CURICÓ
MUNICIPALIDAD
#Unidos

CUENTA PUBLICA
GESTIÓN 2025

SALUDO DEL ALCALDE DE LA COMUNA DE CURICÓ

Estimadas vecinas y vecinos de Curicó, dirigentes sociales y autoridades:

Gracias por ser parte de este camino. Su compromiso con nuestra comuna y el trabajo conjunto que hemos impulsado nos permiten avanzar con convicción hacia un Curicó que cada día aspira en convertirse en un mejor para vivir.

La presente Cuenta Pública, correspondiente al período 2025, tiene un significado especial para mí y para toda nuestra administración, ya que refleja el primer año de una gestión plenamente propia, con sello, prioridades y una visión clara de futuro.

Durante este año, la Municipalidad de Curicó desarrolló su labor en un marco de responsabilidad fiscal, fortaleciendo de manera decidida la seguridad pública y ejecutando iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

Entre los hitos más relevantes, destaca el inicio de un ambicioso proyecto en salud primaria: la futura "Clínica de Resolutividad", que se emplazará en el ex Hospital de Curicó y que aspira a convertirse en un referente para toda la Región del Maule.

Sabemos que aún queda mucho por hacer. Los desafíos son grandes y el camino exige esfuerzo, gestión y perseverancia. Sin embargo, como municipio, junto a nuestros funcionarios y funcionarias, reafirmamos nuestro compromiso de seguir dando lo mejor de nosotros, elevando los estándares de atención y trabajo, y respondiendo con hechos a las necesidades de cada sector de nuestra comuna.

Con unidad, responsabilidad y vocación de servicio, seguiremos construyendo el Curicó que todos soñamos.

Atentamente

George Bordachar Sotomayor

Alcalde de Curicó


CURICÓ
MUNICIPALIDAD

RESUMEN EJECUTIVO 7

1.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 10

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS10
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS11
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES.....12
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....13
BALANCE GENERAL14

2.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO. 18

3.- LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE 20

4.- LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. 22

5.- INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN..... 28

POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN.....31
INICIATIVAS DE INVERSIÓN RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE 202534
MONTO DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN TOTALES38

6.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y, DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 39

PRINCIPALES OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE39
ASUNTOS SUMARIALES40
CAUSAS MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.....42
CAUSAS DE COBRANZA.....80

7.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. 83

8.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 85

9.- INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD 86

9.1 DEPARTAMENTO DE SALUD86
9.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL109

10.- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS155

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS155

11.- HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL166

11.1 SECRETARÍA MUNICIPAL168

Departamento Personas Jurídicas 168
Oficina De Transparencia 169
Honorable Concejo Municipal De Curicó 173
Consejo Comunal De Organizaciones De La Sociedad Civil 175
11.3 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 176
Departamento Eléctrico- Funciones Principales 181
Oficina de Patentes y Solicitudes Especiales 181
Oficina de Catastro 183
Oficina de Edificación 184
Oficina de Mantención Municipal 189
Oficina de Inspección y Recepción Final 191
Inspección Técnica De Obras 193
11.4 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO 200
11.4.1 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL 200
DEPARTAMENTO SOCIAL 200
ECOMERCADO 206
JEFAS DE HOGAR 211
PROGRAMA LAZOS CURICÓ 219
PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 223
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) 228
PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR (PRODAM) 238
ALBERGUE PROTEGE 244
PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO CENTRO DE ATENCIÓN INICIAL CURICÓ 244
CRECER EN COMUNIDAD 250
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO 255
OFICINA COMUNITARIA DE SARMIENTO 264
PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD 278
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO 280
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 281
SENDA 282
OFICINA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y SUBSIDIO FAMILIAR AÑO 2025 285
SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL 286
11.4.2 SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA 287
CASA ADULTO MAYOR 287
OFICINA DE ASUNTOS MIGRATORIOS 306
CENTRO DIURNO COMUNTARIO 311
OFICINA DISCAPACIDAD 318
OFICINA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO 327
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER 331
OFICINA DE PROYECTOS DIDECO 343

OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL (OMDEL) 345
OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL – OMIL Y PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL – FOMIL 349
DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 355
PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PRODESAL 359
OFICINA DE VIVIENDA 365
11.6 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 366
DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES 366
11.7 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO 367
Estados De Pagos Revisados - Del Presupuesto Municipal 367
Estados De Pagos Revisados - Del Presupuesto Educación 367
Estados De Pagos Revisados - Del Presupuesto Salud. 368
Revisión, Control Y Registro De Subvenciones Y Fondos A Disposición De Funcionarios. 368
11.8 DIRECCION DE ASEO, ORNATO, TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN 374
Departamento Aseo Y Ornato. 374
Sección Derechos De Aseo Domiciliario 378
Departamento De Transporte Y Movilización. 379
Departamento De Zoonosis. 380
Centro De Custodia De Vehículos Infractores. 381
11.9 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO 382
Departamento De Permisos De Circulación 382
Licencias De Conducir 384
Departamento Control Y Fiscalización De Tránsito 388
Oficina de Fiscalización 388
11.10 DIRECCIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS 404
Oficina de Coordinación de Auxiliares 404
Departamento De Inspección 408
Departamento De Informática 417
11.11 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO 421
Oficina De Gestión Y Manejo De Residuos 431
11.12 PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL 460
11.13 SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL 464
11.14 TEATRO PROVINCIAL DE CURICÓ 470
11.15 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA MUNICIPAL 476
11.16 CEMENTERIO MUNICIPAL 488
11.17 CORPORACIÓN DE DEPORTES 540
I. TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EJECUTADOS POR LA CORDEP 557
II. DETALLE ACTIVIDADES MASIVAS Y TALLERES 2025 566
11.18 CORPORACIÓN CULTURAL 601
11.19 CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO 614

RESUMEN EJECUTIVO

Cuenta Pública Gestión 2025 – Municipalidad de Curicó

Durante el año 2025, la Municipalidad de Curicó desarrolló su gestión en un contexto de responsabilidad fiscal, fortalecimiento de la seguridad pública y ejecución de iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Situación Financiera

El presupuesto municipal alcanzó ingresos por $47.815 millones y gastos por $47.622 millones, generando un superávit de $193 millones, lo que refleja una gestión financiera equilibrada.

Los ingresos municipales provinieron principalmente de:

- Tributos y permisos (48,07%)
- Fondo Común Municipal y otros ingresos corrientes (45,49%)
- En cuanto al gasto:
- El 36,29% se destinó a bienes y servicios de consumo
- El 33,78% a personal
- El 19,46% a transferencias corrientes
- Solo el 5,35% a inversión

Esto evidencia una estructura centrada en el funcionamiento municipal, con un margen acotado para inversión.

Inversión y Desarrollo Comunal

Durante el periodo 2025, se ejecutaron proyectos por más de $5.640 millones, destacando iniciativas en:

- Infraestructura comunitaria
- Mejoramiento urbano
- Alumbrado público
- Equipamiento social y deportivo

Asimismo, se formularon y postularon múltiples iniciativas de inversión con financiamiento externo (FNDR, PMU, MINVU, entre otros), orientadas a fortalecer el desarrollo territorial y reducir brechas urbanas y rurales.

Seguridad Pública

La gestión en seguridad se desarrolló bajo el Plan Comunal de Seguridad Pública, con énfasis en tres delitos prioritarios:

- Robo en lugar habitado
- Robo con violencia o intimidación
- Violencia intrafamiliar

Durante 2025 se registró una disminución en los tres delitos, destacando:

- -2,5% en robo en lugar habitado
- -15,5% en robo con violencia
- -16,35% en violencia intrafamiliar

Se implementaron acciones como patrullajes preventivos, coordinación interinstitucional, campañas de prevención y fortalecimiento del sistema de televigilancia.

Gestión Social y Comunitaria

El municipio desarrolló una amplia oferta programática a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, destacando:

- Programas de apoyo a familias vulnerables
- Iniciativas para mujeres, adultos mayores y niñez
- Programas de empleo, vivienda y salud comunitaria
- Estas acciones permitieron fortalecer la red de protección social y mejorar el acceso a beneficios y servicios municipales.

Salud y Educación

En el ámbito de salud, se avanzó en la atención primaria, promoción de la salud y ejecución de programas preventivos.

En educación, se continuó con la administración de establecimientos municipales, fortaleciendo la infraestructura y el apoyo a la comunidad educativa.

Gestión Institucional y Transparencia

Durante el año 2025, el municipio mantuvo un funcionamiento regular de sus unidades, destacando:

- Ejecución de auditorías internas
- Gestión de causas judiciales y sumarios
- Cumplimiento de normas de transparencia

Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de control interno y seguimiento de la gestión municipal.

Desafíos y Proyecciones

Entre los principales desafíos identificados se encuentran:

- Aumentar la inversión municipal
- Fortalecer la seguridad pública
- Mejorar la eficiencia del gasto
- Reducir la dependencia de recursos externos
- Continuar avanzando en equidad territorial

La gestión municipal 2025 se caracterizó por mantener un equilibrio financiero, ejecutar iniciativas relevantes para la comunidad y avanzar en materias prioritarias como seguridad y desarrollo social. No obstante, persisten desafíos importantes que requieren una gestión eficiente, innovadora y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

1.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Mediante el presente informe se entregan antecedentes y se da cuenta de la Gestión Financiera y Presupuestaria ejercida por la Municipalidad de Curicó en el ejercicio presupuestario 2025. Se analiza, además, las principales cuentas de ingresos y gastos en cuanto a su ejecución real y efectiva respecto de lo presupuestado inicialmente y sus ajustes presupuestarios correspondientes.

Durante el período analizado, el presupuesto municipal presentó el siguiente comportamiento:

- Ingresos presupuestarios: $47.815.345.502
- Gastos presupuestarios: $47.622.272.241

Resultado del ejercicio:
Se registra un superávit presupuestario de **$193.073.261**, lo que refleja una gestión financiera equilibrada entre ingresos y gastos.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos municipales se concentraron principalmente en:

- Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades (48,07%), destacando patentes municipales, permisos de circulación y participación en el impuesto territorial.
- Otros ingresos corrientes (45,49%), donde resalta la participación en el Fondo Común Municipal, que representa un 39,79% del total de ingresos.
- En menor proporción, se registran ingresos por transferencias corrientes (2,69%), rentas de la propiedad (1,97%) y recuperación de préstamos (1,16%).

Lo anterior evidencia una adecuada generación de ingresos propios, aunque con una importante dependencia de recursos externos.

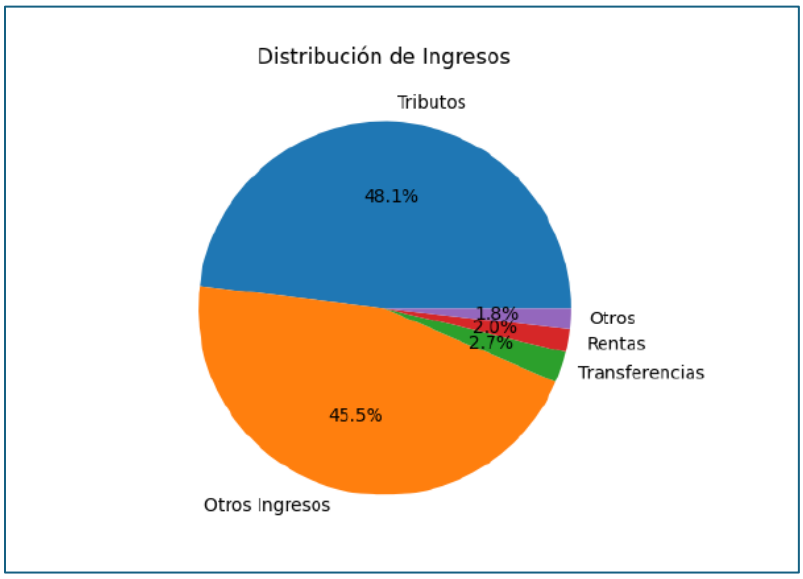


Ilustración 1: Gráfico distribución de ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS

Los gastos municipales se distribuyen de la siguiente forma:

- Bienes y servicios de consumo (36,29%), con fuerte incidencia de los servicios generales.
- Gastos en personal (33,78%), dentro de rangos habituales para la administración municipal.
- Transferencias corrientes (19,46%), destinadas tanto al sector privado como a otras entidades públicas.
- Inversión real (5,35%), correspondiente a iniciativas de inversión.
- Servicio de la deuda (2,76%), principalmente deuda flotante.

Se observa una estructura de gasto centrada en la operación municipal, con limitado margen para inversión.

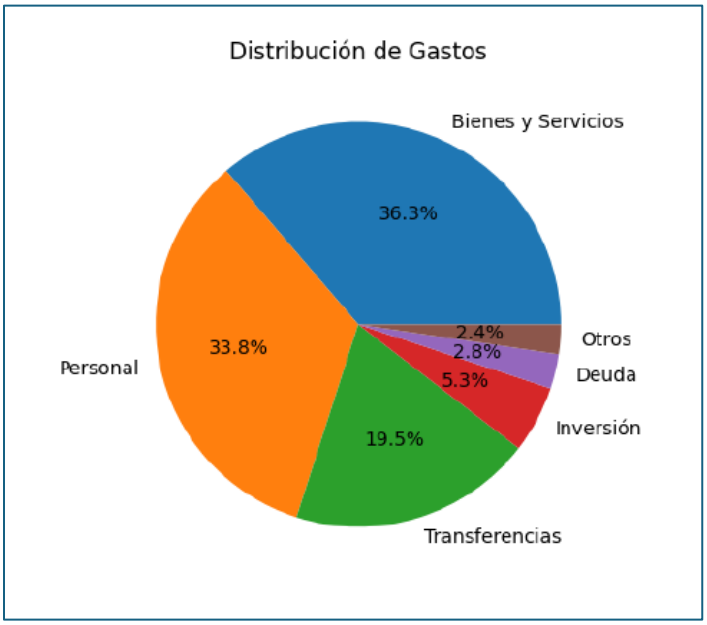


Ilustración 2: Gráfico de distribución de gastos

TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Durante el período, el municipio destinó **$9.566.447.119** en transferencias, orientadas a financiar áreas relevantes para el desarrollo comunal, tales como educación, salud, cultura, deporte, asistencia social y apoyo a organizaciones sociales.

Estas transferencias constituyen un componente significativo del gasto, reflejando el rol del municipio en el apoyo a servicios y programas de impacto directo en la comunidad.

Salud	$ 300,000,000
Fondo Común Municipal	$ 4,527,625,853
Educación	$ 1,378,646,185
Asistencia Social	$ 321,416,940
Instituciones Voluntariado y Sociales	$ 261,841,779
Cultura	$ 980,000,000
Otras Transferencias	$ 301,916,362
Corporación fomento productivo	$ -

Deporte	$ 1,495,000,000
Total, Aporte Municipal por Transf.	**$ 9,566,447,119**

Tabla 1: Detalle transferencias

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera constituye un instrumento fundamental para evaluar la posición económica y financiera del municipio al cierre del período, permitiendo conocer la composición de sus recursos, obligaciones y patrimonio institucional. Su análisis proporciona una visión integral de la capacidad del municipio para sostener su funcionamiento, cumplir sus compromisos y proyectar su desarrollo en el tiempo.

Activos

Los activos municipales representan el conjunto de bienes, derechos y recursos económicos que posee la entidad, los cuales permiten el desarrollo de sus funciones y la prestación de servicios a la comunidad.

Activos corrientes

Los activos corrientes corresponden a aquellos recursos de carácter líquido o de fácil conversión en efectivo en el corto plazo, entre los que destacan:

- Disponibilidades en caja y bancos.
- Cuentas por cobrar, tales como ingresos devengados pendientes de percepción.
- Otros activos de corto plazo asociados a la operación municipal.

Estos activos resultan esenciales para asegurar la **liquidez institucional**, permitiendo al municipio dar cumplimiento oportuno a sus obligaciones y mantener la continuidad de los servicios públicos.

Activos no corrientes

Los activos no corrientes comprenden aquellos bienes de carácter permanente, destinados al funcionamiento y desarrollo de la gestión municipal, entre los cuales se incluyen:

- Bienes inmuebles, tales como edificios, recintos municipales e infraestructura comunitaria.

- Equipamiento, maquinarias y vehículos.
- Sistemas informáticos y otros activos intangibles.

Estos activos constituyen la base material del municipio, reflejando su **capacidad instalada** para ejecutar políticas públicas y atender las necesidades de la comunidad.

Pasivos

Los pasivos representan las obligaciones financieras que el municipio mantiene con terceros, derivadas de su gestión administrativa y financiera.

Entre los principales componentes se encuentran:

- **Deuda flotante**, correspondiente a compromisos de corto plazo pendientes de pago al cierre del período, tales como proveedores y obligaciones devengadas.
- Otras obligaciones financieras, vinculadas a contratos, convenios o compromisos adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

Si bien el nivel de pasivos se mantiene dentro de parámetros controlados, la existencia de deuda flotante hace necesario un **seguimiento permanente de la gestión de caja**, a fin de resguardar la liquidez institucional y evitar presiones financieras en períodos posteriores.

BALANCE GENERAL

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
		INGRESOS		
03		**TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**22,982,729,311**	**48.07%**
	01	Patentes y Tasas por Derechos	8,817,391,312	18.44%
	02	Permisos y Licencias	7,541,206,458	15.77%
	03	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	6,624,131,541	13.85%
05		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,284,820,999**	**2.69%**
	01	Del Sector Privado	0	0.00%

	03	De Otras Entidades Publicas	1,284,820,999	2.69%
06		**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**941,847,189**	**1.97%**
	01	Arriendo de Activos No Financieros	465,620,927	0.97%
	99	Otras rentas de la propiedad	476,226,262	1.00%
07		**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**0**	**0.00%**
	02	Venta de Servicios	0	0.00%
08		**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**21,749,519,640**	**45.49%**
	01	Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	448,673,796	0.94%
	02	Multas y sanciones pecuniarias	1,488,961,377	3.11%
	03	Participación Fondo Común Municipal	19,027,009,155	39.79%
	04	Fondos de Terceros	10,957,027	0.02%
	99	OTROS	773,918,285	1.62%
10		**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**0**	**0.00%**
	01	Ventas del Año Terrenos	0	0.00%
	99	Otros Activos No Financieros	0	0.00%
11		**VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**	**0.00%**
	01	Ventas o Rescates de Títulos o Valores	0	0.00%
12		**RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**556,594,896**	**1.16%**
	02	Hipotecarios	0	0.00%
	10	Ingresos por Percibir	556,594,896	1.16%
13		**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**138,185,008**	**0.29%**
	01	Del Sector Privado	0	0.00%
	03	De Otras Entidades Públicas	138,185,008	0.29%
	06	De Gobiernos Extranjeros	0	0.00%
15		**SALDO INICIAL DE CAJA**	**161,648,459**	**0.34%**
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**47,815,345,502**	**100.00%**
		GASTOS		
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**16,089,007,872**	**33.78%**
	01	PERSONAL DE PLANTA	8,975,724,605	18.85%
	02	PERSONAL DE CONTRATA	4,421,664,736	9.28%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	2,379,626,774	5.00%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	311,991,757	0.66%
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**17,281,678,821**	**36.29%**

	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	211,788,591	0.44%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	145,127,943	0.30%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	239,680,213	0.50%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	524,211,081	1.10%
	05	SERVICIOS BASICOS	3,345,967,908	7.03%
	06	OTROS	508,693,024	1.07%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	79,970,998	0.17%
	08	SERVICIOS GENERALES	11,226,209,557	23.57%
	09	ARRIENDOS	500,764,247	1.05%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	292,736,554	0.61%
	11	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	133,763,414	0.28%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO	72,765,291	0.15%
23		**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**718,695,831**	**1.51%**
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	718,695,831	1.51%
24		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**9,266,462,073**	**19.46%**
	01	AL SECTOR PRIVADO	2,970,964,483	6.24%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6,295,497,590	13.22%
26		**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**97,668,260**	**0.21%**
	01	Devoluciones	36,626,592	0.08%
	02	Compensación Por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	50,583,598	0.11%
	04	Aplicación de Fondos de Terceros	10,458,070	0.02%
29		**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**305,933,047**	**0.64%**
	01	Terrenos	0	0.00%
	01	Edificios	0	0.00%
	03	Vehículos	59,690,901	0.13%
	04	Mobiliarios y Otros	13,426,768	0.03%
	05	Máquinas y Equipos	75,395,101	0.16%
	06	Equipos Informáticos	74,201,410	0.16%
	07	Programas Informáticos	83,218,867	0.17%
31		**INICIATIVAS DE INVERSION**	**2,549,152,924**	**5.35%**
	01	Estudios Básicos	17,543,860	0.04%
	02	Proyectos	2,531,609,064	5.32%
33		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**0**	**0.00%**
	03	A otras Entidades Públicas	0	0.00%

34		**SERVICIO DE LA DEUDA**	**1,313,673,413**	**2.76%**
	01	Amortización Deuda Interna	0	**0.00%**
	03	Intereses Deuda Interna	0	**0.00%**
	07	Deuda Flotante	1,313,673,413	**2.76%**
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	**47,622,272,241**	**100.00%**

Tabla 2: Balance General

2.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO.

Durante el año 2025, se licitó el servicio denominado "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y Elaboración del Plan Comunal de Cambio Climático (PACCC)", adjudicado a la empresa consultora Mapocho Consultores, mediante licitación ID 2439-12-LE25, con fecha 30 de junio de 2025. El contrato contempla un plazo de ejecución de 182 días corridos, conforme a las Bases Administrativas Generales.

El inicio efectivo del estudio se realizó el 07 de octubre de 2025, estableciéndose una planificación mediante carta Gantt, la cual ha sido objeto de ajustes durante el desarrollo de sus distintas etapas.

En el marco de la ejecución del proyecto, se han desarrollado las siguientes actividades relevantes:

- Inicio del estudio: Se efectuó entrevista al alcalde de la comuna, George Bordachar Sotomayor, con el objetivo de recoger la visión de desarrollo territorial, identificar variables críticas y definir énfasis estratégicos del instrumento. Asimismo, se formalizó el inicio del estudio mediante la firma del acta correspondiente y la conformación del equipo gestor.
- Presentación al Concejo Municipal (14 de octubre de 2025): Se expusieron los principales lineamientos del estudio, incluyendo la presentación de la consultora, generalidades del PLADECO y PACCC, metodología de participación ciudadana, planificación y fases del proceso.
- Etapa de diagnóstico: Esta fase contempla un enfoque integral, orientado a proyectar una visión estratégica del desarrollo comunal, sustentada en análisis cualitativos y cuantitativos, así como en indicadores verificables. La participación ciudadana asociada a esta etapa se desarrolló entre el 18 de noviembre y el 09 de diciembre de 2025, mediante talleres territoriales y con grupos de interés.

OK	REALIZADO
EP	EN PROCESO
NI	NO INICIADO

	ACTIVIDAD	5	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
		07 al 12 octubre	13 al 19 octubre	20 al 26 octubre	27 al 02 noviembre	03 al 09 noviembre	10 al 16 noviembre	17 al 23 noviembre	24 al 30 noviembre	01 al 07 diciembre	08 al 14 diciembre	15 al 21 diciembre	22 al 28 diciembre	29 al 04 enero	05 al 11 enero	12 al 18 enero	19 al 25 enero
ETAPA INICIO	Conformación equipo gestor e inicio proceso PLADECO/PACCC	OK															
	Entrevista Alcalde	OK															
	Plan de difusión (normas gráficas)		OK	OK	OK	OK	OK										
	Presentación inicial al H. Concejo Municipal		OK														
	Presentación inicial equipo directivo		OK														
	Diseño del plan de trabajo (Ajuste metodológico)		OK	OK	OK	OK	OK										
	Plan de participación ciudadana (Ajustado)				OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK						
	ENTREGA INFORME																
ETAPA DIAGNÓSTICO	Revisión y análisis de información secundaria		OK	OK	OK	OK	OK										
	Aplicación consulta on line									OK	OK						
	Difusión y convocatoria proceso participativo					OK	OK	OK	OK	OK	OK						
	Talleres de participación ciudadana							OK	OK	OK	OK						
	Procesamiento y análisis información participativa											OK	OK				
	Análisis y consolidación informe cuantitativo y cualitativo											OK	OK	OK	OK		
	ENTREGA INFORME																
ETAPA IMAGEN OBJETIVO	Diseño propuesa imagen objetivo													OK	OK	OK	
	Mesa de trabajo comité de elaboración y equipo gestor															OK	OK
	Mesa de trabajo equipo municipal															OK	OK
	Mesa de trabajo concejo municipal															OK	OK
	Consolidación Informe IO																OK
	ENTREGA INFORME																
ETAPA PLAN DE ACCIÓN	Elaboración matriz de accines en inversiones																
	Validación con equipo municipal																
	Difusión y convocatoria validación comunitaria																
	Talleres participativos																
	Validación concejo municipal																
	ENTREGA INFORME																
ETAPA CONTROL Y SEGUIMIENTO	Diseño sistema de control y seguimiento																
	Implementación sistema de control y seguimineto																
	Capacitación sistema de control y seguimiento																
	Consolidación informe final																
	ENTREGA INFORME																

	ACTIVIDAD	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
		02 al 08 febrero	09 al 15 febrero	16 al 22 febrero	23 al 01 marzo	02 al 08 marzo	09 al 15 marzo	16 al 22 marzo	23 al 29 marzo	30 al 05 abril	06 al 12 abril	7 al 12 abril	13 al 19 abril	20 al 28 abril	27 al 03 mayo	04 al 10 mayo
ETAPA INICIO	Conformación equipo gestor e inicio proceso PLADECO/PACCC															
	Entrevista Alcalde															
	Plan de difusión (normas gráficas)															
	Presentación inicial al H. Concejo Municipal															
	Presentación inicial equipo directivo															
	Diseño del plan de trabajo (Ajuste metodológico)															
	Plan de participación ciudadana (Ajustado)															
	ENTREGA INFORME															
ETAPA DIAGNÓSTICO	Revisión y análisis de información secundaria															
	Aplicación consulta on line															
	Difusión y convocatoria proceso participativo															
	Talleres de participación ciudadana															
	Procesamiento y análisis información participativa															
	Análisis y consolidación informe cuantitativo y cualitativo															
	ENTREGA INFORME															
ETAPA IMAGEN OBJETIVO	Diseño propuesa imagen objetivo															
	Mesa de trabajo comité de elaboración y equipo gestor															
	Mesa de trabajo equipo municipal															
	Mesa de trabajo concejo municipal															
	Consolidación Informe IO	OK														
	ENTREGA INFORME															
ETAPA PLAN DE ACCIÓN	Elaboración matriz de accines en inversiones			OK	OK	OK										
	Validación con equipo municipal					OK	OK									
	Difusión y convocatoria validación comunitaria						OK	OK	OK							
	Talleres participativos							OK	OK	NI						
	Validación concejo municipal										NI					
	ENTREGA INFORME															
ETAPA CONTROL Y SEGUIMIENTO	Diseño sistema de control y seguimiento											NI	NI			
	Implementación sistema de control y seguimineto												NI	NI		
	Capacitación sistema de control y seguimiento													NI		
	Consolidación informe final														NI	NI
	ENTREGA INFORME															

3.- LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento fundamental de

planificación y gestión estratégica con una vigencia de cuatro años, diseñado para coordinar las políticas locales en materia de seguridad. Su función principal es la articulación interinstitucional entre el municipio, policías, fiscalía y servicios sociales para prevenir el delito, las incivilidades y la violencia en el territorio comunal. Se basa en un enfoque territorial, priorizando delitos específicos según su frecuencia, tendencia y gravedad, con el fin de optimizar el uso de recursos a nivel local.

El Plan Comunal de Seguridad Pública durante el año 2025 operó bajo una Matriz de Planificación que definió responsables, plazos y acciones mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, a nivel interinstitucional.

Tras un diagnóstico basado en la gravedad, frecuencia y tendencia delictual durante el año 2025, nuestra comuna focalizó su acción en estos tres delitos:

1. Robo en Lugar
2. Robo con Violencia o Intimidación
3. Violencia Intrafamiliar (VIF)

Ejecución:

La ejecución se enmarcó en un proceso continuo de implementación y coordinación interinstitucional diseñado para materializar las competencias municipales en seguridad y las acciones comprometidas por las distintas instituciones locales, con el objeto de disminuir las tasas delictuales, principalmente, de los tres problemas priorizados en el diagnóstico delictual de la comuna.

Dicho proceso se centró en los siguientes ejes:

- Liderazgo y coordinación: el Alcalde y el equipo de seguridad municipal lideraron este proceso, articulando las acciones de los diferentes actores que también pertenecen al Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), como policías, fiscalía, servicios municipales y representantes civiles de la comuna.
- Acciones comprometidas: la ejecución del año 2025 se materializó a través de patrullajes mixtos y preventivos, mesas técnicas intersectoriales, charlas, talleres, capacitaciones y campañas preventivas, las cuales apuntaban a

disminuir la incidencia de los tres problemas más graves priorizados en el diagnóstico: el robo en lugar habitado, el robo con violencia o intimidación y la violencia intrafamiliar (VIF).

- Monitoreo o seguimiento: el equipo de seguridad municipal estuvo a cargo de este proceso. Cada acción ejecutada debía respaldarse con medios de verificación técnicos, tales como informes, reportes y/o evidencia fotográfica.

Monitoreo:

Para garantizar que la ejecución de las acciones comprometidas se materializaran, el Plan Comunal Seguridad Pública incorporó un sistema de indicadores, el cual nos permitió:

- Evidencia de cumplimiento (medio verificador)
- Medición porcentual de metas

Análisis De La Evolución Delictual De Los Tres Delitos Priorizados Entre El Año 2024 Y 2025

Entre los años 2024 y 2025 se observó una tendencia a la baja en los tres delitos priorizados en el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025,

- **ROBO EN LUGAR HABITADO:** en el año 2024, se registraron 444 casos policiales de robo en lugar habitado. Al cierre del año 2025, la cifra descendió a 433 casos. Esto representa una reducción absoluta de 11 casos, lo que equivale a una disminución porcentual de aproximadamente el 2,5% entre ambos años.
- **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN**: en el año 2024, se registraron 381 casos policiales. En el año 2025, la cifra descendió a 322 casos. Esto representa una reducción de 59 eventos, lo que equivale a una disminución porcentual del 15,5% aproximadamente entre ambos periodos.
- **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**: en el año 2024, se registraron 2.018 casos policiales. En el año 2025, la cifra descendió a 1.688 casos. Esto representa una reducción de 330 eventos, lo que equivale a una disminución porcentual del 16,35% entre ambos periodos.

4.- LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Durante el año 2025 se realizaron 10 sesiones de Consejo comunal de seguridad pública, a continuación se detalla el porcentaje de asistencia, acuerdos y nivel de cumplimiento.

MES	N° SESIÓN	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	ACUERDOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Febrero	68	83,3% (10/12)	-Reposición red de televigilancia . -Instalación 3 pórticos lectores de patentes. -Aumentar dotación de Inspectores de la Dirección de Seguridad Pública y mejorar equipamiento de protección. -Licitación aplicación botón de pánico. -Formulación de proyecto de tótems inteligentes. -En sesión # 71 y según ley 20.965, en próximas sesiones participarán solo los consejeros determinados por la ley. -Trabajo colaborativo entre la Dirección de Seguridad Pública, Carabineros, Policía de Investigaciones, Central de Teleprotección. SENDA, OLN, CAVD y otras instituciones de la red.	100% cumplido 100% cumplido
Mayo	69	83,3% (10/12)		100% cumplido
Junio	70	83,3% (10/12)		100% cumplido
Julio	71	83,3% (10/12)		100% cumplido
Agosto	72	83,3% (10/12)		100% cumplido
Septiembre	73	83,3% (10/12)		
Octubre	74	91,6% (11/12)		
Noviembre	75	100 % (12/12)		
Diciembre	76	83,3% (10/12)		

Tabla 3: Asistencia Consejo Comunal de Seguridad Pública


RESGUARDO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS








APOYO A
VICTIMAS
600 818 1000
Apoyo a
VICTIMAS
600 818 1000




RESGUARDO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS


CURICÓ
"UNIDAD EN VIOLENCIA DE GÉNERO"


SENDA
previene
Curicó
1412

5.- INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN.

La Municipalidad de Curicó a través de su secretaria Comunal de Planificación realiza la coordinación en los procesos de llamados a Licitaciones o Propuestas Municipales. Adjunta a continuación tabla con las Licitaciones efectuadas durante el periodo enero 2025 a diciembre 2025.

ID	Nombre	Monto	Fuente Financiamiento
2439-1-LQ25	Construcción Cubierta Multicancha Pobl. John Kennedy, Curicó	$183.295.624	FRIL
2439-2-LQ25	Construcción Reductores de Velocidad, Diversos Sectores de la Comuna de Curicó	$184.985.500	FRIL
2439-3-LQ25	Mejoramiento Parque Recreativo Vila Santos Martínez, Comuna de Curicó	$185.276.072	FRIL
2439-6-LQ25	Conservación Emergencia Escuela Republica de Brasil, Curicó	$291.916.347	MINEDUC
2439-7-LP25	Mejoramiento del Servicio lumínico en Plazoleta del Sector Ovalo, Comuna de Curicó	$103.220.035	P.M.U. y Equipamiento Comunal Línea Emergencia 2024
2439-8-LE25	Adaptaciones del Entorno Personas con Discapacidad de la Comuna de Curicó Pertenecientes al Programa EDLI – TVI / Oficina de Discapacidad – Municipalidad de Curicó	$10.261.430	SENADIS
2439-9-LQ25	Mejoramiento Multicancha Santa Lucia Barrio Surponiente III, Comuna de Curicó	$168.885.990	PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS
2439-10-LQ25	Control y Eliminación de Termitas Subterráneas en	$165.003.945	FNDR

	Población Luis Cruz Martínez, Curicó		
2439-11-LP25	Construcción Sede Social Rauquén, Curicó	$118.700.000	FRIL
2439-12-LE25	Elaboración Plan de Acción Comunal de Cambio Climático y Actualización Plan de Desarrollo Comunal Ilustre Municipalidad de Curicó	$ 3.455.000	MUNICIPAL
2439-14-LQ25	Habilitación Calle Membrillar Sector Hospital, Curicó	$130.818.509	FRIL
2439-15-LR25	Conservación Infraestructura para el Establecimiento Educacional VTF Sala Cuna y Jardin Infantil Los Patroncitos, Curicó	$518.065.680	JUNJI
2439-17-LE25	Elaboración Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Comuna de Curicó 2025-2034	$2.862.000	MUNICIPAL
2439-18-LQ25	Conservación Infraestructura para el establecimiento Educacional VTF Sala Cuna y Jardín infantil Angelitos, Curicó	$137.552.810	JUNJI
2439-19-LE25	Construcción 50 Nichos para Cementerio Municipal de Curicó	$45.000.000	MUNICIPAL
2439-21-LP25	Adquisición de Seguros Adicionales para Vehículos Livianos, Sin Deducibles.	$74.566.281	MUNICIPAL
2439-23-LE25	Normalización de Luminarias en Diversas Plazoletas Recreativas de la Comuna de Curicó	$46.880.258	P.M.U. Y EQUIPAMIENTO COMUNAL
2439-24-LP25	Ampliación y Reposición del Sistema de Cámaras de Teleprotección	$64.363.789	SUBSECRETARIA PREV. DEL DELITO
2439-25-LP25	Servicio de teléfono Movil para la I. Municipalidad de Curicó	$89.715.592	MUNICIPAL

2439-27-LE25	Provisión E Instalación Eléctrica en Sede Social Conjunto Los Almendros, Curicó	$3.483.963	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
2439-28-LR25	Servicio de Mantención Alumbrado Público, Comuna de Curicó	$518.027.850	MUNICIPAL
2439-30-LE25	Soluciones de Reparación y Construcciones de Vivienda para el Programa Habitabilidad Curicó 2024	$50.184.100	MIDESO, PROGRAMA HABITABILIDAD
2439-31-LE25	Servicio de arriendo, Mantención y Calibración de dos Equipos psicotécnicos de la I. Municipalidad de Curicó	$23.978.976	MUNICIPAL
2439-32-LP25	Habilitación Centro Dia Sector Sur Poniente, Curicó	$161.660.000	FRIL
2439-35-LR25	Servicios de Estacionamientos con sistema Parquímetros para la Comuna Curicó	$28.900.000	CONCESIÓN
2439-36-LP25	Reposición de Veredas Calle Torrelavega, Curicó	$79.851.920	P.M.U. y Equipamiento Comunal

Tabla 4: Detalle licitaciones realizadas

Tratos Directos

ID	Nombre	Monto	Fuente Financiamiento
2439-1-FTD25	Servicio de Estacionamiento con Sistema Parquímetros para la Comuna de Curicó	$48.989.266	CONCESION
2439-2-FTD25	Mantención y Mejoramiento Alumbrado Público Curicó	$117.884.970	MUNICIPAL

2439-3-FTD25	Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios de Feria Libres Servicios Especiales.	$799.001.700	CONCESION
2439-4-FTD25	Concesión del Servicios de Estacionamientos con Sistema de Parquímetros para la Comuna de Curicó	$73.483.899	CONCESION
2439-5-FTD25	Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios de Feria Libres Servicios Especiales de Curicó	$1.200.000.000	MUNICIPAL

Tabla 5: Detalle tratos directos

Todas las licitaciones efectuadas por la Municipalidad de Curicó, en el año 2025, suman la cifra de **$5.640.271.506.**

POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación, siendo una de sus funciones servir de secretaria técnica permanente en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunales.

Nombre	**Monto**	**Fuente Financiamiento**
Construcción Infraestructura Deportiva Sector Los Guindos, Curicó	$168.572.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)
Mejoramiento Plaza Villa Cataluña, Curicó	$166.166.216	
Mejoramiento Recinto Deportivo Sol De Septiembre, Curicó	$129.475.182	
Construcción Cierre Perimetral Sedes Sociales, Valle Don Emiliano 1, Valle Don Emiliano 2, Valle Don Emiliano 3 Y Prados Del Valle, Comuna De Curicó	$52.822.830	

Mejoramiento Parque Recreativo Villa El Encanto, Curicó	$168.572.000	
Reposición De Veredas Sector Regional Norte, Comuna De Curicó	$123.379.621	
Construcción Servicios Higiénicos Skatepark, Comuna De Curicó	$164.452.533	
Mejoramiento Del Servicio Lumínico En Plazoletas Del Sector Oriente De La Comuna De Curicó	$74.991.574	
Mejoramiento Del Servicio Lumínico Plazoleta Mataquito Curicó	$132.933.322	
Asistencia Técnica Proyectos Sanitarios Y Urbanos De La Comuna De Curicó	$57.600.000	P.M.B.
Mejoramiento Integral Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado Rural Cordillerilla, Comuna De Curicó	$295.485.033	
Ampliación De Red SSR Santa Olga Los Guindos Al Sector Isla De Marchant	$930.547.248	
Construcción Sistema De Agua Potable Sector Maquehua, Comuna De Curicó	$486.417.658	
Construcción Sistema De Agua Potable El Porvenir-Zapallar, Comuna De Curicó	$1.188.682.016	
Construcción Fuente De Agua Ovalo Alameda, Curicó	$164.452.533	INVERSIONES MENORES A 5.000 UTM - GORE
Construcción Cubierta Y Multicancha Villorrio Prudencio Lozano, Curicó	$294.340.000	
Construcción Sede Social Las Vertientes Curicó	$130.000.000	

Mejoramiento Espacio público Sector Oriente Alameda	$1.102.340.000	MINVU
Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores Rurales II, Curicó	$7.088.514.520	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
Mejoramiento Eléctrico Velódromo Estadio La Granja	$214.182.654	
Ampliación Y Normalización Hogar De Ancianos María Olga Tuñon De Barriga, Curicó	$3.525.298.688	
Villa Padre Hurtado A	$649.142.695	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA (P.P.P.)
Pasaje Franz Liszt	$91.274.564	
Adquisición Camión Multipropósito, Comuna De Curicó	$339.031.000	CIRCULAR 33
Reposición Camión Aljibe, Comuna De Curicó	$117.572.000	
Adquisición Camión Grúa, Comuna De Curicó	$254.927.046	
Adquisición camión Recolector, Comuna De Curicó	$182.641.200	
Adquisición De Camiones Hidroelevadores, Comuna De Curicó	$ 294.882.000	
Adquisición Camionetas 4x4, Comuna De Curicó	$147.512.400	
Adquisición Bus, Comuna De Curicó	$293.217.066	

Tabla 6: Iniciativas de inversión

En total las iniciativas postuladas en el año 2025 según fuente de financiamiento son las siguientes:

Fuente Financiamiento	Monto
Programa Mejoramiento Urbano	$ 1.181.365.278
P.M.B.	$ 2.958.731.955
Inversiones Menores a 5.000 UTM - GORE	$ 588.792.533
MINVU	$ 1.102.340.000
Fondo Nacional De Desarrollo Regional	$10.827.995.862
Programa Pavimentación Participativa	$740.417.259
Circular 33	$1.629.782.712
TOTAL	**$19.029.425.599**

Tabla 7: Fuentes de Financiamiento

INICIATIVAS DE INVERSIÓN RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE 2025

Nombre	Monto	Fuente Financiamiento
Construcción Sede Social Las Viñas De Don Sebastián De Rauquen Curicó	$193.996.000	F.R.I.L.
Reposición De Veredas Villa Santa Luisa Curicó	$193.997.000	
Construcción Sede Social Junta De Vecinos Galilea Nor-Poniente, Comuna De Curicó	$168.562.970	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)
Mejoramiento Plaza Venus Y Marte, Zapallar, Curicó	$119.111.606	
Mejoramiento Parque Recreativo Villa Conavicoop II, Curicó	$157.606.539	
Mejoramiento Plaza Sector Aguas Negras Sur, Curicó	$129.333.008	

Construcción Cierre Perimetral Cementerio Municipal, Curicó	$165.855.573	
Reposición De Veredas Sector Francisco Bilbao, Comuna De Curicó	$161.317.935	
Reposición De Cubierta Mercado Municipal De La Ciudad De Curicó	$167.170.367	
Plan Nacional De Esterilización Responsabilidad Compartida Año 2025, Comuna de Curicó	$38.250.170	PTRAC 205
Reposición De Camionetas, Municipalidad De Curicó	$90.760.000	CIRCULAR 33
Adquisición Camión Tolva, Comuna De Curicó	$134.122.520	

Tabla 8: Iniciativas de inversión recomendadas

Iniciativas de Inversión Aprobadas con Financiamiento 2025

Nombre	Monto	Fuente Financiamiento
Mejoramiento Parque Recreativo Villa Araucanía, Comuna De Curicó	$31.554.701	F.R.I.L.
Habilitación Calle Membrillar Sector Hospital, Curicó	$185.306.000	
Reposición De Veredas Villa Santa Luisa	$193.997.000	
Mejoramiento Parque Recreativo Villa Santos Martínez, Curicó	$185.306.000	
Mejoramiento Sede Social Las Viñas De Don Sebastián De Rauquén	$193.996.000	

Construcción Sede Social Villa La Paz, Curicó.	$182.500.000	
Habilitación Centro Día Sector Sur Poniente Curicó	$161.665.000	
Construcción Sede Social Rauquén, Curicó.	$118.873.540	
Construcción Cubierta Multicancha Pobl. John Kennedy, Curicó	$185.306.000	
Normalización De Luminarias En Diversas Plazoletas Recreativas De La Comuna De Curicó	$68.570.015	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)
Reposición De Veredas Calle Torrelavega Curicó	$80.000.000	
Reposición Sede Social Junta De Vecinos Nuevo Tutuquén Comuna De Curicó	$168.571.970	
Mejoramiento Plaza Santa Inés Comuna De Curicó	$48.956.155	
Construcción Sede Social Junta De Vecinos Galilea Nor-Poniente Comuna De Curicó	$168.562.970	
Control Y Eliminación De Termitas Subterráneas En Población Luis Cruz Martínez, Curicó	$162.500.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
Construcción 50 Nichos Para Cementerio Municipal De Curicó	$41.000.000	MUNICIPAL

Tabla 9: Iniciativas de inversión aprobadas con financiamiento

Las iniciativas aprobadas con financiamiento comprometido por las distintas fuentes de financiamiento, durante el año 2025, las que equivalen a un monto de **$ 2.176.665.351.-**

Iniciativas de Inversión Ejecutadas 2025

Nombre	Monto	Fuente Financiamiento
Construcción Sede Social Villa El Silo, Curicó.	$123.292.132	F.R.I.L.
Construcción Sede Social Sector Santa Fé, Curicó.	$119.126.046	
Construcción Cubierta Cancha Club Deportivo FAVACAP, Curicó	$185.306.000	
Construcción Reductores De Velocidad, Diversos Sectores, Curicó	$185.306.000	
Reposición Feria Libre Diego Portales, Curicó	$185.306.000	
Construcción De Resaltos, Diversos Sectores De La Comuna De Curicó	$94.308.467	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)
Construcción Parque Recreativo Villa Santa María El Boldo, Comuna De Curicó	$96.254.452	
Mejoramiento Plantas De Tratamiento De Aguas Servidas Diversos Sectores De La Comuna De Curicó	$59.970.006	P.M.B.
Construcción Pozo Maquehua, Comuna De Curicó	$68.178.123	
Parque Solar Comunitario	$363.945.887	AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA
Reposición De Camionetas, Curicó	$90.760.000	CIRCULAR 33
Mejoramiento Multicancha Santa Lucía	$168.885.990	RECUPERACION DE BARRIOS MINVU
Pasaje Buenos Aires	$35.699.143	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA (P.P.P.)
Villa Holanda, Los Guindos	$288.289.111	
Contratación De Diseños De Proyectos De Conservación De Pavimentos Comuna De Curicó (8 Tramos)	$39.133.424	MUNICIPAL

Tabla 10: Iniciativas de inversión ejecutadas

Las iniciativas ejecutadas y/o en ejecución, durante el año 2025, las que equivalen a un monto de **$2.103.760.781.-**

MONTO DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN TOTALES

Fuente Financiamiento	**Monto**
Adjudicadas	$5.640.271.506
Postuladas	$19.029.425.599
Aprobadas Técnicamente	$1.720.083.688
Aprobadas con Financiamiento	$2.176.665.351
Ejecutadas	$2.103.760.781
TOTAL	**$30.670.206.295**

Tabla 11: Monto de iniciativas totales

6.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y, DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRINCIPALES OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE

Durante el año 2025 se recibió de parte de la Contraloría Regional del Maule, el Informe Final N°645, de 2024, el cual consolidó el trabajo realizado por el equipo fiscalizador durante el año 2024 y que se planteó 7 objetivos, los cuales son: (1) revisar la situación financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Curicó, al 31 de diciembre de 2023; (2)comprobar el cumplimiento de la normativa contable y presupuestaria que regula la materia; (3) corroborar si la entidad comunal dispone de controles para la administración de las cuentas corrientes, (4) constatar si el municipio presenta un eventual déficit o superávit financiero, y de caja; (5) verificar que se haya percibido y ejecutado la totalidad de los ingresos y gastos presupuestados; (6) constatar el pago oportuno de obligaciones con terceros; (7) y, analizar la información financiera y contable para efectos de determinar variaciones de saldos, índices de liquidez y endeudamiento.

Las principales observaciones resultantes del trabajo de auditoría se detallan a continuación:

1. Se constató que, al 31 de diciembre de 2023, la Municipalidad de Curicó presentó un déficit municipal, al 31 de diciembre de 2023, de $1.055.383.871, -ello considerando la constatación de pasivos omitidos por un total de $435. 873.009, lo que afecta ese resultado-.

2. Se constató que la entidad edilicia en el año 2023 imputó a la cuenta contable 215.22.08.001.001 "Contratos dotación auxiliares"; los gastos por servicios de aseo relacionados con la licitación pública ID 2439-38-LR22 denominado "Servicio de provisión de personal, auxiliares de aseo y limpieza, para diversas dependencias pertenecientes a la Municipalidad de Curicó"; por un monto de $626.530.583, pagados a la Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Económico y Productivo de Curicó.

3. Se determinó que, al término del año 2022, los ingresos por percibir devengados ascendieron a $5.232.380.531, y lo percibido fue de $592.869.041, observándose una recuperabilidad de un 11,3%.

En tanto, al cierre del año 2023, los ingresos por percibir devengados alcanzaron a $4.713.459.723, y el percibido a $795.822.300, alcanzando un 16,9%. Por lo anterior, esta entidad comunal ha debido acreditar documentadamente, la implementación de acciones de cobro sobre los deudores presupuestarios.

4. Se advirtió que las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente N° 226730986, "Fondos Ordinarios", se encuentran desactualizadas desde febrero de 2023 a la fecha, lo que no se ajusta al numeral 1, del acápite IV, del anotado oficio N° E324651, de 2023, que imparte instrucciones para el sector público y municipal sobre manejo de cuentas corrientes bancarias.

5. Se evidenció una subestimación de ingresos presupuestarios para el año 2022 de $328.533.088 y una sobreestimación $719.536.340, para el año 2023. En tanto, se detectó una subejecución de gastos presupuestarios de $3.979.497.361 y $4.093.976.586, para cada una de las citadas anualidades, lo que no se ajustó a las normas contenidas en el decreto ley N° 1.263, de 1975, y a lo dispuesto en el artículo 81 de la ley N° 18.695.

6. Se verificó que la cuenta contable N° 121-06-01 "Deudores por transferencia corrientes al Sector Privado", el municipio mantiene un saldo al 31 de diciembre de 2023 de $6.624.927.887, -el cual varió en un 51% durante el periodo 2023-, y cuya composición se relaciona con transferencias a organizaciones del Sector Privado -especialmente a las corporaciones de cultura y deportes municipales- sin el registro del movimiento económico asociado a la rendición de cuenta establecida en el procedimiento G-04 del oficio CGR N° 59.549, de 2020, el cual afectaría a los resultados de ejercicios de años anteriores.

ASUNTOS SUMARIALES

La Sección Asuntos Sumariales, depende directamente de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Curicó.

Dentro de sus funciones le corresponde efectuar las Investigaciones y Sumarios Administrativos que instruya el Alcalde, principalmente del área municipal y de la Dirección de Salud Municipal, cuya materia lo amerite. Hasta el 31 de diciembre del año 2025, la sección cuenta con una profesional de planta encargada del área, un funcionario de planta con funciones administrativas y una profesional que

apoya en las investigaciones principalmente de la aplicación de la Ley Karin (Ley N°21.643/2024), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Bajo este contexto, en la siguiente tabla, se indica los procesos disciplinarios que ha sido instruido en el año 2025:

Procesos instruidos 2025	**Totales instruidos**	**Totales afinados**
Sumarios instruidos por diversas Materias: área municipal y salud	8	6
Investigaciones Sumarias instruidas: área municipal y salud,	2	10
Sumarios requeridos por la Contraloría General de la República, relativos a funcionarios que habrían salido del país estando con licencia médica, durante los años 2023 y 2024.	43	Etapa de notificación de las Resoluciones Municipales
Sumarios requeridos por la Contraloría General de la República, relativos a funcionarios que habrían asistido a Casinos de Juego estando con licencia médicas, durante los años 2023 y 2024	24	Etapa de investigación
Sumarios requeridos por la Contraloría General de la República a funcionarios de Salud Municipal, a quienes se le otorgaron licencias médicas por profesionales de la Salud de nacionalidad extrajera	6	Etapa de resolver criterios de aplicación
Aplicación Ley Karin		
Sumarios Administrativos	3	
Investigaciones sumarias	20	7

Tabla 12: Procesos sumariales instruidos

CAUSAS MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

Causas Corte de Apelaciones

Rol	Era	Corte	Fecha Ingreso	Fecha Ubicación	Caratulado
511	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	FARÍAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
512	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	FARÍAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
513	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	FARÍAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
514	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	FARÍAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
515	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	FARÍAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
516	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	MELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
517	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	MELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
518	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	MELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
519	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	MELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
520	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	MELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
521	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	MELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
522	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	MELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
523	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	FARÍAS/POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE CURICO
524	2026	C.A. de Talca	18/03/2026	18/03/2026	FARÍAS/POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE CURICO
389	2026	C.A. de Talca	27/02/2026	27/02/2026	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
103	2026	C.A. de Talca	18/02/2026	18/02/2026	ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
88	2026	C.A. de Talca	04/02/2026	04/02/2026	AGUILERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

245	2026	C.A. de Talca	03/02/2026	03/02/2026	DISTRIBUIDORA SUR LIMITADA/DIMENSIÓN S.A.
177	2026	C.A. de Talca	22/01/2026	22/01/2026	PERALTA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
41	2026	C.A. de Talca	14/01/2026	14/01/2026	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
111	2026	C.A. de Talca	13/01/2026	13/01/2026	BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
33	2026	C.A. de Talca	12/01/2026	12/01/2026	CONTRERAS/CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA
1810	2025	C.A. de Talca	30/12/2025	30/12/2025	VÉLIZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
22783	2025	C.A. de Santiago	29/12/2025	29/12/2025	REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A./MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS/ DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
1794	2025	C.A. de Talca	27/12/2025	27/12/2025	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
1795	2025	C.A. de Talca	27/12/2025	27/12/2025	BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
1509	2025	C.A. de Talca	07/11/2025	07/11/2025	CORNEJO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
1214	2025	C.A. de Talca	16/09/2025	16/09/2025	junta de Vecinos Avenida España CURICO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
1196	2025	C.A. de Talca	11/09/2025	11/09/2025	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
474	2025	C.A. de Talca	28/08/2025	28/08/2025	GAJARDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
422	2025	C.A. de Talca	14/08/2025	14/08/2025	NÚÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
429	2025	C.A. de Talca	14/08/2025	14/08/2025	DEIK/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
1027	2025	C.A. de Talca	09/08/2025	09/08/2025	GÁRATE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
953	2025	C.A. de Talca	28/07/2025	28/07/2025	ÁLVAREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
907	2025	C.A. de Talca	21/07/2025	21/07/2025	SERVICIO AUTOMOTRIZ JOSE TOMA´S OVALLE DONOSO E.I.R.L/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

871	2025	C.A. de Talca	13/07/2025	13/07/2025	BARRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
1006	2025	C.A. de Talca	12/06/2025	12/06/2025	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
1004	2025	C.A. de Talca	11/06/2025	11/06/2025	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
749	2025	C.A. de Talca	30/04/2025	30/04/2025	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
555	2025	C.A. de Talca	01/04/2025	01/04/2025	AGUILERA/HERRERA
57	2025	C.A. de Talca	27/01/2025	27/01/2025	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
19	2025	C.A. de Talca	10/01/2025	10/01/2025	VALENZUELA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
792	2024	C.A. de Talca	06/12/2024	06/12/2024	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
2282	2024	C.A. de Talca	06/12/2024	06/12/2024	FAJARDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
720	2024	C.A. de Talca	06/11/2024	06/11/2024	MÉNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
1124	2024	C.A. de Talca	13/06/2024	13/06/2024	FUENZALIDA/FLORES
691	2024	C.A. de Talca	22/04/2024	22/04/2024	VINGENIEROS SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
692	2024	C.A. de Talca	22/04/2024	06/03/2026	NAVARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
361	2024	C.A. de Talca	10/02/2024	10/02/2024	PADILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
102	2024	C.A. de Talca	15/01/2024	15/01/2024	FLORES/CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA
88	2024	C.A. de Talca	12/01/2024	12/01/2024	CORP EVANGELICA PRESBITERIANA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

Tabla 13: Causas corte de apelaciones

Corte Suprema

Rol	Era	Fecha Ingreso	Caratulado
14609	2025	29/04/2025	LOYOLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

Tabla 14: Causas corte suprema

Causas Civiles

Rol	Tribunal	Caratulado
C-330-2026	2º Juzgado de Letras de Curicó	ROBLEDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-204-2026	2º Juzgado de Letras de Curicó	MORENO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-172-2026	2º Juzgado de Letras de Curicó	VALENZUELA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
V-156-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/
C-2317-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	DÍAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2168-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	GARCIA Y COMPAÑÍA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2162-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	REINES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2134-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	EXPORTADORA, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA E INVERSIONES
C-2115-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	SAN GASPAR CURICÓ SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUR
C-2115-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	INVERSIONES DON CARLOS LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD
C-2064-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA/IL
C-1992-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	ESPINOSA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1929-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1907-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	SANTANA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
V-110-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	POBLETE/
C-1726-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	ALIAGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1638-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	NAVARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

C-11099-2025	29º Juzgado Civil de Santiago	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CORPORACION DE ASI
C-1439-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	INVERSIONES JAYO LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
C-1407-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	RETAMALES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1389-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	ULLOA/BORDACHAR
C-1284-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING S.A./ILUSTRE MUNICI
C-1241-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	LÓPEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1195-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	SEPÚLVEDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-591-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LEAL
C-545-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	CAMPOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-491-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	PINTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-476-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	INMOBILIARIA MAIHUE LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
C-437-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	OLIVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-432-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	TESORERÍA PROVINCIAL DE CURICO/ILUSTRE MUNICIPALID
C-383-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	VILLASECA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-378-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	INMOBILIARIA E INVERSIONES TIEMPO NUEVO LIMITADA/I
C-214-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FIGUEROA
C-157-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	SPENCER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-68-2025	2º Juzgado de Letras de Curicó	CAMILO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-28-2025	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INDUSTRIA MADERERA
C-3707-2024	1º Juzgado de Letras de Curicó	AVELLAIRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-3654-2024	2º Juzgado de Letras de Curicó	CAMPOS/BORDACHAR
C-3568-2024	1º Juzgado de Letras de Curicó	DISTRIBUIDORA SUR LIMITADA/DIMENSIÓN S.A.

C-3528-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ESPÍNDOLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-3446-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	MADERAS MUJICA S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURIC
C-3402-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	ASTUDILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-3318-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	LEÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-3271-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	MAS PLACA LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2953-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	CAMPOS Y MUÑOZ LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE C
C-2916-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Inversiones y Rent
C-2916-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Inversiones y Rent
C-2935-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES QUILVO
C-2935-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES QUILVO
C-2915-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Inversiones y Rent
C-2915-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Inversiones y Rent
C-2934-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES L Y C
C-2934-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES L Y C
C-2872-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/inmobiliaria palen
C-2872-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/inmobiliaria palen
C-2891-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EXPORTADORA, INMOB
C-2891-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EXPORTADORA, INMOB
C-2869-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/agrícola santa aur
C-2869-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Agrícola Santa aur
C-2880-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES Y SERV
C-2880-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES Y SERV

C-2775-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	AGRICOLA GONZALEZ LTDA./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE C
C-2673-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A./ILUSTRE MUNICI
C-2433-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	SERMED CURICO LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CU
C-2096-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTUE LIMITADA/ILUSTRE
C-11849-2024	12° Juzgado Civil de Santiago	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SERVICIOS CERPA SP
C-2035-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES EMIKAR
C-2022-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE TRANSP
C-1856-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	JIMÉNEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1812-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	DÍAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1515-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	LÓPEZ/MUÑOZ
C-1289-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ / BANCO DE CHILE
C-717-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	SOCIEDAD COMERCIAL ULTRA SALUD LTDA/ILUSTRE MUNICI
C-311-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-311-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-287-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	INTERFACTOR S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-95-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL JAIME MO
C-94-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CABRERA
C-93-2024	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GUERRA
C-91-2024	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GUERRA
C-3452-2023	4° Juzgado de Letras de Talca	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMPIN SUBCOMISIÓN
C-3755-2023	1° Juzgado de Letras de Curicó	ZAPATA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-3755-2023	1° Juzgado de Letras de Curicó	ZAPATA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

E-1003-2023	Juzgado de Letras de Molina	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GUTIÉRREZ
C-3531-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	FIGUEROA/MUÑOZ
C-3123-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ROJAS
C-3110-2023	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRANSPORTES ALEX R
C-3092-2023	1º Juzgado de Letras de Curicó	ROLDÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-3053-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	FARÍAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2720-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	CORP EVANGELICA PRESBITERIANA/ILUSTRE MUNICIPALIDA
C-2530-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	CONTADOR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2456-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GUTIÉRREZ
C-1900-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GARCÍA
C-1651-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	MONJES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1597-2023	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BAHAMONDES
C-1331-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	LOGROS SERVICIOS FINANCIEROS SPA/ILUSTRE MUNICIP
C-1331-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	LOGROS SERVICIOS FINANCIEROS SPA/ILUSTRE MUNICIP
C-1269-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	FIVANA S.P.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1269-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	FIVANA S.P.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1245-2023	1º Juzgado de Letras de Curicó	POZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1117-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	VENEGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1117-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	VENEGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-993-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EXPORTADORA CLM CH
C-993-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EXPORTADORA CLM CH
C-5521-2023	19º Juzgado Civil de Santiago	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOTO

C-5531-2023	5º Juzgado Civil de Santiago	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FRÍAS
C-790-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PESCA ARAUCO LIMIT
C-789-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PESCA ARAUCO LTDA
C-511-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	SOLÍS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-507-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	AGUILERA/HERRERA
C-496-2023	1º Juzgado de Letras de Curicó	PERALTA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-496-2023	1º Juzgado de Letras de Curicó	PERALTA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-496-2023	1º Juzgado de Letras de Curicó	PERALTA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-341-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	SOLDAINI/MUÑOZ
C-167-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	NAVARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-167-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	NAVARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-167-2023	2º Juzgado de Letras de Curicó	NAVARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2461-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	PEREDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2397-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-869-2022	Juzgado de Letras de Molina	FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A/DÍAZ
C-869-2022	Juzgado de Letras de Molina	FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A/DÍAZ
C-2260-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2149-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTUE LIMITADA/ILUSTRE
C-2142-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	MELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2086-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ACEITUNO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1911-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	7 CUMBRES FACTORING SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE C
C-1911-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	7 CUMBRES FACTORING SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE C

C-1807-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	VINGENIEROS SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1768-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	VALENZUELA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1765-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1739-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	FAJARDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1739-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	FAJARDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1715-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PADILLA
C-1715-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PADILLA
C-1715-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PADILLA
C-590-2022	Juzgado de Letras de Molina	FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A/DÍAZ
C-1590-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	MARTÍNEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1559-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	TRONCOSO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1482-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ALBERT
C-1480-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	EXPORTADORA, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA E INVERSIONES
C-1480-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	EXPORTADORA, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA E INVERSIONES
C-1480-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	EXPORTADORA, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA E INVERSIONES
C-1480-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	EXPORTADORA, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA E INVERSIONES
C-1459-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	SANTANDER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1454-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	VERGARA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1458-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	IBAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1422-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	VILLARROEL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1300-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	FARÍAS/TORRES
C-1300-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	FARÍAS/TORRES

C-1300-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	FARÍAS/TORRES
C-1251-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	GALAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1246-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-6439-2022	10º Juzgado Civil de Santiago	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE/BRISO
C-1122-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	CONTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1090-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Sociedad DR. JORGE
C-1090-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DR. JORGE
C-1084-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1034-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ORTIZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1012-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MUNICIPALIDAD ROME
C-928-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	MALDONADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-926-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	QUILAPÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-908-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	FUENZALIDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-893-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	HEPP/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-886-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	PARDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-865-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	VÁSQUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-867-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ALCAINO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-864-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	SÁNCHEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-816-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FUENZALIDA
C-811-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	FUENZALIDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-788-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LEAL
C-786-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SAAVEDRA

C-789-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CABRERA
C-785-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/NAVARRO
C-767-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	CATALÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-753-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-467-2022	1° Juzgado de Letras de Coyhaique	KEMNIS/MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
C-476-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	MOLINA/NÚÑEZ
C-458-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	MURGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-444-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	OYARZÚN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-431-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-430-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-394-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	LUEIZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-338-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-323-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	CUEVAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-253-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ZAMORANO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-246-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	SANDOVAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-241-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	RIVEROS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-234-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-234-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-232-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	PIÉROLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-218-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ITURRIAGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-182-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	PIZARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

C-172-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	POBLETE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-158-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA MAGAL
C-158-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA MAGAL
C-157-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALENTE
C-157-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALENTE
C-157-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MARTÍNEZ
C-157-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MARTÍNEZ
C-156-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GONZÁLEZ
C-156-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GONZÁLEZ
C-156-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/HERNÁNDEZ
C-156-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/HERNÁNDEZ
C-155-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DÍAZ
C-155-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DÍAZ
C-155-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MESINA
C-155-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MESINA
C-154-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PAVEZ
C-154-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PAVEZ
C-154-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA E INV
C-154-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA E INV
C-153-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/APICOLA RENE MARTI
C-153-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/APICOLA RENE MARTI
C-153-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SERVICIOS INTEGRAL

C-153-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SERVICIOS INTEGRAL
C-152-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA Y CON
C-152-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA Y CON
C-152-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGRICOLA LA REPOSA
C-152-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGRICOLA LA REPOSA
C-151-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/APICOLA ZINNIA CAJ
C-151-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/APICOLA ZINNIA CAJ
C-151-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIALIZADORA D
C-151-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIALIZADORA D
C-150-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES DON CA
C-150-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES DON CA
C-150-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERNANDO GONZALEZ
C-150-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERNANDO GONZALEZ
C-149-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/NUEVOS SERVICIOS J
C-149-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/NUEVOS SERVICIOS J
C-149-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGROPINOCONSULTORA
C-149-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGROPINOCONSULTORA
C-148-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PALENTINA S.A.
C-148-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PALENTINA S.A.
C-148-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MADERAS MUJICA S.A.
C-148-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MADERAS MUJICA S.A.
C-147-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES GORY S

C-147-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES GORY S
C-147-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INDUSTRIA MADERERA
C-147-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INDUSTRIA MADERERA
C-146-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SISTEMAS E INFORMÁ
C-146-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SISTEMAS E INFORMÁ
C-146-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA SANTA
C-146-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA SANTA
C-145-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRANSPORTES JAIME
C-145-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRANSPORTES JAIME
C-145-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EROTRANS INTERNACI
C-145-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EROTRANS INTERNACI
C-144-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/RESNTAS E INVERSIO
C-144-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/RESNTAS E INVERSIO
C-144-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGROMADERERA MUJIC
C-144-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGROMADERERA MUJIC
C-143-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MAQUINARIAS GA SER
C-143-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MAQUINARIAS GA SER
C-143-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TREGE MAQ. LTDA
C-143-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TREGE MAQ. LTDA
C-142-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SUC. MATILDE JURE
C-142-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SUC. MATILDE JURE
C-142-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/JORGE MUÑOZ LARA Y

C-142-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/JORGE MUÑOZ LARA Y
C-141-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/JH INGENIERIA Y SE
C-141-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/JH INGENIERIA Y SE
C-141-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TAMARAMA SPA
C-141-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TAMARAMA SPA
C-140-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRANSPORTE SANTELI
C-140-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRANSPORTE SANTELI
C-140-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SYG MAQUINARIAS LT
C-140-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SYG MAQUINARIAS LT
C-139-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SYG MAQUINARIAS LT
C-139-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE PROFES
C-139-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE PROFES
C-138-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGRÍCOLA Y TRANSPO
C-138-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SERVICIO ASESORIA
C-138-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SERVICIO ASESORIA
C-137-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VENTA DE SUPLEMENT
C-137-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VENTA DE SUPLEMENT
C-137-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL RIO CLAR
C-137-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL RIO CLAR
C-136-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE TURISM
C-136-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE TURISM
C-136-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ASESORIAS Y CUNSOL

C-136-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ASESORIAS Y CUNSOL
C-135-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRAMSPORTES IGNACI
C-135-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRAMSPORTES IGNACI
C-135-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE TRANSP
C-135-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE TRANSP
C-134-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES DUARTE
C-134-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES DUARTE
C-134-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MUÑOZ
C-134-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MUÑOZ
C-133-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VILLEGAS
C-133-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VILLEGAS
C-133-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ATENAS
C-133-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ATENAS
C-132-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GALDAMES
C-132-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GALDAMES
C-132-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERNÁNDEZ
C-132-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERNÁNDEZ
C-131-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/POBLETE
C-131-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/POBLETE
C-131-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CERDA
C-130-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/URZÚA
C-130-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/URZÚA

C-130-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL DAAS SP
C-130-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL DAAS SP
C-129-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CDU ASESORIA Y GES
C-129-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CDU ASESORIA Y GES
C-129-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIALIZADORA D
C-129-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIALIZADORA D
C-128-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA PATRI
C-128-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA PATRI
C-128-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES DON MI
C-128-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES DON MI
C-127-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA BARCE
C-127-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA BARCE
C-127-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/NSTITUTO DE IDIOM
C-127-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INSTITUTO DE IDIOM
C-116-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PAVEZ
C-116-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PAVEZ
C-115-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/RUZ
C-115-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/RUZ
C-114-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVESIONES SANTA I
C-114-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVESIONES SANTA I
C-113-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MAESTRANZA JAYO LT
C-113-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MAESTRANZA JAYO LT

C-112-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA LATIN
C-112-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA LATIN
C-111-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES MARE-F
C-111-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES MARE-F
C-110-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL MADERES
C-110-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL MADERES
C-109-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES MISION
C-109-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES MISION
C-108-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERRETERIA JESSICA
C-108-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERRETERIA JESSICA
C-107-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CABEZAS
C-105-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FORKLIFT CHILE S.A.
C-105-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FORKLIFT CHILE S.A.
C-104-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOC. COM E IMP. MA
C-104-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOC. COM E IMP. MA
C-103-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PESAJE ELECTRONICO
C-103-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PESAJE ELECTRONICO
C-102-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ENV.COMERC Y DISTR
C-102-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA MARCE
C-102-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA MARCE
C-101-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES RIBAGO
C-101-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES RIBAGO

C-101-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRANSPORTE TORREAL
C-101-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRANSPORTE TORREAL
C-100-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PANADERIA Y PASTEL
C-100-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PANADERIA Y PASTEL
C-100-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BALISTICA FERNANDO
C-100-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BALISTICA FERNANDO
C-99-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DECS LTDA
C-99-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DECS LTDA
C-99-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ING.PELLET-SORET E
C-99-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ING.PELLET-SORET E
C-98-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DISTRIB.
C-98-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DISTRIB.
C-98-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SALON DE BELLEZA M
C-98-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SALON DE BELLEZA M
C-97-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOC. DE TRANSPORTE
C-97-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOC. DE TRANSPORTE
C-97-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRANSPORTES JAIME
C-97-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TRANSPORTES JAIME
C-96-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL JAIME VE
C-96-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL JAIME VE
C-96-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOC. DE DECORACION
C-96-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOC. DE DECORACION

C-95-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD AREA DIGI
C-95-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD AREA DIGI
C-95-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSULTORIA E INVE
C-95-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSULTORIA E INVE
C-94-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GESTIK INGENIERIA
C-94-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GESTIK INGENIERIA
C-94-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES HUAÑUÑ
C-94-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES HUAÑUÑ
C-93-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TECNOLOGIA AGRICOL
C-93-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TECNOLOGIA AGRICOL
C-93-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES MARNU
C-93-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES MARNU
C-92-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD CONSTRUCT
C-92-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD CONSTRUCT
C-92-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FORKLIFT CHILE S.A.
C-91-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MAQUINARIA DE GRUA
C-91-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MAQUINARIA DE GRUA
C-91-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CARLOS DREWS SPA
C-91-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CARLOS DREWS SPA
C-90-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EXTINTORES GABRIEL
C-90-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EXTINTORES GABRIEL
C-90-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGROINDUSTRIAL MUL

C-90-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGROINDUSTRIAL MUL
C-89-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/IMPORTADORA Y EXPO
C-89-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/IMPORTADORA Y EXPO
C-89-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA LA BA
C-89-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA LA BA
C-88-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL TRANSPOR
C-88-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL TRANSPOR
C-88-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES Y SERV
C-88-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES Y SERV
C-87-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SERVICIOS COMERCIA
C-87-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SERVICIOS COMERCIA
C-87-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GEOMENSURA MONICA
C-87-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GEOMENSURA MONICA
C-86-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA MAIHU
C-86-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA MAIHU
C-86-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGENCIA SERVICIOS
C-86-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGENCIA SERVICIOS
C-85-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE TRASNP
C-85-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE TRASNP
C-84-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA DEL M
C-84-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA DEL M
C-83-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA POCH

C-83-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA POCH
C-76-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Abraham Kuncar jur
C-76-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Abraham Kuncar jur
C-75-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGRICOLA E INOBILI
C-75-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGRICOLA E INOBILI
C-75-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DESARROLLOS INDUST
C-75-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DESARROLLOS INDUST
C-74-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOC COMER Y DE INV
C-74-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOC COMER Y DE INV
C-74-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ARAYA
C-74-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ARAYA
C-73-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCCIONES Y R
C-73-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCCIONES Y R
C-73-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CEPEDA
C-73-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CEPEDA
C-72-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/RAMOS
C-72-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/RAMOS
C-72-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BRAVO
C-72-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BRAVO
C-71-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD CALDERON&
C-71-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD CALDERON&
C-71-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LEIVA

C-71-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LEIVA
C-70-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOC. AGRICOLA LAS
C-70-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOC. AGRICOLA LAS
C-70-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES Y RENT
C-70-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES Y RENT
C-69-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/IMPORTADORSA ZAPAL
C-69-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/IMPORTADORSA ZAPAL
C-69-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA PERED
C-69-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA PERED
C-68-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES MELLAD
C-68-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES MELLAD
C-68-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MORAGA
C-68-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MORAGA
C-67-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LABRA Y COMPAÑIA L
C-67-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LABRA Y COMPAÑIA L
C-67-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MEDINA
C-67-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MEDINA
C-66-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD AGRÍCOLA
C-66-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD AGRÍCOLA
C-66-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INGEOMAQ LIMITADA
C-66-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INGEOMAQ LIMITADA
C-65-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD RGPE PRES

C-65-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD RGPE PRES
C-65-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VILLARROEL
C-65-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VILLARROEL
C-64-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EMPRESA CONSTRUCTO
C-64-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EMPRESA CONSTRUCTO
C-64-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL Y TRANSP
C-64-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL Y TRANSP
C-63-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALENZUELA
C-63-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALENZUELA
C-63-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VÁSQUEZ
C-63-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VÁSQUEZ
C-62-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOTELO
C-62-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOTELO
C-61-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALENZUELA
C-61-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALENZUELA
C-61-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALDIVIA
C-61-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALDIVIA
C-60-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SANCHO OLGUIN ROSA
C-60-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SANCHO OLGUIN ROSA
C-60-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/REVILLOT
C-60-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/REVILLOT
C-59-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/POBLETE

C-59-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/POBLETE
C-59-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PIZARRO
C-59-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PIZARRO
C-58-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PINTO
C-58-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PINTO
C-58-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PINEDA
C-58-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PINEDA
C-57-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/OYARZÚN
C-57-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/OYARZÚN
C-57-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/NAVARRO
C-57-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/NAVARRO
C-56-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LABBÉ
C-56-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LABBÉ
C-56-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GÓMEZ
C-56-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GÓMEZ
C-55-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GONZÁLEZ
C-55-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GONZÁLEZ
C-55-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GONZÁLEZ
C-55-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GONZÁLEZ
C-54-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERRADA
C-54-2022	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERRADA
C-54-2022	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ESPINOSA

C-54-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ESPINOSA
C-53-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GAMBOA
C-53-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GAMBOA
C-53-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CASTRO
C-53-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CASTRO
C-52-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CÁCERES
C-52-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CÁCERES
C-52-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ARÁNGUIZ
C-52-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ARÁNGUIZ
C-51-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BRAVO
C-51-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BRAVO
C-51-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BUSTAMANTE
C-51-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BUSTAMANTE
C-50-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ACEVEDO
C-50-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ACEVEDO
C-50-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ARANDA
C-50-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ARANDA
C-49-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VIDAL
C-49-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VIDAL
C-49-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/YEVENES
C-49-2022	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/YEVENES
C-32-2022	1º Juzgado de Letras de Curicó	CERÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

C-2088-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/mantención y repar.
C-2088-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/mantención y repar.
C-2085-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Comercial Colon li
C-2085-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Comercial Colon li
C-2087-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALENZUELA
C-2084-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Servicios Gastrono.
C-2086-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CHAMORRO
C-2086-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CHAMORRO
C-2083-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Muévete spa
C-2083-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Muévete spa
C-2085-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MORENO
C-2085-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MORENO
C-2082-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/diseño Gráfico y C
C-2082-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/diseño Gráfico y C
C-2084-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Diseño Sylvia vero
C-2084-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Diseño Sylvia vero
C-2081-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/titanes spa
C-2081-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/titanes spa
C-2083-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INGENIERÍA TECNOLÓ
C-2083-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INGENIERÍA TECNOLÓ
C-2080-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Ingenieros Consult
C-2080-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Ingenieros Consult

C-2082-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/gourmet nelly de l
C-2082-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/gourmet nelly de l
C-2079-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/los roces spa
C-2079-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/los roces spa
C-2081-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Comerc. de prop. f
C-2081-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Comerc. de Prop. f
C-2078-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SEPÚLVEDA
C-2078-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SEPÚLVEDA
C-2080-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TORAL
C-2080-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/TORAL
C-2077-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LABARCA CORTEZ PAT
C-2077-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LABARCA CORTEZ PAT
C-2079-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DÍAZ
C-2079-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DÍAZ
C-2076-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CABEZAS
C-2076-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CABEZAS
C-2078-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ASESORIAS Y CONSUL
C-2078-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ASESORIAS Y CONSUL
C-2075-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERRETERIA JESSICA
C-2077-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ZAMORANO
C-2077-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ZAMORANO
C-2074-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIALIZADORA E

C-2076-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD COMERCIAL
C-2076-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD COMERCIAL
C-2073-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/RÍOS
C-2073-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/RÍOS
C-2075-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CÁCERES
C-2075-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CÁCERES
C-2072-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DÍAZ
C-2072-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DÍAZ
C-2074-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FARÍAS
C-2074-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FARÍAS
C-2071-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GONZÁLEZ
C-2071-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GONZÁLEZ
C-2073-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ÁLVAREZ
C-2073-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ÁLVAREZ
C-2070-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/OLIVARES
C-2072-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DIETERICH
C-2072-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DIETERICH
C-2069-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GARCÍA
C-2071-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LÓPEZ
C-2071-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/LÓPEZ
C-2068-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/QUIROZ
C-2068-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/QUIROZ

C-2070-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PÉREZ
C-2070-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PÉREZ
C-2067-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONTALBA
C-2064-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PEDRO MAURICIO PAR
C-2064-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PEDRO MAURICIO PAR
C-2061-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CELSO DONOSOR CACE
C-2063-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/comercializadora
C-2063-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/comercializadora
C-2060-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EMPRESTELS S.A.
C-2060-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EMPRESTELS S.A.
C-2062-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/inmobiliaria g y g
C-2062-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/inmobiliaria g y g
C-2059-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ROJAS
C-2059-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ROJAS
C-2061-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Sociedad Bustamante
C-2061-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Sociedad Bustamante
C-2057-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Inmobiliaria Inver
C-2057-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Inmobiliaria Inver
C-2059-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Inversiones Lyon I
C-2059-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/Inversiones lyon I
C-2056-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MONCADA
C-2056-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MONCADA

C-2058-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PALMA
C-2058-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PALMA
C-2055-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/KILOMETRO CERO SAN
C-2055-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/KILOMETRO CERO SAN
C-2057-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ASESORIAS Y SERVIC
C-2057-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ASESORIAS Y SERVIC
C-2054-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VELÁSQUEZ
C-2054-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VELÁSQUEZ
C-2056-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MORA
C-2056-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MORA
C-2053-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ÁVALOS
C-2053-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ÁVALOS
C-2055-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES G3 LIM
C-2055-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES G3 LIM
C-2052-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SANTELICES
C-2052-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SANTELICES
C-2054-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BLANCO SPA
C-2054-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BLANCO SPA
C-2051-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MOYA Y DIAZ LIMITA
C-2051-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MOYA Y DIAZ LIMITA
C-2053-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GINESALUD
C-2053-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GINESALUD

C-2050-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AVELLO Y UTZ COMPA
C-2050-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AVELLO Y UTZ COMPA
C-2052-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL MOREL Y
C-2052-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL MOREL Y
C-2049-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE INVERS
C-2049-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD DE INVERS
C-2051-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA ASTET
C-2051-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA ASTET
C-2048-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FIGUEROA
C-2048-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FIGUEROA
C-2050-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MELLADO
C-2050-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MELLADO
C-2047-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GARRIDO
C-2047-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GARRIDO
C-2049-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD AGROSERVI
C-2049-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD AGROSERVI
C-2046-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DÍAZ
C-2046-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DÍAZ
C-2048-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALENZUELA
C-2048-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/VALENZUELA
C-2022-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	DÍAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-2014-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	FUSTER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

C-2002-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	BARRIOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1989-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ALIAGA/MUÑOZ
C-1975-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SERVICIOS GENERALE
C-1975-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SERVICIOS GENERALE
C-1972-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PAVEZ
C-1974-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA SANTA
C-1974-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA SANTA
C-1971-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/RUZ
C-1973-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA MAULE
C-1973-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INMOBILIARIA MAULE
C-1970-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ALUN
C-1970-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/ALUN
C-1972-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EXPORTADORA CLM CH
C-1972-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/EXPORTADORA CLM CH
C-1969-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVESIONES SANTA I
C-1971-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES Y SERV
C-1971-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES Y SERV
C-1968-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES MISION
C-1970-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MUÑOZ
C-1970-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MUÑOZ
C-1967-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL MADERES
C-1969-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INOSTROZA

C-1969-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INOSTROZA
C-1966-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES MARE-F
C-1968-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA HG LI
C-1968-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA HG LI
C-1965-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA LATIN
C-1967-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DURAN
C-1967-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/DURAN
C-1964-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CÁCERES
C-1964-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CÁCERES
C-1958-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	REBOLLEDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1951-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERWELL S.A.
C-1951-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERWELL S.A.
C-1953-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES IMAHUE
C-1953-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES IMAHUE
C-1950-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOUTHMAQ SPA
C-1950-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOUTHMAQ SPA
C-1952-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD EXPORTADO
C-1952-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SOCIEDAD EXPORTADO
C-1949-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA G Y M
C-1949-2021	1º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CONSTRUCTORA G Y M
C-1951-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES L Y C
C-1951-2021	2º Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES L Y C

C-1948-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERNÁNDEZ
C-1948-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/FERNÁNDEZ
C-1950-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CORTÉS
C-1950-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/CORTÉS
C-1947-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/MAESTRANZA JAYO LT
C-1949-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES P Y S
C-1949-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES P Y S
C-1946-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GW SERVICIOS LIMIT
C-1946-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/GW SERVICIOS LIMIT
C-1948-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/OSSES
C-1948-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/OSSES
C-1945-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES HACIEN
C-1945-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES HACIEN
C-1947-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGUILERA
C-1947-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/AGUILERA
C-1944-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL MADERERA
C-1944-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/COMERCIAL MADERERA
C-1943-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PROCESADORA DE ARI
C-1943-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/PROCESADORA DE ARI
C-1945-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES V Y C
C-1945-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES V Y C
C-1942-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SAN VICENTE INVEST

C-1942-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/SAN VICENTE INVEST
C-1904-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ANDRADE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1897-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	DONOSO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1895-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	CIFUENTES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1892-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	CONTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1879-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	DEL VALLE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1879-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	DEL VALLE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1879-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	DEL VALLE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1876-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	MARTÍNEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1867-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	FLORES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1845-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	POZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1842-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	DUARTE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-1829-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-8745-2021	27° Juzgado Civil de Santiago	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/INVERSIONES BERGUT
C-1712-2021	2° Juzgado de Letras de Curicó	FUENZALIDA/FLORES
C-1673-2021	1° Juzgado de Letras de Curicó	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ/BAHAMONDES

Tabla 15: Causas civiles

Rit	Tribunal	Caratulado
T-14-2026	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
T-11-2026	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-358-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	POBLETE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-324-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	BRIONES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-317-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	SAUD/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-297-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-293-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	MARTÍNEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-265-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	ESCOBAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-234-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	CONTRERAS/CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA
T-91-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	JARA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
T-89-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
T-85-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	GÓMEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-159-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	ÁLVAREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
T-68-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	MONASTERIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-146-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	NAVARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	FREDES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-116-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	DEIK/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-99-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	GAJARDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

T-27-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	GARCÍA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-72-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	AGUILERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-68-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	NÚÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-74-2024	2° Juzgado de Letras de Linares	CÁCERES/COMERCIAL MULTIPRO SPA
O-74-2024	1° Juzgado de Letras de Linares	LARA/COMERCIAL MULTIPRO SPA
O-73-2024	2° Juzgado de Letras de Linares	VILLAGRÁN/COMERCIAL MULTIPRO SPA
T-99-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	DÍAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-258-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-247-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	VALENZUELA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-194-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	MÉNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
T-35-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	LYNCH/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-155-2024	Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
O-409-2024	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	WEINBERG/INDAP

CAUSAS DE COBRANZA

Rol	**Tribunal**	**Caratulado**
C-30-2013	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	MALDONADO CON I MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-106-2015	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	HERRERA CON I MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-42-2017	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	PARRAGUEZ CON I MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-57-2019	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	MARTÍNEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO

C-103-2019	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	CISTERNAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-131-2019	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	VILLASECA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-165-2019	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	CÓRDOVA/I. MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-64-2020	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	VÁSQUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-68-2020	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	DÍAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-88-2020	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-92-2020	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	RIVERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-63-2021	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	VITAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-70-2022	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	NAVARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-104-2022	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	SALAZAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-114-2022	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	VÉLIZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-116-2022	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	SOTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-123-2022	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	TORRES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
C-142-2022	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	IBÁÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-158-2022	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	LABRAÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-8-2024	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	VIDAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-89-2024	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	VARGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-129-2024	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-3-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	BUSTAMANTE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-6-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	HENRÍQUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-21-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-53-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	ARAVENA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

C-61-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	TAPIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-63-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-87-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	LEON/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
C-102-2025	Jdo. de Letras del Trabajo de Curicó	GUTIÉRREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

Tabla 16: Causas cobranza

7.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra g) del artículo 67 de la Ley Nº 18.695, se incluye nómina de convenios celebrados con otras instituciones Públicas o Privadas durante el periodo en análisis y que cuentan con Decreto Alcaldicio.

A continuación, se señalan los distintos convenios celebrados con distintas instituciones, ya sean públicas o privadas, durante el año 2025.

- Convenio de colaboración (dispensación de medicamentos a distancia)- Hospital San Juan de Dios.
- Convenio de colaboración (con el objeto de disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valoración)- Comercial Peuma SpA.
- Convenio de colaboración (específico para brindar cipos de práctica curriculares e internados semestrales a estudiantes de la escuela de medicina veterinaria de la faculta de ciencias agrarias y forestales de la UCM)- Universidad Católica del Maule
- Convenio de colaboración, cooperación y ayuda mutua (intercambio de iniciativas, maquinaria, infraestructura, proyectos, programas, e ideas que vayan destinadas a la atención de los servicios comunes)- Municipalidad de Empedrado
- Convenio de colaboración (por objeto disminuir la generación de residuos y fomentar la reutilización, reciclaje y otro tipo de valoración)- Cristalería Toro Spa y j y f reciclaje del maule spa.
- Convenio de colaboración, coordinación recíproca y ayuda mutua- I. Municipalidad de Molina.
- Convenio de colaboración y cooperación mutua entre M. de Ccó. y M. de Teno- Municipalidad de Teno.
- Convenio de colaboración y cooperación mutua entre M. de Ccó. y M. de rauco- Municipalidad de Rauco.
- Convenio de colaboración y cooperación mutua entre M. de Ccó. y M. de Vichuquen- Municipalidad de Vichuquen
- Convenio de colaboración y cooperación mutua entre M. de Ccó. y M. de rio claro- Municipalidad de Rio Claro
- Acuerdo de colaboración 2025-2026 (periodo julio 2025 a diciembre 2026, entre M. de ccó. Y asociación chilena de seguridad.
- Convenio colaboración entre M. de Ccó. Y Neuvol- Neuvol (sistema colectivo de gestión de neumáticos, corporación de derecho privado

- Convenio de colaboración y cooperación mutua- Municipalidad de Sagrada Familia.
- Convenio de colaboración y cooperación mutua- Municipalidad de Curepto.
- Convenio marco de colaboración- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Convenio de colaboración y cooperación mutua- Municipalidad de Hualañé.
- Convenio de Colaboración en Capilaridad- Corporación de Ayuda al Niño Quemado.
- Convenio de Colaboración y cooperación mutua- Municipalidad de Antofagasta.
- Convenio de Colaboración y cooperación mutua- Municipalidad de Penco.

8.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio municipal corresponde a la diferencia entre el total de activos y pasivos, y representa la situación financiera neta de la institución.

Este se compone de:

- La acumulación histórica de bienes y recursos municipales.
- Los resultados de ejercicios anteriores.
- El resultado del período presupuestario analizado.

En este contexto, el **superávit registrado durante el período** contribuye al fortalecimiento del patrimonio institucional, mejorando la posición financiera del municipio y generando mayores márgenes de acción para el financiamiento de iniciativas futuras.

9.- INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

9.1 DEPARTAMENTO DE SALUD

Información financiera y presupuestaria Departamento de Salud de Curicó

Se adjunta información financiera y presupuestaria del Departamento de Salud de Curicó, correspondiente a la deuda exigible a diciembre de 2025 (anexo N°1), al Balance de Ejecución Financiera acumulado al 31 de diciembre de 2025 (anexo N°2) y al Estado de Situación Presupuestaria del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 (Anexo N°3).

Gestión de Compras y Licitaciones para el Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Salud Comunal

COMPRAS AGILES

Proyecto (resumen)	ID, Mercado Público	Fecha	Inversión ($)
Cambio piso box container Los Niches	2445-38-COT25	Ene 2025	3.828.753
Habilitación sala REAS Cesfam Colón	2445-26-COT25	Ene 2025	2.222.265
Cubierta box container Los Niches	2445-74-COT25	Feb 2025	6.089.825
Aires acondicionados varios CESFAM	2445-111-COT25	Mar 2025	6.439.685
Mejoramiento piso posta El Porvenir	2445-288-COT25	May 2025	2.618.000
Empalme trifásico Cecosf Prosperidad	2445-475-COT25	Ago 2025	6.704.176
Baños centro psicosocial Curicó Centro	2445-621-COT25	Oct 2025	2.223.128
Habilitaciones varias centro CEA	2445-596-COT25	Oct 2025	6.218.940
Proyecto PMI Posta Cordillerilla	2445-534-COT25	Oct 2025	5.131.280
Cierre perimetral SAR Aguas Negras	2445-533-COT25	Oct 2025	4.091.815
Palmetas caucho juegos CEA	2445-715-COT25	Nov 2025	6.907.950
Radier juegos CEA	2445-702-COT25	Nov 2025	4.873.050

Habilitación centro psicosocial	2445-684-COT25	Nov 2025	6.872.881
Modificaciones Cesfam Betty Muñoz	2445-637-COT25	Nov 2025	3.451.000
CCTV Curicó Centro	2445-741-COT25	Dic 2025	2.405.495

Tabla 17: Compras ágiles Departamento de Salud

LICITACIONES

Proyecto (resumen)	**ID, Mercado Público**	**Fecha**	**Inversión ($)**
Bodega farmacia Cesfam Sarmiento	2445-38-LE25	May 2025	7.414.099
Casetas bomba de agua postas	2445-41-LE25	May 2025	13.110.341
Mejoras autorización sanitaria Los Niches	2445-45-LE25	May 2025	15.261.540
Cubierta y remodelación container Curicó Centro	2445-48-LE25	May 2025	13.966.078
Remodelación box esterilización Los Niches	2445-49-LE25	May 2025	8.883.035
Muebles varios CESFAM	2445-60-LE25	Jun 2025	9.087.065
Cambio cubierta Posta Cordillerilla	2445-65-LE25	Jun 2025	13.546.008
Reparación cubiertas centros de salud	2445-81-LE25	Ago 2025	11.431.335
Mejoras baños Curicó Centro	2445-82-LE25	Ago 2025	14.810.645
Cubiertas centros (Sarmiento, MAAL)	2445-83-LE25	Ago 2025	9.193.798
Apoyo gestión local SAPU Curicó Centro	2445-106-LE25	Oct 2025	14.452.312
Furgón traslado medicamentos	2445-107-LP25	Oct 2025	59.000.000
PMI farmacia Cesfam BMA	2445-111-LE25	Oct 2025	17.055.329
Grupos generadores Cecosf y CEA	2445-113-LE25	Oct 2025	27.500.186
Furgón de carga traslado insumos	2445-116-LE25	Nov 2025	32.042.812
PMI Postas Chequenlemu y El Porvenir	2445-117-LE25	Nov 2025	15.264.677

Accesibilidad universal Cecosf Prosperidad	2445-127-LE25	Dic 2025	67.077.147

Tabla 18: Licitaciones Departamento de Salud

TOTAL, INVERSION COMPRAS AGILES ENERO 2025 A LA FECHA

$85.539.437.-

TOTAL, INVERSION LICITACIONES ENERO 2025 A LA FECHA

$524.844.086.-

TOTAL, INVERSION AREA PROYECTOS ENERO 2025 A LA FECHA

$610.383.523.-

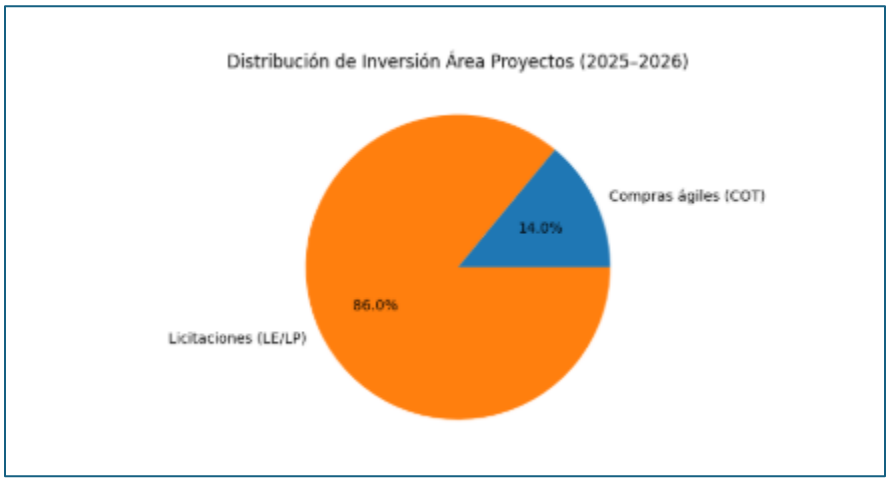


Ilustración 3: Distribución de inversión área proyectos

Análisis general dotación 2025

La dotación aprobada para el año 2025 del Departamento de Salud de Curicó alcanza un total de 1.079 cargos y 46.101 horas, lo que representa una capacidad institucional significativa para sostener el funcionamiento de la red comunal de salud. Su composición refleja una orientación preferente hacia la atención directa, concentrándose principalmente en estamentos técnicos y profesionales. En efecto, las categorías B y C reúnen 718 cargos, equivalentes a cerca de dos tercios de la

dotación total, lo que da cuenta del peso que tienen los equipos profesionales y técnicos en la respuesta asistencial cotidiana.

Destaca especialmente la presencia de 267 Técnicos en Enfermería de Nivel Superior, 108 enfermeros(as) y 107 médicos, dotación que representa el núcleo operativo de la atención clínica y evidencia una estructura fuertemente enfocada en asegurar continuidad de prestaciones, cobertura y capacidad de respuesta frente a la demanda usuaria. A ello se suma una participación relevante de otros perfiles profesionales, como 41 matrones(as), 36 odontólogos(as), 36 kinesiólogos(as), 35 asistentes sociales, 34 psicólogos(as) y 32 nutricionistas, lo que expresa una red con enfoque multidisciplinario e integral.

Junto con ello, la dotación incorpora 97 técnicos en administración, 91 administrativos, 68 auxiliares de servicio, además de conductores y vigilantes, lo que representa el soporte administrativo y operativo indispensable para el funcionamiento diario de los establecimientos. En conjunto, esta estructura no solo refleja magnitud, sino también una distribución que busca equilibrar la atención asistencial con las funciones de apoyo, permitiendo dar continuidad al servicio, fortalecer la gestión interna y responder de mejor manera a las necesidades de salud de la comuna.

Por su parte, la dotación total aprobada del Departamento de Salud de Curicó para 2026 (Anexo 4) pasa de 1.079 cargos a 1.138 cargos, lo que implica un aumento de 59 cargos, equivalente a 5,5% con respecto al año 2025.

En horas, la dotación pasa de 46.101 hrs. a 48.873 hrs., es decir, un incremento de 2.772 horas, equivalente a 6,0%.

El aumento de la dotación 2026 se concentra principalmente en cargos clínico-asistenciales, lo que sugiere un fortalecimiento de la capacidad operativa directa de atención. No se observa un crecimiento importante en cargos directivos, y en algunas áreas de apoyo o soporte incluso hay ajustes a la baja.

En términos globales, la propuesta 2026 evidencia una expansión moderada pero clara, orientada sobre todo a reforzar la prestación directa de servicios de salud. La lógica general ha sido ser priorizar cargos con impacto asistencial, especialmente en áreas de atención clínica, odontológica, de enfermería y rehabilitación.

Indicadores Relevantes Gestión Clínica

El Departamento de Salud Municipal de Curicó presenta antecedentes para la Cuenta Pública del Sr. Alcalde correspondiente al período 2025, documento que constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas hacia la comunidad. Este informe refleja el compromiso institucional inquebrantable con la calidad asistencial, la seguridad del paciente y la mejora continua de los servicios de salud como ejes vertebradores de la gestión municipal.

Durante el año 2025, se ha trabajado de manera sistemática y planificada en la **reorientación integral del Departamento de Salud hacia un modelo asistencial centrado en el enfoque clínico**, priorizando la calidad y seguridad en todos los procesos asistenciales. Esta transformación estratégica representa un cambio paradigmático de gran envergadura que sitúa al paciente en el epicentro de todas las decisiones institucionales, tanto a nivel estratégico como operativo.

El presente documento se estructura en capítulos temáticos que abordan de manera comprehensiva los principales ejes de gestión:

- Innovación tecnológica (INFOGES) Ficha clínica electrónica
- Ampliación de la red asistencial (Centro de Resolutividad)
- Modernización de infraestructura y equipamiento,
- Avances en conectividad digital: Hospital digital, Telemedicina, Telesalud
- Cumplimiento de metas sanitarias e indicadores de actividad de atención primaria (IAAPS).

Cada capítulo presenta evidencia cuantitativa y cualitativa del desempeño institucional, permitiendo una evaluación objetiva de los logros alcanzados.

Esta información para la Cuenta Pública da testimonio fehaciente de los avances significativos alcanzados, las metas institucionales cumplidas y los desafíos superados con éxito, evidenciando el esfuerzo mancomunado de todo el equipo de salud municipal —profesionales, técnicos y administrativos— en beneficio directo de la comunidad de Curicó.

Contexto Institucional Y Marco Estratégico

Red Asistencial del Departamento de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal de Curicó administra una extensa red asistencial compuesta por **18 establecimientos de atención primaria de salud**, distribuidos estratégicamente en el territorio comunal para garantizar accesibilidad y cobertura universal en salud. Esta red integra dispositivos de diferentes niveles de complejidad y especialización:

Centros de Salud Familiar (CESFAM): 6 establecimientos que constituyen la columna vertebral de la atención primaria, ofreciendo atención integral con enfoque familiar y comunitario.

Postas de Salud Rural (PSR): 7 dispositivos ubicados en sectores rurales y periurbanos que garantizan el acceso a atención de salud en zonas geográficamente alejadas.

Centro Especializado en Autismo (CEA): Dispositivo pionero en la región especializado en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de trastornos del espectro autista.

Centro de Resolutividad: Dispositivo formalizado durante 2025, representa una ampliación estratégica que permite resolver en nivel primario necesidades de salud que anteriormente requerían derivación a niveles secundario o terciario.

Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad: 2 .SAR A. Negras y SAR Bombero Garrido.



BMA



Central



Colón



SARMIENTO



MAAL



DIRECCION



Los niches

Población Beneficiaria y Cobertura

El Departamento de Salud Municipal brinda atención a una población inscrita validada por FONASA de **150.113 personas**, lo que representa cerca del 90% de la población total de la comuna de Curicó. Esta cobertura incluye población urbana, periurbana y rural, abarcando todos los grupos etarios y condiciones de salud, desde atención prenatal hasta cuidados paliativos.

Recursos Humanos

El equipo humano del Departamento de Salud Municipal está conformado por un equipo multidisciplinario de aproximadamente 1200 funcionarios, incluyendo profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares: Entre ellos mencionaremos, médicos, enfermeras/os, matronas, odontólogos, kinesiólogos, nutricionistas, psicólogos, técnicos paramédicos, químicos farmacéuticos, tecnólogos médicos, trabajadores sociales y otros. Este capital humano constituye el activo más valioso de la institución y el motor que impulsa la mejora continua de los servicios de salud.

Infoges: Transformación Digital En Salud Municipal

Uno de los hitos más significativos y transformadores de la gestión 2025 ha sido la **creación, desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Salud Municipal (INFOGES),** una plataforma tecnológica de vanguardia diseñada y desarrollada específicamente para las necesidades de gestión de salud de la comuna de Curicó.

Génesis y Objetivos Estratégicos del Proyecto

INFOGES surge como respuesta a la necesidad imperiosa de contar con una herramienta tecnológica integral que permitiera centralizar, sistematizar y optimizar principalmente los procesos de gestión clínica del Departamento de Salud

Municipal. Los objetivos estratégicos que guiaron el desarrollo de esta plataforma fueron:

Digitalizar y centralizar la información clínica de todos los establecimientos de la red asistencial.

Mejorar significativamente la accesibilidad de los usuarios a los servicios de salud mediante canales digitales.

Fortalecer la transparencia institucional, permitiendo que tanto usuarios internos como externos puedan acceder a información relevante de gestión clínica.

Optimizar los tiempos de atención y reducir las barreras de acceso mediante agendamiento en línea y teleconsultas.

Generar información estadística en tiempo real para la toma de decisiones informadas basadas en evidencia.

Arquitectura Tecnológica y Funcionalidades

INFOGES está construido sobre una arquitectura tecnológica robusta y escalable basada en PHP/MySQL, con interfaz responsiva que garantiza accesibilidad desde cualquier dispositivo (computadores, tablets, smartphones). La plataforma integra múltiples módulos funcionales:

Módulos Principales del Sistema

Ficha Clínica Electrónica (FCE): Registro digital completo de la historia clínica del paciente, accesible desde todos los establecimientos de la red.

Agenda Digital: Sistema de agendamiento en línea que permite a los usuarios reservar horas médicas, de enfermería, matrona y otras especialidades desde cualquier lugar.

Sistema Per Cápita: Gestión integral del sistema de atención per cápita, incluyendo pantallas de TV para información en salas de espera.

Módulo de Emergencias: Sistema de gestión de situaciones de emergencia con geolocalización y activación de protocolos.

Sistema de Encuestas de Satisfacción: Permite recoger feedback directo de los usuarios sobre la calidad de atención recibida.

Portal de Transparencia: Información pública sobre presupuestos, licitaciones, estadísticas de atención y metas institucionales.

Sistema de Mensajería y Comunicación Interna: Facilita la comunicación entre profesionales de la red asistencial.

Portales de Acceso Diferenciados

Portal Público

El portal público de INFOGES constituye la puerta de entrada ciudadana al sistema de salud municipal. Permite a cualquier persona, sin necesidad de registro previo, acceder a información relevante como:

- Ubicación y horarios de atención de todos los establecimientos de salud.
- Información sobre programas de salud y servicios disponibles.
- Noticias y comunicados oficiales del Departamento de Salud.
- Formularios de contacto para consultas y sugerencias.
- Portal de Usuarios Registrados

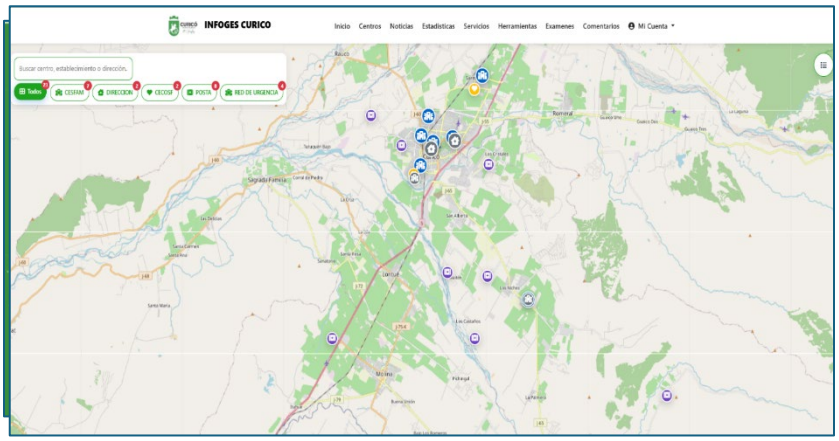
Los funcionarios del Departamento de Salud acceden a un portal privado que concentra todas las herramientas necesarias para la gestión clínica y administrativa:

- Acceso a fichas clínicas electrónicas de pacientes bajo su cuidado.
- Gestión de agenda profesional y consulta de horas agendadas.
- Registro de prestaciones y generación de estadísticas individuales.
- Acceso a protocolos clínicos, guías de práctica y documentación técnica actualizada.

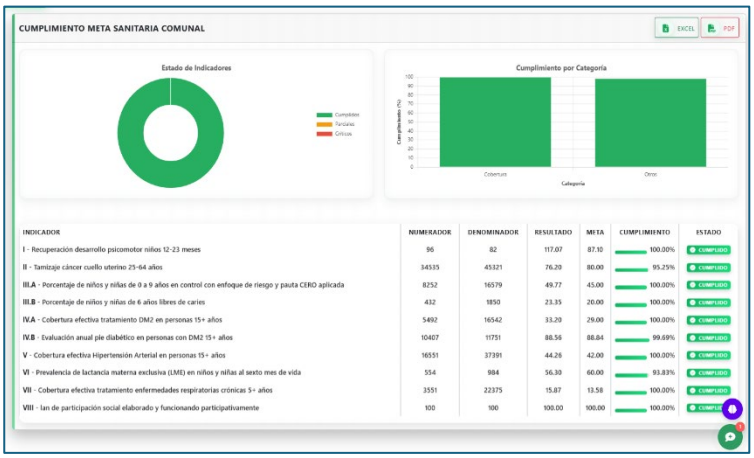
Impacto Cuantificable de la Implementación

- La implementación de INFOGES ha generado un impacto positivo y medible en múltiples dimensiones de la gestión de salud municipal:
- Reducción del 40% en tiempos de espera para agendamiento de horas médicas mediante el sistema en línea.
- Eliminación del uso de papel en fichas clínicas, con impacto ambiental positivo y mayor seguridad de la información.
- Mejora del 35% en la oportunidad de acceso a información clínica por parte de los profesionales.
- Incremento del 50% en la participación ciudadana a través de encuestas de satisfacción digitales.

Generación automática de reportes estadísticos que anteriormente requerían semanas de procesamiento manual.







Principales Logros Y Avances Estratégicos 2025

El año 2025 ha estado marcado por la consecución de múltiples logros estratégicos que han transformado significativamente la capacidad resolutiva y la calidad de la atención de salud en la comuna de Curicó.

A continuación, se detallan los principales avances organizados por áreas temáticas de intervención:

a. Reorientación Institucional hacia el Enfoque Clínico con Calidad y Seguridad

Se ha impulsado una transformación organizacional integral que reorienta todos los procesos institucionales hacia un **modelo de atención centrado en el enfoque clínico, la calidad asistencial y la seguridad del paciente**. Este cambio paradigmático ha requerido intervenciones en múltiples dimensiones:

Capacitación sistemática del personal en competencias clínicas actualizadas, seguridad del paciente y calidad asistencial.

Actualización y estandarización de protocolos clínicos basados en evidencia científica actualizada.

Implementación de sistemas de monitoreo continuo de calidad asistencial y eventos adversos.

Fortalecimiento del trabajo en equipo multidisciplinario mediante reuniones clínicas semanales y análisis de casos complejos.



CESFAM Curicó centro, Capacitación del equipo de salud

b. Centro de Resolutividad: Ampliación Estratégica de la Red Asistencial

La formalización del **Centro de Resolutividad como un dispositivo de la red asistencial** representa un hito histórico sin precedentes para el sistema de salud municipal de Curicó. Este nuevo establecimiento permite:

Resolver en nivel primario procedimientos diagnósticos y terapéuticos que anteriormente requerían derivación a nivel secundario o terciario, reduciendo listas de espera y mejorando oportunidad de atención.

Ampliar significativamente la cartera de prestaciones disponibles para la población, incluyendo procedimientos especializados.

Descongestionar los niveles secundario y terciario de atención, permitiendo que estos se concentren en casos de mayor complejidad.

c. Específicos Asociados al Centro de Resolutividad

Formalización de comodato del antiguo hospital e inicio formal del proyecto de futura clínica de Resolutividad: Se ha concretado el acuerdo de comodato con el Servicio de Salud Maule para el uso del edificio del antiguo hospital de Curicó, sentando las bases jurídicas y administrativas para el desarrollo del proyecto de clínica Resolutiva de Curicó.

Implementación de test de aire espirado (H. pylori): Incorporación de tecnología diagnóstica avanzada para la detección de Helicobacter pylori, bacteria asociada a úlceras y cáncer gástrico, permitiendo diagnóstico preciso, no invasivo y oportuno.

Habilitación de ecotomógrafos e incorporación de ecografía en 2° y 3° trimestre de gestación: Ampliación significativa del control prenatal con incorporación de ecografías obstétricas de segundo y tercer trimestre, mejorando sustancialmente la vigilancia del embarazo y permitiendo detección precoz de anomalías fetales.

Reposición de Retinógrafo de UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica): Actualización tecnológica del equipamiento para tamizaje y seguimiento de retinopatía diabética, permitiendo fotografía de fondo de ojo digital de alta resolución para detección precoz de complicaciones oftalmológicas en pacientes diabéticos.



d. Modernización de Infraestructura y Equipamiento Clínico

Se han realizado inversiones estratégicas significativas en infraestructura física y equipamiento clínico, priorizando aquellas intervenciones que generan mayor impacto en la calidad de atención y bienestar de los usuarios:

Modernización integral del área dental del CESFAM Colón: Renovación completa del equipamiento odontológico con tecnología de última generación (sillones ergonómicos, turbinas de alta velocidad, lámparas LED, autoclaves de clase B), permitiendo procedimientos más eficientes, precisos y menos invasivos, mejorando significativamente la experiencia del usuario.

Habilitación de sala sensorial especializada en sala CEA (Centro Especializado en Autismo): Implementación de un espacio terapéutico único en la región, especialmente diseñado y equipado para trabajo con niños y niñas del espectro autista mediante estimulación sensorial controlada (columnas de burbujas, fibra óptica, proyecciones visuales, superficies táctiles, aromaterapia), permitiendo intervenciones terapéuticas más efectivas.

Ampliación física de farmacia y área de dispensación de productos alimentarios en BMA: Expansión significativa del espacio físico destinado a farmacia y programa alimentario complementario, mejorando las condiciones de almacenamiento, conservación y

Adquisición de ortopantomógrafo, equipo radiológico para diagnóstico de cavidad bucal y estructuras afines.

dispensación de medicamentos y productos nutritivos, garantizando mayor seguridad y calidad en la entrega.





e. Transformación Digital: Tecnología y Conectividad

La transformación digital del Departamento de Salud ha constituido uno de los ejes estratégicos prioritarios de la gestión 2025, implementando soluciones tecnológicas innovadoras que mejoran la eficiencia operativa, la calidad de la información clínica y la experiencia de atención de los usuarios:

Habilitación universal de Ficha Clínica Electrónica (FCE) en toda la red asistencial: Implementación completa de FCE en todos los CESFAM, sala CEA, Centro de Resolutividad y postas del sector Los Niches, eliminando definitivamente el uso de papel en registros clínicos, facilitando el acceso inmediato a información clínica desde cualquier punto de la red, mejorando la continuidad asistencial y la seguridad de la información.

Implementación de Telesalud en todos los CESFAM de la comuna: Habilitación de infraestructura tecnológica (equipos, software, conectividad) para consultas médicas remotas, permitiendo atención a distancia especialmente beneficiosa para pacientes con movilidad reducida, adultos mayores, población rural y seguimiento de pacientes crónicos, reduciendo desplazamientos innecesarios y mejorando acceso.

Implementación pionera de intranet NAS (Network Attached Storage) en CESFAM Los Niches y BMA: Tecnología de almacenamiento centralizado y acceso compartido a información institucional que posiciona a Curicó como pionero en la región en la implementación de esta solución, permitiendo backup automático, control de versiones, acceso simultáneo y seguridad de la información.





f. Inclusión Digital: Programa de Alfabetización para Adultos Mayores

Implementación de un **programa integral de alfabetización digital específicamente diseñado para adultos mayores del sector MAAL**, iniciativa innovadora que busca reducir la brecha digital generacional y promover la inclusión tecnológica de este segmento etario prioritario. El programa incluye:

Talleres prácticos de uso de dispositivos móviles (smartphones y tablets) adaptados al ritmo de aprendizaje de adultos mayores.

Capacitación en uso de servicios digitales de salud (agendamiento en línea a través de INFOGES, consulta de resultados de exámenes, videollamadas médicas).

Enseñanza de herramientas de comunicación digital (WhatsApp, videollamadas) para facilitar contacto con familiares y reducir aislamiento social.

Material didáctico adaptado con letra grande, instrucciones paso a paso y ejercicios prácticos graduales.

Este programa ha tenido una recepción extraordinariamente positiva, con más de 120 adultos mayores participantes, generando un impacto significativo en su autonomía, calidad de vida y participación activa en la sociedad digital. Los participantes reportan mayor confianza en el uso de tecnología, reducción del aislamiento social y mejora en el acceso a servicios de salud.

g. Reacreditación del Centro de Salud Familiar Curicó Centro

Durante el año 2025, se ha alcanzado un hito histórico en materia de certificación de calidad asistencial con la **reacreditación exitosa del Centro de Salud Familiar Curicó Centro** de la red asistencial municipal ante la Superintendencia de Salud, cumpliendo con los estándares más exigentes de calidad y seguridad del paciente establecidos a nivel nacional.

Esta distinción posiciona al CESFAM Curicó Centro como un establecimiento de excelencia que ha demostrado de manera fehaciente su compromiso con la calidad asistencial, la seguridad de los usuarios y la mejora continua de sus procesos. La reacreditación constituye un reconocimiento al trabajo sostenido del equipo de salud y al liderazgo institucional en la implementación de las mejores prácticas clínicas y administrativas.

Proceso de Reacreditación:

El proceso de reacreditación requirió un trabajo sistemático y planificado de varios meses, incluyendo:

Autoevaluación exhaustiva de todos los procesos asistenciales y administrativos.

Implementación de planes de mejora en áreas críticas identificadas.

Capacitación intensiva del personal en estándares de calidad y seguridad del paciente.

Auditorías internas periódicas para verificar cumplimiento de estándares.

Visita de verificación por parte de evaluadores externos de la Superintendencia de Salud.

Impacto de la Reacreditación:

La reacreditación del CESFAM Curicó Centro tiene múltiples beneficios para la comunidad y el sistema de salud municipal:

Garantiza a la población atención de salud con los más altos estándares de calidad y seguridad.

Fortalece la confianza de los usuarios en el sistema de salud municipal.

Mejora continua de procesos clínicos y administrativos.

Reconocimiento del trabajo profesional y técnico del equipo de salud.

Posicionamiento del Departamento de Salud Municipal de Curicó como referente regional en calidad asistencial.



Cumplimiento de Metas Sanitarias 2025

El Departamento de Salud Municipal de Curicó ha alcanzado un cumplimiento destacado en todas las metas sanitarias establecidas para el año 2025. A continuación, se presenta el detalle de los indicadores evaluados, evidenciando el compromiso del equipo de salud con la excelencia asistencial y la mejora continua.

Resumen General de Cumplimiento

De las 10 metas sanitarias evaluadas, el Departamento de Salud ha logrado el cumplimiento del 100% de ellas, con un promedio de cumplimiento del 98.88%. Este resultado excepcional refleja el trabajo coordinado de todos los equipos de salud y el compromiso institucional con la calidad asistencial.

Indicadores de Salud Infantil y del Adolescente (I-III)

Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento
I - Recuperación desarrollo psicomotor niños 12-23 meses	96	82	**117.07%**	87.10%	**100.00%**

II - Tamizaje cáncer cuello uterino 25-64 años	34,535	45,321	**76.20%**	80.00%	**95.25%**
III.A - Porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo y pauta CERO aplicada	8,252	16,579	**49.77%**	45.00%	**100.00%**

Tabla 19: Tabla de indicadores de salud infantil

Análisis de Resultados: Los indicadores de salud infantil muestran un desempeño sobresaliente. Destaca especialmente el Indicador I (Recuperación desarrollo psicomotor), que supera significativamente la meta con un 117.07% de resultado. Los indicadores III.A y III.B evidencian el compromiso con la salud integral de niños y niñas, alcanzando coberturas del 49.77% y 23.35% respectivamente, superando las metas establecidas.

Indicadores de Enfermedades Crónicas (IV-V)

Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento
III.B - Porcentaje de niños y niñas de 6 años libres de caries	432	1,850	**23.35%**	20.00%	**100.00%**
IV.A - Cobertura efectiva tratamiento DM2 en personas 15+ años	5,492	16,542	**33.20%**	29.00%	**100.00%**
IV.B - Evaluación anual pie diabético en personas con DM2 15+ años	10,407	11,751	**88.56%**	88.84%	**99.69%**

V - Cobertura efectiva Hipertensión Arterial en personas 15+ años	16,551	37,391	**44.26%**	42.00%	**100.00%**

Tabla 20: Indicadores de enfermedades crónicas

Análisis de Resultados: Los indicadores de enfermedades crónicas reflejan un manejo clínico efectivo de las patologías prevalentes. El control de diabetes mellitus tipo 2 (IV.A y IV.B) alcanza coberturas del 33.20% y 88.56%, superando las metas. La hipertensión arterial (Indicador V) muestra un 44.26% de cobertura efectiva, evidenciando un seguimiento sistemático de pacientes crónicos. El indicador IV.B (evaluación anual de pie diabético) alcanza un cumplimiento del 99.69%, muy cercano a la meta óptima.

Indicadores de Salud Materno-Infantil y Participación Social (VI-VIII)

Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento
VI - Prevalencia de lactancia materna exclusiva (LME) en niños y niñas al sexto mes de vida	554	984	**56.30%**	60.00%	**93.83%**
VII - Cobertura efectiva tratamiento enfermedades respiratorias crónicas 5+ años	3,551	22,375	**15.87%**	13.58%	**100.00%**
VIII - Plan de participación social elaborado y funcionando	100	100	**100.00%**	100.00 %	**100.00%**

participativamente					

Tabla 21: Indicadores de salud materno-infantil

Análisis de Resultados: El Indicador VI (lactancia materna exclusiva) alcanza un 56.30% de prevalencia, con un cumplimiento del 93.83%. El Indicador VII (enfermedades respiratorias crónicas) logra una cobertura efectiva del 15.87%, superando la meta del 13.58%. El Indicador VIII (participación social) alcanza un cumplimiento perfecto del 100%, demostrando el compromiso institucional con la participación comunitaria y la construcción colaborativa de políticas de salud.

Indicadores De Actividad De Atención Primaria (IAAPS)

Los ***Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS)*** constituyen un conjunto de indicadores que miden aspectos operacionales, de cobertura y de calidad de la atención primaria. Estos indicadores permiten evaluar el desempeño de los establecimientos en dimensiones complementarias a las metas sanitarias, proporcionando una visión integral del funcionamiento de la red asistencial.

El Departamento de Salud Municipal de Curicó ha logrado cumplir satisfactoriamente los **indicadores IAAPS evaluados**, con un promedio de cumplimiento efectivo del 102.47%. Este resultado excepcional evidencia la solidez de los procesos asistenciales, la eficiencia operativa y el compromiso con la calidad de atención en todos los programas de salud.

Indicadores IAAPS 2025

Los Indicadores de Actividad de Atención Primaria han sido cumplidos al 100% con promedio de 102.47%.

Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento
1 - Centros autoevaluados MAIS	15	15	**100.00%**	100.00%	**100.00%**

2.1 - Continuidad de Atención	1	1	**100.00%**	100.00%	**100.00%**
2.2 - Disponibilidad fármacos trazadores	14	14	**100.00%**	100.00%	**100.00%**
4 - Derivación nivel secundario	12,859	218,169	**5.89%**	10.00%	**100.00%**
5 - Tasa Visita Domiciliaria Integral	11,447	45,489	**0.25**	0.24	**104.85%**
6.1.A - Cobertura EMP mujeres 20-64a	13,036	49,629	**26.27%**	23.89%	**109.95%**
6.1.B - Cobertura EMP hombres 20-64a	9,468	41,825	**22.64%**	22.31%	**101.47%**
6.2 - Cobertura EMPAM (65+ años)	13,094	21,097	**62.07%**	58.48%	**106.13%**
7 - Cobertura evaluación psicomotor 12-23m	1,127	1,150	**98.00%**	95.00%	**103.16%**
8 - Cobertura control adolescentes 10-19a	5,291	20,368	**25.98%**	24.17%	**107.48%**
9.1 - Cobertura atención salud mental	9,337	33,025	**28.27%**	27.11%	**104.29%**

9.2 - Tasa controles salud mental	20,201	330,226	**6.12%**	6.00%	**101.94%**
9.3 - Personas egresadas alta clínica	1,203	9,337	**12.89%**	13.00%	**99.19%**
12 - Ingreso precoz control embarazo	1,159	1,265	**91.62%**	90.04%	**101.76%**
13 - Cobertura regulación fertilidad adolescentes	2,661	9,956	**26.73%**	25.91%	**103.16%**
14 - Cobertura DM2 (15+ años)	11,751	16,542	**71.04%**	71.00%	**100.05%**
15 - Cobertura HTA (15+ años)	23,473	37,391	**62.78%**	63.50%	**98.86%**
16 - Niños sin caries <3 años	2,566	3,780	**67.88%**	64.67%	**104.97%**
17 - Prevalencia normalidad <2 años	1,255	2,175	**57.70%**	61.13%	**94.39%**

Tabla 22: Indicadores IAAPS

Conclusión Metas 2025

El año 2025 ha sido de logros excepcionales con 100% de cumplimiento en metas sanitarias e IAAPS, consolidando al Departamento de Salud Municipal de Curicó como referente regional en calidad de atención primaria.

9.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Como lo establece la Ley N° 18.695, en su artículo 67 cada Alcalde debe dar cuenta de su gestión y de la marcha general de la Municipalidad correspondiente al año 2025, la cual debe reflejar el quehacer de cada uno de los departamentos municipales.

Para dar cumplimento a dicha obligación legal el Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, que es el responsable de administrar la Educación en todos los niveles de enseñanza que se importe en los establecimientos de la comuna de los cuales es sostenedor la Municipalidad de Curicó, basando su trabajo en las positivas y orientaciones emanadas del Ministerio de Educación y las acordadas por el municipio en el Plan Anual de Desarrollo Educativo, PADEM, que se aprueba anualmente en el mes de noviembre.

El DAEM tiene además, otras funciones como: asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas relativas al área educación, proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con la educación y administrar los recursos humanos, materiales y financieros del servicio educacional en coordinación con la unidad de administración y finanzas, con la finalidad de dar el mejor servicio educativo a los estudiantes de la red educativa municipal, apoyando íntegramente a las comunidades educativas de los establecimientos educacionales.

El Departamento de Educación ha orientado su gestión educativa, basado en las ideas planteadas por el Alcalde, quien consciente de que la mayor parte de la matricula comunal se educa en nuestros establecimientos, como parte de la educación pública, que exige aprendizajes de calidad, siendo estas las ideas que motivan a trabajar en la mejora constante del sistema educativo con la finalidad de que año tras año nos acerquemos a la Visión, Misión y Sellos Educativos que tiene como norte estratégico la educación comunal y que están definidas como:

Visión

"Convertirnos en la red de proyectos educativos, donde los procesos de aprendizaje y participación sean pilares de la formación integral para una sociedad más justa e inclusiva"

Misión

"Entregar educación gratuita de calidad en todos los establecimientos municipales de Curicó, mediante la diversificación de proyectos curriculares que garanticen el desarrollo integral y la participación democrática".

Sellos Educativos

- Artístico Deportivo Cultural
- Tecnología E Innovación
- Educación Emocional

El Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, es el responsable de la Educación en todos los niveles de enseñanza que se importe en los establecimientos de la comuna de los cuales es sostenedor la Municipalidad de Curicó. Es decir, de los 56 establecimientos educacionales distribuidos este año escolar 2025 en 13 Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos desde JUNJI, 33 escuelas de Enseñanza Básica, 03 Liceos Científicos Humanistas, 04 Liceos Técnico Profesional, 04 Escuelas de Educación de Jóvenes y Adultos, 01 Escuelas de Educación Especial y 01 Aula Hospitalaria, todos los cuales forman una red educativa que atendió en 2025 a 10.810 estudiantes.

Objetivos Generales Educación Municipal

- Garantizar una gestión eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos del DAEM, que permita una tona de decisiones informada, basada en datos confiables y verificables que aseguren el cumplimiento de metas, optimización de los resultados en los ámbitos pedagógicos, administrativos y financieros, mediante la planificación, supervisión y control.
- Fortalecer los aprendizajes de los y las estudiantes, promoviendo el uso de distintas metodologías y estrategias para la enseñanza aprendizaje centradas en los requerimientos de la educación del siglo XXI y el mejoramiento continuo de los resultados de aprendizaje y de inclusión.
- Implementar estrategias para la generación de climas escolares saludables, atendiendo los aspectos socioemocionales, de convivencia educativa, equidad de género, salud mental y revinculación educativa

ANTECEDENTES GENERALES

Establecimientos Dependientes del DAEM – Curicó

El Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, es el responsable de la Educación en todos los niveles de enseñanza que se importe en los establecimientos de la comuna de los cuales es sostenedor la Municipalidad de Curicó. Es decir, de los 56 establecimientos educacionales distribuidos este año escolar 2025 en 13 Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos desde JUNJI, 33 escuelas de Enseñanza Básica, 03 Liceos Científicos Humanistas, 04 Liceos Técnico Profesional, 04 Escuelas de Educación de Jóvenes y Adultos, 01 Escuelas de Educación Especial y 01 Aula Hospitalaria, todos los cuales forman una red educativa que atendió en 2025 a 10.810 estudiantes.

Matricula

La matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna se basa en el Sistema de Admisión Escolar que es el proceso para acceder a la educación pública y sus características se encuentran establecidas en la Ley de Inclusión N°20.854 y el Decreto Supremo N°152 que reglamenta el proceso de admisión de los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención o aportes del Estado. Es un sistema único y centralizado de admisión se lleva a cabo a través de una plataforma en línea www.sistemadeadmisionescolar.cl. En este sitio web, los/as) apoderados (as) tienen la posibilidad de postular a sus estudiantes para ingresar a establecimientos educativos que reciben financiamiento estatal, abarcando desde el nivel NT1 (prekínder) hasta 4| medio.

En el proceso de admisión escolar 2025, el Departamento de Educación en conjunto con cada una de las escuelas, colegios y liceos que forman parte de la Red Educativa Municipal, desarrollaron una serie de iniciativas de extensión y vinculación con la comunidad, lo que trajo como resultado el incremento de las familias curicanas que eligieron nuestros Proyectos Educativos.

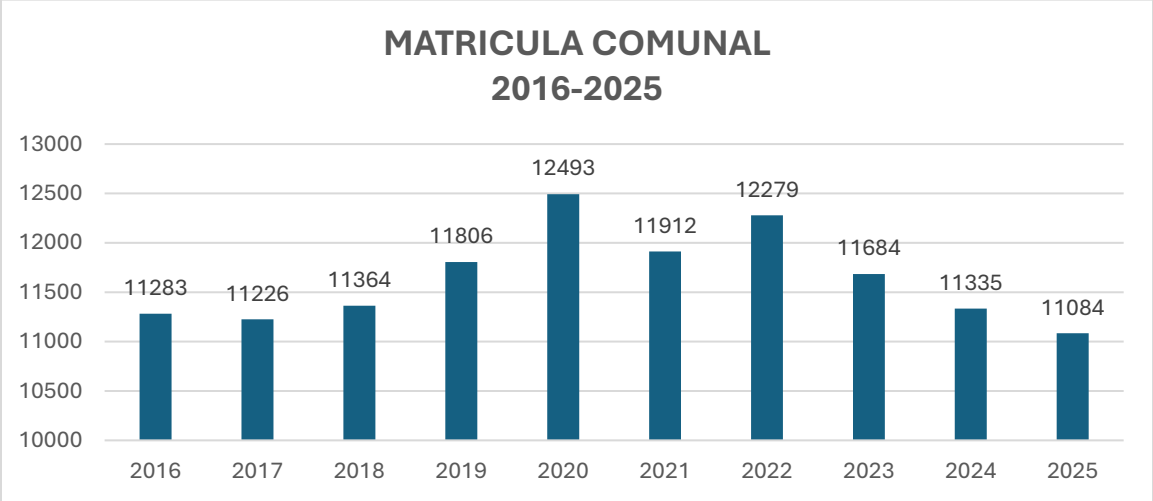


Ilustración 4: Gráfico de matrícula

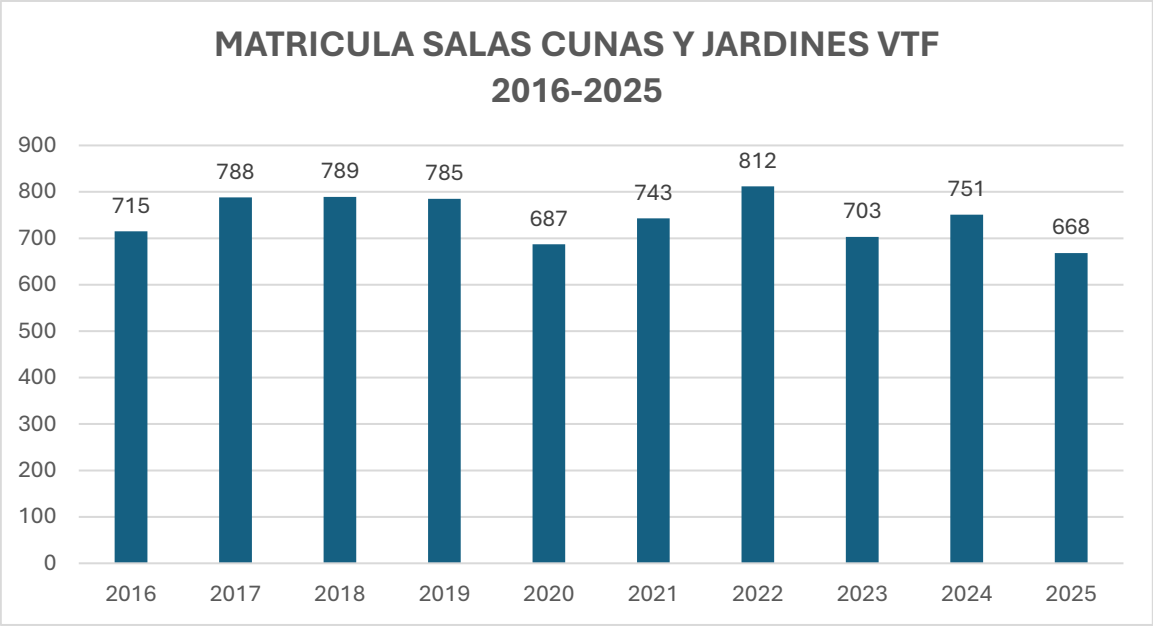


Ilustración 5: Gráfico de matrículas salas cunas y jardines

Fuente: SIGE, Jardines infantiles VTF

Es necesario señalar que la gestión de los Jardines Infantiles VTF/ DAEM, está normada según los criterios establecidos por la ley 20.529 que crea el Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Educación, en sus niveles de educación parvularia, básica y media.

Hay 11 Salas Cunas y Jardines Infantiles con Reconocimiento Oficial y hay 2 jardines que están en proceso de mejoramientos de su infraestructura para obtener dicho reconocimiento. El reconocimiento oficial acredita idoneidad docente, mobiliario, equipamiento y recursos que resguardan el ejercicio de los derechos de niñas y niños.

ASISTENCIA

La asistencia escolar se refiere a que el estudiante esté físicamente presente en clases, además de servir también para el pago de subvención escolar como para determinar la promoción de loes estudiantes, los cuales deben contar con un 85% de asistencia. En nuestra comuna el porcentaje de asistencia durante el año 2025 fue de un 93,01% del total de la matricula comunal. En las salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna fue de 63%

RESULTADOS

El sistema educativo tiene diversas evaluaciones destinadas al monitoreo de los aprendizajes que se desarrollan en el aula, siendo las más relevantes la aplicación anual de las Pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE, y la Prueba de Acceso a la Educación Superior, PAES

Ambas evaluaciones permiten a los establecimientos revisar sus resultados para la mejora de los aprendizajes y en que ejes curriculares de las diversas asignaturas hay que enfocar la enseñanza.

RESULTADOS SIMCE 2025

El SIMCE es el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación. Se trata de una evaluación estandarizada aplicada a nivel nacional que busca medir el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículum nacional.

Su objetivo es conocer los resultados educativos de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del Currículum Nacional, con pruebas en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje. También recoge información sobre el contexto educativo a través de cuestionarios que responden directores(as), docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados, de modo de analizar los resultados en forma integral.

Los resultados del año 2025 en los establecimientos municipalizados de la comuna en los cursos evaluados (4° y 8° de Enseñanza Básica y II de Enseñanza media) son

los siguientes:

SIMCE 4° BÁSICO AÑO 2025		
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**	**MATEMATICA**
Colegio Alessandri	277	261
Escuela Balmaceda	255	281
Escuela Cataluña	272	249
Escuela Agustín Torres Valenzuela	233	243
Escuela Palestina	271	243
Centro Educativo Potrero Grande	219	199
Colegio María Olga Figueroa Leyton.	264	261
Colegio de Arte y Cultura San Antonio	281	267
Escuela Víctor Manuel Vergara	290	246
Escuela República Argentina	234	233
Escuela Los Conquistadores	203	229
Escuela Grecia	310	288
Escuela Diego Portales	282	240
Rayen Mapu	254	225
Colegio Polivalente Japón	241	218
Escuela El Maitenal	220	208
Escuela República de los Estados Unidos	247	248
Escuela Ernesto Castro	308	291
Colegio República Oriental del Uruguay.	259	249
Escuela Los Cristales	263	249
Escuela La Obra	285	262

Escuela María Inés Rodríguez	237	244
Escuela José Morales Díaz	261	-
Escuela El Porvenir	285	255
Escuela Italia	266	237
Escuela Isla de Marchant	274	245
Escuela España	269	260
Escuela República del Brasil	270	243
Escuela Pablo Neruda	299	250
Escuela El Maitén	242	244
Colegio Gabriela Mistral	242	235
Escuela Holanda	253	226
Escuela Padre Alberto Hurtado	259	240
Colegio El Boldo	271	266
PROMEDIO COMUNAL	**262**	**239**

Tabla 23: Detalle de simce 4° básico

SIMCE 8° BÁSICO AÑO 2025			
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**	**MATEMATICA**	**HISTORIA**
Colegio Alessandri	241	254	259
Escuela Balmaceda	246	252	257
Escuela Cataluña	246	236	244
Escuela Palestina	220	244	235
Centro Educ. Potrero Grande	210	212	221
Colegio María Olga Figueroa L.	224	255	224

Colegio de Arte y Cultura San Antonio	235	249	256
Escuela República Argentina	186	224	222
Escuela Los Conquistadores	218	239	207
Escuela Grecia	244	260	232
Escuela Diego Portales	220	241	237
Rayen Mapu	240	248	260
Colegio Polivalente Japón	229	219	233
Escuela República de los Estados Unidos	225	224	241
Escuela Ernesto Castro	234	232	250
Colegio República Oriental del Uruguay.	231	259	244
Escuela La Obra	226	254	241
Escuela María Inés Rodríguez	197	228	231
Escuela El Porvenir	234	256	229
Escuela Italia	221	226	224
Escuela Isla de Marchant	239	247	239
Escuela España	247	264	251
Escuela República del Brasil	235	250	237
Escuela El Maitén	199	220	214
Escuela Holanda	195	249	226
Escuela Padre Alberto Hurtado	222	235	234
Colegio El Boldo	242	273	244

Promedio Comunal	**226**	**243**	**237**

SIMCE 2° MEDIO AÑO 2025		
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**	**MATEMATICA**
Colegio Polivalente Japón	215	213
Colegio Deportivo Luis Cruz M.	253	254
Liceo Fernando Lazcano	265	258
Liceo Politécnico Curicó	246	266
Liceo Zapallar	295	291
PROMEDIO COMUNAL	**255**	**256**

Tabla 24: Resultados simce 2°medio

RESULTADOS PAES 2025

La PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior) es el instrumento oficial de admisión universitaria en Chile, implementado desde 2023. Evalúa competencias (saber y saber hacer) en lugar de solo conocimientos, facilitando el ingreso a la educación superior a través de pruebas obligatorias y electivas, con un enfoque en habilidades.

Los resultados de los establecimientos de la Red Educativa Municipal son superiores al promedio regional en establecimientos de igual nivel socioeconómico en todas las pruebas, descartando el Liceo Bicentenario Zapallar, donde también estudiaba el único puntaje nacional de la educación municipal.

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EVALUACIÓN DOCENTE

La Evaluación docente en la actualidad forma parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente establecido por la ley N° 20.903, que es modificada el año 2023 por la Ley N° 21.625, para homogenizar el sistema evaluativo, mediante el Sistema de Reconocimiento, a los docentes de todos los establecimientos que reciben

aportes del Estado y están adscritos a la llamada Carrera Docente. Esta modificación fin de la llamada doble evaluación, porque elimina la Evaluación Docente que rendían sólo los y las docentes de establecimientos municipales y SLEP (que se encontraba establecida en el derogado artículo 70 del Estatuto Docente).

De esta forma, se consolida al Sistema de Reconocimiento como el único Sistema de Evaluación de la Docencia, el cual considera solo dos instrumentos: el Portafolio y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP) los que, junto con los años de experiencia profesional, permiten el avance en los tramos de la Carrera Docente.

Asimismo, impulsa el avance en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente incentivando la formación continua para los y las docentes de los tramos Avanzado, Experto I y Experto II y releva el acompañamiento y formación específica a docentes que, encontrándose en los tramos Inicial y Temprano, no hayan logrado avanzar en su proceso de reconocimiento profesional. Además, fortalece los procesos de inducción y mentorías para docentes principiantes y las redes de apoyo entre pares mediante la red de maestros de maestros

En la comuna de Curicó, actualmente existen 1.179 docentes, los que se encuentran ubicados en los siguientes tramos:

TRAMO	N° DOCENTES
Acceso	94
Inicial	390
Temprano	224
Avanzado	366
Experto I	139
Experto II	26

Tabla 25: Detalle de docentes

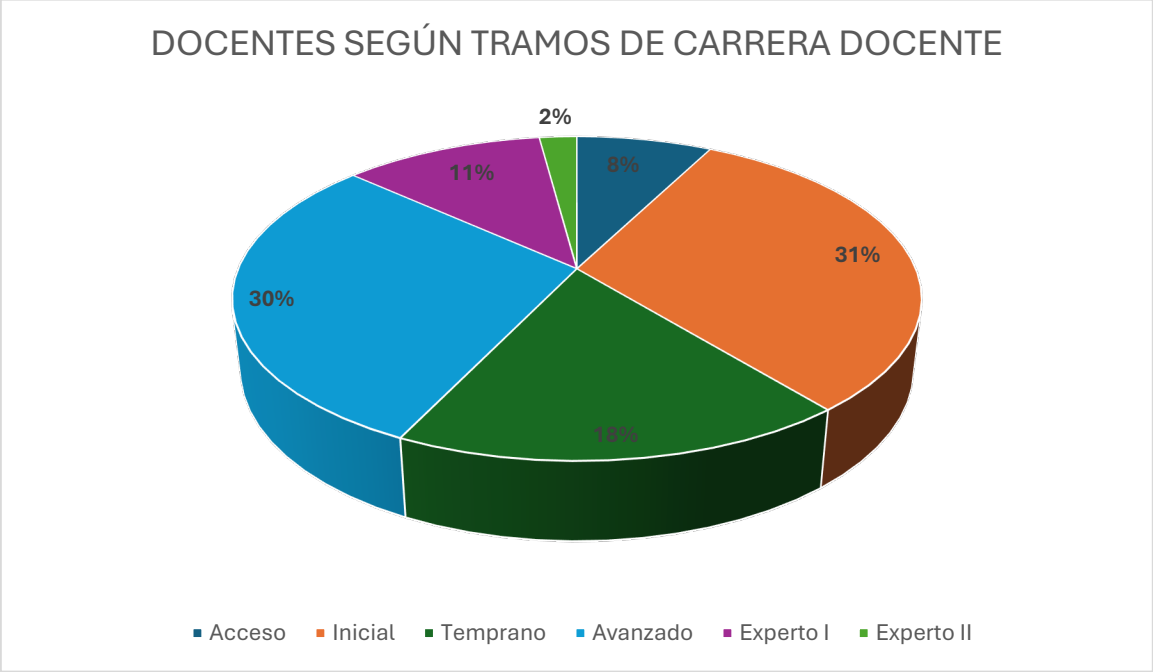


Ilustración 6: Docentes según tramos de carrera docente

CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos con base en su desempeño según los indicadores de calidad generados por la Agencia de Calidad de la Educación. Sus resultados se entregan anualmente a cada establecimiento. La Categoría de Desempeño entró en vigencia para educación básica el 2016 y para educación media, en 2017.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones, según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las **características de las y los estudiantes** del establecimiento educacional (por ejemplo, su grado de vulnerabilidad social, entre otros). Finalmente, con base en este nuevo índice ajustado, se clasifica al establecimiento en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño.

La Categoría de Desempeño clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

La Agencia de Calidad de la Educación no ha realizado mediciones que permitan categorizar a los establecimientos educativos, por cuanto se mantiene el mismo orden del año 2019.

AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	
CATEGORIZACIÓN AÑO 2019	**CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA**
Alto	3
Medio	21
Medio bajo	7
Insuficiente	2
Sin información	7

Tabla 26: Medición de agencia de la calidad de la Educación

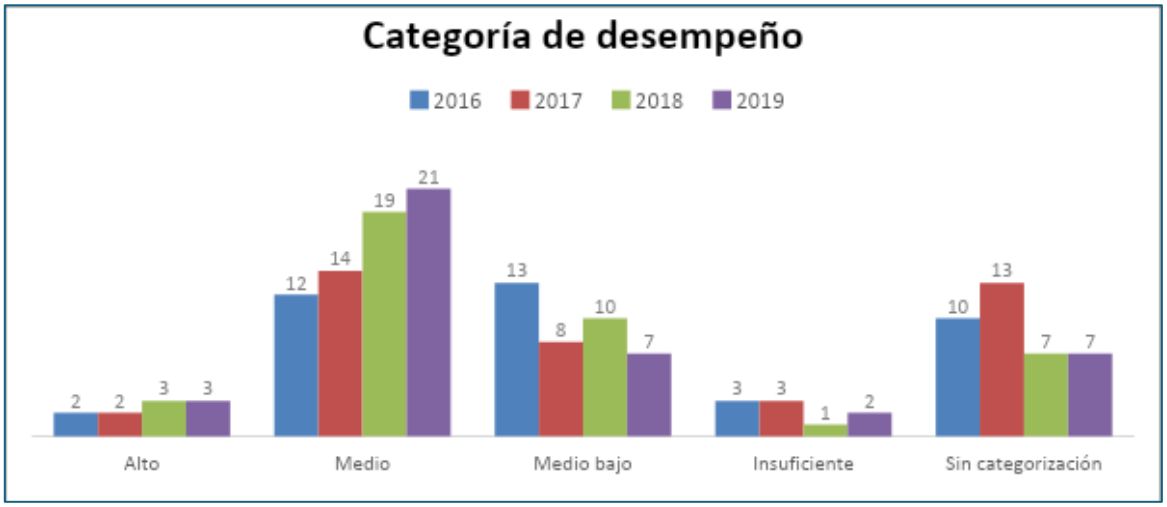


Ilustración 7: Gráfico categoría de desempeño

REDES DE TRABAJO Y APOYO PEDAGÓGICO.

La Educación es ante todo una acción social, es en la escuela donde los estudiantes socializan, descubren y comprenden un mundo que está mucho más allá del entorno familiar.

El trabajo en Red es un pilar fundamental de la educación del siglo XXI, fortaleciendo la educación en la tarea social y en la relación con los otros

El Departamento de Educación ha constituido diferentes tipos de redes, para potenciar el trabajo colaborativo entre docentes y asistentes profesionales de la Educación, las que podemos mencionar.

- Red de Mejoramiento Educativo, donde participan los 43 establecimientos educativos, asistiendo Directores, Directoras, Jefes técnicos y Coordinadores PIE,
- Comité de Educadoras de párvulos, donde participan las educadoras de párvulos de las escuelas y colegios de la Red educativa municipal de la comuna.
- Red de Jefes técnicos y Coordinadores PIE de los establecimientos educativos.
- Red de Directoras de Jardines VTF/DAEM.

- Red de Coordinadoras /es del Programa de Integración Escolar, (PIE), constituido por 48 docentes especialistas en Necesidades Educativas Especiales.
- Red de Fonoaudiólogos: constituida por 26 fonoaudiólogos/as.
- Red de Kinesiólogos: constituida por 16 profesionales.
- Red de Psicólogos PIE: compuesta por 34 profesionales.
- Red de Profesores de Educación física y salud: 50 docentes trabajan en lo curricular y extraescolar.

Acciones implementadas.

Priorización curricular.

En el área pedagógica, se continuó con las orientaciones que entregó el Ministerio de educación:

Solo en educación básica y media se mantuvo la priorización curricular con los mismos Objetivos de Aprendizajes, identificando los objetivos imprescindibles, integradores y significativos.

- Educación parvularia trabajó con el total del curriculum.
- Se implementaron estrategias para articular asignaturas del Plan de estudio.
- La evaluación y promoción de los estudiantes seguirá rigiéndose por lo establecido en el Decreto 67/2018.

- Todos los establecimientos educativos aplicaron la evaluación D.I.A (Diagnóstico Integral de Aprendizajes), en los niveles establecidos por Ministerio de Educación, tanto en el área académica como en el área socioemocional, según indicaciones emanadas por la Agencia de Calidad de la Educación.

- En los niveles de 4° básico y 2° medio, se aplicó la evaluación SIMCE anual

- **Plan comunal de contención emocional.**

El Departamento de Educación, con la Unidad de Convivencia escolar, ha abordado la contención socioemocional de las comunidades educativas, entendiendo que es una necesidad prioritaria para todas y todos los estudiantes, profesionales y personal que labora en los establecimientos educativos, avanzando hacia la educación emocional.

Tareas que se desarrollaron en esta área:

- Diagnóstico de necesidades socioemocionales actualizado.
- Capacitar a los equipos de trabajo en materias asociadas al conocimiento, reconocimiento, y contención emocional.
- Coordinación, trabajo y derivación de casos con las redes del intersector.
- Potenciar equipos de trabajo en función de la gestión socioeducativa.

A partir del Rol de Convivencia escolar comunal, que es orientar a los establecimientos educativos en la prevención, formación y participación de las y los estudiantes, se desafiaron a fomentar la participación y colaboración de las comunidades educativas, levantando un Plan de formación ciudadana, incorporando la participación de los gobiernos estudiantes y de Centro de padres.

Acciones desarrolladas:

- Encuentros y debates.
- Instancias de participación en actividades sobre formación ciudadana.
- Charlas asociadas a temáticas de Diversidad Sexual, Género, Políticas Públicas y Derechos Humanos.
- Instancias de participación de las comunidades educativas

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE), Fortalecer la gestión pedagógico que ejercen las Coordinaciones PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar de la Red Educativa Municipal de Curicó, mediante diferentes instancias en apoyo a los procesos técnicos –administrativos relacionados a las prácticas pedagógicas de docentes y asistentes profesionales, con el fin de identificar y disminuir las barreras que interfieren en el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo así una educación inclusiva y de calidad para todas y todos

El programa es regulado por el Decreto N°490/1990, establece las normas para la implementación de Programas de Integración Escolar en los establecimientos de educación regular, que permite a los Sostenedores suscribir un convenio con el Ministerio de Educación, que otorga una subvención de educación especial diferenciada en relación a los y las estudiantes que cada año escolar sean postulados al programa, según lo establece la Ley 20201.

En este contexto, la Secretaria Ministerial de Educación del Maule y la Ilustre Municipalidad de Curicó, en el año 2011 suscriben el primer convenio que implementa el Programa de Integración Escolar en 32 establecimientos de la Red Educativa, contando actualmente con 41 establecimientos con Programa de Integración Escolar, que a continuación se detallan:

ESTABLECIMIENTOS CON PIE	CANTIDAD
Educación Básica de zona rural	18
Educación Básica de zona urbana	16
Liceos	5
Educación regular de jóvenes y adultos	4

Tabla 27: Establecimiento con PIE

La política Educativa Comunal y el PADEM, enfoca el trabajo del Programa en la instalación y fortalecimiento de lineamientos técnico-pedagógicos, orientados al trabajo colaborativo e interdisciplinario que potencien mejores prácticas de enseñanza para la obtención de aprendizajes de calidad considerando la igualdad en las oportunidades que se le otorga a los y las estudiantes. En este contexto es indispensable el trabajo planificado y coordinado de la Unidad Técnico-Pedagógica en conjunto con él o la Coordinador(a) PIE de cada establecimiento.

El funcionamiento del programa es de carácter anual, y, por lo tanto, requiere que las y los estudiantes sean postulados de acuerdo con las necesidades detectadas por medio de los procesos establecidos por el Decreto 170/2009. La evaluación diagnóstica integral o de reevaluación, permitió la postulación el año 2025 de un total 2743 correspondientes a 41 establecimientos educativos. A continuación, los gráficos muestran la cantidad de estudiantes según el tipo de necesidades educativas detectadas.

NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS AÑO 2025

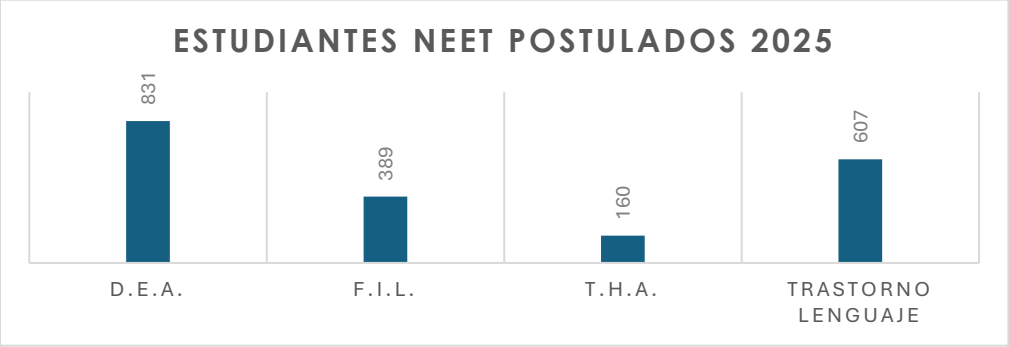


Ilustración 8: Gráfico estudiantes neet

NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES 2025

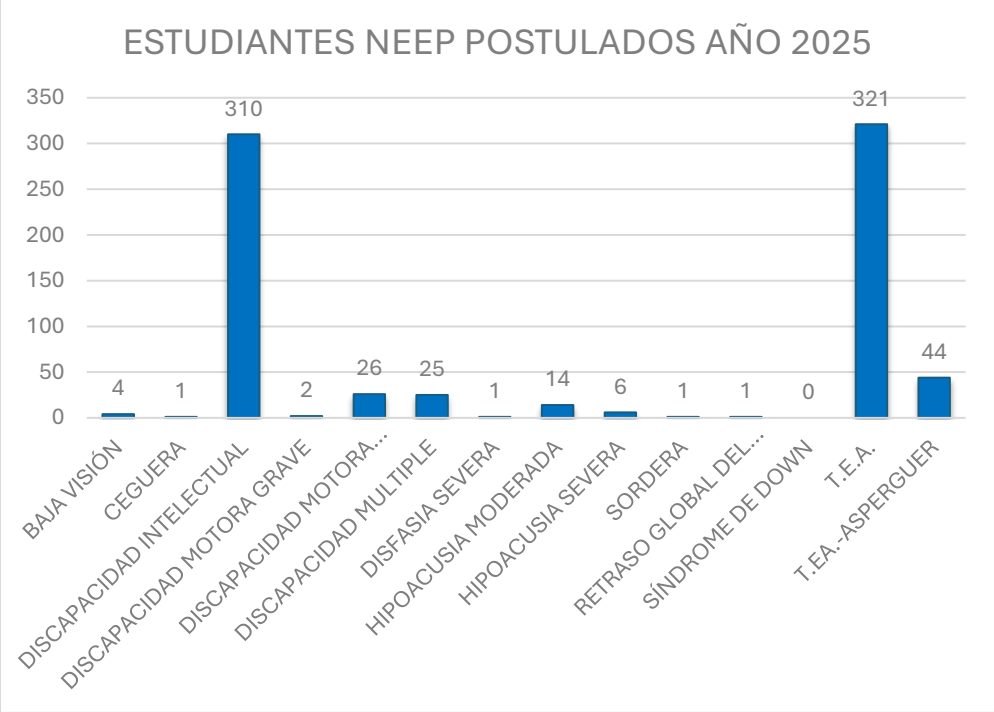


Ilustración 9: Gráfico necesidades educativas permanentes

El Programa de Integración Escolar (PIE), en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 94 y 97 del Decreto 170/2009, autoriza de manera excepcional el

incremento de la subvención para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes. Esta medida aplica a establecimientos urbanos que exceden el cupo de dos alumnos por curso. Bajo este marco, el proceso de excepcionalidad del año 2025 autorizó la incorporación de 76 estudiantes, lo que representa un aumento del 49% en la matrícula respecto al año 2024.

Con el propósito de brindar apoyos especializados que orienten y complementen las acciones pedagógicas que deben realizar los docentes de aulas regulares, se hace necesario organizar las horas de contratación de lo diferentes profesionales especialistas que formarán parte de los equipos de aula, que tiene como principal misión disminuir o eliminar las barreras que interfieren en los procesos de aprendizajes. Horas que se ajustan según las necesidades detectadas, establecimientos y cursos con estudiantes integrados. Es por ello, que en el siguiente recuadro individualiza las horas de docentes de integración y profesionales asistentes de la educación que conforman los equipos de aula.

ESTABLECIMIENTO	HORAS DOCENTES DE INTEGRACIÓN 2025	HORAS ASISTENTES PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS 2025	HORAS DOCENTES AULA REGULAR 2025	HORAS DE COORDINACIÓN PIE ESTABLECIMIENTOS
Colegio Alessandri	320	131	60	40
Escuela Pdte. J.M. Balmaceda	102	44	27	18
Escuela Cataluña	232	220	42	28
Escuela Agustín Torres	56	17	12	08
Escuela Palestina	355	322	81	44
Centro Educativo Internado Potrero Grande	90	24	18	12
Colegio María Olga Figueroa L.	236	122	27	18
Colegio de Artes y Cultura San Antonio	150	61	27	18

Escuela Víctor Vergara	70	20	12	8
Escuela Argentina	140	62	33	20
Colegio Los Conquistadores	148	60	30	20
Escuela Grecia	202	86	42	28
Escuela Diego Portales	114	43	27	18
Colegio Rayen Mapu	180	101	27	18
Colegio Polivalente Japón	177	105	42	28
Escuela El Maitenal	96	28	12	8
Escuela EE. UU.	311	116	54	36
Escuela Ernesto Castro	157	78	30	20
Colegio Uruguay	346	110	54	36
Escuela Los Cristales	146	102	18	12
Escuela La Obra	135	36	27	18
Escuela María Inés Rodríguez.	95	36	21	14
Escuela José Morales Díaz	30	8	6	4
Escuela El Porvenir	94	28	18	12

Escuela Italia	110	55	18	12
Escuela Isla de Marchant	154	74	27	18
Escuela España	448	202	84	56
CEIA	106	60	27	12
Escuela República Brasil	216	70	51	26
Escuela Pablo Neruda	46	59	12	8
Escuela El Maitén	130	102	27	18
Colegio Gabriela Mistral	137	36	18	12
Escuela Holanda	149	40	21	14
Escuela Capellán José Luis López	106	35	12	14
Escuela Padre Alberto Hurtado.	345	240	60	40
Colegio El Boldo	292	170	54	36
Colegio Deportivo Luis Cruz Martínez	221	98	57	38
Liceo Fernando Lazcano	160	46	24	20
Liceo Bicentenario Politécnico Curicó	320	76	66	44
Liceo Bicentenario Zapallar	304	74	66	46
Instituto Inglés	252	84	54	36

Total, horas	**7478**	**3481**	**1425**	**936**

Tabla 28: Detalle de horas por colegio

La intervención de los equipos PIE en los establecimientos consiste en la realización de ajustes a objetivos, a través de la planificación e implementación de estrategias de enseñanza que disminuyan o eliminen las barreras que interfieran en la adquisición de aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos, para ello se ha promovido jornadas de encuentros UTP-PIE, espacios de formación y trabajo transdisciplinario desde las comunidades escolares

Con la finalidad de transformar las prácticas de aulas que responda a la diversidad presentes en ellas, se han implementados espacios encuentro de trabajo entre los diferentes profesionales especialistas del programa, teniendo en consideración los actuales lineamientos de la División General de Educación del 2019, en relación con "Los roles y funciones de los profesionales asistentes de la educación", para la implementación de estrategias educativas que orienten y apoyen la labor docentes, a otros integrantes de la comunidad y las familias de las y los estudiantes.

El trabajo técnico pedagógico se ha reforzado a través de un perfeccionamiento en los 41 establecimientos, dirigidos a coordinaciones PIE y jefaturas técnico-pedagógicas, en el área curricular contribuyendo con ello a consolidar la planificación curricular basada en el desarrollo de habilidades que permita guiar el trabajo colaborativo que se desarrollan en los establecimientos de la red educativa.

GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2025

El Plan de gestión de convivencia educativa 2024 - 2030 es una estrategia integral que busca promover un ambiente escolar positivo, inclusivo y respetuoso, garantizando el bienestar de los estudiantes, el personal docente y la comunidad educativa en general. Este plan se enfoca en prevenir conflictos, fomentar la resolución pacífica de problemas y crear espacios de interacción donde se valoren la diversidad, el respeto mutuo y el trabajo en equipo. Siendo la dimensión ética su eje central.

Dimensiones:

- **Dimensión Ética:** Centrada en el principio de cuidado colectivo, busca garantizar el buen trato y la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Dimensión Formativa:** Enfocada en la educación de valores, actitudes y habilidades necesarias para una convivencia armoniosa.
- **Dimensión de Gestión de la Convivencia:** Orientada a la implementación de estrategias y prácticas que promuevan un ambiente escolar positivo y respetuoso.
- **Dimensión de Contextos de Aprendizaje:** Considera las características específicas de cada entorno educativo, adaptando las estrategias de convivencia a las particularidades de cada comunidad escolar.
- **Dimensión de Modos de Convivir:** Promueve la inclusión, la participación y el respeto por los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo general del Plan:

Sistematizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de gestión de la convivencia educativa a través de acciones participativas y colaborativas de la comunidad escolar, para el desarrollo de competencias socioemocionales, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN/ ACCIÓN	ACTIVIDAD	TEMA	INDICADOR DE RESULTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fortalecer en los equipos de gestión y de convivencia educativa, a nivel de sostenedor y escuela, las habilidades y competencias para enfrentar y prevenir la violencia escolar, y promover la convivencia educativa y el bienestar socioemocional, a partir de un modelo de acompañamiento con enfoque territorial	Dimensión de Gestión de la Convivencia. * Acción: Plan de gestión de la convivencia educativa	Reuniones con la red comunal de encargados de convivencia educativa.	Gestión de Convivencia Escolar	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	Nóminas de asistencia, hoja de registro de visita a cada establecimiento. fotografías, PPT según corresponda.
		Verificar la actualización planes de gestión de la convivencia educativa 2025.			Hoja de registro de visita a cada establecimiento
		Conmemoración Día internacional de la mujer.			
		Celebración día del buen trato/día de la convivencia educativa.			
		Conmemoración día de los derechos del niño/ coordinación con red de infancia Curicó.			
		Vinculación, trabajo y derivación con las redes del intersector, como parte del plan de gestión de cada establecimiento educacional. Redes: SENDA, oficina de diversidad, oficina de la discapacidad, oficina asuntos migratorios, oficina local de la niñez y red mejor niñez, oficina de la juventud, programa del adulto mayor, oficina de la mujer, servicio de salud, espacio amigable y derechos reproductivos para adolescentes, entre otros.		.	
	Dimensión de Contextos de Aprendizaje *Acción: Plan de educación socioemocional	Implementación de estrategias en torno de Educación socioemocional 2025.	Educación socioemocional	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	Nóminas de asistencia, fotografías, PPT según corresponda.
		Trabajar en cada Establecimiento			

Tabla 29: Plan de Gestión

Tabla 30: Plan de Convivencia Educativa

Tabla 31: Plan de Convivencia Educativa

		Educacional de la red la estrategia de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas, del que SENDA dispone.			
		Vinculación de la unidad de programas sociales (HPV-SOCIAL) con la red de Encargados de Convivencia Escolar.			
	Dimensión de Modos de Convivir. *Acción: Plan de Afectividad sexualidad y género.	Actualización plan de Sexualidad, Afectividad y Género (SAyG). Establecimientos de enseñanza media de forma obligatoria.	Educación en Afectividad sexualidad y género.	Cumplimiento de la matriz de información requerida por DEPROE. (enlace de subida del documento a nivel provincial)	Documento oficial en formato requerido.
		Acciones ligadas al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, en conjunto con red intersectorial comunal.			Fotografías, PPT según corresponda.
	Dimensión Formativa. *Acción: Plan de Formación ciudadana, incorporando la participación de los gobiernos de estudiantes y de los centros de padres.	Celebración día del Estudiante.	Formación ciudadana	Porcentaje de Asistencia y participación por establecimiento.	Nóminas de asistencia, fotografías, PPT según corresponda.
		Debates estudiantiles			
		Salidas pedagógicas			
		Ferias y charlas informativas			








Se destaca el compromiso de los
estudiantes que han mejorado su


Programa

HABILIDADES PARA LA VIDA

HPV I, PRE-KÍNDER, KÍNDER Y 1° A 4° BÁSICO.

El programa Habilidades para la Vida I, es una iniciativa modelo de salud mental escolar en Chile, ejecutada por la JUNAEB. El propósito central es aumentar el éxito en el desempeño escolar y reducir la deserción, interviniendo de forma temprana en la salud mental de los niños. Sus propósitos son:

- Promoción del Bienestar: Fomentar un clima escolar positivo y fortalecer las competencias socioemocionales de los estudiantes.
- Detección Temprana: Identificar a través de tamizajes (encuestas) a niños y niñas que presenten conductas de riesgo o dificultades de adaptación.
- Prevención: Realizar talleres preventivos con aquellos estudiantes detectados con riesgo para evitar que los problemas escalen.
- Derivación: Canalizar a la red de salud pública a aquellos niños que presenten patologías que requieran atención clínica especializada.
- Fortalecimiento Docente: Apoyar a los profesores en el manejo del aula y en el cuidado de su propia salud mental.
- Evaluación: Se aplican instrumentos de detección en 1° Básico (TME para profesores y PSC para padres).
- Intervención: Se realizan talleres con grupos seleccionados basándose en los resultados de la evaluación.
- Seguimiento: Se monitorea la evolución de los estudiantes hasta 4° Básico para asegurar su adaptación.

Es un programa preventivo, no clínico. Si un niño necesita terapia profunda, el programa actúa como puente para derivarlo al centro de salud correspondiente.

HPV II, SEGUNDO CICLO ENSEÑANZA BASICA

Su objetivo fundamental es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas. Tierne como objetivos específicos:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES 2025	BENEFICIARIOS
Promover el bienestar y el desarrollo psicosocial de toda la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo de espacios protectores y de un clima escolar positivo que promuevan la resolución no violenta de conflictos y la buena convivencia entre los actores de la comunidad educativa. Detectar conductas de riesgo asociadas a problemas psicosociales, utilizándose instrumentos de detección que han sido previamente validados para la población objetivo del Programa. Fortalecer y desarrollar competencias que se constituyan como factores protectores que amortigüen o disminuyan el riesgo detectado en los estudiantes hacia los que se focaliza la acción. Favorecer la atención especializada en salud mental, de forma oportuna y focalizada en aquellos estudiantes que han sido detectados con un riesgo según las dimensiones del PSC -Y – 17 del Programa Habilidades para la Vida II.	- Socialización monitoreo - Aplicación de encuestas de monitoreo - Autocuidado Docente - Autocuidado directivos - Acompañamiento clima en el aula - Acompañamiento Sesiones de promoción padres y apoderados - Acompañamiento comunidades de curso - Aplicación TOCA-RR en 6º básico - Aplicación PSC-Y en 6º básico - Re-Aplicación TOCA-RR en 8º básico - Re-Aplicación PSC-Y en 8º básico - Digitación de cuestionarios aplicados - Análisis de resultados de detección - Devolución de resultados de detección - Acciones preventivas a estudiantes detectados en riesgo psicosocial medio. - Derivación a Red de Salud Comunal de infancia a	198 docentes desde 5º hasta 8º básico. 4.053 apoderados. 148 directivos. 169 alumnos detectados con riesgo psicosocial medio. 230 estudiantes detectados en riesgo psicosocial crítico.

Articular y desarrollar la Red Apoyo Local al Programa, promoviendo un mayor compromiso de las autoridades locales, internas y externas a la escuela, en la toma de decisiones, la asignación de recursos y la asesoría técnica a nivel comunal con el Programa. Evaluar de manera regular y permanente de la ejecución del Programa y de la implementación del modelo de intervención propuesto	estudiantes detectados en riesgo psicosocial crítico. Implementación derivación - Seguimiento a la atención - Reuniones / Coordinaciones Clínicas - Diagnóstico situacional por escuela y Catastro de Red/ Actualización - Jornada de trabajo con la red local - Reuniones de coordinación con equipo directivo (EGE) - Reuniones coordinación con equipo de convivencia Informe técnico de avance - Informe técnico final Autocuidado Equipo Ejecutor - Reuniones regulares equipo ejecutor - Aplicación Encuesta Satisfacción Usuaria.	

Tabla 32: HPV II

HPV III, ENSEÑANZA MEDIA

El proyecto es un modelo de intervención, que incorpora Acciones Promocionales, Acciones Preventivas y Apoyos Especializados; además se consideran acciones y elementos que dan soporte al Programa: la aplicación de un Sistema de Detección, las Acciones de Red y la Evaluación y Seguimiento.

Dirigido a estudiantes desde 7° hasta 4° medio, sus padres, el equipo docente y equipo directivo, proveniente de Establecimientos Educacionales Municipales con alto índice de vulnerabilidad socioeducativo.

OBJETIVO	ACCIONES	COBERTURA
Favorecer en los estudiantes de 7° Básico a 4° Medio matriculados en Establecimientos de enseñanza media Municipal, con riesgo psicosocieducativo, logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo intensivo realizadas en el contexto escolar.	Promoción de competencias con el estudiante. Autocuidado y bienestar docente Autocuidado y bienestar Equipo de gestión Detección de riesgo psicosocial, en estudiantes. Detección del riesgo del compromiso escolar en estudiantes. Acciones preventivas estudiantes riesgo medio psicosocial. Acción de apoyo especializado, estudiantes con riesgo alto en compromiso escolar. Diagnóstico situacional. Derivación de casos. Trabajo en red. Evaluación y seguimiento.	93 docentes. 2259 padres y apoderados de 7° básico hasta 4° medio 18 directivos 12 no docentes 40 estudiantes detectados con riesgo psicosocial nivel medio. 199 estudiantes con riesgo en trayectorias educativas.

Tabla 33: HPV III

PRESUPUESTO 2025

PROGRAMA	APORTE LOCAL	JUNAEB	TOTAL
HPV I	$ 30.406.148	$ 121.583.000	$ 151.989.148
HPV II	$ 26.712.826	$ 106.180.000	$ 132.892.826
HPV III	$ 11.406.916	$ 100.965.000	$ 112.371.916

Tabla 34: Presupuesto salud

EDUCACION EXTRAESCOLAR

MES	ACCION	PARTICIPANTES
mar-25	Inauguración Año Escolar	350
	Reunión Encargados Extraescolares de Establecimientos	42
abr-25	Celebración Día Mundial de la Actividad Física	1850
	Etapa Comunal de los Juegos Escolares deportivos Sub- 14 IND	1830
	Convocatoria Obras de teatro, Festival "El Tortazo Curicano", Celebración Día Mundial del Libro, intervenciones en servicios públicos	120
		1450
		70
may-25	Acto Glorias Navales de Chile (Banda de Guerra Colegio Japón, abanderados y portaestandartes)	250
	Día de las Artes y Cultura Escolar	
	Torneos Provinciales Juegos Deportivos Escolares IND-DAEM (Vóleibol, balonmano y Atletismo)	210
	Torneo E Sport Curicó Unido	130
		120
jun-25	Celebración del Wetripantu en Colegio Rayen Mapu	250
	Torneos Regionales Juegos Deportivos Escolares IND – DAEM (Tenis de Mesa, Vóleibol, Básquetbol y Balonmano)	30
	Convocatoria Obra clásica "Fuenteovejuna".	
		100
jul-25	Acto Día de la Bandera (abanderados y portaestandartes)	24
	Torneo Provincial de Futsal Femenino JDE IND-DAEM	
	Torneo Regional de Atletismo JDE -DAEM	30
	Torneo Regional de básquetbol JDE-DAEM	3
		15
ago-25	Torneo Regional de Ciclismo JDE-DAEM	10

	Torneo Regional de Futsal D/V JDE-DAEM	30
	Torneo Provincial Juvenil Básquetbol y Voleibol JDE – DAEM	20
	Torneo Comunal de Básquetbol Sub- 12 DAEM	
	Acto Natalicio de Bernardo O`Higgins (Banda de Guerra Colegio Japón, abanderados y portaestandartes)	280
	Certamen Comunal de Cueca Escolar	250
	Concurso de Fotografía, pintura y poesía	200
	Corrida Escolar Mini Maratón del Maule	300
		350
		450
sept-25	Mil Pañuelos al Viento	1200
	Torneo Nacional Juegos Deportivos Escolares IND, participación en disciplinas de Futsal y tenis de Mesa	32
	Fiesta de la Chilenidad	
	Desfile Fiestas Patrias (jardines Infantiles VTF)	1250
	Certamen Regional de Cueca Escolar	80
	Torneo Comunal de Balonmano D/V Sub -12 DAEM	6
		270
oct-25	Torneo Comunal de Futsal D/V Sub -12 DAEM	390
	Torneo Comunal de Fútbol D/V Sub 12 DAEM	280
	Desfile Aniversario de Curicó	300
	Open de Ciclismo	150
	Torneos Provinciales JDE Sub-12 DAEM –AFE (balonmano, básquetbol y futsal).	90
	Encuentro Comunal de Danza Escolar	
	Convocatoria Concierto Musical de Guitarra Clásica	280
	Convocatoria 3er Festival de Cine Escolar CIESCU	140
		400
nov-25	V Festival de la Voz, Talentos Curicanos	150
	Torneo Provincial de Fútbol D/V Sub-12 DAEM –AFE	40
	Corrida Color Run Salas Cunas y Jardines VTF (semana de la Educación Parvularia)	550
	3er Encuentro Provincial de Todas las Artes	

		180
dic-25	Ceremonia de Reconocimiento Extraescolar (Deporte – Cultura)	220
	Total	**14.772**

La educación extraescolar constituye un elemento básico en el proceso de desarrollo y formación integral de los niños y jóvenes, complementario de la escuela o liceo e integrador de la familia y la comunidad a través de la adecuada utilización del tiempo libre.

La Unidad de Extraescolar es responsable de planificar, organizar, coordinar, implementar, supervisar y evaluar, todas aquellas actividades físicas, deportivas, culturales, artísticas, científicas y recreativas, que se desarrollan desde marzo a diciembre en los establecimientos educacionales municipales de la Comuna Curicó y que son complementarias a la jornada escolar de clases. Las actividades están dirigidas a la población escolar del área urbana, rural y con necesidades educativas especiales, desde pre- kínder a 4° año de enseñanza media. Para ello se establece una programación y calendario anual de actividades físicas deportivas y recreativas de la comuna.

Las actividades más relevantes del año 2025 son las siguientes:

OBRAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE CURICÓ

Proyectos de emergencia 2023	**CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA ESCUELA EL MAITENAL** Mejoramiento de revestimiento de techumbre. Mejoramiento sistema canal agua lluvia. Reposición de cielos interiores. Reposición de revestimiento de aleros. Sistema de evacuación agua lluvia.	$ 21.992.188
	CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA COLEGIO	$ 42.796.315

	MULTICULTURAL RAYEN MAPU Mejoramiento de canales y bajadas de agua lluvia. Sistema de evacuación de agua lluvia. Hormigonado de pisos. Mejoramiento de muros exteriores	
	CONSERVCION EMERGENCIA ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA Mejoramiento de cubierta, Canales de agua lluvia, bajadas agua lluvia.	$ 76.734.933
	CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL Mejoramiento cubiertas, cielos, mejoramiento eléctrico, reposición de cielos, pinturas	$291.916.347
	CONSERVACION DE EMERGENCIA ESCUELA MARIA OLGA FIGUEROA Rehabilitación de recintos afectados por incendios.	$ 59.971.006
	CONSERVACION DE EMERGENCIA ESCUELA ITALIA Mejoramiento de cubierta, reposición de recintos, pintura, instalación eléctrica.	$75.337.310
	CONSERVACION DE EMERGENCIA PARA ESCUELA REPUBLICA ESTADOS UNIDOS Reposición de canales y bajadas de agua, habilitación de pozos absorbentes, pintura.	$ 141.000.000

Tabla 35: Obras de infraestructura

PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2025

La Unidad de Programas Sociales busca contribuir a los problemas socioeconómicos y psicosociales de las comunidades educativas. Está conformado por profesionales de área social cuya función es coordinar y hacer seguimiento de los Programas diseñados en apoyo a los estudiantes y su mantención y/o retención educativa

PROGRAMA	COBERTURA	FINANCIAMIENTO
Beca indígena: Es un aporte monetario de	**Becados año 2025** **Básica: 286 Becados**	JUNAEB

libre disposición para **estudiantes de ascendencia indígena** de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.	**Media: 312 Becados** **Estudiantes de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados.**	
Programa Alimentación Escolar: Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.	En la Red Educativa Municipal se han entregado: -945 Raciones Enseñanza Pre Básica diarias - 5.060 Raciones Enseñanza Básica diarias - 1.895 Raciones Enseñanza Media diarias. - 190 Raciones Enseñanza de Adultos diarias.	JUNAEB
Programa Salud Escolar: Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizaje, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.	**Atenciones Médicas 2025 (hasta Diciembre 2025)** Oftalmólogo: 577 Alumnos/as Otorrino: 257 Alumnos/as Columna: 147 Alumnos/as	JUNAEB

Subvención Pro Retención: Tiene por objeto contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar equidad en el Sistema Educativo. Está dirigido a niños(as) y jóvenes de familias vulnerables pertenecientes al Sistema de Protección Social y que debieran estar cursando entre el 7° básico a 4° año de enseñanza media, permanecen en el Sistema Educativo o, han egresado de él.	**Año 2025** **Monto Total: $112.446.027.-**	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
BECA TIC Es una iniciativa presidencial que comenzó a implementarse el año 2015 y que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la entrega de un computador portátil a cada estudiante que curse 7° año básico de todos los Establecimientos Públicos del País.	Se entregaron: - 1.168 computadores correspondientes a alumnos de establecimientos municipales. -08 Computadores a Estudiantes de Séptimo Básico de Educación de Adultos. -14 Computadores a Estudiantes de Séptimo Básico con Necesidades Educativas Especiales.	JUNAEB
Programa de 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila: El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas,	**Escuela Cataluña:** Monto Anual $.-29.128.166.- Cobertura Anual: 60 cupos. **Escuela República Argentina:** Monto Anual $ 15.273.310..-	SERNAMEG

mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral. El Programa se llevó a cabo en los siguientes establecimientos Escuela Cataluña, Escuela Argentina, Escuela Ernesto Castro Arellano y Colegio María Olga Figueroa Leyton	Cobertura Anual: 25cupos **Escuela Ernesto Castro Arellano:** Monto Anual: $.-29.128.166.- Cobertura Anual: 60 cupos **Colegio María Olga Figueroa Leyton** Monto Anual: $.-22.660.712.- Cobertura Anual: 40 cupos **Monto Total Anual: $96.190.354.-**	

Tabla 36: Programas sociales año 2025



FINANZAS

INGRESOS SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL

ENERO A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DEL MINEDUC	$26.727.997.968.-	83.92%
TRANSFERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD	$ 1.373.146.185.-	4.31%
OTROS INGRESOS	$ 3.187.559.067.-	10.01%
SALDO INICIAL	$ 561.551.059.-	1.76%

Tabla 37: Detalle ingresos subvención escolar general

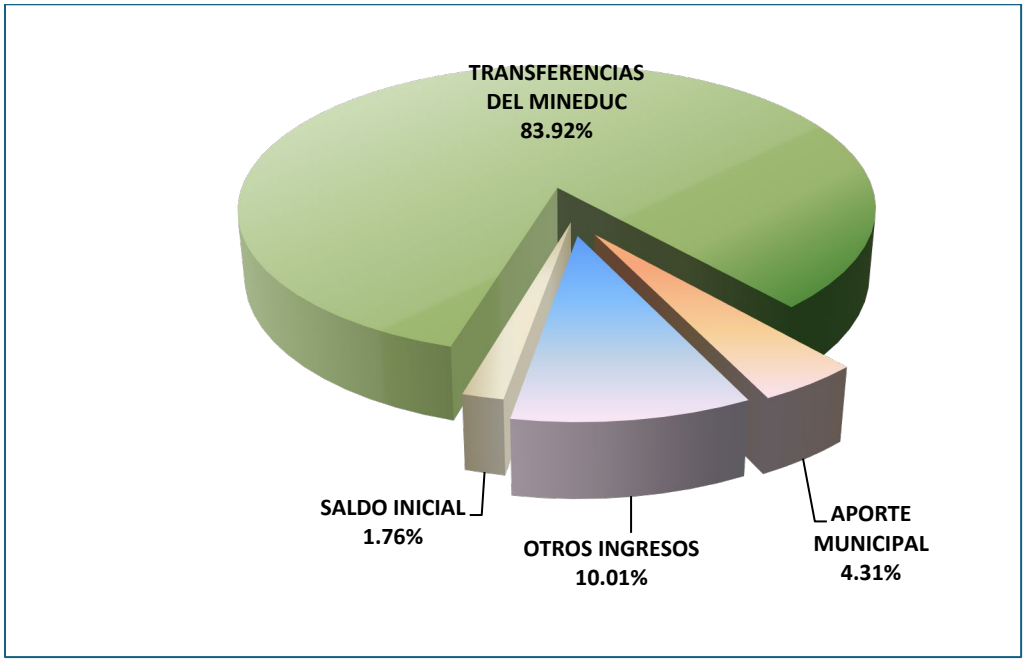


Ilustración 10: Gráfico subvención escolar general

GASTOS SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL

ENERO A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	MONTO	%
PERSONAL	$ 28.558.339.291.-	89.45%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	$ 1.474.064.231.-	4.62%
OTROS GASTOS	$ 1.892.739.987.-	5.93%

Ilustración 11: Gastos subvención escolar general

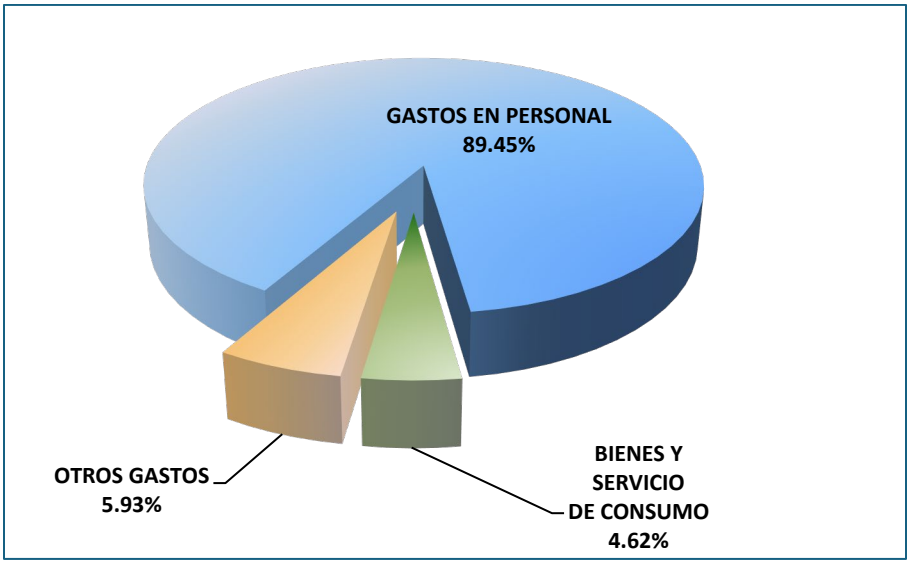


Ilustración 12: Gráfico subvención escolar general

INGRESOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

ENERO A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DEL MINEDUC	$ 5.971.119.303.-	89.11%
OTROS INGRESOS	$ 9.606.259.-	0.14%
SALDO INICIAL	$ 720.559.642.-	10.75%
TOTAL, INGRESO	**$6.701.285.204.-**	**100%**

Tabla 38: Ingresos subvención escolar preferencial

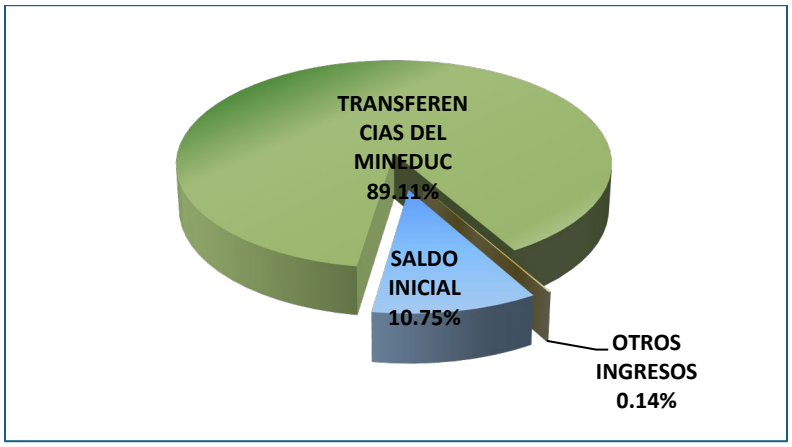


Ilustración 13: Gráfico subvención escolar preferencial

GASTOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

ENERO A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	MONTO	%
PERSONAL	$ 4.094.516.599.-	68.26%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	$ 1.257.625.999.-	20.97%
PRESTACIONES (INDEMNIZACIONES)	$ 57.466.483.-	0.96%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	$ 531.872.623.-	8.86%
OTROS	$ 56.807.510.-	0.95%
TOTAL, GASTO	**$ 5.998.289.214.-**	**100%**

Tabla 39: Gastos subvención escolar preferencial

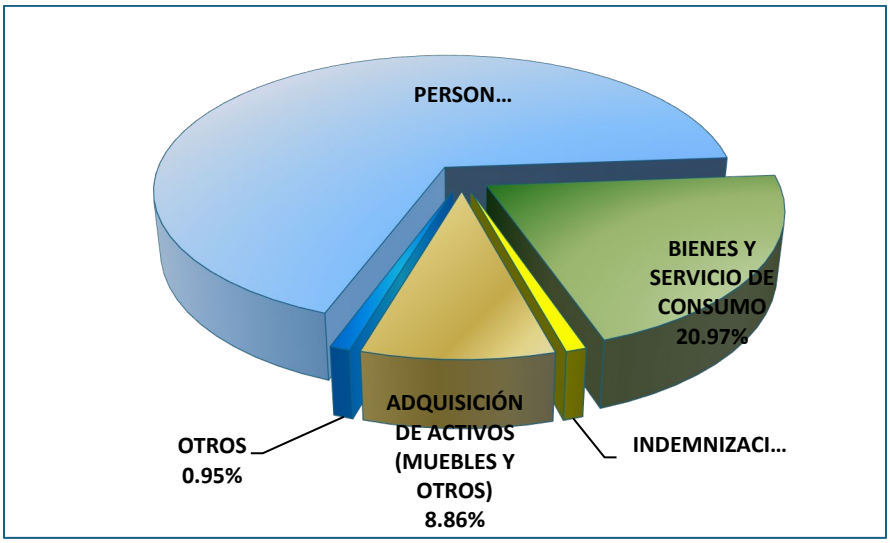


Ilustración 14: Gastos subvención escolar preferencial

INGRESOS SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

ENERO A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DEL MINEDUC	$ 4.933.945.868.-	94.51%
OTROS INGRESOS	$ 17.319.527.-	0.33%
SALDO INICIAL	$ 269.224.419.-	5.16%
TOTAL, INGRESO	**$ 5.220.489.814.-**	**100%**

Tabla 40: Ingresos subvención escolar PIE

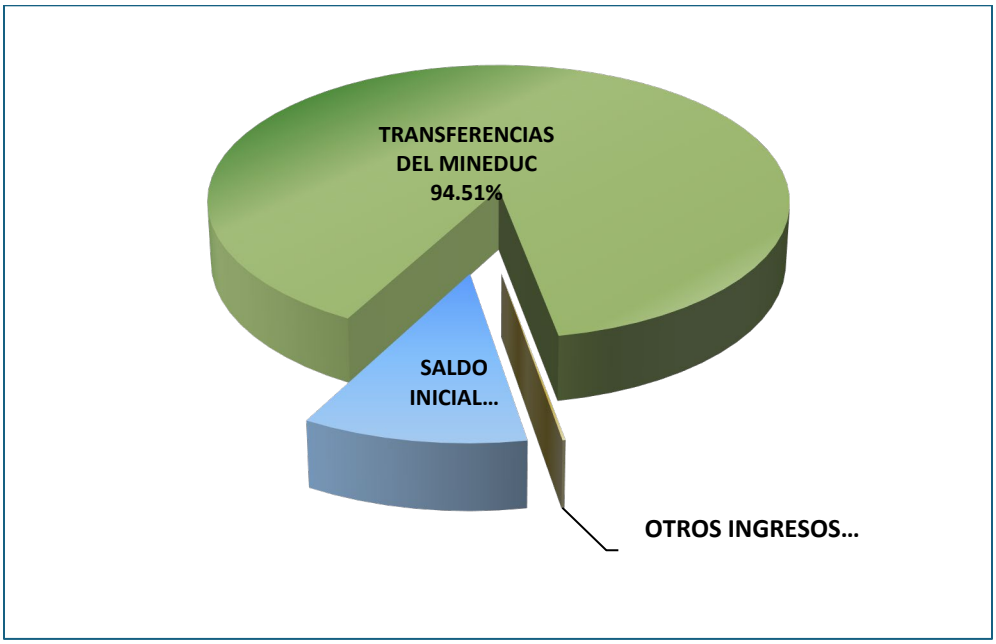


Ilustración 15: Gráfico ingresos subvención integración escolar PIE

GASTOS SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

ENERO A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	MONTO	%
PERSONAL	$ 5.082.074.401.-	99.20%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	$ 39.371.897.-	0.77%
ADQUISICION DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	$ 1.496.001.-	0.03%
TOTAL, GASTO	**$ 5.122.942.299.-**	**100%**

Tabla 41: Gastos subvención integración escolar

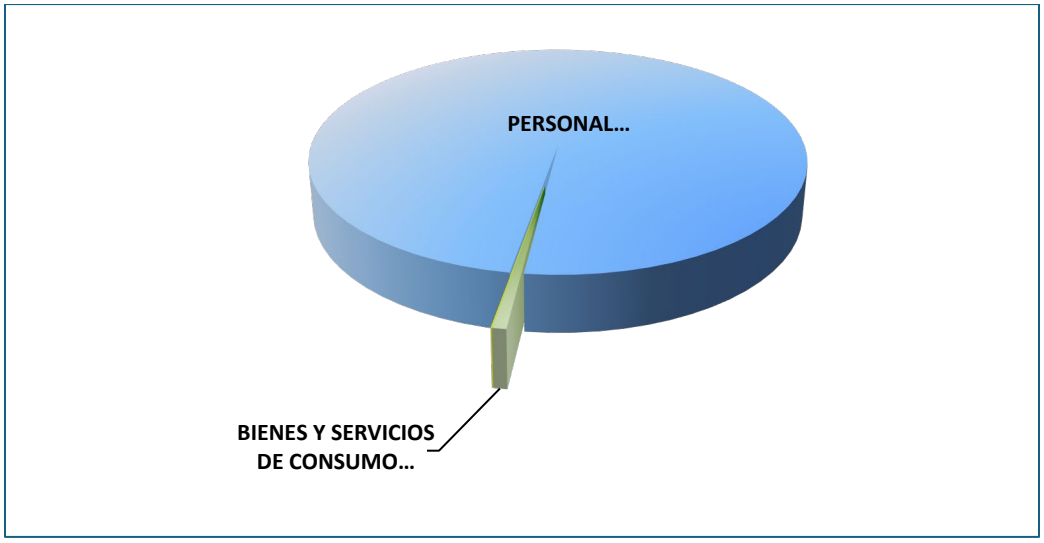


Ilustración 16: Gráfico gastos subvención integración escolar

INGRESOS SUBVENCIÓN JARDINES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

ENERO A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DESDE JUNJI	$ 2.521.754.417.-	89.99%
OTROS INGRESOS	$ 280.620.802.-	10.01%
TOTAL, INGRESO	**$ 2.802.375.219.-**	**100%**

Tabla 42: Ingresos subvención jardines vía transferencia de fondos

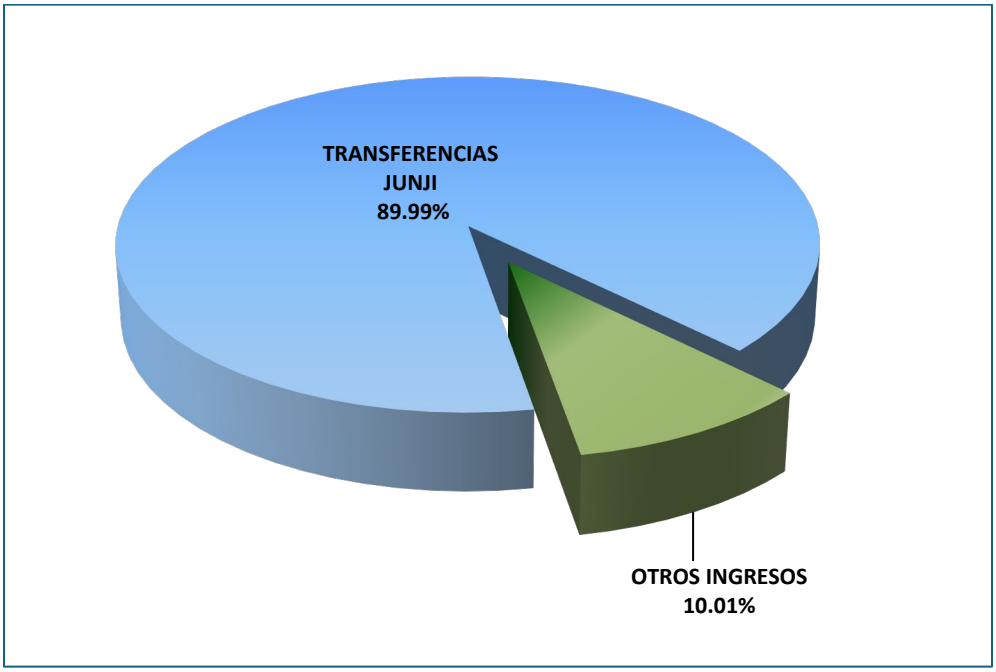


Ilustración 17: Gráfico ingresos subvención jardines VTF

GASTOS SUBVENCIÓN JARDINES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

ENERO A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	MONTO	%
PERSONAL	$ 2.488.688.141.-	88.97%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	$ 289.361.422.-	10.35%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	$ 18.895.496.-	0.68%
TOTAL, GASTO	**$ 2.796.945.059.-**	**100%**

Tabla 43: Gastos subvención Jardines Vía Transferencia de fondos

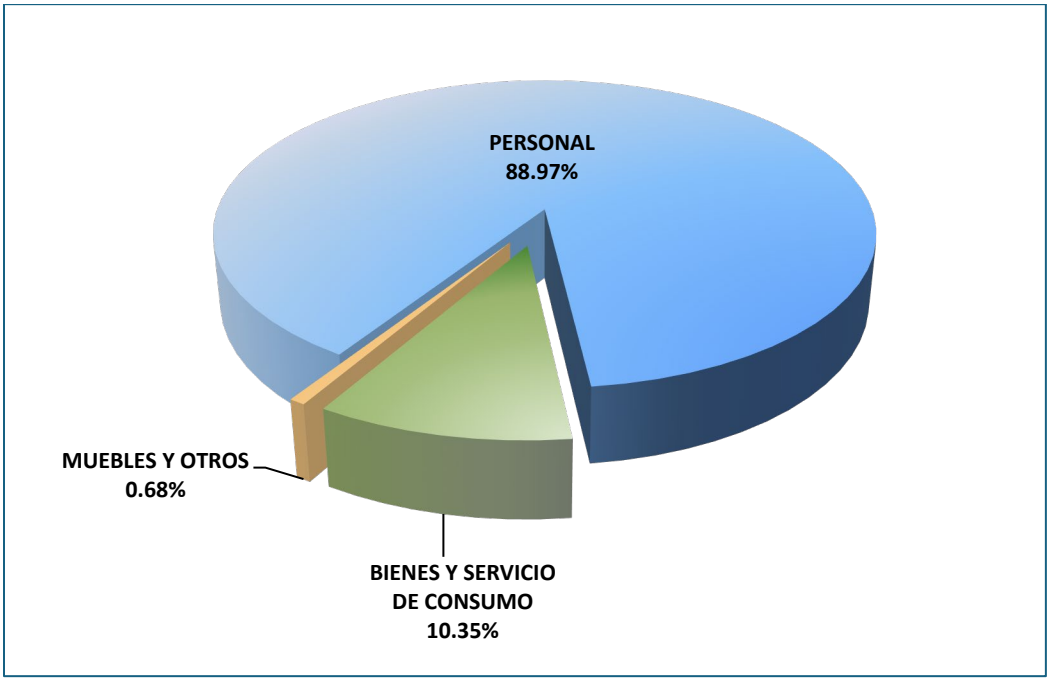


Ilustración 18: Gráfico Gastos subvención jardines vía transferencia de fondos

INGRESOS OTRAS SUBVENCIONES (MANTENCIÓN Y REPARACIÓN, INTERNADOS Y PRO-RETENCIÓN)

ENERO A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	MONTO	%
TRANSFERENCIAS DEL MINEDUC	$ 269.572.346.-	49.87%
SALDO INICIAL	$ 270.989.037.-	50.13%
TOTAL, INGRESO	**$ 540.561.383.-**	**100%**

Tabla 44: Ingresos otras subvenciones

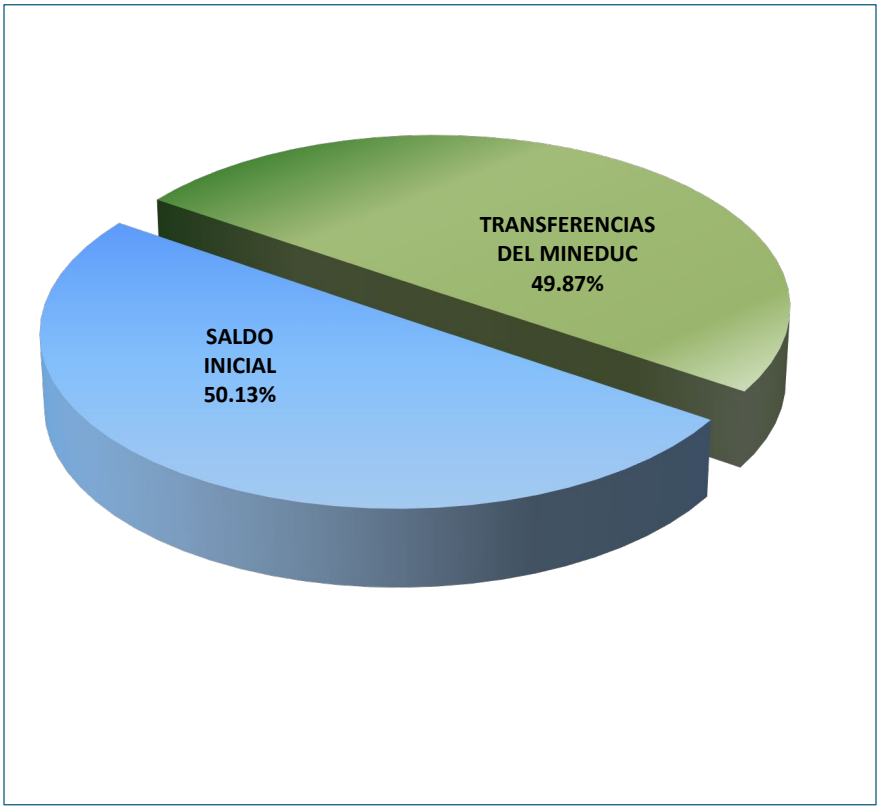


Ilustración 19: Gráfico ingresos otras subvenciones

GASTOS OTRAS SUBVENCIONES (MANTENCIÓN Y REPARACIÓN, INTERNADOS Y PRO-RETENCIÓN)

ENERO A DICIEMBRE DE 2025

DETALLE	MONTO	%
PERSONAL	$ 118.730.874.-	27.67%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	$ 305.050.560.-	71.07%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (MUEBLES Y OTROS)	$ 726.388.-	0.17%
OTROS	$ 4.662.596.-	1.09%
TOTAL, GASTO	**$ 429.170.418.-**	**100%**

Tabla 45: Gastos otras subvenciones

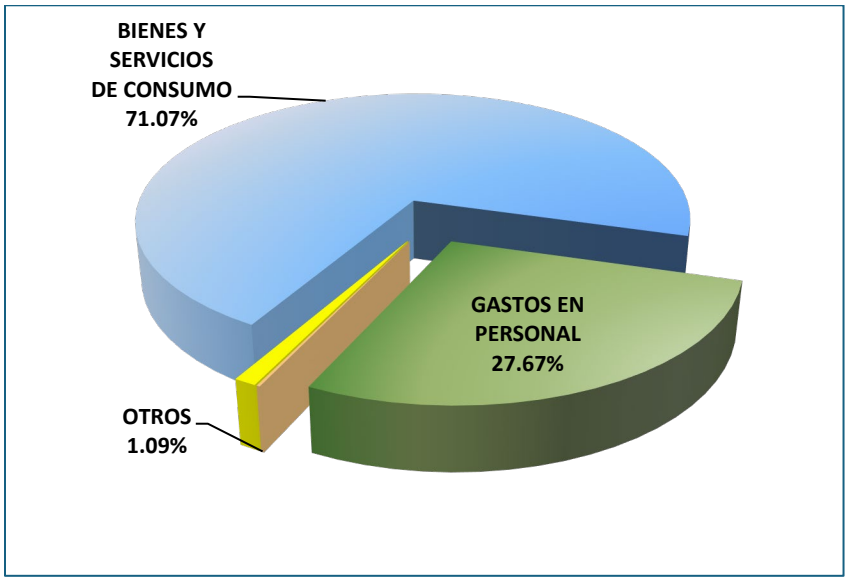


Ilustración 20: Gráfico otras subvenciones

10.- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Curicó se orienta a fortalecer la gestión del capital humano, conforme a la Ley N.º 20.922 y los lineamientos estratégicos establecidos por la administración municipal. Este informe analiza la implementación de la política y el cumplimiento de sus objetivos, considerando los aspectos organizativos, operativos y estratégicos definidos en el documento.

Ingreso de personal

El proceso de ingreso de personal considera el reclutamiento, la selección, contratación y acogida e inducción.

Reclutamiento:

El reclutamiento representa el primer paso para la incorporación de nuevos talentos al municipio. Según lo establecido en la política, las fuentes de reclutamiento se priorizan inicialmente para cubrir vacantes internas mediante ascensos, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 18.883, Art. 17º. En caso de no ser posible cubrir las vacantes internamente, se procede a utilizar fuentes externas a través de concursos públicos, los cuales son difundidos en la página web del municipio, por publicación en el diario "La Prensa" y comunicados a los municipios de la región, de acuerdo a lo establecido en la normativa.

Selección:

El desarrollo de los concursos públicos se regula mediante un reglamento específico que garantiza la transparencia del proceso y permite atraer talento calificado, esto para los funcionarios y funcionarias que opten por ingresar a la Planta Municipal. (Anexo 1: Reglamento de Concursos Públicos).

En el caso del reclutamiento de personal a contrata, si bien en la política se estipula que debe pasar por el comité de selección, en la práctica no se realiza. En algunos casos, el personal que ingresará a contrata es entrevistado por el Alcalde, Director de Gestión de Personas, por el Director/Directora de la dirección a la cual se incorporará y/o por la psicóloga de la oficina de Desarrollo Organizacional y Reclutamiento.

En cuanto a la selección de cargos bajo la modalidad contractual de honorarios, contrata y código del trabajo, se sugiere regularmente, que las unidades

solicitantes consideren incluir evaluaciones curriculares y/o psicológicas como parte del proceso de selección, lo cual permite obtener recomendaciones o apreciaciones más detalladas respecto a la idoneidad del postulante para el cargo solicitado. Por ejemplo, el personal que es contratado para programas que dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en algunos casos, se realizan distintas etapas de selección, las cuales dependen de los lineamientos de cada programa, en materia de establecer un puntaje para evaluación curricular, especialización en materia de formación técnica, pruebas de conocimiento y evaluación psico laboral.

Contratación:

La planta actual de la Municipalidad de Curicó fue publicada el día 26 de diciembre de 2018 y entró en vigencia el 1 de enero de 2019, con una cantidad de 411 cargos en los diferentes escalafones.

Acogida e inducción:

Se establece una política clara para incorporar a los nuevos funcionarios, incluyendo acompañamiento inicial y socialización en la cultura organizacional.

La política de acogida e inducción busca integrar al nuevo funcionario de manera eficiente y efectiva en el equipo municipal.

Proceso de acogida: presentación formal del nuevo funcionario a sus compañeros y unidades municipales, junto con un recorrido por las dependencias municipales.

Acompañamiento inicial por parte del jefe directo para familiarizarse con tareas, herramientas y cultura organizacional.

Se han realizado jornadas de inducción luego de concursos públicos masivos en los cuales se ha incorporado una cantidad considerable de nuevos funcionarios y funcionarias a la planta municipal, jornadas en las cuales también se ha incluido al personal que ha ingresado a contrata durante ese periodo. En esta instancia, el Director de Gestión de Personas realiza una exposición referente a las normativas y procedimientos administrativos del personal en materia de gestión de personas, se incluye al área de prevención de riesgos y bienestar en esta jornada.

Mantenimiento del personal

El mantenimiento del personal considera: remuneraciones, bienestar, condiciones de trabajo y clima laboral.

Remuneraciones:

La política asegura equidad en remuneraciones según el Escalafón Único Municipal (EUM) y que están normados por la Ley 18.883, por ende, la labor de la administración es velar por el cumplimiento de esta.

Bienestar

La Sección de Bienestar, depende de la Dirección Gestión de Personas y regula su funcionamiento de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.754, otorgando beneficios para mejorar la calidad de vida del personal municipal y de sus familiares.

Los beneficios entregados anualmente por el servicio de bienestar a los funcionarios y funcionarias que se encuentran afiliados son los siguientes:

- Reembolsos por concepto de salud y/o educación.
- Bono familiar, bono fiestas patrias y de fin de año.
- Convenios con instituciones y empresas.
- Bono Nacimiento.
- Bono Matrimonio o acuerdo de unión civil.
- Aporte de defunción de hijos, cónyuge o conviviente civil, madre y/o padre.
- Aporte de defunción afiliado activo o afiliada activa.
- Préstamos de libre disposición con topes según capacidad de descuento del funcionario(a) y conforme al presupuesto destinado para tales fines.
- Aporte por enfermedad catastrófica o de alto costo.
- Regalo de navidad (gift card).
- Arreglo de flores por fallecimiento.

Entre los afiliados y afiliadas al servicio de bienestar, se encuentra el personal de planta y a contrata, los regidos por el código del trabajo, por la ley N°19.070 con desempeño permanente en la unidad municipal de servicios de educación, personal afecto a la ley N°15.076 y personal regido por la ley N°19.378 y demás incorporados a la gestión municipal, y aquellos que hayan jubilado en dichas calidades.

Para el financiamiento de los beneficios la Municipalidad entrega un aporte anual equivalente a 4 UTM por afiliado activo incorporado al Servicio de Bienestar, y los afiliados en calidad de jubilado deberán enterar de su cargo el aporte correspondiente a las UTM.

Todos los beneficios, prestaciones y aportes señalados anteriormente se encuentran respaldados por un Reglamento del Servicio de Bienestar (Anexo 2: Reglamento del Servicio de Bienestar) y el Comité de Bienestar puede acordar

prestaciones conforme a los criterios, adaptando las necesidades de acuerdo con la disponibilidad financiera.

La Municipalidad de Curicó se encuentra afiliada a la "Caja de Compensación Los Andes", la cual brinda los siguientes servicios:

- Becas de estudios
- Salud
- Capacitación
- Créditos Personales
- Servicios previsionales
- Ahorro y vivienda
- Convenios con farmacias

 Seguros

- Talleres de gimnasia o baile entretenido
- Opción de uso de sus dependencias

En paralelo a las acciones desarrolladas por la Sección de Bienestar, se desarrollan operativos de distintas temáticas, los cuales son gestionados por la Sección de Calidad de Vida Laboral de la Dirección Gestión de Personas, destinados a los funcionarios y funcionarias y su grupo familiar. Dichos operativos, se desarrollan en las dependencias municipales y durante la jornada laboral, para facilitar el acceso de quienes participen en ellos. El costo económico de ellos es asumido por cada funcionario o funcionaria.

Se realizan periódicamente operativos en las siguientes áreas:

- Audiológicos
- Nutricionales
- Preventivos de enfermedades crónicas, mediante muestras de sangre.
- Oftalmológico
- Campañas de vacunación, gestionadas con el Departamento de Salud.
- Actualización y solicitud de cédula de identidad y pasaporte, gestionado con el Registro Civil.

Condiciones de trabajo:

Feriados, permisos y Licencias Médicas

El control y registro de los feriados, permisos y licencias médicas se realiza mediante la sección de administración del personal de la Dirección Gestión de Personas.

Para mejorar y optimizar se implementó la solicitud de permisos mediante plataforma de control de asistencia, el cual permite disminuir el uso del papel y facilitar el acceso a los funcionarios y funcionarias, para realizar las solicitudes de permiso desde cualquier lugar por medio de un computador y de un celular.

Estaciones de trabajo

Las estaciones de trabajo son establecidas por cada dirección, de acuerdo con los espacios físicos con los que cuentan y las solicitudes para mejorar o reparar dichos espacios, son realizadas por los directivos o jefaturas de cada dirección, departamento u oficina. Se ha propiciado el arriendo de distintas dependencias para asegurar espacios adecuados para el desempeño de las labores del personal. Además, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, en conjunto con la oficina de prevención de riesgos y salud ocupacional, realiza regularmente visitas a las estaciones de trabajo, de acuerdo con solicitudes recepcionadas.

La oficina de prevención de riesgos y salud ocupacional se encuentra a cargo de un prevencionista de riesgos, el cual coordina regularmente con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y la oficina de capacitación, la realización de capacitaciones en materias preventivas para el personal municipal, como el manejo de extintores, primeros auxilios, entre otras temáticas.

Clima laboral:

La política busca un entorno laboral motivador con canales de comunicación claros y participación activa de los trabajadores. Por lo cual, menciona el rol de las Asociaciones de funcionarios y funcionarias municipales, con las cuales se mantiene un vínculo y comunicación fluida, en la cual se agendan regularmente instancias de reunión con ellos por parte del Director de Gestión de Personas, de acuerdo con sus solicitudes. Además, los casos que presenta cada asociación, representando a algún funcionario o funcionaria, se propician reuniones en las cuales participan representantes gremiales, personal de la dirección gestión de personas, jefaturas y funcionarios o funcionarias que establecen su planteamiento o necesidad, para unificar criterios y lograr acuerdos.

Se han realizado capacitaciones y coaching a los cargos directivos en materia de liderazgo y dirección de personas, para brindar herramientas para la gestión de sus equipos de trabajo.

SISTEMA DE COMUNICACIONES

Un medio de comunicación formal es el correo electrónico institucional, plataforma utilizada para enviar y difundir información a todos los correos electrónicos asociados a la Municipalidad de Curicó. Además, existe un grupo de difusión de información, mediante la aplicación de celular WhatsApp, el cual es administrado por la dirección gestión de personas y que realiza envío de información a los celulares institucionales.

Reuniones de coordinación: Es responsabilidad de cada cargo directivo, jefatura o encargado, realizar reuniones de coordinación periódicas con los equipos de trabajo. En los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los últimos años, se ha incluido en sus objetivos, que también se realicen reuniones de coordinación entre direcciones, para establecer un diálogo y acuerdos que permitan facilitar el trabajo de las distintas áreas.

Ficheros municipales: Se mantienen los ficheros municipales que se actualizan con información y se han incorporado pantallas digitales para difundir información.

Encuestas internas: El año 2025, se realizó la aplicación del Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales - Salud Mental/SUSESO (CEAL-SM SUSESO), que es un instrumento de evaluación de riesgos psicosociales, que permite identificar y medir aquellos factores derivados de la organización del trabajo y que podrían constituir un riesgo para la salud, y se enmarca en el Protocolo de Riesgos Psicosociales en el Trabajo del Ministerio de Salud. En dicha medición, la institución arrojó un riesgo bajo, por lo que, de acuerdo con el protocolo vigente para ese año, se deberá reevaluar en 2 años. Es por lo anterior, que el año 2027 correspondía evaluar nuevamente los riesgos psicosociales. Además, durante el año 2025 se ha aplicado o comenzado la etapa de activación del protocolo en la totalidad de las dependencias municipales.

El Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales - Salud Mental/SUSESO (CEAL-SM SUSESO), contiene 88 preguntas totales, con 12 dimensiones que permiten conocer el riesgo psicosocial en el trabajo:

1. Carga de trabajo
2. Exigencias emocionales
3. Desarrollo profesional
4. Reconocimiento y claridad de rol
5. Conflicto de rol
6. Calidad del liderazgo
7. Compañerismo
8. Inseguridad en las condiciones de trabajo

9. Equilibrio trabajo y vida privada
10. Confiabilidad y justicia organizacional
11. Vulnerabilidad
12. Violencia y acoso

En materia de fortalecer los ambientes laborales, en el año calendario, se desarrollan las siguientes actividades:

- Conmemoración del día de la mujer.
- Conmemoración del día del trabajador.
- Celebración de fiestas patrias (autogestionada por cada equipo de trabajo para propiciar una instancia de encuentro, para lo cual se facilita parte de la jornada laboral, de 14:00 a 17:00 horas, un día establecido e informado previamente).
- Ceremonia de reconocimiento de años de servicio, en el marco de la celebración del día del funcionario.
- Saludo por el día del Trabajador/Trabajadora Social.
- Saludo por el día del Psicólogo/Psicóloga.
- Saludo por el día de la secretaria.
- Celebración de fiestas de fin de año, en la misma modalidad que la celebración de fiestas patrias.
- Aniversario de cada dirección: el Decreto N°1975 del 24.04.2023, establece una fecha de aniversario, indicada por cada dirección municipal, como el día de reconocimiento a los servicios que prestan, disponiendo de la jornada de la tarde para que cada dirección desarrolle una actividad, que privilegie el bienestar del personal y las relaciones internas.

Desarrollo de personal:

Desarrollo del personal, considera la capacitación, control de gestión, evaluación de desempeño, promoción y desvinculación del municipio.

Capacitación:

Señalar en términos generales, que la capacitación se realiza de acuerdo con una planificación definida en el plan anual de capacitación que se diseña en diciembre de cada año, no obstante, esta planificación, existen variables que algunas veces imposibilitan el cumplimiento a cabalidad de dicho plan, en este sentido, mencionar lo presupuestario como el aspecto más importante a destacar.

Ahora, si bien la política establece cuatro tipos de capacitación, las utilizadas en la práctica son tres; de perfeccionamiento, voluntaria y por perfil de cargo.

Cabe señalar, que en general la capacitación es voluntaria, porque, a pesar de que puede existir una brecha entre el conocimiento que se requiere para desempeñar una función y el conocimiento que en la realidad se dispone, siempre es consensuado con los funcionarios y funcionarias la participación en actividades de capacitación. Es de perfeccionamiento, ya que las actividades incluidas en el plan buscan mejorar o potenciar el conocimiento que los funcionarios tienen respecto de ciertas temáticas, y que son, en general, transversales a todos los estamentos. Por su parte, se considera e incluye en el plan anual, capacitaciones emergentes, que son básicamente capacitaciones que surgen de manera espontánea para cubrir ciertas necesidades, incluidas las que buscan instruir a funcionarias y funcionarios para desarrollar nuevas funciones, por tanto, por perfil de cargo.

Respecto de la capacitación para el ascenso, hay que señalar que el lugar que cada funcionaria y funcionario ocupa en el escalafón y los respectivos estamentos se relaciona, por ejemplo, a factores como nivel educacional, años de servicio y la calificación anual, y no se supedita a la realización de capacitaciones, por tanto, es un tipo de capacitación que no aplica a la realidad municipal.

De acuerdo con el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, Ley 18.883 en su Artículo 24, los estudios de educación básica, media, superior, y los cursos de post-grado conducentes a la obtención de un grado académico, no se consideran actividades de capacitación de responsabilidad de la Municipalidad. No obstante, cabe destacar que se propicia, patrocina, y comunica a través de los canales institucionales formales de comunicación, la postulación para la obtención de becas para realizar la continuidad de estudios formales (carreras técnicas, profesionales y/o postítulos). Para esto, la Municipalidad en general, y las jefaturas en particular, entregan las facilidades respectivas para completar los programas académicos en los que participan las y los funcionarios municipales.

En general, los planes de capacitación diseñados cada año, responden a cuatro categorías; habilidades transversales, salud ocupacional, buenas prácticas, y competencias específicas, son concordantes con las incluidas en la política; técnico profesional, relacional, y desarrollo personal. Y se diseñan considerando las necesidades de desarrollo de habilidades, objetivos estratégicos, en base a instrumentos de recolección de datos, reuniones con jefaturas de diferentes unidades, y/o estamentos que integran la Municipalidad, garantizando de este modo, la pertinencia y prioridad de cada actividad.

Respecto del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) desarrollado los últimos años, señalar que, en los objetivos de gestión institucional, se han establecido capacitaciones y acciones en materia de buen trato, con el propósito de prevenir situaciones de acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo. Las actividades propiciadas en el contexto PMG, a su vez, también cumplen una función importante, que es promover la participación de funcionarias y funcionarios con poca disposición a actualizar o mejorar sus conocimientos.

Control de Gestión

Las actividades de control de gestión que son mencionadas en la política de Recursos Humanos fueron asignadas a la oficina de Calidad del servicio dependiente de la Administración Municipal.

El libro de sugerencias y reclamos se encuentra a cargo de la oficina de Informaciones, que depende de Secretaría Municipal y cuando se plasma en dicho libro algún reclamo o sugerencia, el Secretario Municipal deriva esta información a la dirección que corresponda.

Evaluación de desempeño

La Evaluación de Desempeño posee varias implicancias para los funcionarios: orientación del trabajo, calificación anual, promociones, entre otros. También es considerada como instrumento de retroalimentación y seguimiento que permite orientar los esfuerzos de la planta municipal en relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El proceso de calificaciones municipales se desarrolla de forma anual de acuerdo a la normativa vigente, el cual considera las precalificaciones realizadas por la jefaturas directas de cada funcionario y funcionaria, anotaciones de demérito y mérito, atrasos, entre otros antecedentes, los cuales son evaluados por la Junta Calificadora que está integrado por el Director(a) de Gestión de Personas quien actuará como secretario, por los tres funcionarios de más alto nivel jerárquico, con excepción del Alcalde y el Juez de Policía Local, y por un representante del personal elegido por éste y un representante de los gremios.

Posteriormente, con la información de las calificaciones se realiza el escalafón municipal.

Promoción

La promoción se da de acuerdo con el escalafón municipal para el personal de planta que se realiza de forma anual, luego del proceso de calificación, en el que los funcionarios pueden ascender de grado en el caso de que exista uno disponible.

Desvinculación del municipio

La desvinculación de los funcionarios puede ocurrir por renuncia voluntaria, destitución o retiro voluntario (jubilación). Para llevar a cabo este proceso, se aplica la normativa correspondiente según el tipo de contrato: funcionarios de planta y a contrata, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Administrativo; y personal regido por el Código del Trabajo y honorarios, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Importante señalar que, en este ámbito, se creó la primera Asociación de funcionarios y funcionarias municipales en retiro, que autogestionan sus actividades y se les invita a participar en distintas instancias ceremoniales.

Seguimiento y rediseño de la política de recursos humanos

Dada la importancia de mantener los lineamientos del personal actualizados y acordes con las necesidades estratégicas de la Municipalidad, se desarrolló un proceso integral de rediseño de la política de Recursos Humanos (RR.HH.). Este proceso tiene como objetivo evaluar, modernizar y alinear las prácticas de gestión del personal con los valores y objetivos institucionales, asegurando su pertinencia en un contexto en constante cambio.

Luego de realizar una evaluación de la política vigente, de definir objetivos, revisión de la literatura y de generar instancias participativas con las asociaciones gremiales, en las cuales presentaron sus planteamientos respecto a la política y las temáticas de importancia que debía plasmar el documento, recogiendo cada una de sus apreciaciones, se redactó un borrador de la nueva política de gestión y desarrollo de personas, el cual se encuentra en revisión para su posterior aprobación.

Oficialización de la política

Las acciones por desarrollar para oficializar la política son las siguientes:

- Revisión del área jurídica del borrador del documento.

- Presentar el borrador del documento a las asociaciones gremiales para su conocimiento.
- Decretar el documento de la nueva política de gestión y desarrollo de personas.

Comunicación y difusión

- Diseñar un plan de comunicación interna para informar a todos los funcionarios y funcionarias sobre los cambios.
- Realizar talleres y charlas informativas para explicar el contenido de la nueva política, sus beneficios y las implicancias para el personal.
- Garantizar que la información esté disponible en formatos accesibles para toda la organización.

11.- HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Curicó, como órgano autónomo de la administración del Estado, tiene como principal objetivo satisfacer las necesidades de la comunidad local, promoviendo el desarrollo integral, armónico y sostenible del territorio comunal. Para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con diversas Direcciones y unidades municipales, las cuales ejecutan políticas, programas y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

En este contexto, la administración municipal ha enfocado su gestión en fortalecer la eficiencia institucional, optimizar el uso de los recursos públicos y acercar los servicios a la ciudadanía, resguardando principios de transparencia, probidad y participación ciudadana. Las distintas Direcciones municipales cumplen un rol fundamental en la implementación de iniciativas en ámbitos tales como desarrollo social, infraestructura, salud, educación, seguridad pública y gestión territorial.

A continuación, se presentan los principales hechos relevantes que han marcado la gestión municipal durante el período informado, reflejando el compromiso permanente con el bienestar de la comunidad curicana.

11.1 SECRETARÍA MUNICIPAL

Dentro de las múltiples funciones desarrolladas por la Secretaría Municipal, durante el año 2025 se despacharon diferentes resoluciones adoptadas por el Alcalde, comunicaciones escritas de los trámites administrativos originados, los que se clasifican en tres grupos: Oficios, Decretos y Decretos Exentos.

Tabla Resumen Documentación Numerada año 2025

Tipo De Documento	Cantidad
Oficios	2.105
Decretos	3.733
Decretos Exentos	4.947
Memos	0002
Certificado Vigencia Comodato	0014

Departamento Personas Jurídicas

El Departamento de Personas Jurídicas fue creado para desarrollar las labores encomendadas a la Secretaria Municipal en el marco de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 20, letra d), que dicen relación con la Ley Nro. 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, en su Artículo 6 y las nuevas disposiciones generadas a partir de la Ley Nro. 20.500 sobre Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y otros cuerpos legales.

Estas tareas durante el año 2025 se tradujeron en registrar las constituciones de nuevas organizaciones, las modificaciones estatutarias, y la disolución de algunas de estas. Además del registro de las elecciones de directorios y reestructuraciones, tanto para organizaciones de carácter territorial como para aquellas de orden funcional, cuyas cantidades se resumen en el siguiente recuadro:

Tabla Resumen Gestiones Administrativas Oficina Personas Jurídicas

Constitución De Organizaciones	109
Modificaciones De Estatutos	27
Disoluciones	125
Actualización De Directorio	582
Reestructuración De Directorios	49

Oficina De Transparencia

La Oficina de Transparencia dependiente de la Secretaría Municipal, es la encargada de dar cumplimiento a la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, marco legal que formaliza y garantiza el Derecho de Acceso a la Información, lo cual implicó nuevas obligaciones para los organismos públicos, esta ley considera dos mecanismos a partir de los cuales opera:

1. Transparencia Activa (TA), referida a la publicación permanente y actualizada mensualmente de información definida a través de los sitios web de los organismos públicos.
2. Solicitudes de Acceso a la Información (SAI), que reconoce el Derecho de los ciudadanos a solicitar y acceder a información pública de la Municipalidad de Curicó, salvo que lo impida alguna causal de secreto o reserva establecida en la Ley de transparencia.

Esta oficina coordina con las Direcciones y unidades municipales a través de los funcionarios municipales denominados enlaces de transparencia, las diversas materias que solicitan a través de transparencia pasiva y los antecedentes obligatorios que debemos publicar a través de transparencia activa.

TRANSPARENCIA ACTIVA:

En el año 2017, la Municipalidad de Curicó se incorporó al Portal de Transparencia del Estado, en la modalidad Transparencia Activa lo que aumentó considerablemente el estándar de publicación de contenidos, establecidos en la Ley N° 20285 y la Resolución 500-2022 Exenta, Aprueba Nuevo Texto de la Instrucción General del Consejo para la Transparencia, sobre Transparencia Activa y las nuevas normativas.

La información de la página web se debe tener actualizada los 10 primeros días de cada mes. (Según la Ley 20.285 Art. 7, se debe actualizar la información una vez al mes), trabajo que esta oficina coordina con cada dirección o unidad municipal para dar cumplimiento.

Todos los meses se realizan fiscalizaciones a la plataforma de transparencia activa de la Municipalidad de Curicó, por parte de la Dirección de Control Interno, de la I. Municipalidad de Curicó, para ver el nivel de cumplimiento orgánico de transparencia activa, con la finalidad de poder ir mejorando, sirviendo dicha información de retroalimentación.

El Consejo para la Transparencia, por su parte, fiscaliza anualmente el cumplimiento por parte de las instituciones del Estado sujetas a la normativa emanada de la Ley el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) y la Transparencia Activa a la Información (TAI), según la Fiscalización al cumplimiento de las normas de transparencia activa realizada por el Consejo para la Transparencia el año 2025 la Municipalidad de Curicó, ponderó un 99,83% de cumplimiento de un 100%.

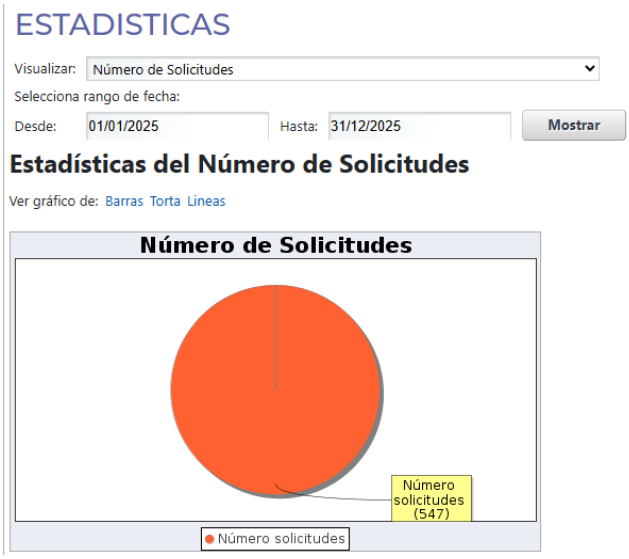
Rol: F839-25
Sujeto Fiscalizado: Municipalidad de Curicó
Índice de cumplimiento: 99,83%

En relación con el cumplimiento de transparencia pasiva, se informa que durante el año 2025 se recibieron 547 solicitudes de acceso a la información pública, dando respuesta dentro de los plazos establecidos por la ley.

Para conocimiento se informa solicitudes ingresadas y tramitadas desde Enero a Diciembre 2025:

TRIMESTRE	CANTIDAD DE SOLICITUDES INGRESADAS
I TRIMESTRE 2025 (enero a marzo)	127
II TRIMESTRE 2025 (abril a junio)	141
III TRIMESTRE 2025 (Julio a septiembre)	135
IV TRIMESTRE 2025 (octubre a diciembre)	144

TOTAL DE ENERO A DICIEMBRE 2025	**547**



A continuación, se representa el comportamiento de ingreso de solicitudes a la Municipalidad de Curicó, de los últimos años:

AÑO	NÚMERO DE SOLICITUDES
2021	**306**
2022	**330**
2023	**425**
2024	**436**
2025	**547**

Los últimos años se evidencia un aumento de solicitudes que responden a un rol más activo de la ciudadanía respecto a pedir más información pública, estar más informada y al uso de la plataforma de acceso a la información.

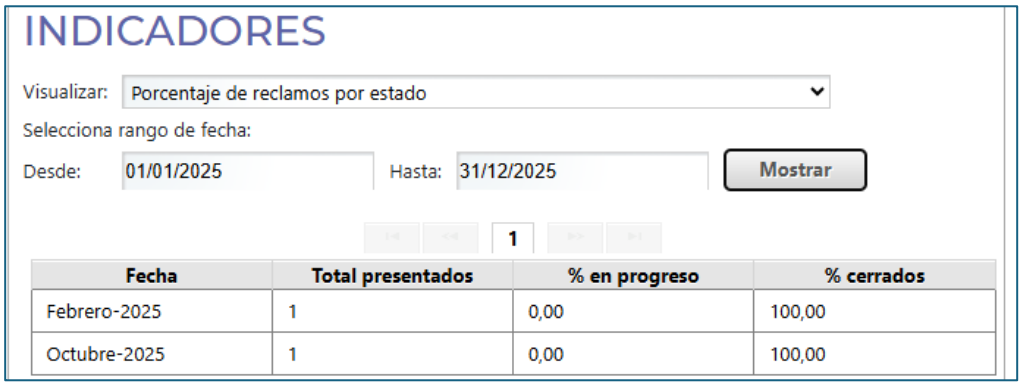
Concluido el año 2025, es posible señalar que el 100% de las solicitudes de información fueron respondidas tramitadas totalmente en el portal de transparencia del estado, dando cumplimiento a la meta interna establecida.

INFORME DE AMPAROS Y RECLAMOS:

En el marco de la Cuenta Pública 2025, se presentan los siguientes Amparos y Reclamos por denegación de acceso a la Información Pública, realizados por la ciudadanía durante el año 2025. Los Recursos de Amparo dicen relación con las Solicitudes de Acceso a la Información y los Reclamos con la inconsistencia o falta de información sobre Transparencia Activa, presentados ante el Consejo para la Transparencia, en todos estos casos, el municipio dio estricto cumplimiento a lo resuelto por el órgano fiscalizador, no recibiendo sanciones al respecto, encontrándose totalmente tramitados y la mayoría ya cerrados por parte del Consejo para la Transparencia.

ID	TIPOLOGIA	FECHA	ESTADO
C14239-25	Amparo	26.12.2025	Totalmente Tramitado espera resolución CPLT
C13870-25	Amparo	13.12.2025	Totalmente Tramitado, espera resolución CPLT
C12425-25	Amparo	10.11.2025	Totalmente Tramitado y cerrado
C10795-25	Reclamo	02.10.2025	Declarado Inadmisible
C7092-25	Amparo	29.06.2025	Totalmente Tramitado y cerrado
C5577-25	Amparo	29.05.2025	Declarado Inadmisible
C4012-25	Amparo	22.04.2025	Totalmente Tramitado y cerrado
C2750-25	Amparo	18.03.2025	Totalmente Tramitado y cerrado
C2714-25	Reclamo	17.03.2025	Declarado Inadmisible
C1551-25	Amparo	14.02.2025	Totalmente Tramitado y cerrado
C1512-25	Reclamo	13.02.2025	Declarado Inadmisible
C2-25	Amparo	01.01.2025	Totalmente Tramitado y cerrado

Indicadores del Portal de Transparencia del Estado, sobre Reclamos y Amparos año 2025:



INDICADORES

Visualizar: Porcentaje de reclamos por estado

Selecciona rango de fecha:

Desde: 01/01/2025 Hasta: 31/12/2025 Mostrar

1

Fecha	Total presentados	% en progreso	% cerrados
Febrero-2025	1	0,00	100,00
Octubre-2025	1	0,00	100,00



INDICADORES

Visualizar: Porcentaje de amparos por estado

Selecciona rango de fecha:

Desde: 01/01/2025 Hasta: 31/12/2025 Mostrar

1

Fecha	Total presentados	% en progreso	% cerrados
Enero-2025	1	0,00	100,00
Febrero-2025	1	0,00	100,00
Marzo-2025	1	0,00	100,00
Abril-2025	1	0,00	100,00
Mayo-2025	1	0,00	100,00
Junio-2025	1	0,00	100,00
Noviembre-2025	1	0,00	100,00
Diciembre-2025	2	100,00	0,00

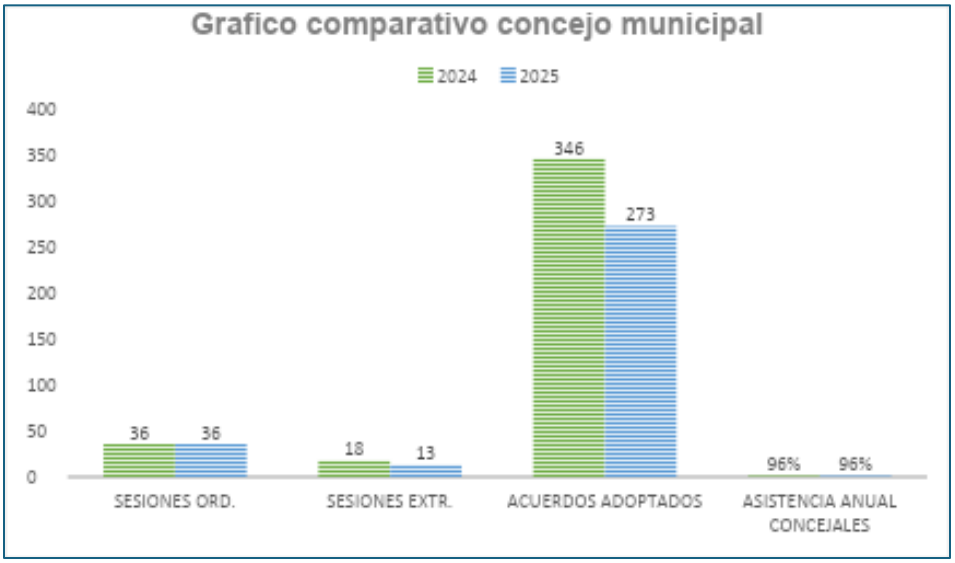
Honorable Concejo Municipal De Curicó

El Concejo debe normar, resolver, y fiscalizar la gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo. Debe velar por el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto. El Honorable Concejo Municipal de Curicó, durante el año 2025 realizó reuniones de carácter ordinarias y extraordinarias, tomándose un total de 273 acuerdos en materias del rehacer de la comuna.

Tabla Comparativa total de sesiones efectuadas durante año 2024 – 2025

TIPO DE SESION	AÑO 2024	AÑO 2025
ORDINARIA	36	36
EXTRAORDINARIA	18	13

OTROS	AÑO 2024	AÑO 2025
ACUERDOS	346	273
ASISTENCIA ANUAL	96%	96%



Consejo Comunal De Organizaciones De La Sociedad Civil

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), órgano colegiado creado mediante ley 20.500. que en la Municipalidad de Curicó tiene vigencia desde el año 2013, cumpliendo sus funciones por periodos de cuatro años.

El COSOC tiene por finalidad primordial asegurar la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la comuna, colaborando directamente con la gestión municipal.

La composición Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil está conformada por los consejeros (as), que representan los estamentos Territoriales, Funcionales y de Interés Público.

En la actualidad, no se encuentra vigente, y está en proceso la renovación del COSOC.

11.3 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales (DOM) cumple un rol esencial en el desarrollo y ordenamiento del territorio comunal, velando por la correcta aplicación de las normativas urbanísticas y de construcción, así como la implementación efectiva del Plan Regulador Comunal y sus planes seccionales asociados. Su misión primordial es garantizar un crecimiento urbano armónico, basado en el cumplimiento de las leyes y en el respeto por la calidad de vida de la comunidad.

La estructura de la DOM está conformada por diversas unidades técnicas especializadas, que desempeñan funciones complementarias para el desarrollo y control de la comuna:

1. **Departamento Eléctrico**
2. **Oficina de Patentes y Solicitudes Especiales**
3. **Oficina de Catastro**
4. **Oficina de Edificación**
5. **Oficina de Mantención Municipal**
6. **Oficina de Inspección y Recepción Final**

En cumplimiento de la **Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades** y el marco normativo vigente, la DOM ha llevado a cabo, durante el año 2025, un conjunto de actividades administrativas y técnicas esenciales para el funcionamiento de la comuna. Estas actividades incluyen la revisión y otorgamiento de permisos de edificación, obras menores, subdivisiones y loteos, y la correspondiente recepción municipal de las construcciones públicas y privadas que se desarrollan en el territorio. Además, se ha dado respuesta a las solicitudes tanto internas del municipio como a los requerimientos de los contribuyentes.

En colaboración con el Departamento de Rentas Municipales, la DOM ha participado en la revisión y aprobación de patentes comerciales, industriales y profesionales, asegurando el cumplimiento del Plan Regulador Comunal y la normativa vigente, tanto en zonas urbanas como rurales. Asimismo, se han incorporado procedimientos administrativos para la autorización de proyectos de extracción de áridos en la comuna, los cuales involucran la participación de otras unidades como Medio Ambiente y Servicios Operativos, con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible.

Los principales procesos administrativos gestionados por la DOM en 2025 han sido:

- Permisos de Edificación.

- Permisos de Obra Menor.
- Subdivisiones y Loteos.
- Recepciones Definitivas
- Oficios.
- Certificados.
- Notificaciones
- Registro y Análisis de Patentes.
- Memorándum
- Informes
- Solicitudes de Extracción de áridos.

Con el fin de mejorar la eficiencia y modernizar los procesos, la Dirección implementó, en noviembre de 2020, la plataforma **curico.domdigital.cl**, una herramienta digital que ha facilitado la gestión de trámites relacionados con permisos de edificación, recepción de obras y la emisión de certificados. Esta plataforma ha optimizado los tiempos de procesamiento, mejorado el acceso a la información y promovido una comunicación más fluida entre los profesionales y los gestores inmobiliarios con la DOM.

ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN DIGITAL 2025:

Durante el año 2025, se registraron 23.056 solicitudes a través de la plataforma, de las cuales un 40,4% se realizaron en línea. En total, se emitieron 18.600 documentos, incluyendo autorizaciones, recepciones y certificados, lo que demuestra el impacto positivo de la digitalización en la gestión de trámites municipales. Gracias a estas mejoras, a la fecha se han gestionado los siguientes trámites a través de la plataforma:

RESUMEN SOLICITUDES INGRESADAS

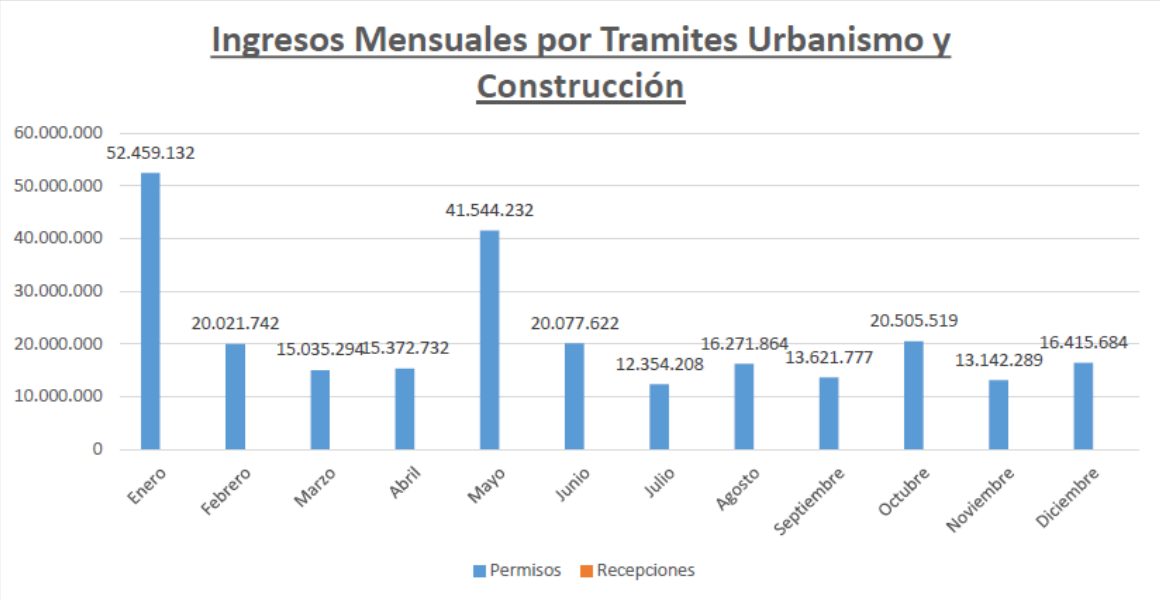
Resumen de Solicitudes Ingresadas de Urbanismo y Construcción	
Permisos Ingresados	1.828
Recepciones Ingresadas	526
Anulados	2
No Admisibles	595
Solicitudes de Certificados	
Aprobados	15.526
Anulados	932
Rechazados	949
Total, Solicitudes Ingresadas	**18.956**

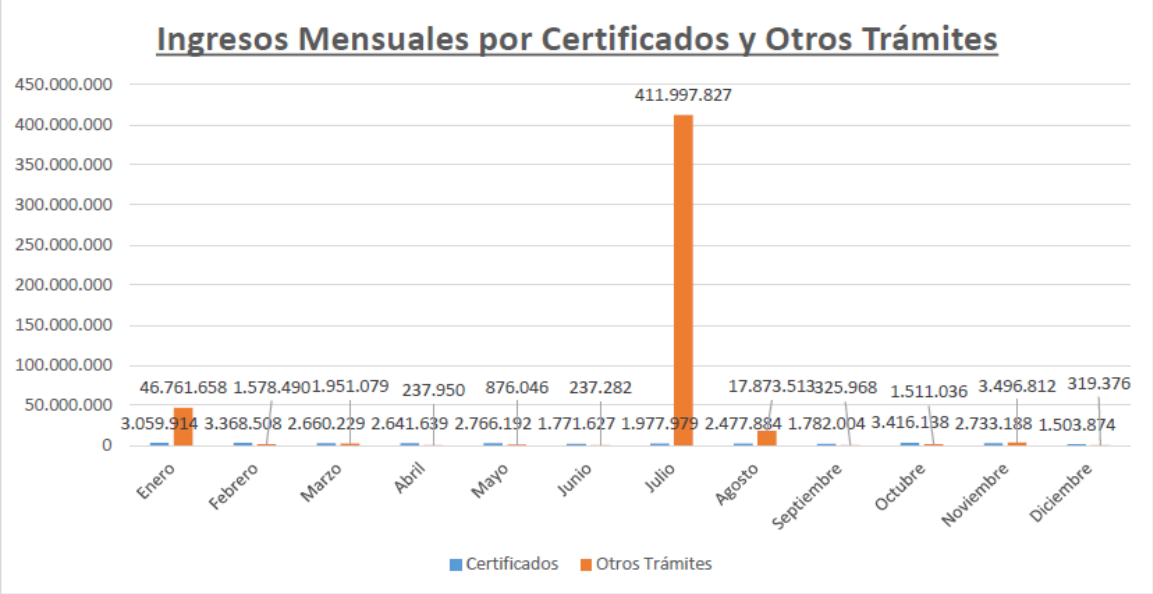
RESUMEN DE CARGAS DE TRABAJO POR TRÁMITES FINALIZADOS

Cargas de Trabajo	
Trámites de Urbanismo y Construcción	**1.828**
Certificados	**18.956**

RESUMEN DE INGRESOS POR DERECHOS MUNICIPALES

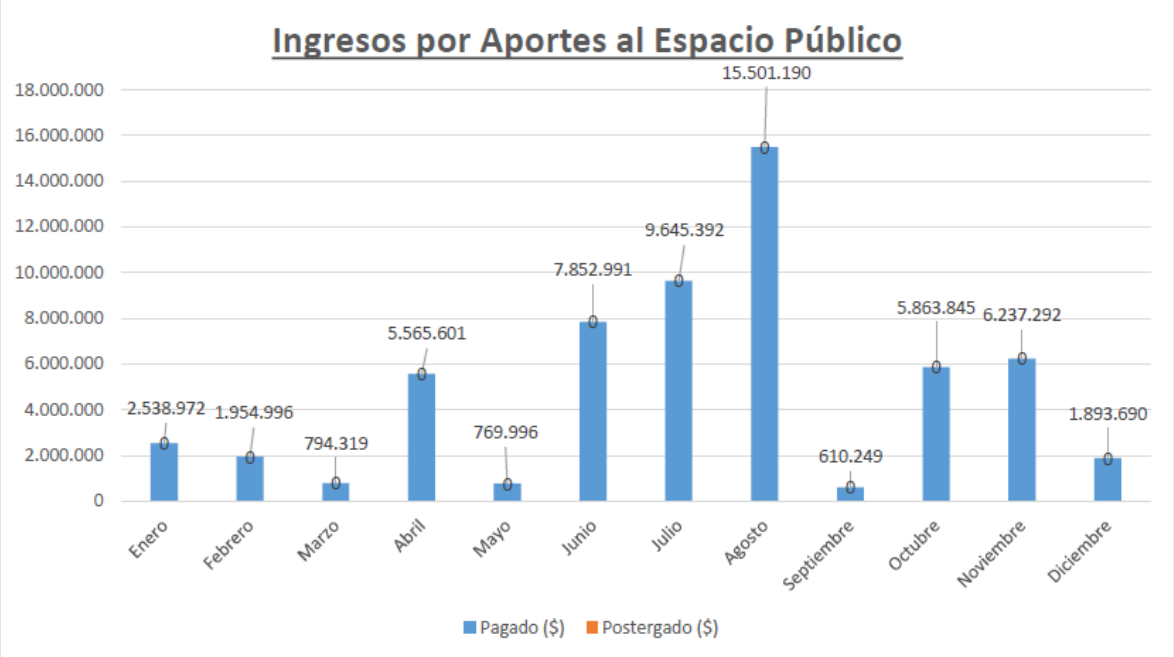
Trámites de Urbanismo y Construcción	$ 256.822.095
Permisos	$ 691.265.481
Certificados y recepciones	$ 77.794.502
Aporte espacio público	$ 888.615.983
Total	**$ 888.615.983**





RESUMEN DE INGRESOS POR APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

En el marco de la gestión de obras y el desarrollo de la comuna, se recaudaron **$144.024.871** por concepto de aportes al espacio público. Estos fondos se destinan a la mejora y expansión de áreas públicas y servicios municipales, contribuyendo al bienestar de la comunidad.


Ingresos por Aportes al Espacio Público
18.000.000
16.000.000
14.000.000
12.000.000
10.000.000
8.000.000
6.000.000
4.000.000
2.000.000
0
2.538.972
1.954.996
794.319
5.565.601
769.996
7.852.991
9.645.392
15.501.190
610.249
5.863.845
6.237.292
1.893.690
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Pagado ($)
Postergado ($)

Departamento Eléctrico- Funciones Principales

El Departamento Eléctrico, también dependiente del Director de Obras Municipales, cumple un rol clave en la mantención de infraestructura eléctrica comunal. Sus funciones son:

- Mantenimiento de instalaciones eléctricas municipales.
- Fiscalización y reparación de alumbrado público.
- Supervisión de proyectos eléctricos y semáforos.
- Mantenimiento de luminarias en áreas verdes y eventos municipales.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Solicitudes reparación por luminarias apagadas	**430**
Choques a postes de semáforos	**15**
Fiesta de la cerveza	**1**
Caldillos y Cazuelas	**1**
Apoyo a la Teletón en barrios	**8**
Instalación eléctrica camping lloca	**1**
Revisiones y reparaciones a los semáforos de la ciudad de Curicó	**360**
Revisiones y mantenciones a las salas de máquinas de los pasos bajo nivel de la ciudad de Curicó	**52**

Oficina de Patentes y Solicitudes Especiales

Esta oficina cumple un rol clave en el control y ordenamiento de las actividades económicas en la comuna. Sus principales funciones son:

- Emisión de informes de factibilidad para patentes comerciales, industriales y profesionales.
- Fiscalización en terreno de actividades económicas y atención de solicitudes especiales.
- Notificación y control de incumplimientos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC
- Emisión de informes de factibilidad de patentes comerciales, industriales y profesionales.

- Fiscalización en terreno de actividades económicas y solicitudes especiales.
- Notificación y control de incumplimientos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).

MES	CANTIDAD
ENERO	**153**
FEBRERO	**135**
MARZO	**114**
ABRIL	**150**
MAYO	**87**
JUNIO	**113**
JULIO	**166**
AGOSTO	**121**
SEPTIEMBRE	**96**
OCTUBRE	**100**
NOVIEMBRE	**95**
DICIEMBRE	**73**
TOTAL	**1403**

MES	CANTIDAD
ENERO	**18**
FEBRERO	**19**
MARZO	**16**
ABRIL	**7**
MAYO	**12**
JUNIO	**7**
JULIO	**10**
AGOSTO	**14**
SEPTIEMBRE	**4**
OCTUBRE	**19**
NOVIEMBRE	**8**
DICIEMBRE	**10**



TOTAL	**144**

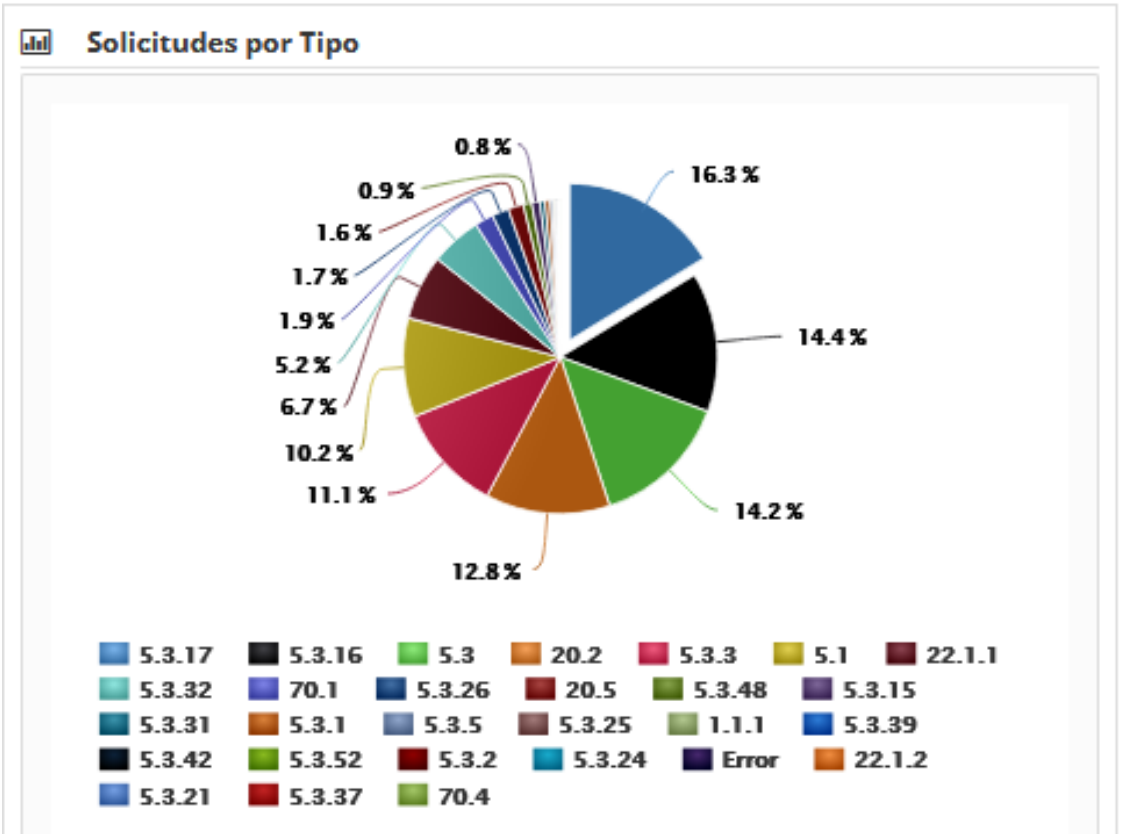
Oficina de Catastro

La Oficina de Catastro, dependiente del Director de Obras Municipales, tiene como objetivo administrar y mantener actualizada la información territorial de la comuna. Sus funciones principales son:

- Revisar planos de subdivisión, fusión, loteo y urbanización, velando por su cumplimiento con el Plan Regulador Comunal y la normativa vigente.
- Emitir certificados de informaciones previas, deslindes, expropiación y numeración predial.
- Elaborar y verificar planos en terreno.
- Normalizar y georreferenciar la base de datos catastral.
- Obtener y actualizar material cartográfico y aerofotogramétrico.
- Realizar levantamientos del área urbana y rural.
- Mantener actualizado el Plan Regulador Comunal.
- Procesar imágenes satelitales y gestionar información temática.
- Controlar el ingreso y archivo de carpetas de permisos de edificación.

ITEM	TIPO	CANTIDAD
5.3.17	Solicitud de Certificado de Recepción Final	3082
5.3.16	Solicitud de Certificado de Permiso	2729
5.3.3	Solicitud de Certificado de Vivienda Social	2105
5.1	Solicitud de Certificado de Informaciones previas	1929
5.3.32	Solicitud de Certificado de no Expropiación	995
5.3	Solicitud de Certificado de Número	2485
5.3.26	Certificado de Vivienda DFL2	325
5.3	Solicitud de Afectación a utilidad pública	216
5.3.5	Solicitud de Certificado de Inhabitabilidad	55
5.3.1	Solicitud de Certificado de Zonificación	31
5.3.31	Solicitud de Certificado de Ruralidad	98

5.3.25	Solicitud de Certificado de Bien Nacional de Uso Público	30
5.3.24	Solicitud de Certificado de Perfil de Calle	7
5.3.2	Solicitud de Certificado de Urbanización	10
5.3.48	Solicitud de Certificado Numero Edificios	163
5.3.21	Solicitud de Certificado de Certificado de Área Urbana	2



Oficina de Edificación

La Oficina de Edificación, dependiente del Director de Obras Municipales, es responsable de gestionar y supervisar los proyectos de construcción en la comuna. Sus funciones principales son:

- Recibir, registrar y revisar proyectos de edificación y solicitudes de obras menores.
- Gestionar solicitudes y entrega de recepciones definitivas.
- Declarar mensualmente permisos, recepciones y obras menores al Servicio de Impuestos Internos y al Instituto Nacional de Estadísticas.
- Publicar permisos de edificación, subdivisiones y loteos ante el Concejo Municipal, la Dirección de Obras y organizaciones comunitarias.
- Brindar asesoría técnica sobre la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su ordenanza y normativa vigente.

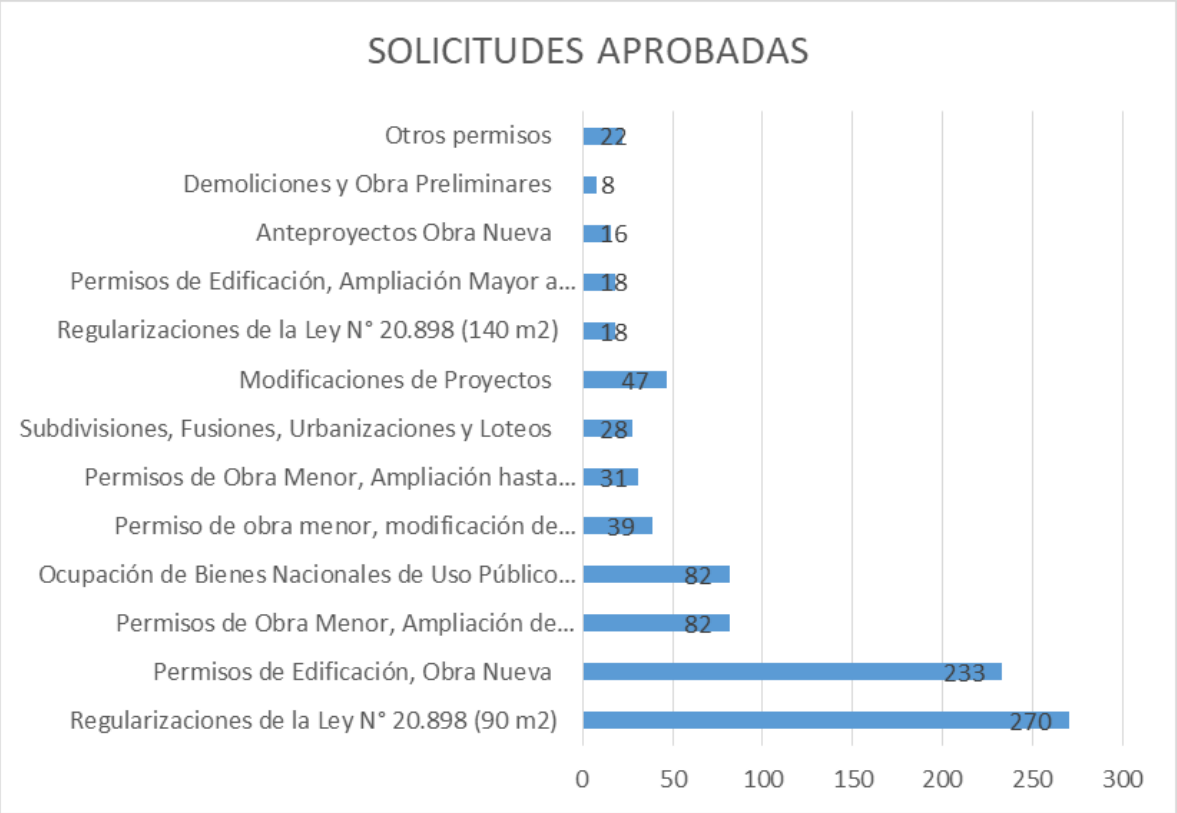
El Departamento de Edificación, a través de su equipo de arquitectos, revisó, aprobó y valorizó derechos municipales asociados a los proyectos gestionados, conforme al siguiente detalle:

SOLICITUDES DE PERMISO INGRESADAS	CANTIDAD
Solicitudes Regularizaciones de la Ley N° 20.898 (90 m2)	416
N° de solicitudes Permisos de Edificación, Obra Nueva ingresadas	339
Solicitudes Permisos de Obra Menor, Ampliación de vivienda social y otras	120
Solicitudes Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público	124
Solicitudes Permiso de obra Menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura	64
Solicitudes Permisos de Obra Menor, Ampliación hasta 100m2	75
Solicitudes Aprobaciones de: Subdivisiones, Fusiones, Urbanizaciones y Loteos	44
Solicitudes Modificaciones de Proyectos	64
Solicitudes de Regularizaciones de la Ley N° 20.898 (140 m2)	71
Solicitudes de Permisos de Edificación, Ampliación Mayor a 100 m2.	40

Solicitudes de Anteproyectos de Edificación, Obra Nueva	28
Solicitudes de Demolición y Obras Preliminares	12
Otras solicitudes de permisos ingresadas	50
Solicitudes de Trámites rechazados al ingreso (No admisibles)	520
TOTAL, PERMISOS INGRESADOS	**1967**



SOLICITUDES APROBADAS	CANTIDAD
Regularizaciones aprobadas de la Ley N° 20.898 (90 m2)	270
Permisos de Edificación, Obra Nueva aprobados	233
Permisos de Obra Menor, Ampliación de vivienda social y otras aprobadas	82
Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público aprobados	82
Permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura aprobados	39
Permisos de Obra Menor, Ampliación hasta 100m2 aprobados	31
Aprobaciones de: Subdivisiones, Fusiones, Urbanizaciones y Loteos aprobados	28
Modificaciones de Proyectos aprobados	47
Regularizaciones aprobadas de la Ley N° 20.898 (140 m2)	18
Permisos de Edificación, Ampliación Mayor a 100 m2. aprobados	18
Anteproyectos de Edificación, Obra Nueva aprobados	16
Demoliciones y Obra Preliminares aprobadas	8
Otros permisos aprobados	22
TOTAL, DE SOLICITUDES DE PERMISOS APROBADOS	895


SOLICITUDES APROBADAS
Otros permisos
22
Demoliciones y Obra Preliminares
8
Anteproyectos Obra Nueva
16
Permisos de Edificación, Ampliación Mayor a...
18
Regularizaciones de la Ley N° 20.898 (140 m2)
18
Modificaciones de Proyectos
47
Subdivisiones, Fusiones, Urbanizaciones y Loteos
28
Permisos de Obra Menor, Ampliación hasta...
31
Permiso de obra menor, modificación de...
39
Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público...
82
Permisos de Obra Menor, Ampliación de...
82
Permisos de Edificación, Obra Nueva
233
Regularizaciones de la Ley N° 20.898 (90 m2)
270
0
50
100
150
200
250
300

APROBACIÓN DE PROYECTOS MÁS RELEVANTES, AÑO 2025				
Propietario	**Proyecto**	**Rol**	**Aprobación**	**Derechos Municipales**
María Lozano Garratón	Construcción Edificio Archipiélago Juan Fernández	638-85	N°7/2025	$ 22.914.611
Compañía de Seguros Confuturo S.A.	Loteo con Construcción Simultánea Proyecto "Parque Bellavista V": 238 viviendas, 2 sedes sociales.	508-143	N°236/2025 N° 34/2025	$ 21.606.427 $ 1.830.371
Nueva Mira Alto SPA	División predial con Afectación a Utilidad Pública	551-29	N°01/2025	$ 15.960.528
Inmobiliaria Río Tajo S.A.	Subdivisión Predial	8104-54	N°16/2025	$ 26.389.935
Inmobiliaria Viña del Mar S.A.	Modificación de Proyecto considera Ampl. y Alt. de Centro comercial "Mall Curicó".	119-3	N°33/2025	$ 219.669.575

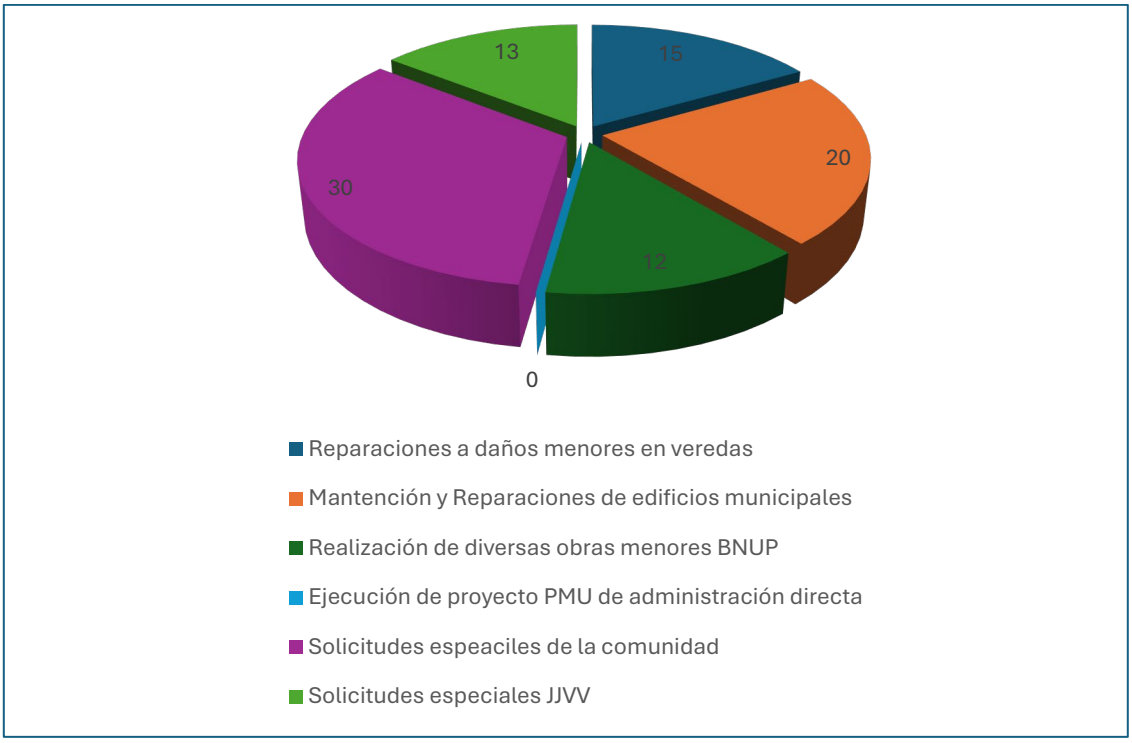
Oficina de Mantención Municipal

La Oficina de Mantención Municipal, dependiente del Director de Obras Municipales, tiene como misión conservar en buen estado la infraestructura comunal. Entre sus funciones destacan:

- Reparación de daños menores en pavimentos dentro de la comuna de Curicó.
- Mantención y reparación de edificios municipales.
- Ejecución de obras menores en espacios públicos y recintos municipales, incluyendo solicitudes comunitarias.
- Desarrollo de proyectos PMU bajo administración directa.

- Instalación y mantención de sistemas eléctricos en dependencias municipales.

Descripción	Cantidades
Reparaciones a daños menores en veredas	**20**
Mantención y Reparaciones de edificios municipales	**25**
Realización de diversas obras menores BNUP	**30**
Ejecución de proyecto PMU de administración directa	**0**
Solicitudes especiales de la comunidad	**50**
Solicitudes especiales JJVV	**23**



Fuente: curico.domdigital.cl.

Oficina de Inspección y Recepción Final

La Oficina de Inspección y Recepción Final, dependiente del Director de Obras Municipales, tiene como objetivo velar por la correcta ejecución de obras en la comuna. Sus principales funciones son:

- Realizar inspección técnica de obras a cargo de la Municipalidad como Unidad Técnica.
- Supervisar construcciones municipales, ya sean ejecutadas directamente o mediante terceros.
- Fiscalizar obras privadas conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Gestionar solicitudes de recepciones definitivas y emitir informes técnicos.
- Elaborar presupuestos e informes de obras siniestradas, en coordinación con el Departamento de Servicios Sociales.
- Coordinar visitas a terreno junto a los Inspectores Técnicos de Obras.

Solicitudes de Extracción de Áridos

En materia de extracción de áridos, tanto de pozos lastreros como de cauces en la comuna, se debe hacer presente que esta Dirección de Obras Municipales participa en la revisión administrativas de la Fase I del procedimiento reglado por la Resolución N°319 de fecha 28.01.2022 de la Dirección de Obras Hidráulicas, y el Manual de Procedimiento de Extracción de Áridos, aprobado mediante Decreto Exento N°0457 de fecha 27.01.2022 por la entidad edilicia.

De acuerdo a los registros que figuran en este servicio en relación a las solicitudes y aprobación de extracciones de áridos se puede informar el siguiente detalle:

ITEM	EMPRESA	RUT	ESTADO DEL PROYECTO	VOLUMEN (M^3)	DERECHOS MUNICIPALES ($)
2025					
1	Empresa Daco Aridos Ltda.	76.511.913-8	Aprobada	44,286	7,600,363
2	Constructora Aridos Teno SpA	96.869.170-8	Aprobada	48,050	8,279,375

3	Áridos Bellavista SpA	76.899.659-8	Aprobada	48,984	8,440,311
4	David Cornejo Davilla	7.646.142-2	Aprobada	4,990	841,177
5	Áridos Lo Valdivia Ltda.	76.177.863-3	Aprobada	49,000	8,367,480
6	LOS GUINDOS SpA	77.076.076-3	Aprobada	49,000	8,426,163
7	Áridos Lo Valdivia Ltda.	76.177.863-3	En Fase 1	45,000	
8	Transporte Petromax SpA.	76.886.400-4	En Fase 1	49,000	
9	Áridos y Maquinarias RP Ltda.	76.800.409-9	En Fase 1	49,950	
10	Servicios Generales JAS Ltda.	76.977.272-3	En Fase 1	4,990	
11	Ingeniería y Servicios JAVCOR SpA.	77.379.381-6	En Fase 1	49,000	
12	Áridos Roca del Maule SpA.	78.256.247-9	En Fase 1	4,999	
13	Constructora Georogu SpA	76.982.165-1	En Fase 1	45,000	

A partir del cuadro anterior, a su vez se puede informar el siguiente cuadro resumen:

Resumen Extracción de Áridos 2025	
Trámites Totales Extracción	13
Solicitudes Nuevas Totales	7
Aprobaciones Totales	6
Total, Derechos Percibidos	**$ 41,954,869**

Inspección Técnica De Obras

Obras Ejecutadas y en Ejecución en 2025 - 2026

La Inspección Técnica de Obras (ITO) de la Dirección de Obras Municipales tiene como función supervisar y controlar la correcta ejecución de las obras municipales, verificando en terreno el cumplimiento de los proyectos, plazos, calidad de los trabajos y uso adecuado de los recursos públicos.

Durante 2025, se desarrollaron múltiples obras bajo responsabilidad municipal, fiscalizadas por los Inspectores de Obras de la Dirección de Obras Municipales.

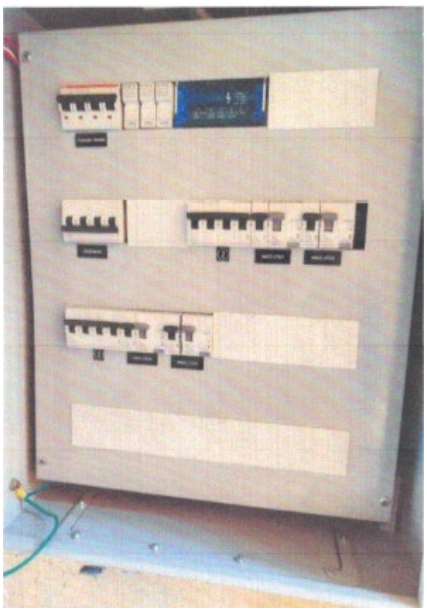
A continuación, se detalla el resumen de obras ejecutadas y aquellas actualmente en desarrollo:

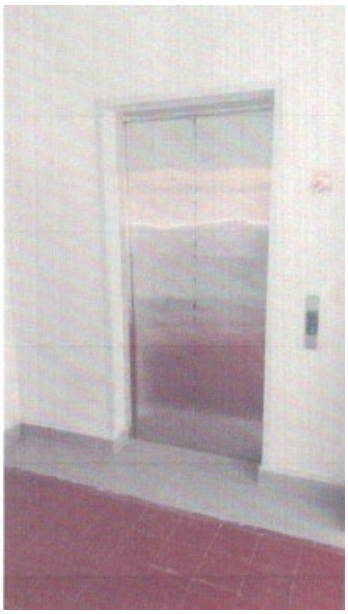
OBRAS EJECUTADAS 2025

2025												
AÑO	ESTADO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITO	EMPRESA ADJUDICADA	ID MERCADO PUBLICO	MONTO CONTRATADO	ESTADO DE AVANCE FISICO	ESTADO DE AVANCE FINANCIERO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINO (PROGRAMADO)	PLAZO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2025-2026	PARALIZADA	CONSTRUCCION POZO APR MAQUEHUA, CURICO	RODRIGO LIZANA	CAMILA VALENZUELA	2439-1-LP24	$68.178.123 (IVA INCLUÍDO)					90 DIAS CORRIDOS	Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)
2025	EJECUTADA	CONSTRUCCIÓN ESTRUTURA ESCOTILLA Y ASCENSOR EN EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE CURICÓ	RODRIGO LIZANA	CONSTRUCTORA LOS CÓNDORES SPA	ID 2439-19-LQ25	$140.000.000 (IVA INCLUIDO)	100%	100%	04.06.2024	30.11.2025	180 DIAS CORRIDOS	Recursos Municipales (Presupuesto Municipal)
2025-2026	EJECUTANDOSE	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VTF SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS ANGELITOS	JOAQUÍN ESPINOZA	CONSTRUCTORA ALTA CIMA LIMITADA	ID 2439-18-LQ25	$137.552.810 (IVA incluido)	26,68%	26,68%	19.12.2025	19.03.2026	90 DÍAS CORRIDOS	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
2025	EJECUTADA	CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ	SEBASTIÁN NÚÑEZ	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	2436-2-LQ25	$184.985.500 (IVA incluido)	100%	100%	29.07.2025	29.12.2025	5 MESES	Gobierno Regional
2025	EJECUTADA	REPOSICIÓN FERIA LIBRE DIEGO PORTALES, CURICÓ	SEBASTIÁN NÚÑEZ	CONSTRUCTORA ALTA CIMA LIMITADA	2439-37-LQ24	$184.483.791 (IVA INCLUIDO)	100%	100%	12.05.2025	12.09.2025	4 MESES	Gobierno Regional

2025	EJECUTADA	CALLE MEMBRILLAR SECTOR HOSPITAL, CURICÓ	SEBASTIÁN NÚÑEZ	SOCIEDAD CONSTRUCTORA D Y V LIMITADA	2439-14-LQ25	$130.818.509 (IVA INCLUIDO)	100%	100%	20.10.2025	20.02.2026	4 MESES	Gobierno Regional
2025	EJECUTADA	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA CLUB DEPORTIVO FAVACAP, CURICÓ	CÉSAR ÓLEA	CONSTRUCTORA ALTA CIMA LIMITADA	2439-36-LQ24	$183.901.877 (IVA INCLUIDO	100%	100%	14.04.2025	11.08.2025	4 MESES	Gobierno Regional (FNDR)
2025	EJECUTADA	UN CURICÓ MÁS SEGURO CON PÓRTICOS LECTORES DE PATENTES	CÉSAR ÓLEA	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA	2439-39-LP24	$95.782.005 (IVA INCLUIDO)	100%	100%	28.08.2025	24.10.2025	60 DIAS CORRIDOS	Subsecretaría de prevencion del delito
2025	EJECUTADA	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICO	CÉSAR ÓLEA	CONSTRUCTORA RODRIGO ANDRÉS MORA LUEIZA E.I.R.L	2439-35-LP24	$59.699.623 (IVA INCLUIDO)	100%	100%	07.07.2025	03.11.2025	4 MESES	SUBDERE
2025	EJECUTADA	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SANTA LUCIA BARRIO SUR PONIENTE III, COMUNA DE CURICÓ	IGNACIO NAVARRO	CONSTRUCTORA ALTA CIMA LIMITADA	2439-9-LQ25	$168.885.990 IVA INCLUIDO	100%	100%	05.05.2025	13.11.2025	150 DIAS CORRIDOS	MUNICIPALIDAD-MINVU

Construcción estructura escotilla y ascensor en edificio municipal





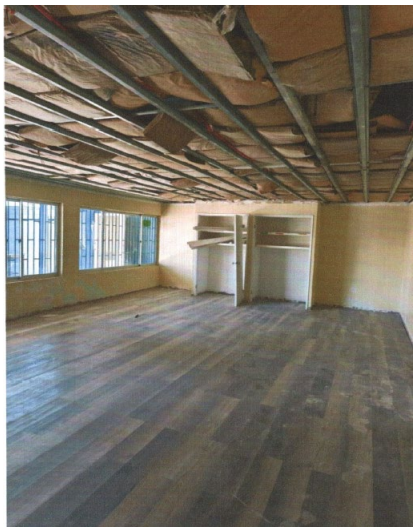




Conservación infraestructura para el establecimiento educacional VTF Sala Cuna y Jardin Infantil Los Angelitos









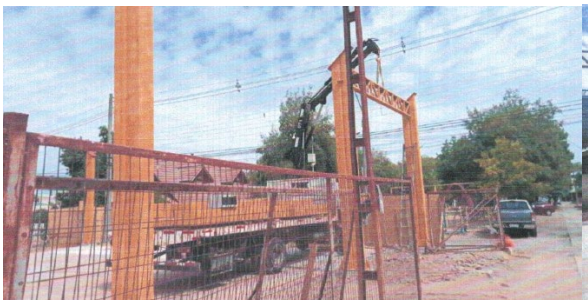
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VTF SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS ANGELITOS

HABILITACIÓN CALLE MEMBRILLAR, SECTOR HOSPITAL, CURICÓ

REPOSICIÓN FERIA LIBRE DIEGO PORTALES, CURICÓ



CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA POBLACIÓN JHON KENNEDY, COMUNA DE CURICÓ





CONST. DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ




CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA FÉ, COMUNA DE CURICÓ




MEJORAMIENTO PARQUE RECREATIVO VILLA ARAUCANÍA, COMUNA DE CURICÓ




MEJORAMIENTO PARQUE RECREATIVO VILLA SANTOS MARTÍNEZ, CURICÓ



MEJORAMIENTO MULTICANCHA SANTA LUCIA BARRIO SUR PONIENTE III, COMUNA DE CURICÓ



11.4 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

11.4.1 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

DEPARTAMENTO SOCIAL

El departamento social cuenta con varios beneficios para la comunidad entre los que se encuentran:

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Es un aporte de libre disposición, equivalente a 6.2 UTM (valor referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas al año y está dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, con promedio de nota 6.0 como mínimo y que tengan un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%.

AÑO 2025: 262 RENOVANTES

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR

El objetivo de este programa es facilitar que los alumnos procedentes de zonas rurales y pertenecientes a

familias de escasos recursos económicos, puedan estudiar en colegios acorde a sus intereses,

pernoctando con familias tutoras.

En el marco de este programa, interactúan además de JUNAEB, que aporta las orientaciones técnicas y

los recursos económicos, los Alumnos Beneficiarios, sus Familias de Origen, las Familias Tutoras y la Entidad Ejecutora.

JUNAEB:

- Establece la Normativa Anual del Programa
- Aporta los recursos económicos
- Supervisa el funcionamiento del programa.
- Firma convenio con la Entidad Ejecutora
- Alumnos Beneficiarios:
- Realizar personalmente el proceso de postulación y renovación de esta beca, y firmar la Carta

En el año 2025, fueron becados 28 alumnos de enseñanza media y superior, es importante mencionar que el Departamento Social es Red colaboradora con JUNAEB, manteniendo este programa desde hace más de 20 años.

Ayudas entregadas año 2025

ESPECIES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Mediaguas Completas	10	16.184.000
Piezas Completas	22	23.466.800
Planchas De Zinc	67	924.418
Colchonetas	261	10.062.956
Frazadas	668	6.856.690
Camarotes	55	6.235.898
Camas	92	3.416.286
Fondo Fijo	283	7.795.900
Aportes En Dinero	30	8.362.516
Menaje Y Vajilla	19	443.784
Pañales Desechables Adulto	4108	17.432.601
Pañales Desechables Niños	517	1.779.039
Cortes De Nylon	598	6.556.128
Bolsas De Carbón	352	1.349.756
Materiales De Construcción	17	12.360.074
Paquetes De Alimentos	156	6.964.441
Vales De Alimentos	9956	428.427.322
Vales De Gas	4338	55.126.868
Varios (Premios Bingo)	5	166.380
Total, Gastos		**613.911.857**

SENAPRED - SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES (DONACIÓN)

Especies Senapred	Cantidad
Cajas De Alimentos Senapred	89
Kit De Aseo Domiciliario	880
Planchas De Zinc	203
Cortes De Nylon	134
Kit De Higiene Hombre	172
Kit De Higiene Mujer	13
Kit De Higiene Lactante	187
Kit Higiene Infantil	329

PROGRAMA ASISTENCIAL AÑO 2025

Especies	Cantidad	Valor Total
Mediaguas Completas	15	19.160.700
Piezas Completas	12	11.899.100
Planchas De Zinc	291	3.624.133
Colchonetas	252	10.040.400
Frazadas	595	5.050.188
Camarotes	55	6.951.743
Camas	65	2.989.280

Fondo Fijo	91	2.369.017
Aportes En Dinero	21	13.037.398
Menaje Y Vajilla	360	1.145.067
Pañales Desechables Adulto	3.755	15.821.030
Pañales Desechables Niños	562	2.056.139
Cortes De Nylon	321	2.475.200
Bolsas De Carbón	164	598.928
Materiales De Construcción	37	23.754.692
Paquetes De Alimentos	382	13.367.263
Vales De Alimentos	4259	139.518.056
Vales De Gas	2093	36.739.853
Varios (Premios Bingo)	0	0
Cocinilla	4	111.000
Batería De Cocina	7	258.293
Total, Gastos		**310.967.480**

ANTE DESASTRES (DONACIÓN)

Especies Senapred	Cantidad
Kit De Aseo Domiciliario	6
Kit De Higiene Hombre	43
Kit De Higiene Mujer	5
Kit De Higiene Lactante	6
Kit Higiene Infantil	6

Batería de Cocina	18
Cocinilla Con Regulador	19
Almohadas	57
Juegos De Sábanas	36
Camas	45

Beneficiarios Año 2025

N° Familias Beneficiadas	**9.275**
N° Personas Beneficiadas	**20.360**

Total, entregas año 2025 **$310.967.480**

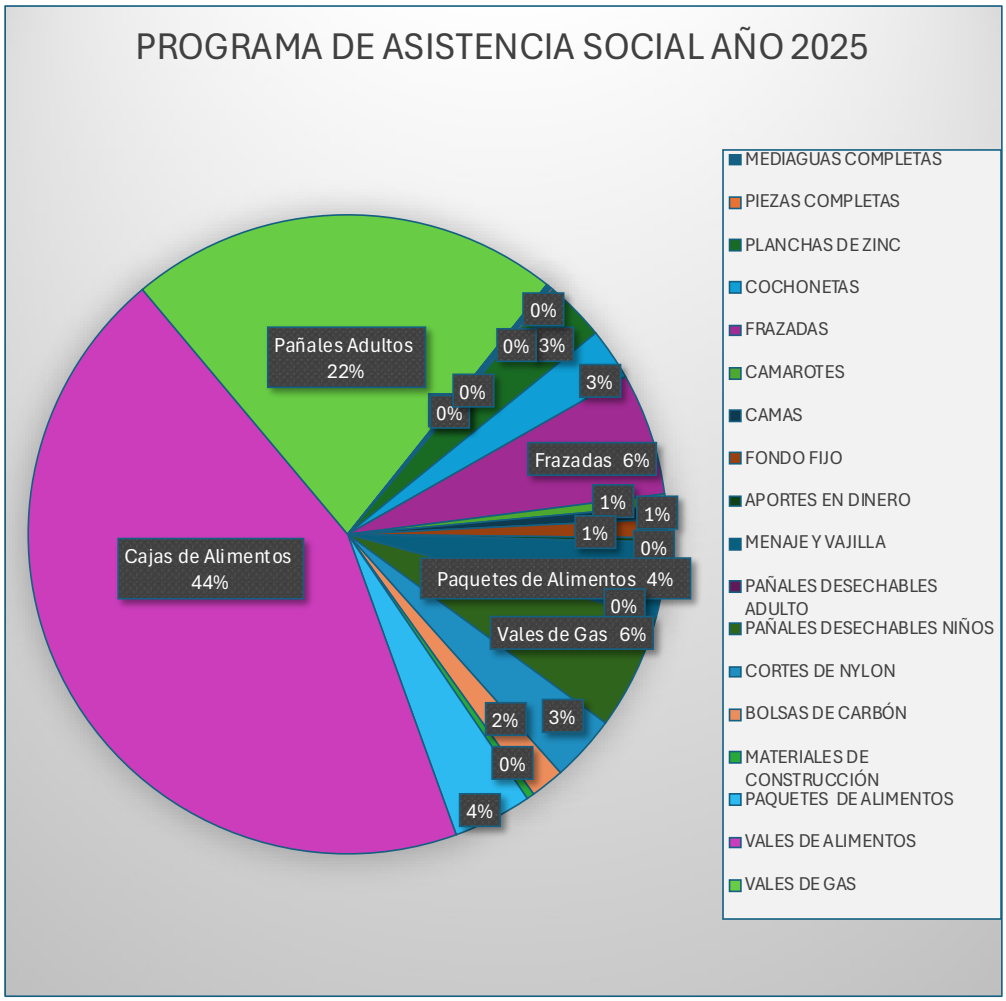


Ilustración 21: Gráfico entregas de asistencia social

SUF Y SAP - 2025

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO 2025

BENEFICARIOS	MONTO
63.078	$502.369.005

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL 2025

BENEFICARIOS	MONTO
16.152	$86.881.429

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR 2025

BENEFICARIOS	MONTO
5264	$115.844.848

ECOMERCADO

Este programa tiene como fin el contribuir a la superación de situaciones de pobreza y vulnerabilidad, el propósito del programa es que Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema accedan a alimentos que integran la Canasta Básica de Alimentos.

La población objetivo son hogares con jefatura de hogar femenina en situación de pobreza y pobreza extrema. Hogares con personas que requieren cuidados. Se entiende por personas que requieren cuidados a niños y niñas y/o persona mayor con algún grado dependencia y/o persona con dependencia moderada o grave y/o persona en situación de discapacidad que requiere cuidado.

Composición del hogar monoparental (demostrable con certificado RSH)

El Ecomercado recupera, almacena y distribuye alimentos (canastas) que alguna vez fueron parte de la cadena productiva de supermercados, ferias libres, productores locales, entre otros, brindándole a la población más vulnerable, alternativas gratuitas de alimentos.

Además, contribuye a la disminución de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos (PDA) lo cual, aumenta la disponibilidad de alimentos saludables, inocuos y de calidad para la población más vulnerable y a la política del cambio climático, lo que se traduce en un componente importante a la hora de aportar a la Seguridad Alimentaria.

Resultados.

Durante el desarrollo del programa Ecomercado, se realizó la entrega de canastas de alimentos a un total de 348 hogares con jefatura femenina, lo que equivale aproximadamente a 813 personas beneficiadas, mediante una entrega mensual durante un periodo de 3 meses.





Adicionalmente, se efectuaron entregas complementarias de alimentos a diversas instituciones y organizaciones de la comuna, entre ellas la Fundación del Parkinson, Hospedería Hogar de Cristo, Fundación Las Rosas, Oficina del Adulto Mayor y la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, entre otras. Cabe señalar que el programa cuenta con Ley de Donaciones, gestionada a través de la Fundación del Parkinson, lo que ha permitido fortalecer la red de apoyo y colaboración.

Durante el convenio 2025, el programa contó con aproximadamente 38 donadores y colaboradores, incluyendo aportes de carácter único, así como donaciones de

frecuencia mensual, semanal o sujetas a disponibilidad de stock. En este mismo contexto, se realizaron 3 mesas de trabajo con donadores y colaboradores del programa, orientadas a fortalecer la articulación, coordinación y proyección de las acciones conjuntas. Asimismo, se desarrollaron cápsulas audiovisuales dirigidas a donadores del programa, en conjunto con el equipo FOSIS, con el objetivo de visibilizar su aporte y fomentar la participación de nuevos colaboradores.







En el ámbito de colaboración institucional, se destaca el trabajo conjunto con la Universidad Católica del Maule, sede Curicó, donde se desarrollaron talleres dirigidos a usuarias del programa en temáticas de nutrición, inocuidad, aprovechamiento y conservación de alimentos. Asimismo, se incorporó un voluntariado de estudiantes de primer año de la carrera de Trabajo Social.





A lo anterior, se suma la participación de voluntarios del Instituto Profesional Santo Tomás de Curicó, quienes se integraron al programa en el mes de agosto, fortaleciendo las labores operativas y de apoyo comunitario. De igual forma, se trabajó en conjunto con la Universidad de Talca, sede Curicó, específicamente con el área de informática, quienes desarrollaron una aplicación orientada a optimizar la gestión del programa.

Como programa, se participó activamente en diversas actividades comunitarias con puntos de recolección, destacando el show gratuito del Orfeón de Carabineros en el sector de Los Niches, así como la participación en el aniversario de Curicó, instancia en la que además se llevó a cabo la subasta de dos camisetas del plantel Curicó Unido.







En el ámbito deportivo y de inclusión, se realizó una clínica deportiva junto al club Tigres de básquetbol adaptado en silla de ruedas.

En cuanto a la gestión territorial, el equipo realizó entregas domiciliarias a usuarias que, por distintas razones, no podían trasladarse al Ecomercado, asegurando así la continuidad del beneficio.



En términos de impacto, a la fecha se han distribuido un total de 14.231,712 kilos de alimentos, se han recuperado 14.718,007 kilos, y se han destinado 41,15 kilos a compostaje, contribuyendo así a la reducción del desperdicio alimentario.

Finalmente, actualmente se está trabajando en la implementación de huertos urbanos en el sector de Santa Fe, específicamente en la oficina comunitaria y en la Villa Amistad, promoviendo la autonomía alimentaria y el desarrollo comunitario.

JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, se ejecuta en la comuna desde el año 2007 en convenio con la Ilustre Municipalidad de Curicó.

El objetivo principal de dicho programa es: Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de la diversidad de mujeres del país, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

El Programa entrega una serie de apoyos, entre los cuales destacan: talleres de formación para el trabajo, capacitaciones en oficio, financiamiento de proyectos a través del fondo concursable de emprendimiento, escuela de emprendimiento,

apoyos para la inserción laboral, atención odontológica, cursos de alfabetización digital básica, cursos de marketing digital, finanzas, cursos de capacitación en oficios, entre otros. Todos estos apoyos están dirigidos a las mujeres que deseen incorporarse al mundo laboral ya sea de forma dependiente como independiente.

La cobertura del programa Jefas de hogar en el año 2025 fue de 140 cupos, llegando con sobre cupo a 150 mujeres de la comuna de Curicó, siendo la comuna con mayor cobertura a nivel regional.

El programa cuenta con financiamiento por parte de SernamEG el que aportó en 2025 $25.663.000, por otra parte, la Municipalidad aportó $30.500.000 para la ejecución del programa, de los cuales 12.500.000 son utilizados para la ejecución de un fondo concursable para el emprendimiento que beneficia a 20 mujeres del programa.

Hitos importantes:

Fondo concursable para el emprendimiento:

Se realiza una escuela de emprendimiento donde las participantes elaboran un plan de negocios y un video pitch con el que postulan al fondo concursable. Los 20 mejores planes de negocio son seleccionados como ganadores adjudicándose $500.000 para la compra de maquinaria o herramientas.



Giras Técnicas:

Con la finalidad de que las participantes del programa puedan conocer otras experiencias de emprendimientos, se realiza durante el 20205 gira técnica a la región de Coquimbo, donde el municipio aporta con el traslado de las participantes en el bus municipal, además de aportar económicamente con el pago del estadio por los días que se ejecuta la gira técnica.

En esta gira técnica se realizan encuentros con mujeres de La serena y Los vilos, visita a emprendedoras del sector de Vicuña y participación de charlas sobre turismo y emprendimiento asociativo.




PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
La Serena
Sagrada Familia
CURICÓ
sernameg.gob.cl





Cursos de Capacitación en Oficios:

Durante el 2025 se realizaron cursos y capacitaciones en: Manipulación de alimentos, Primeros auxilios, mecánica, cuidados de personas, chocolatería, elaboración de galletas navideñas, maquillaje, entre otras. Estos cursos y talleres tienen como objetivo que las mujeres aprendan algún oficio y/o técnica para poder desarrollarla en el ámbito laboral, ya sea en un trabajo dependiente como independiente.

Taller mecánico básica



Curso primeros Auxilios



Taller de Maquillaje



Alfabetización digital



Curso manipulación de alimentos



Taller Elaboración de galletas navideñas



Curso La Ruta del emprendimiento



PROGRAMA LAZOS CURICÓ

Programa Lazos pertenece a la Subsecretaría de Prevención del delito (SPD), que forma parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tras convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de Curicó, Programa Lazos inicia sus funciones en la comuna de Curicó en el mes de noviembre de 2023, en la modalidad Transferencia de recursos.

El Programa Lazos se inserta dentro de la misión institucional de la SPD en el ámbito del desarrollo de intervenciones enfocadas a la prevención temprana, en este caso en particular, con un énfasis en la prevención de la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictuales, por medio de intervenciones especializadas, selectivas e indicadas acorde a los factores de riesgo que se encuentren presentes, propiciando el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar.

La población objetivo del Programa son NNA de entre 10 años y 17 años y 11 meses, que residan o hayan sido detectados en las comunas focalizadas por el Programa y que presenten necesidades de intervención preventiva asociadas al comportamiento infractor, o bien, conductas disruptivas relacionadas con factores de riesgo socio-delictual.

Programa Lazos cuenta con 4 Componentes que posibilitan el desarrollo de la atención de la población objetivo:

Detección Temprana: El componente tiene como principal objetivo realizar evaluación y derivación de casos. Considera un equipo psicosocial (Equipo de Detección Temprana, EDT) que acompaña a las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación a la oferta más pertinente. Cabe señalar que esta evaluación es voluntaria, y se realiza contando con el consentimiento del cuidador o cuidadora. Por medio de la aplicación de instrumentos especializados, los EDT pueden derivar casos a alguno de los componentes de Lazos o a otros programas de la red local. De este modo, los EDT participan en instancias de coordinación interagencial -con organismos de la red comunal de infancia u otros-, y de gestión de casos, orientados a proveer una atención eficaz. Adicionalmente, este componente realiza seguimiento a los casos en espera de tratamiento por el componente de Terapia Multisistémica.

En la ciudad de Curicó las profesionales que conformaban este componente eran: Tamara de la Fuente y Danitza Allendes, ambas Trabajadoras Sociales.

Orientación en Parentalidad Positiva: El componente tiene como objetivo realizar intervenciones tempranas, dirigidas a desarrollar o fortalecer habilidades parentales en cuidadores de NNA que presentan un nivel de necesidades de atención bajo. Las intervenciones son provistas por un equipo psicosocial, a través de la implementación de seminarios abiertos para la comunidad.

Intervención en Parentalidad Positiva: El componente tiene como objetivo realizar acciones de prevención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas en NNA, que presentan un nivel de necesidades de atención medio. Implica una intervención psicosocial familiar (entrenamiento parental), ya sea a través de una modalidad individual o grupal, dependiendo de las necesidades específicas de cada familia.

Las profesionales que conformaban este componente eran: Mónica Núñez Espinoza, Coordinadora Local y Karla Rolland Torres, Facilitadora Local; ambas de profesión psicólogas.

Terapia Multisistémica: El componente tiene como objetivo realizar terapia familiar intensiva, dirigida a NNA que presentan un nivel de necesidades de atención alto, incorporando a sus familias y/o cuidadores en la intervención. La Terapia Multisistémica ha conformado un modelo de terapia altamente especializado

(MST), que se desarrolla en el hogar (elimina las barreras de acceso al servicio) y que se implementa en modalidad 24x7, considerando atención presencial y telefónica. Los terapeutas (psicólogos/as) abordan factores de riesgo socio-delictual a nivel individual, familiar, de pares y comunitario, según las necesidades y potencialidades concomitantes a cada caso. De esta forma, se busca mejorar el funcionamiento familiar, para que los cuidadores cuenten con adecuadas estrategias parentales y los NNA desarrollen estrategias para reducir problemas conductuales relacionados con la participación en actividades delictuales, además de estimular su permanencia en el hogar y en el sistema educativo.

Resultados año 2025 Programa Lazos y sus componentes

- Componente Detección Temprana (EDT)
 - Total, de evaluaciones realizadas: 330
 - Post Evaluaciones MST: 53
 - Evaluaciones Diagnósticas 277, 42 corresponden a Alto Riesgo, 73 a Mediano Riesgo y 27 a Bajo Riesgo.
 - En cuento a la distribución por género de los NNA evaluados, 213 correspondieron al género masculino y 117 del género femenino.

- Componente Parentalidad Positiva
 - Orientación en Parentalidad Positiva: seminarios realizados: 35, con un total de 472 adultos cuidadores asistentes.
 - Intervención en Parentalidad Positiva: 60 familias atendidas, distribuidas en los 3 niveles de intervención, Primario, Grupal y Estándar.
 - En cuanto a la distribución por género de los adultos atendidos, 58 corresponden al género femenino y 2 al género masculino.
 - En cuanto a la distribución de género de los NNA atendidos, 21 corresponden al género femenino y 39 al género masculino.

- Terapia Multisistémica (MST)
 - Con 77,5 casos atendidos durante el año 2025, completando su meta en un 117,4%.
 - El porcentaje de jóvenes que termina de manera exitosa la intervención es del 95,52%.

Principales redes colaboradoras

Las redes que a continuación se mencionan colaboraron con el programa, tanto en la derivación de casos, como en el apoyo a la atención de casos que ya pertenecían al programa, especialmente en el componente de Terapia Multisistémica.

- Establecimientos Educacionales Particulares subvencionados.
- Establecimientos Educacionales Municipales (con baja vinculación).
- Carabineros de Chile
- Programas Municipales
- Red de Mejor Niñez
- SENAME
- Instituto Profesional Santo Tomás
- Fundación Naim
- Funcionarios de la Municipalidad
- Escuela de Cadetes Club de Deportes Curicó Unido
- CESFAM Curicó Centro, Betty Muñoz, Miguel Ángel Arenas, Colon.
- Policía de Investigaciones
- Tribunal de Familia de Curicó
- Defensoría Penal Pública
- Dianova
- Departamento de educación municipal
- COSAM Rayün
- SERVIU
- Fundación Luxemburgo

Principales Hitos

Jornada Macrozonal Sur, convocada por la SPD en el mes de agosto de 2025, realizada en la ciudad de Concepción, por 3 días, en la que participaron todos los profesionales del Programa Lazos.

En dicha instancia fue reconocido el Componente de Terapia Multisistémica por cumplimiento de metas, ya que a esa fecha ya había logrado las metas del año 2025.

Jornada de Evaluación de resultados 2025 (JER), la que se realizó 2 veces en el año, la primera en el mes de abril y la segunda en el mes de octubre. En esta jornada se presentaron a la contraparte municipal y a otros representantes de instituciones comunales los principales resultados obtenidos por los componentes en los periodos de septiembre 2024-marzo 2025 y abril 2025-octubre 2025.

Hito de cierre del Programa, realizado en el mes de noviembre del año 2025, en el auditórium de la Corporación Cultural de Curicó. A esta actividad fueron convocadas todas las familias que participaron en los distintos componentes del programa y donde fueron reconocidas con la entrega de un diploma por el cumplimento exitoso de sus intervenciones.

PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS

El Programa Abriendo Caminos posee una inversión de $133.006.141, para su funcionamiento durante el año 2025. Dineros administrados por la Ilustre Municipalidad de Curicó, pero imputados en fondos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El Equipo del Programa Abriendo Caminos, durante el año 2025, estuvo compuesto por: 1 Coordinador de programa, 2 consejeros familiares, 2 Tutores y 1 Gestora Sociocomunitaria.

Acompañamiento de los profesionales consejero Familiar y de los Tutores es a 60 NNA, que se distribuyen en 34 núcleos familiares

6 Cuidadores terminaron sus estudios con fines laborales durante el año 2025.

Capacitación de profesionales en trabajo en equipo, comunicación efectiva y autocuidado

5 Cuidadoras inician puestos laborales mediados por el programa.

Atención psicológica por profesional externo, a 9 NNA y 5 Cuidadoras Principales, con fondos del programa.

Entrega de apoyo directo a familias, a través de ayudas que mejoren su calidad de vida, como 6 estufas a gas de 5kg, 1 refrigerador, 2 camas de plaza y media, material de construcción para mejoras en habitabilidad, uniformes escolares, materiales escolares, zapatos de futbol para joven seleccionado nacional de futbol, apoyo en alimentos, entre otros.

Mejora dental completa a cuidadora sin piezas dentales.

Atención por profesionales externos y realización de exámenes, con fondos del programa de manera ambulatoria (Psiquiatra, Pediatra, Fonoaudiólogo, Neurólogo, Kinesiólogo, entre otros), con el fin de dar respuesta inmediata a complicaciones de salud ($1.766.141).

19 visitas protegidas de núcleo familiar a Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP Talca, CPF Talca, CCP Curicó, CCP Molina, CCP Cauquenes y CCP de Ovalle), con intención de re-vincular a Persona Privada de Libertad con sus familias.

Acompañamiento por parte de estudiantes de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Talca, a CP que se encontraban en etapa de menopausia y a jóvenes en pubertad, todo enmarcados en Programa de Responsabilidad Social Universitaria.

Salida recreativa a "Museo Interactivo Mirador", para todos los usuarios del programa (NNA y CP)

Tarde recreativa "Verano en Familia", para todos los usuarios del programa (NNA y CP) en Piscinas Centro Deportivo La Granja, Municipalidad de Curicó.

Taller de Competencias Parentales, para Cuidadoras del programa, por psicóloga especialista en la temática.

Entrega de Juegos lúdicos a los 60 NNA del programa, como cierre de acompañamiento año 2024.

Salida recreativa a "Museo Interactivo Mirador".



Entrega de Camarote





Entrega de Lentes ópticos a las familias.





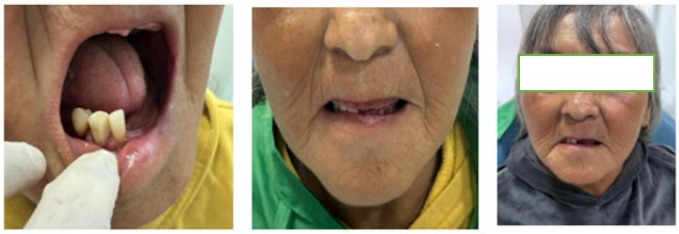




Capacitación de profesionales en trabajo en equipo, comunicación efectiva y autocuidado.



Mejora dental completa a Cuidadora



DESPUES



Talleres Universidad de Talca - PAC





Talleres en conjunto a departamentos Municipales






Entrega de ayudas sociales





OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)

La Oficina Local de la Niñez es la entidad encargada a nivel comunal de promover, proteger y prevenir las situaciones de vulneración de derechos en la población de

niños, niñas y adolescentes (NNA) de Curicó. Surge desde la Ley 21.430 de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, dependiendo funcionalmente de la Subsecretaría de la Niñez y administrativamente de la Municipalidad de Curicó.

Los objetivos del programa son los siguientes:

Protección integral: se mantiene una concepción de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y en la interdependencia de sus derechos, a modo de asegurar su desarrollo integral. Operativamente es el despliegue de acciones destinadas al respeto, protección y cumplimiento de todos los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, consagrados en la Constitución Política de la República, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en la ley No 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como en los demás tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile que se encuentren vigentes.

Protección administrativa: Medios de acción, emanados de distintos órganos de la Administración del Estado en el ámbito de sus competencias, que se ejecutan de forma articulada y coordinada con el propósito de brindar protección integral a los derechos de cada niño, niña y adolescente. Son las Oficinas Locales de la Niñez las encargadas de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Público objetivo: Niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años.

Planificación, gestión y ejecución de las acciones en torno a dos componentes: Plan de acción Local de la Niñez y la Adolescencia mediante los componentes de Gestión de casos y Promoción Territorial.

Cobertura: Indefinida – Año 2025 1.335 NNA ingresados.

-Presupuesto Año 2025

- Inversión: Aporte Subsecretaría de la Niñez $ 281.928.016.-
- Municipal $ 19.800.000.- aproximado

Componentes:

1. **Gestión Integrada de Casos:**

Este componente de la Oficina Local de la Niñez busca asegurar las condiciones necesarias para un desarrollo integral de un niño, niña o adolescente (o un grupo de éstos), a través de los procedimientos que están interrelacionados y que son progresivos en cuanto a la intensidad de las acciones de acompañamiento personal y familiar.

Las acciones de acompañamiento, además, tienen directa relación y atención a las necesidades de los NNA, al nivel de problematización y reconocimiento de sus padres y/o cuidadores, así como a los recursos personales y familiares con los que cuentan para resolver la situación que genera la atención por parte de la OLN. Mediante acciones que busquen preservar o restituir el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes que estén siendo amenazados o vulnerados.

Comisión de Infancia

El objetivo de la Comisión de Infancia es mejorar la coordinación y eficiencia de las acciones dirigidas a proteger los derechos de los NNA en Curicó. Esto incluye fortalecer la colaboración entre las redes, garantizar el acceso a servicios integrales, identificar brechas de atención, formalizar acuerdos de cooperación, promover la participación de los NNA y monitorear los avances y resultados de las políticas implementadas. La implementación exitosa de estos objetivos contribuirá significativamente a una mayor protección y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia en la comuna.

Sesiones de la Comisión de Infancia durante el periodo 2025.

Durante el periodo del año 2025 se realizaron 4 sesiones de la comisión de infancia.

Fechas de las sesiones de la Comisión de Infancia

- Primera sesión: 14 de marzo del 2025.
- Segunda sesión: 08 de mayo del 2025.
- Tercera sesión: 23 de julio del 2025.
- Cuarta sesión: 14 de noviembre 2025.

Mesa de Articulación Interinstitucional (MAIC)

El Decreto N°12 de la Ley 21.430, establece reglas para crear y hacer funcionar las Mesas de Articulación Interinstitucional a nivel nacional, regional y comunal. En estas mesas participarán todas las instituciones del Estado que tengan

responsabilidades relacionadas con la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Para poner en marcha este sistema, el Estado debe actualizar sus estrategias de trabajo, ya que las instituciones públicas deben dar prioridad a la niñez en la creación y aplicación de políticas públicas, así como en el acceso y la calidad de los servicios sociales, sean estos públicos o privados. El objetivo es que todas las instituciones trabajen de manera organizada y coordinada, asegurando una protección integral de los derechos de la infancia. Dentro de esta Mesa se encuentran las siguientes instituciones con sus respectivos representantes:

- Oficina Local de la Niñez (OLN).
- Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).
- Departamento Provincial de Educación.
- Departamento de Salud.
- Servicio Nacional de Drogas y Alcohol (SENDA).
- Representante Municipal de Niñez y Adolescencia.
- Oficina de Interculturalidad y Asuntos Migratorios.
- Oficina Municipal de la Juventud.
- Oficina de Diversidad Sexual y Género.
- Oficina de Inclusión.
- Oficina de Discapacidad.
- Tribunal de Familia.
- Fiscalía.
- Carabineros.
- Policía de Investigaciones.
- Representante de la Comisión de Infancia.
- Representante del Consejo Consultivo Comunal de NNA.

En cuanto a las estadísticas de esta Mesa, durante el año 2025 se desarrollaron cinco sesiones de trabajo, dando como resultado cuatro acuerdos comprometidos, de los cuales cuatro se han llevado a cabo, considerándolos como realizados.

Sesiones Mesa de Articulación Interinstitucional	5
Acuerdos comprometidos	4
Acuerdos Realizados	4

Comisión de Promoción

La Comisión de Promoción es una Mesa de Trabajo que tiene por objetivo la labor de planificar, elaborar y ejecutar el Programa de Promoción Territorial de la MAIC

a nivel comunitario, buscando prevenir y reducir los riesgos en el territorio para el efectivo ejercicio de derechos de los NNA.

Comisión de Promoción 2025	5

Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (CCCNNA)

La participación ciudadana es un elemento fundamental para la Oficina Local de la Niñez, el desarrollo del país, el fortalecimiento de la democracia y la garantía de los derechos de todas las personas. En este contexto, la creación de canales de participación que incluyan a grupos históricamente excluidos de los procesos de toma de decisiones constituye un paso relevante hacia la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y pluralista. Cuando estos procesos de consulta incorporan una perspectiva territorial, los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes pueden aportar una visión especialmente valiosa, ya que están conformados por representantes elegidos por sus pares a nivel comunal, regional y nacional, lo que les permite tener un conocimiento directo de la realidad de sus comunidades. En este sentido, los niños, niñas y adolescentes que forman parte de estos Consejos pueden convertirse en aliados estratégicos durante las etapas de diseño y convocatoria de los procesos participativos, colaborando en la realización de diálogos, encuestas y en la elaboración de materiales adaptados a sus edades. Asimismo, estos Consejos tienen la facultad de establecer instancias de diálogo con representantes de distintos órganos del Estado y de la sociedad civil, en todos los niveles, para solicitar información y asegurar que sus opiniones sean consideradas en los asuntos que les afectan o les interesan.

Durante el año 2025, en la comuna de Curicó se desarrollaron cinco sesiones del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (CCCNNA). Por otra parte, la directiva de este ha realizado dos sesiones, y se ha realizado una presentación de la directiva a las autoridades y a la Mesa de Articulación Interinstitucional.

Sesiones Consejo Consultivo Comunal	10
Sesiones Directiva Consejo Consultivo Comunal	20
Presentación de la Directiva a las Autoridades	3

Actividades y Coordinaciones en Red

La promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes es una responsabilidad que involucra a toda la sociedad. La participación de la comunidad resulta fundamental para desarrollar iniciativas que refuercen el respeto por estos derechos y favorezcan el bienestar y desarrollo integral de la niñez y adolescencia. En esta línea, a nivel comunal, durante el año 2025 se implementaron diversas estrategias en los territorios para garantizar el reconocimiento efectivo de estos derechos. Entre ellas, destacan la realización de ferias en establecimientos educacionales, oficinas y/o programas.

En el marco del trabajo colaborativo entre distintos actores sociales, las coordinaciones en red resultan fundamentales para fortalecer la gestión territorial y el bienestar comunitario.

Durante el año 2025 en el mes de agosto se realizó un Seminario para 500 personas, en el teatro Provincial; Exponente Felipe Lecanelier y los asistentes fueron profesionales que trabajan con NNA.



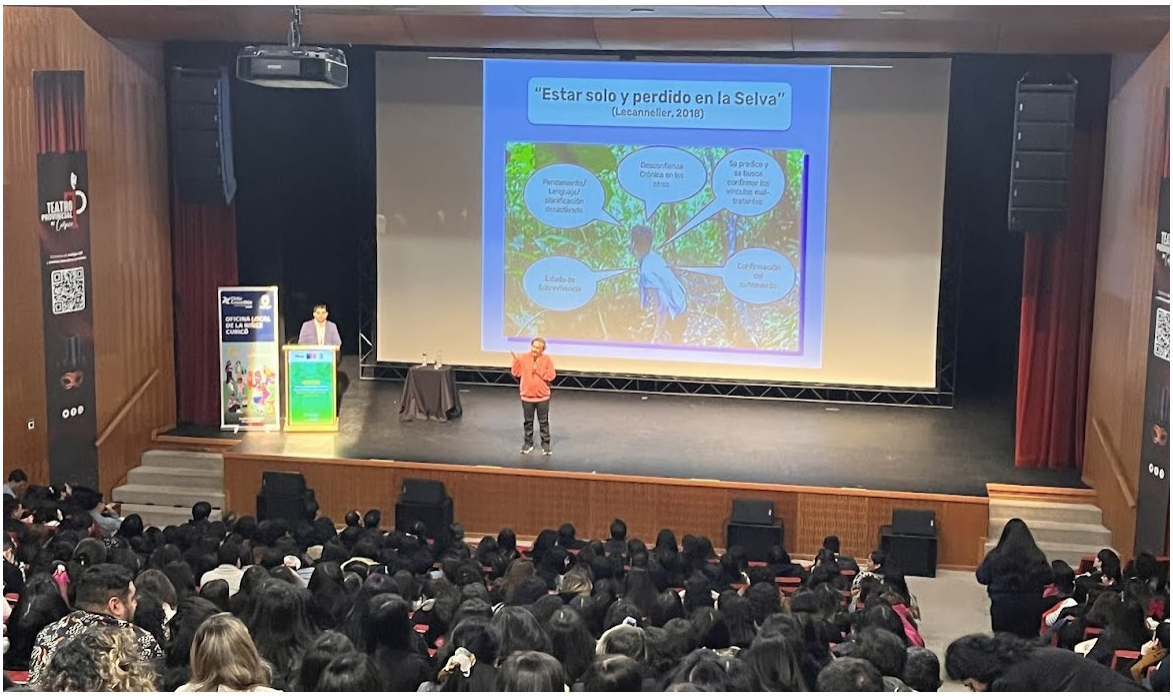

Programa miércoles 28 mayo 2025
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ CURICÓ


OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ CURICÓ


Verdadero
1) La droga que más consumen los adolescentes en contexto escolar en Chile es la marihuana...
Chile Crece Más
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ CURICÓ
SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ


Chile Crece Más





Fondo De Intervención De Apoyo Al Desarrollo Infantil (Fiadi). Sala De Inclusión Curicó. Programa Chile Crece Contigo.

Cobertura: 240 niños/as

Presupuesto Ministerio de Desarrollo Social y Familia: $ 38.411.750

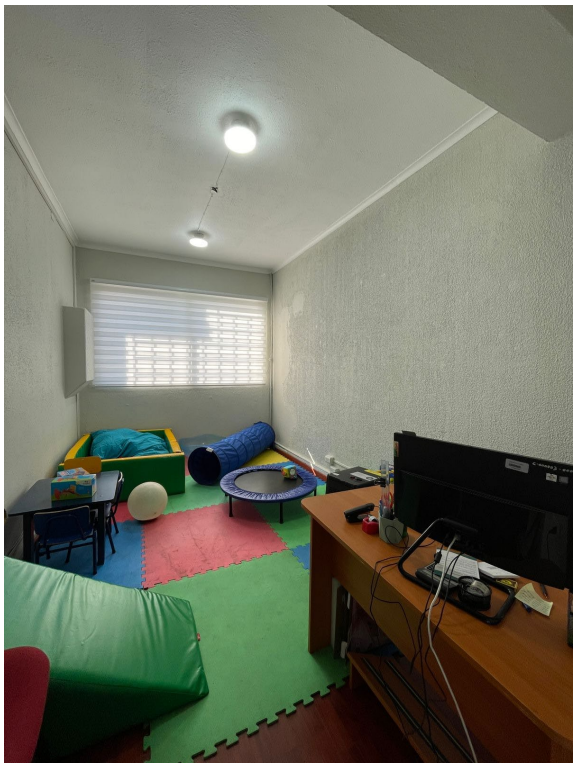
Objetivo general: Favorecer el desarrollo, funcionamiento y bienestar integral de niños/as de 0 a 4 años 11 meses 29 días, que presenten **discapacidad leve a moderada y /o una condición que pueda asociarse a discapacidad** y sus familias, mediante la ejecución de planes de intervención con propósito de avance a nivel individual, familiar y comunitario.

SALA DE INCLUSIÓN MUNICIPAL

Realiza una prestación especializada de atención temprana y estimulación para niños(as) con discapacidad o condición que pueda asociarse a ello, SD.Down y otras variantes cromosómicas, Espectro Autista, déficit sensorial, parálisis cerebral, secuelas de prematures extrema, síndromes genéticos, entre otros con alteración de funcionamiento leve a moderada que pertenecen a la red de Salud y Educación pública y no se encuentra en atención en otro dispositivo.

Atención que entrega: Atención multidisciplinaria a través de prestaciones semanales realizando habilitación de habilidades Cognitivas, Sensoriales, Comunicativas, Motoras y socioemocionales







PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR (PRODAM)

El Programa de Protección de Derechos del Adulto Mayor (PRODAM) inicia su funcionamiento en la comuna de Curicó en abril del año 2022, como respuesta a la necesidad de fortalecer la protección de las personas mayores en el territorio.

Su creación se enmarca en la Política Comunal del Adulto Mayor (2018), la cual establece como uno de sus objetivos específicos aumentar la cobertura institucional de protección para personas mayores en situación de vulneración de sus derechos, especialmente aquellas que no cuentan con red de apoyo familiar. En este contexto, surge PRODAM como una estrategia concreta para dar cumplimiento a dicho objetivo.

El programa es financiado con presupuesto municipal y cuenta con un equipo multidisciplinario, encargado de intervenir en situaciones de vulneración de derechos de personas mayores, abordando dimensiones psicosociales y jurídicas.

Asimismo, el programa desarrolla acciones orientadas a promover una cultura de buen trato hacia las personas mayores, fortaleciendo la conciencia social y comunitaria en torno a sus derechos.

Su objetivo es:

"Contribuir a la protección de las personas mayores de la comuna, a través de una intervención basada en el enfoque de derechos, tendiente a restaurar las condiciones psicosociales y jurídicas de quienes han sido vulnerados**."**

Financiamiento 2025

El financiamiento municipal del programa para el año 2025 asciende a:

$82.609.148

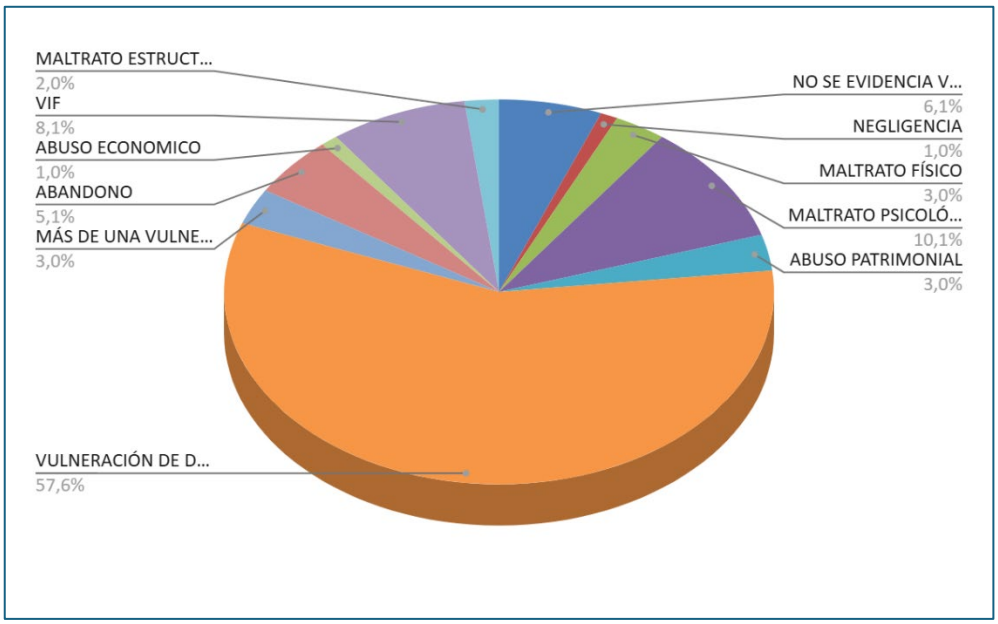
Gestión PRODAM 2025

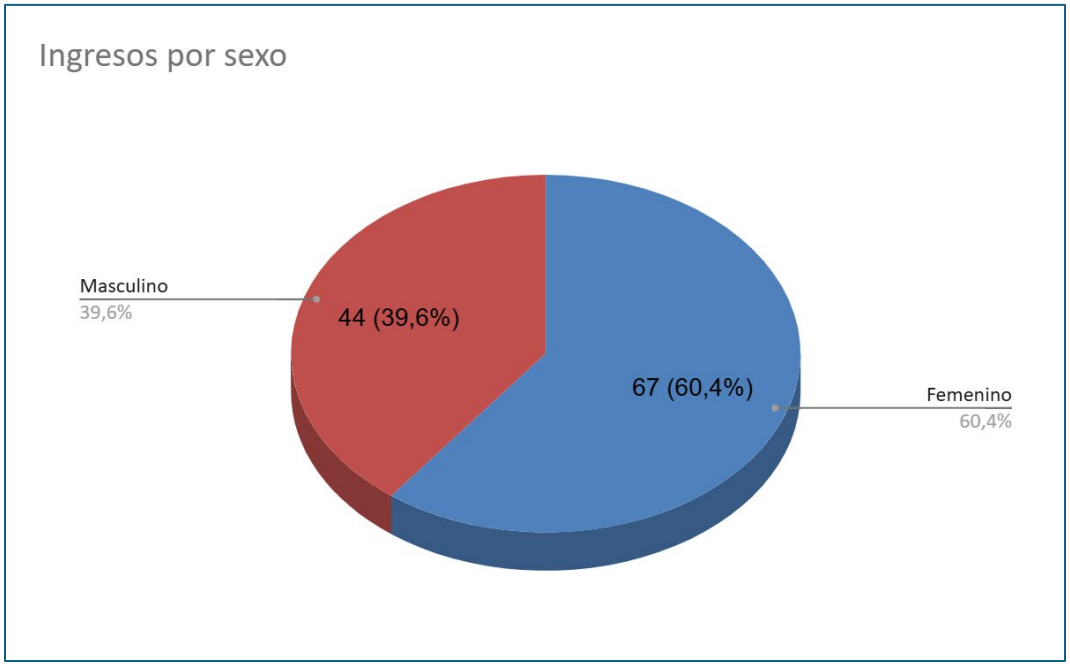
Atenciones Generales

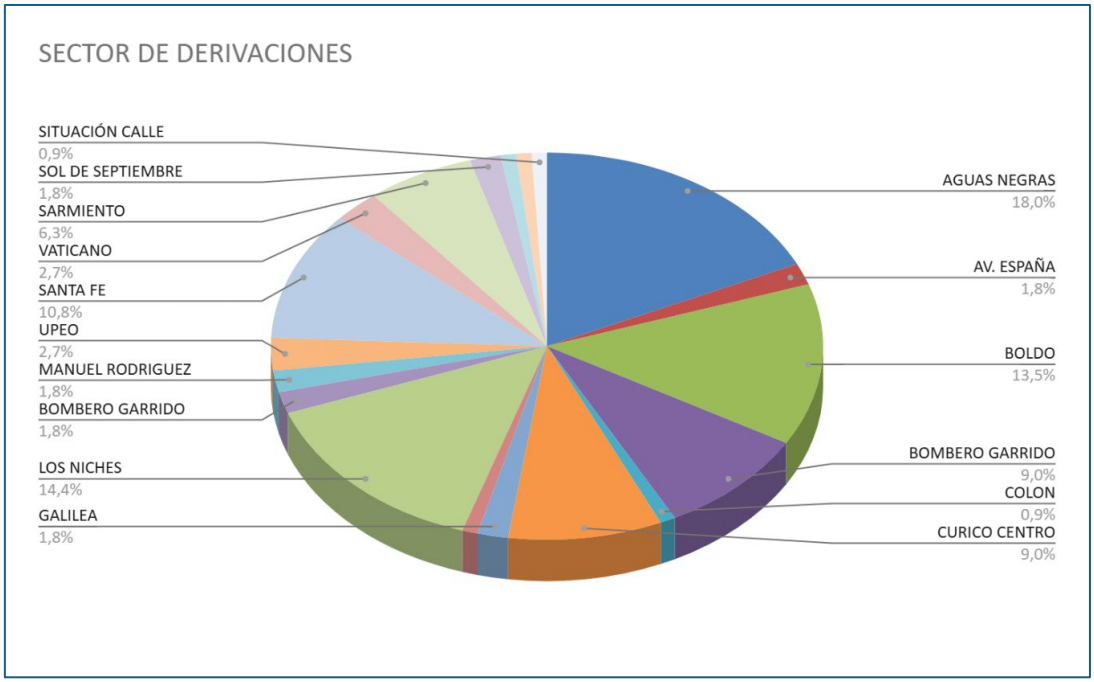
- Casos orientados (sin vulneración de derechos): **42 casos**
- Ingresos efectivos al programa: **115 casos**.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES:

- **Jornadas de Cuentacuentos**: dirigidas a estudiantes de nivel prebásico y básico de establecimientos educacionales de la red municipal, con el objetivo de fomentar desde la niñez una cultura del buen trato hacia las personas mayores.
- **Jornadas de Capacitación a organizaciones comunitarias:** Orientadas a fomentar en la ciudadanía de la comuna una cultura del buen trato al adulto mayor.
- **Actividades Conmemoración Día Mundial al Buen Trato de las Personas Mayores:** Orientadas a fomentar en la ciudadanía de la comuna una cultura del buen trato al adulto mayor.
- Taller informativo sobre envejecimiento y Salud Mental en personas Mayores.




Ingresos por sexo
Masculino
39,6%
44 (39,6%)
67 (60,4%)
Femenino
60,4%


SECTOR DE DERIVACIONES
SITUACIÓN CALLE
0,9%
SOL DE SEPTIEMBRE
1,8%
SARMIENTO
6,3%
VATICANO
2,7%
SANTA FE
10,8%
UPEO
2,7%
MANUEL RODRIGUEZ
1,8%
BOMBERO GARRIDO
1,8%
LOS NICHES
14,4%
GALILEA
1,8%
AGUAS NEGRAS
18,0%
AV. ESPAÑA
1,8%
BOLDO
13,5%
BOMBERO GARRIDO
9,0%
COLON
0,9%
CURICO CENTRO
9,0%


PRODAM








Por el Derecho a
una vida libre de
abusos, violencia
y abandono.
CURICÓ



ALBERGUE PROTEGE

El Albergue Protege, mantiene un funcionamiento de 24 horas con un turno de jornadas rotativas, los ingresos de personas responden a la necesidad de un lugar seguro y protegido, se establecen los protocolos de ingreso, el compromisos entre las personas, el quipo y dependencias.

La importancia es otorgar un trato digno y comprometido en consideración que el público objetivo que son las personas mayores, en un contexto de vulnerabilidad social, las cuales deben ser autovalentes y su permanencias es de manera transitoria.

ACCIONES Y LOGROS EN LA EJECUCIÓN DESDE EL 14 MAYO 2024 A LA FECHA.

- **Postulación subsidio arriendo adulto mayor**; 6 personas beneficiadas que se encuentran en un nuevo hogar de manera independiente.
- **Postulación Vivienda Primero (MDSYF);** 5 personas beneficiadas en espacios compartidos.
- **Nivelación de estudios**; 3 personas lograron avanzar académicamente.
- **Atenciones oftalmológicas**; en la trayectoria 18 personas cuentan con lentes ópticos.
- **Atención dental**; 16 personas fueron atendidas. (prótesis- implante)
- **Revinculación familiar**; 3 personas retornan a su ambiente familiar.
- **Tratamiento consumo drogas y alcohol;** 4 personas en atención.
- **Ayudas Técnicas;** 6 personas reciben, silla de ruedas, andador, muletas y audífonos.
- **Postulación programa emprendimiento;** 1 persona postula al programa FOSIS.
- **Alfabetización Digital;** 5 personas realizan el curso de manera exitosa.
- **Postulación Residencia larga estadía;** 4 personas ingresadas 3 en espera y 2 en tramitación.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO CENTRO DE ATENCIÓN INICIAL CURICÓ

Durante el período 2025, el Centro de Atención Inicial Curicó mantuvo cobertura territorial para las comunas de Curicó, Rauco, Romeral y Teno, alcanzando un total de 450 derivaciones y solicitudes de atención. Lo anterior da cuenta de una alta demanda territorial y de la relevancia del dispositivo en la respuesta institucional frente a las violencias de género.

Cuadro Inversión Programa Centro De Atención Inicial En Violencia De Género Mujer Curicó 2025

Participantes atendidas 2025	Aporte SERNAMEG	Aporte Municipal 2025	Total
430	$91.047.894	$7.849.752	98.897.646

Durante el año 2025, el Programa Centro de Atención Inicial en Violencia de Género de Curicó contó con un financiamiento total que permitió asegurar la continuidad operativa y la calidad de las prestaciones entregadas a las mujeres participantes.

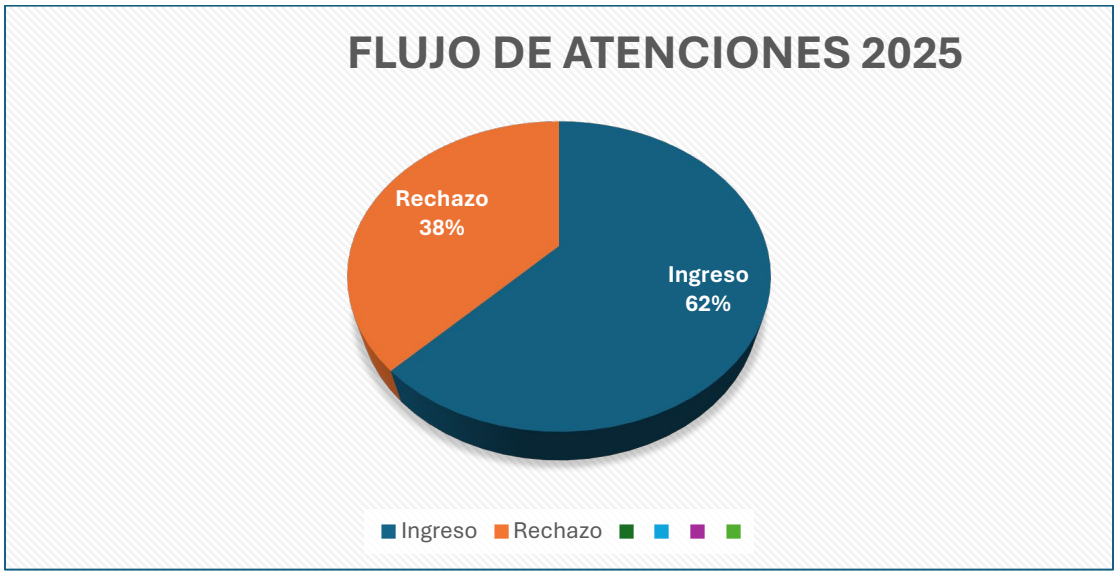
El aporte principal fue otorgado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), alcanzando un monto de **$91.047.894**, destinado principalmente a la contratación de profesionales especializados en las áreas psicosocial y jurídica, así como a la ejecución de las acciones contempladas en el modelo de intervención.

Por su parte, la Ilustre Municipalidad de Curicó realizó un aporte complementario de **$7.849.752**, orientado a fortalecer la implementación territorial del programa, apoyar la gestión operativa y contribuir al adecuado funcionamiento del dispositivo.

En conjunto, estos recursos permitieron garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque de género, respondiendo a la alta demanda existente en el territorio y fortaleciendo la respuesta institucional frente a la violencia de género.

Gestión técnica y estratégica del Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género

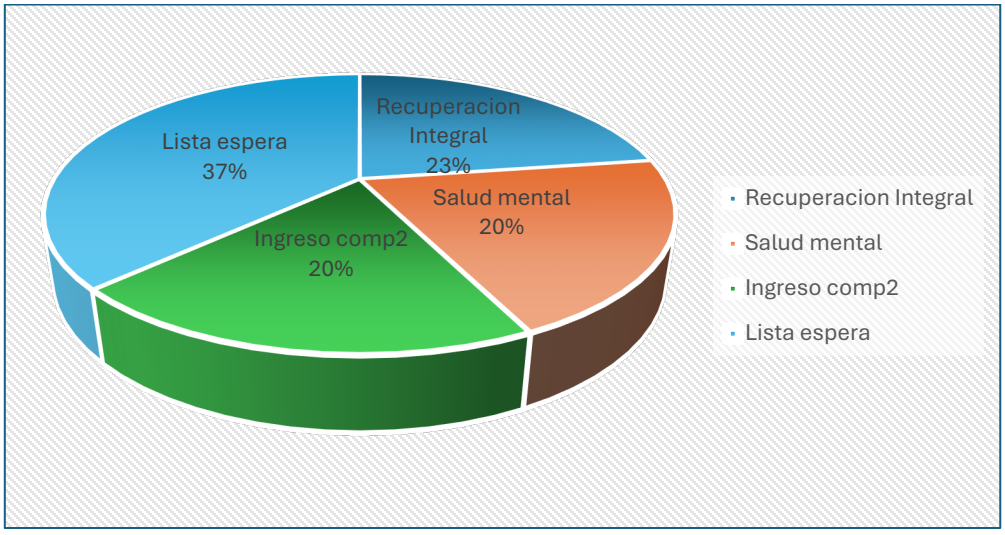
Total, derivaciones recibidas	450 derivaciones
Rechazo al proceso	170 mujeres víctimas/sobrevivientes no continuaron o rechazaron la prestación inicial
Ingresadas al componente Respuesta Inicial Integral jurídica;	280 mujeres víctimas/sobrevivientes ingresaron al componente 1
Participantes en lista de espera para componente 2	92 mujeres se mantienen en lista de espera



Interpretación: se observa que el 63% de las derivaciones fueron ingresadas al componente de respuesta inicial integral, mientras que el 37% no continuó el proceso o rechazó la prestación.

Tabla resumen de flujo de atención 2025

Indicador	Total	%
Derivaciones recibidas	450	100%
Ingresadas a componente 1	280	63%
Rechazo / no continuidad	170	37%



DISTRIBUCIÓN DE INTERVENCIÓN

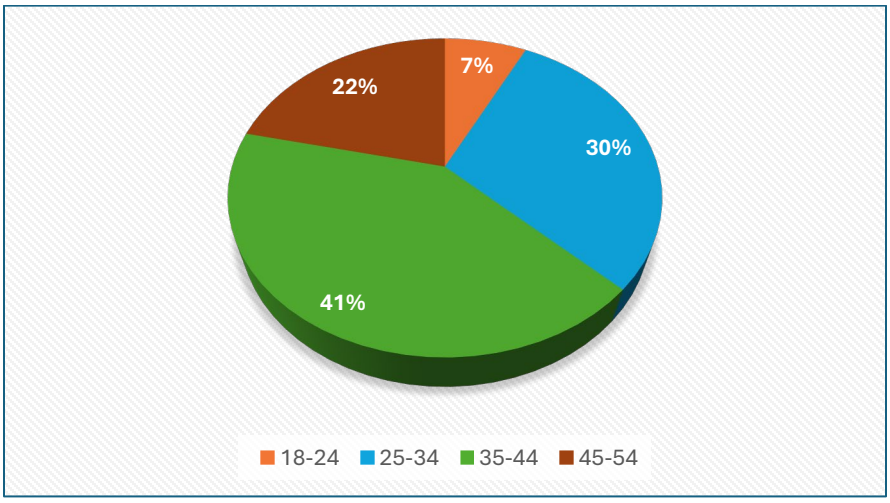
El gráfico permite visualizar la distribución de las principales acciones realizadas durante 2025, destacando la evaluación inicial como puerta de entrada al dispositivo y el volumen de mujeres que permanecieron en lista de espera del componente 2.

Tabla de caracterización de mujeres atendidas 2025

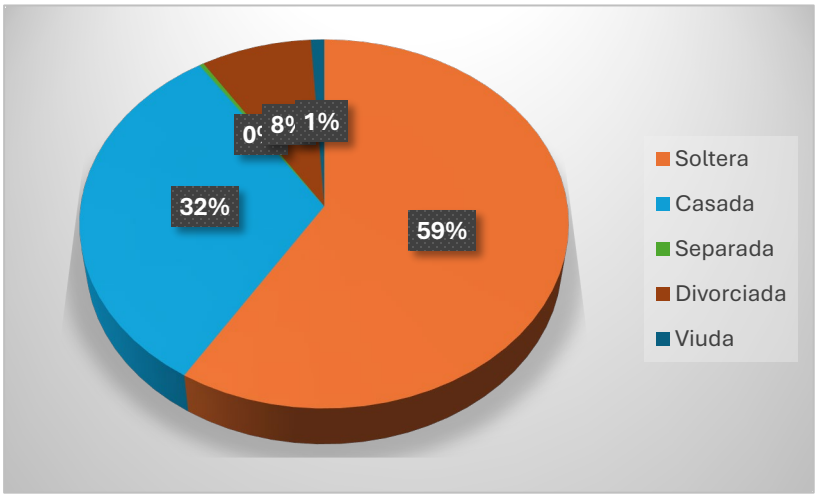
Tramo etario	N° mujeres	Estado civil	N° mujeres	Escolaridad	N° mujeres
18 a 24 años	21	Soltera	183	Educación básica	42
25 a 34 años	85	Casada	99	Educación media	81
35 a 44 años	118	Separada	1	Téc. Nivel superior	57
45 a 54 años	61	Divorciada	25	Téc. Profesional	42
55 a 64 años	18	Viuda	3	Universitaria	72
65 años y más	8	Sin información	0	Sin educación / sin información	17
Nacionalidad		**N° mujeres**	**Otros indicadores**		**N° mujeres**
Chilena / Extranjera		290 / 21	Pertenencia a pueblos indígenas / Situación de discapacidad		19 / 25

GRUPO ETARIO

Distribución correspondiente a grupo etario de las mujeres atendidas durante el año 2025.

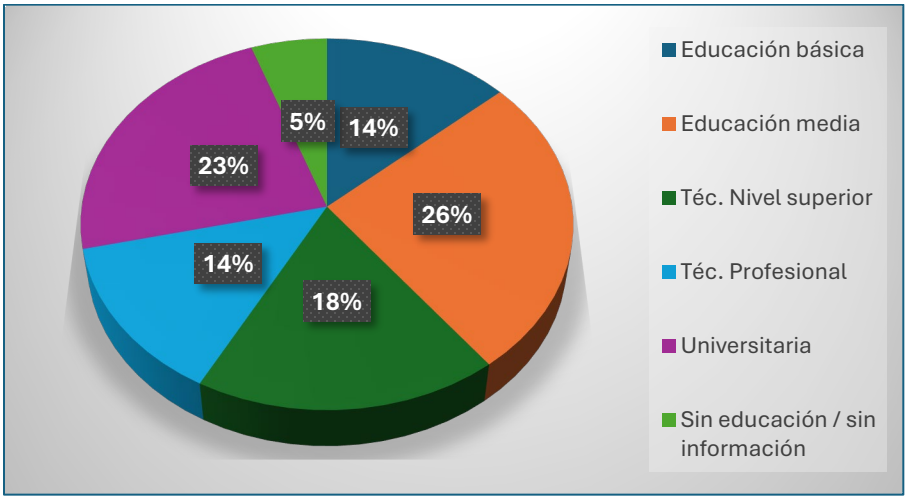


ESTADO CIVIL



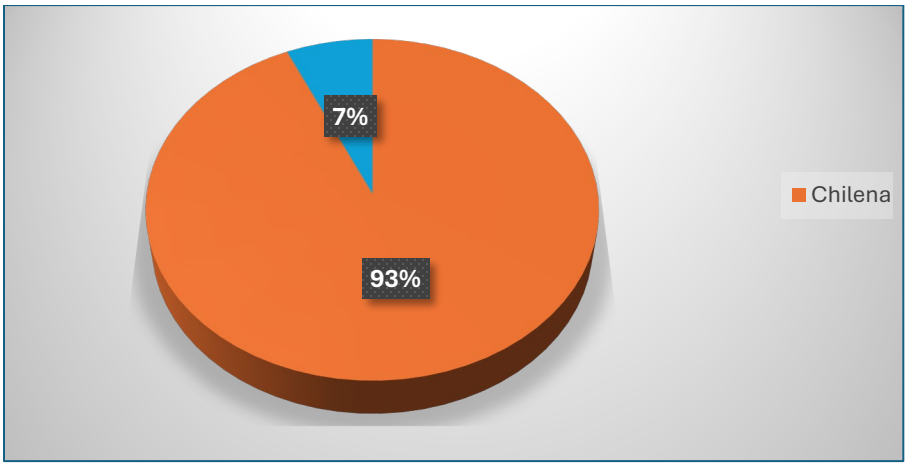
Distribución correspondiente a estado civil de las mujeres atendidas durante el año 2025.

ESCOLARIDAD



Distribución correspondiente a escolaridad de las mujeres atendidas durante el año 2025.

NACIONALIDAD



Distribución correspondiente a nacionalidad de las mujeres atendidas durante el año 2025.

CRECER EN COMUNIDAD

Fortalecer el Apoyo Social en la Crianza mediante la recuperación de espacios comunitarios y la activación de redes vecinales, promoviendo entornos protegidos, seguros y corresponsables para el desarrollo integral de la niñez en el territorio.

Población Objetivo

Niños y niñas de **0 a 12 años de edad** y sus familias (padres, madres y/o cuidadores principales) residentes en sectores con necesidad de fortalecimiento de redes de apoyo social.

Territorio de Intervención

El programa focaliza su gestión técnica y financiera en el **Conjunto Habitacional Los Almendros de Santa Fe**, Curicó. La intervención abarca la Sede Social (Av. Balmaceda N°2244) y el espacio público del Pasaje Las Quebradas.

Fases de Intervención y Estado de Avance

El modelo de intervención se desarrolla en cuatro fases secuenciales:

1. **Fase 1: Diagnóstico Participativo:** Identificación de necesidades y brechas de apoyo con la comunidad. *(Finalizada)*
2. **Fase 2: Planificación y Diseño:** Elaboración técnica del plan de infraestructura y oferta social. *(Finalizada)*
3. **Fase 3: Activación y Promoción:** Implementación de talleres y habilitación de espacios físicos. **(Etapa Actual: Cierre de fase)**
4. **Fase 4: Sostenibilidad:** Firma de acuerdos para la mantención y gestión futura del espacio. **(Etapa Actual: En Inicio)**

Resultados de Gestión por Componentes

Componente	Acción Principal	Impacto en la Comunidad
Infraestructura	Habilitación de "Rincón Infantil"	Creación de un espacio lúdico seguro y equipado dentro de la Sede Social.

Espacio Público	Instalación de Juegos Infantiles	Recuperación del Pasaje Las Quebradas como nodo de encuentro familiar.
Apoyo Social	Talleres de Corresponsabilidad	Ejecución de talleres de ciencias, Deporte y Bienestar (Zumba y Masoterapia).
Participación	Hitos Comunitarios	Validación del barrio como entorno protector con alta convocatoria (141 asistentes).

Distribución Presupuestaria

Monto total de inversión: $43.300.000.-

La ejecución presupuestaria se ha orientado a equilibrar la inversión en infraestructura tangible con la activación social del territorio, desglosándose de la siguiente manera:

- **Infraestructura y Equipamiento (45%):** Adquisición de mobiliario infantil, juegos modulares y materiales para la recuperación de espacios.
- **Activación y Talleres (35%):** Financiamiento de monitores especializados (Deportes, UTAL) e insumos para la participación ciudadana.
- **Recurso Humano Técnico (15%):** Equipo profesional encargado del diagnóstico, supervisión y seguimiento en terreno.
- **Difusión y Operaciones (5%):** Material gráfico informativo y gastos operativos menores para la gestión territorial.

Diagnóstico y Evaluación Post-Intervención

A través del **Instrumento de Apoyo Social en la Crianza**, se ha monitoreado el tránsito de las familias desde un estado de aislamiento hacia una red de apoyo mutuo. Los resultados preliminares indican un aumento significativo en la percepción de seguridad barrial y en la disposición de los vecinos para compartir tareas de cuidado, consolidando al Conjunto Los Almendros como un referente de **Crianza Comunitaria** en la comuna de Curicó.

MUESTRA CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE 2025 EN SEDE SOCIAL CONJUNTO LOS ALMENDROS, PROGRAMA CRECER EN COMUNIDAD



MUESTRA TARDE RECREATIVA, PROCESO DE APLICACION DE INSTRUMENTOS DE APOYO SOCIAL EN LA CRIANZA, CONJUNTO LOS ALMENDROS, PROGRAMA CRECER EN COMUNIDAD, 2025



MUESTRARESULTADOS DE CONCUROS DE DIBUJO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA PANDERETA DEL AREA VERDE DEL CONJUNTO LOS ALMENDROS, PROGRAMA CRECER EN COMUNIDAD, 2025.



MUESTRA ACTIVIDAD COMUNITARIA RECREATIVA DE CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS, CONJUNTO LOS ALMENDROS, PROGRAMA CRECER EN COMUNIDAD, 2025.





MUESTRA CORTE DE CINTA EN INAUGURACIÓN DE LOS ESPACIOS FISICOPS PARA LA INFANCIA (RECUPERADOS) CONJUNTO LOS ALMENDROS, PROGRAMA CRECER EN COMUNIDAD, 2025.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

En lo que respecta a la línea de preventiva, el programa de Prevención de Violencias contra las Mujeres tiene como objetivo principal: "Contribuir y fortalecer el rol preventivo en materia de prevención de violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y otras identidades, de 14 a 29 años"

En este contexto, se ha realizado un trabajo permanente con Agrupaciones establecimientos educacionales, universidades y diferentes instituciones fortaleciendo liderazgos positivos y entregando herramientas para la prevención y detección de la violencia contra las mujeres y de Género.

La cobertura territorial de la Comuna de Curicó alcanzó a un total de 8 organizaciones entre ellas sociales y educativas, con un total de 71 representantes. Se destaca una alta adherencia al modelo, logrando que el 87,5% de las organizaciones participantes en la fase de sensibilización avanzaran hacia la fase de intervención.

- **Ámbito Educativo:** Las 3 organizaciones educativas participantes lograron irradiar los contenidos preventivos a sus comunidades estudiantiles en su totalidad, estableciendo bases para la instalación de capacidades.

- **Ámbito Social:** Las 4 organizaciones sociales mostraron una cobertura e impacto más amplio, destacando el hito de una organización que generó protocolos internacionales y de capacitación interna, demostrando la alta escalabilidad de la intervención en el tejido social.

En la intervención (Componente 2), se logró un cumplimiento del 100% de los Planes de Trabajo de las organizaciones egresadas. Para materializar estos resultados, fue fundamental el despliegue de una estrategia de articulación intersectorial robusta, destacando la colaboración operativa con el Centro de Atención Inicial, Corporación Cultural, DAEM, Corporación de Deportes y diversas organizaciones comunitarias, lo que aseguró la viabilidad y pertinencia territorial de las acciones.

En el marco de la implementación del programa y el desarrollo de las acciones correspondientes a sus componentes 1 y 2, se destaca que **71 personas participantes finalizaron el proceso formativo, recibiendo su respectiva certificación**, lo que da cuenta del compromiso y participación de las organizaciones involucradas. Asimismo, como resultado del trabajo desarrollado durante el año, **7 de las 8 organizaciones participantes obtuvieron el Sello "Mi Comunidad Avanza"**, reconocimiento que acredita el fortalecimiento de capacidades comunitarias y el compromiso con la promoción de espacios libres de violencia de género en sus territorios.

a) Gestión financiera regional del Programa:

Para la ejecución en la comuna de Curicó se transfirió un presupuesto total de $31.635.818, el cual fue gestionado bajo principios de eficiencia y responsabilidad fiscal.

La distribución presupuestaria vigente se presenta a continuación:

Items	Monto total
1. Gastos personal honorario	30.072.816
2. Gastos de operación	1.063.002
3. Gastos de inversión	500.000

Durante el año 2025 se llevaron a cabo tres instancias de conmemoración de hitos relevantes en el ámbito de la prevención de la violencia de género, correspondientes al Día de la No Violencia en el Pololeo, el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la

Mujer. Estas fechas constituyen espacios significativos para la promoción de la reflexión, sensibilización y concientización de la comunidad en torno a la importancia de prevenir y erradicar las distintas manifestaciones de violencia de género.

A través de estas actividades se buscó fortalecer el trabajo de difusión y promoción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no violencia, promoviendo además la participación de la comunidad y de diversas organizaciones del territorio. La conmemoración de estos hitos cobra especial relevancia para la sociedad civil, ya que permite visibilizar la problemática de la violencia de género, fomentar el diálogo comunitario y generar instancias de educación y prevención dirigidas a distintos grupos de la población.

En el marco de estas iniciativas se desarrollaron diversas actividades abiertas a la comunidad, alcanzando una participación total aproximada de 800 personas, lo que evidencia el interés y compromiso de la comunidad en torno a la promoción de una vida libre de violencias.













a Oficina de Interculturalidad se crea para acompañar y orientar de manera formal a las personas étnicas de la comuna, a través de un apoyo continuo y sistemático, que incluye la participación y colaboración de instituciones y organismos que conocen, trabajan y abordan las temáticas con relación a los pueblos originarios y fortalecimiento a la red de apoyo, como modos de soporte para inserciones en la Sociedad, entre otros. También se trabaja con derivaciones internas desde las diferentes oficinas de nuestro municipio. Las funciones que se desarrollan en esta oficina, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Subdirección de Participación Ciudadana, aportan al reconocimiento de la Interculturalidad, sus manifestaciones y cosmovisión que existen actualmente en Curicó de las comunidades originarias y contribuir para que ellos que se sientan incluidos, aceptados y respetados en las personas que residen en la Comuna de Curicó, promoviendo un sentido de pertinencia.

Pueblos Originarios deben potenciarse a través de su participación, reconocer la riqueza de su cultura en el país y situarse en la sociedad como sujetos de derechos. Lo anterior se enmarca en la esperanza de construir una comuna cohesionada, en el ámbito social y cultural, en torno a los valores, tales como, el respeto, el reconocimiento por la diversidad interculturalidad. Cabe destacar que en el año 2021 debido la demanda y necesidades de los pueblos originarios, la Municipalidad

realizó un cambio de enfoque, y discriminación, creando la oficina de Interculturalidad.

En esta línea de trabajo también se brinda apoyo a las personas indígenas en la integración a la sociedad a través de la información y orientación según sea cada caso. La región del Maule es caracterizada por su diversidad étnica y cultural, ya que existe un diálogo entre población indígena y colectivos provenientes del Tahuantinsuyo o imperio incas, según datos del Censo (2025) sobre los grupos étnicos y culturales del área, lo que da origen a una importante diversidad a nivel regional. En la ciudad de Curicó existe un 4,7 % de personas que se reconoce como miembro de una colectividad étnica donde las principales identificaciones son: Mapuche, Pehuenche, Picunche y Huilliche.

ACTIVIDADES 2025

WE-TRIPANTU O WIÑOL TRIPANTU





DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÌGENA

Cada 5 de septiembre, se conmemora el día de la Mujer indígena en Homenaje a Bartolina Sisa, mujer que comando los ejércitos quechua-aymara en contra de la opresión de españoles, a fines del siglo XVIII en el alto Perú.





SOCIOCULTURAL MAPUCHE

Taller de alfarería (*WIZUN*)

Técnica tradicional, bruñido con piedras y cocción a leña para crear las piezas (*Ketru Metawe*)



Juego ancestral PALIN

Deporte ancestral del pueblo mapuche, practicado para fortalecer lazos, resolver controversias y como ritual, consiste en enviar una pequeña bola de madera o cuero (*pali*) hacia la meta usando bastones curvos (*wiño*) en una cancha larga. Se juega descalzos, sin arcos y el objetivo es marcar 4 puntos.





Cosmovisión Mapuche

Actividades para dar a conocer a la comunidad creencias, valores y conceptos fundamentales que forman la cultura indígena, como por ejemplo interpretar la existencia, determinar manera de actuar y relacionarse con el Universo.





Participación en Ferias Culturales

Difusión de la cultura, artesanía y medicina ancestral, promoviendo la integración y comercio justo, impacto en valoración del patrimonio, que permitan visibilizar a emprendedores indígenas.





OFICINA COMUNITARIA DE SARMIENTO

La Oficina Comunitaria Municipal de Sarmiento tiene como propósito contribuir al bienestar de la comunidad, mediante la descentralización de la gestión municipal y el acercamiento efectivo de la oferta pública a la ciudadanía.

Su accionar se orienta a facilitar el acceso a beneficios sociales, fortalecer la participación comunitaria y articular redes territoriales, mediante una atención integral en los niveles individual, familiar, grupal y comunitario.

Desarrollar estrategias de intervención comunitaria que promuevan la descentralización administrativa municipal, facilitando el acceso a servicios y beneficios del Estado, mediante atención personalizada y trabajo en red, contribuyendo al bienestar integral de la comunidad de Sarmiento.

Descripción de la Gestión Operativa

La Oficina Comunitaria Municipal de Sarmiento mantiene atención directa y permanente a la comunidad, constituyéndose como un dispositivo territorial de vinculación entre el municipio y los habitantes del sector, facilitando el acceso a la oferta pública y promoviendo el bienestar de la población.

Atención de Público

- Atención presencial de lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas.
- Orientación social y derivación a programas municipales y servicios públicos, de acuerdo con los requerimientos de los usuarios/as.

Intervención Social

- Realización de visitas domiciliarias por demanda espontánea y derivación institucional.
- Elaboración de Informes Sociales para distintos fines, tales como postulación a beneficios, subsidios y gestiones administrativas.

Gestión de Beneficios Sociales

Apoyo en la postulación y acceso a beneficios sociales, entre los que se incluyen:

- Subsidio de Agua Potable (SAP)
- Subsidio Único Familiar (SUF)
- Exención de Derechos de Aseo Domiciliario
- Orientación respecto a inscripciones en Farmacia Popular
- Inscripción para Operativos de Esterilización de Mascotas

Gestión en Discapacidad

- Tramitación de Credenciales de Discapacidad
- Coordinación para la aplicación del instrumento de evaluación IVADEC.
- Postulación a Ayudas Técnicas de SENADIS
- Postulación a Subsidio a la Discapacidad para menores de 18 años

Servicios y Prestaciones Disponibles

La Oficina Comunitaria dispone de una cartera de servicios orientada a facilitar el acceso de la comunidad a beneficios sociales y a la gestión municipal, entre los que se destacan:

- Atención de Asistentes Sociales de lunes a viernes
- Apoyo en la gestión del Registro Social de Hogares
- Tramitación de Subsidio Único Familiar (SUF) y Subsidio de Agua Potable (SAP).
- Gestión de Exención de Derechos de Aseo Domiciliario
- Coordinación de audiencias con el Alcalde
- Derivación y articulación con distintas unidades municipales según requerimientos de los usuarios/as.

- Evaluación social y entrega de ayudas sociales (alimentos, insumos básicos y equipamiento domiciliario).
- Elaboración de Informes Sociales para postulación a beneficios y apoyos económicos.
- Evaluación y gestión de soluciones habitacionales de emergencia.
- Coordinación con servicios públicos para la gestión de prestaciones en el territorio.

Trabajo en Red e Intersectorialidad

La Oficina articula acciones con actores relevantes del territorio, fortaleciendo el enfoque comunitario:

- Red de salud: CECOSF y CESFAM
- Registro Civil
- Carabineros de Chile
- Red educacional
- Organizaciones sociales y comunitarias

Instancias de Participación

- Consejo de Desarrollo Local
- Mesas territoriales, intersectoriales e interinstitucionales y de salud
- Reuniones con juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, centro de acción de la mujer y organizaciones funcionales.

Coordinación Territorial y Vinculación Comunitaria

- Coordinación de reuniones con dirigentes sociales y actores claves.
- Apoyo a organizaciones en la ejecución de actividades comunitarias.
- Generación de alianzas con empresas del sector.

Operativos y Servicios a la Comunidad

Durante el año 2025 se gestionaron y ejecutaron operativos en coordinación con servicios públicos y privados:

- Operativos oftalmológicos
- Atenciones fonoaudiológicas
- Servicios podológicos
- PAP móvil
- EMPA
- Atención CGE móvil

Desarrollo Comunitario y Actividades Formativas

Durante el período se promovieron espacios de encuentro y fortalecimiento comunitario a través de:

- Talleres comunitarios orientados al bienestar y desarrollo social tanto de mujeres, personas mayores y niños del programa 4 a 7 del Colegio María Olga Figueroa.
- Encuentros participativos con organizaciones territoriales. Mesa territorial.
- Actividades de promoción social y fortalecimiento del tejido comunitario.

Estas instancias permitieron fomentar la participación, el sentido de pertenencia y la cohesión social de los vecinos de Sarmiento.

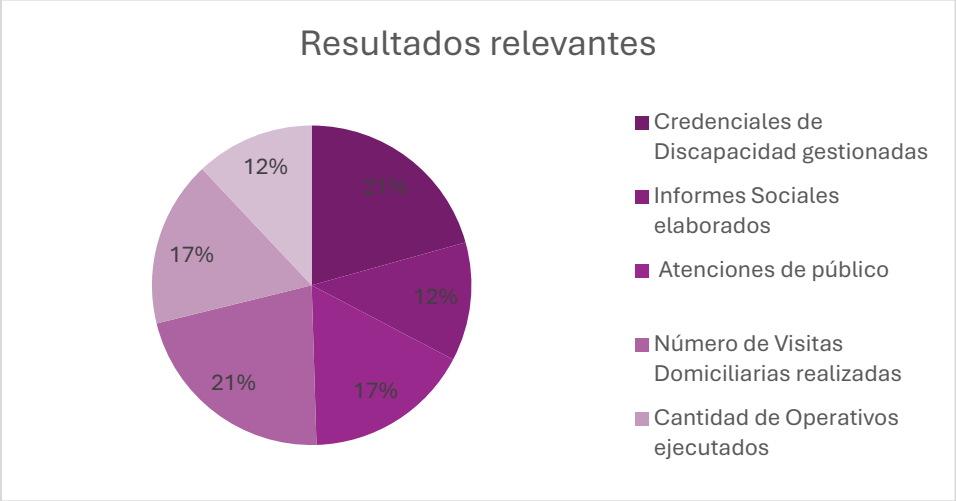
Formación y Apoyo a Procesos Educativos

La Oficina contribuyó a la formación de futuros profesionales mediante:

- Recepción y supervisión de estudiantes en práctica del área social, Instituto Profesional Santo Tomás y Centro de Formación Técnica San Agustín
- Generación de espacios de aprendizaje en intervención comunitaria y gestión pública local.

Resultados Relevantes 2025

- Credenciales de Discapacidad gestionadas **(50)**
- Informes Sociales elaborados **(20)**
- Atenciones de público **(6.692 aproximadamente)**
- Número de Visitas Domiciliarias realizadas **(50)**
- Cantidad de Operativos ejecutados **(20 aproximadamente)**
- Ayudas Técnicas de SENADIS **(4 familias beneficiadas de 12 postuladas).**



Recursos Financieros y Presupuestarios

La Oficina opera con financiamiento municipal:

- Bienes muebles: **$7.871.278**
- Bienes fungibles: **$556.398**
- Recursos humanos: **$2.000.000 mensuales aprox.**

Políticas de Gestión de Personas

La gestión interna se basa en:

- Promoción de relaciones humanas basadas en respeto y probidad
- Fortalecimiento de la gestión participativa
- Mejora en accesibilidad y simplificación de procesos
- Fomento de eficiencia y eficacia organizacional
- Se busca consolidar una cultura organizacional orientada a la transparencia, innovación y mejora continua.

GESTIONES SOCIALES LOCALES AÑO 2025

Es importante destacar que la oficina cuenta con un rango de actividades que se clasifican en tres categorías:

- **Actividades propias**: Aquellas que son inherentes a la oficina y se ejecutan de manera autónoma.
- **Actividades colaborativas**: Se realizan en conjunto con otras unidades o instituciones, fomentando el trabajo en equipo.

- **<u>Actividades de participación</u>**: Aquellas en las que la oficina participa o se involucra, contribuyendo a la consecución de objetivos comunes.

AÑO 2025:

1. Trabajo colaborativo con Agrupación de Mascotas de Sarmiento - Inscripciones para esterilización realizadas en Oficina Comunitaria Municipal Sarmiento.
2. Trabajo colaborativo con Granja Agroecológica - Entrega de Frutas y Verduras – Programa de Soberanía Alimentaria.
3. Participación en Actividad - Sistema de Lectura y Escritura Braille – Día Mundial del Braille – Pinceles de Cambio 2024.
4. Participación en Conversatorio de Enfermedades Poco Frecuentes.
5. Participación en la Iluminación de la Municipalidad de Curicó – Día Internacional de las Enfermedades Poco Frecuentes.
6. Participación y colaboración en Charla Informativa – Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
7. Participación y Colaboración Informativa en las 10 sesiones del Consejo de Desarrollo Local de Sarmiento.
8. Participación en Mesa Intersectorial de Migración
9. Participación y colaboración en todas las sesiones de las Mesas Territoriales de CECOSF Sarmiento.
10. Participación y colaboración en reuniones de todos los Clubes de Adulto Mayor activos en Sarmiento.
11. Participación y colaboración informativa en reunión de seguridad – Villa Doña Carmen Etapa 1.
12. Participación y colaboración en Celebración Día de la Madre – Club de Adulto Mayor Rizos de Oro.
13. Participación y colaboración en Aniversario Club de Adulto Mayor Arcoíris.
14. Participación y colaboración en Aniversario de Sarmiento
15. Gestión de operativo de aplicación de IVADEC en Oficina Sarmiento.
16. Participación y colaboración Taller de Marketing Digital

17. Participación y colaboración en Taller de Coro
18. Participación y colaboración en actividad "WETRIPANTU"
19. Gestión, participación y colaboración en Operativo Podológico.
20. Participación y colaboración en Taller Danza Terapia
21. Participación y colaboración en todas las reuniones de Eco Mercado Solidario.
22. Participación y colaboración en Mesa de Trabajo "SERVIU"
23. Participación y colaboración Taller de Acuarela y Pintura Mixta.
24. Participación y colaboración en Conversatorio Patrimonios de Sarmiento.
25. Participación y colaboración en reposición Rincón Sensorial CECOSF Sarmiento.
26. Participación y colaboración en el Día de la Niñez en Sarmiento.
27. Participación en reunión de Lideres Comunitarios

28. Participación y colaboración en actividad "Pasamos Agosto" – Clubes de Adulto Mayor.
29. Participación en Inauguración Sede Social de Villa Doña Carmen.
30. Participación y colaboración en actividad "Circulo de Mujeres".
31. Participación en Caminata del Corazón
32. Participación y colaboración en "Ciclo de Talleres Poesía en Movimiento".
33. Ejecución de la 1° Mesa Territorial Comunitaria de Oficina Municipal Sarmiento.
34. Participación y colaboración en actividad Dia de la Alimentación Saludable – Programa PROMOS.
35. Participación y colaboración en actividad de Sensibilización de Prevención Cáncer de Mamas.
36. Ejecución de actividad "Feria de las Emociones"
37. Participación y colaboración en Conversatorio de Migración.
38. Participación y colaboración en actividad de "Malón Clubes de Adulto Mayor".
39. Participación y colaboración en "Ciclo de Talleres DIGAM"
40. Participación en Mesa Intersectorial SENDA
41. Participación y colaboración "Taller de Lactancia Materna Consciente"
42. Participación y colaboración actividad "Cuenta Cuentos Intergeneracionales".
43. Participación y colaboración en "Taller de Yoga para AM"
44. Participación y colaboración "Taller Cuidadores Programa PRLAC".
45. Participación y colaboración en actividad "PLOGGIN SENDA"
46. Participación y colaboración en actividad "Perrotón"
47. Participación y colaboración en "Teletón"
48. Participación y colaboración en actividad de "Cicletada Familiar"
49. Participación y colaboración en "Consejo Local de Seguridad Alimentaria"
50. Participación y colaboración en actividad "Cierre de Año CAM"
51. Participación y colaboración actividad "Talentos Mayores"
52. Participación y colaboración actividad de "Mateada Cultural".
53. Participación y colaboración actividad de "Peña Folclórica"










Red Local
de Apoyo
y Cuidados


CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL
CESFAM SARMIENTO














CESFAM

PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, CONVENIO SERNAMEG Y MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

El objetivo general del programa es contribuir a la autonomía física de la diversidad de mujeres y personas de 14 años y más. La estrategia para el cumplimiento de este objetivo se centra en el desarrollo de conocimientos y herramientas, para que las personas puedan ejercer sus DSR, y conozcan los mecanismos de exigibilidad cuando estos sean vulnerados.

▪ Fortalecer procesos de toma de decisiones libres e informadas vinculadas al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

▪ Promover el conocimiento y la aplicación de herramientas que faciliten el ejercicio, accesibilidad y exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos.

▪ Sensibilizar sobre la importancia del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y sus mecanismos de exigibilidad.

▪ Generar espacios de reflexión y educación en torno a la sexualidad, reproducción y género.

▪ Promover la prevención en sexualidad, fortaleciendo la autoestima y el autocuidado.

▪ Facilitar el acceso de las personas hacia las redes territoriales relacionadas con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y sus mecanismos de exigibilidad.

La población beneficiaria del Programa son la diversidad de mujeres y personas de 14 años y más, que estudien, trabajen o vivan en las provincias a las que pertenecen las comunas o territorios donde se implementa el Programa.

Componentes

1. Cursos de formación teórica
2. Cursos de formación práctica
3. Jornadas de sensibilización
4. Derivaciones intersectoriales

▪ En los Cursos de Formación Teórica (C.F. Teórica) pueden participar personas de 14 años y más.

▪ En los Cursos de Formación Práctica (C.F. Práctica) pueden participar personas de 14 años y más que hayan egresado de los C.F. Teórica (es decir, continúan con

el componente N°2 de la formación), además de personas de 14 años y más que acrediten estudios o experiencia laboral en temáticas vinculadas con los Derechos Sexuales y Reproductivos.

▪En las Jornadas de Sensibilización pueden participar personas de 14 años y más que voluntariamente se interesen por los temas que se trabajen.

▪En las derivaciones, pueden ser contactadas con la red de servicios y programas las personas de 14 años y más que participen en alguno de los otros componentes del Programa (ya sea en algún curso o durante una jornada de sensibilización) y requieran ser contactadas con instituciones por alguna necesidad, como requerimiento de información y orientación en temáticas de prevención en salud sexual y reproductiva, en prevención de la violencia, atención en nivel terciario Hospitales, beneficios sociales, otros programas de la red, oficinas municipales, entre otros.

Recursos

En la línea de la gestión financiera, el presupuesto anual transferido considerado para el programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos año 2025, asciende a un total de $29.270.728 aporte directo desde SernamEG, sin aportes municipales.

entro de las actividades desarrolladas en la comuna durante el año 2025, destacan

Ejecución de cursos y talleres con egreso exitoso de:

-180 participantes en cursos de formación teórico-práctica (88% femenino y 12% masculino).

-766 participantes en jornadas educativas

- 41 personas derivadas a la red de servicios e instituciones vinculadas con estas temáticas.

Otras actividades destacadas

1. Candlelight memorial por todas las personas que han perdido la vida a causa de VIH /SIDA: Actividad memorial en plaza de armas de Curicó, donde se ejecutó un hito simbólico de encendido de velas en contexto de las personas que han fallecido a causa de VIH/SIDA. Participan más de 100 personas de la comunidad.
 Único evento realizado en la Provincia, en coordinación con la SEREMI de salud Maule.

2. Stand interactivo en plaza de armas: Se desarrolló una actividad de difusión en el marco del mes de la prevención del Cáncer de mamas. Junto a la carrera de Obstetricia de la Universidad Católica del Maule.
3. Zumba rosa: Participación junto a la corporación de deportes de Curicó y UCM. Stand informativo y educativo sobre la prevención del cáncer de mamas. Participan alrededor de 400 mujeres.





PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD

Aumentar de la proporción de personas con factores protectores para la salud en el país.

Mejorar el acceso de la población a la promoción de la salud a través de los Planes Cuatrianuales de promoción de salud 2025-2028, del Ministerio de Salud, habilitando y optimizando entornos saludables en Chile.

Para llevar a cabo los objetivos planteados existe una Inversión anual de $19.341.106 y diversos componentes:

- Componente: Políticas y regulaciones sobre entornos saludables
- Componente: Habilitación y optimización de espacios públicos para la vida saludable.
- Componente: Participación comunitaria para el empoderamiento en salud.
- Componente: Comunicación social
- Componente: Educación para la salud

Dentro de las actividades desarrolladas en la comuna durante el año 2024, destacan:

- PLOGGING "La juventud Previene"
- Día de la actividad física
- Día de la Alimentación saludable
- Cicletada Familiar
- Implementación Perrotón en Sarmiento
- Día de la Niñez
- Apoyo implementación y escolares en Escuela Administración y comercio, en colaboración con la carrera de nutrición de la UCM.





PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

El Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género se enmarca en uno de los objetivos estratégicos del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género: promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Este programa surge de un proceso de reformulación programática del Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres, el cual, a partir del año 2024, redefine el modelo de abordaje de las violencias de género.

Asimismo, se dispone de un mecanismo integrado que facilita el acceso de las mujeres a procesos de reparación integral, reduciendo la burocratización en los ingresos y fortaleciendo la oferta especializada. Para efectos de su implementación, el programa entiende por violencia de género grave o extrema toda forma de violencia basada en el género que amenace el derecho a la vida y a la libertad personal de las mujeres, produciendo un impacto severo en su integridad física, psíquica y sexual.

El programa entrega un abordaje psicosocial con sentido reparatorio; acompañamiento y/o representación jurídica. Dichos componentes otorgan una respuesta articulada en base a las necesidades de protección, atención reparatoria y acceso a la justicia a mujeres en situación de vulneración grave de derechos, viéndose afectadas directamente en el ejercicio de sus autonomías.

Cuadro Inversión Programa Centro de Atención Especializada en violencias de Género 2025			
Programa Atención, Protección y Reparación en VCM	Mujeres Beneficiadas	Aporte SernamEG	Aporte Municipal
Ingresos Psicosociales	107	$124.746.226.-	$5.720.000.-
Total	**107**	**$124.746.226.-**	**$5.720.000.-**

Cobertura Total 2025:

Ingresos Psicosociales año 2025	**107**
Patrocinios año 2025	**70**

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares (RSH) es un sistema que reúne información sobre la situación socioeconómica de todas las personas registradas, es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales emanados por parte del gobierno y del Municipio.

El RSH se inicia el 01 de enero del año 2016, contando con una plataforma Municipal en donde se pueden realizar las solicitudes de ingreso y actualizaciones en la cartola de manera presencial o a través de una plataforma online, a la cual se puede acceder con la clave única del ciudadano/a y realizar las solicitudes de una manera virtual, a través de la página: www.registrosocial.gob.cl.

Las dependencias del Registro Social de la Comuna de Curicó se encuentran ubicadas en Argomedo N. 154.

El equipo del Registro Social de Hogares se constituye por 10 funcionarios/as, quienes cuentan con una preparación tanto profesional como técnica del área social, además de la acreditación solicitada y exigida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, lo cual ha permitido entregar una atención optima a la comunidad, permitiendo la tramitación de cada una de las solicitudes que se generan, tanto por canal presencial como por la web. También se cuenta con un recepcionista encargado de entregar las primeras orientaciones y derivaciones dentro de las dependencias según requerimientos de cada persona.

A continuación, se detalla cuadro informativo del año 2025:

Montos de inversión anual	Año 2025
Inversión Municipal	$65.740.100=
Inversión del programa (Ministerio)	$45.000.000=
Total, inversión anual	$110.740.100=

SENDA

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol SENDA, ejecuta políticas en materia de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol a través de un conjunto de procesos que estimulan el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad anticipándose al problema de consumo o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores, disminuyendo factores de riesgo personales, familiares y colectivos y promoviendo el desarrollo de culturas preventivas.

Interviene en diferentes ámbitos; Ambiental cuyo objetivo es modificar condiciones culturales, sociales, físicas y económicas que median para el uso de drogas. Universal con estrategias dirigidas a toda la población orientadas al desarrollo de culturas preventivas y/o retardar la edad de inicio de consumo. Selectiva, con estrategias dirigidas a grupos, sectores o comunidades de la población tendientes a evitar el consumo e intervención Indicada dirigida a personas que presentan condiciones o factores de riesgo atendiendo a sus condiciones particulares de vulnerabilidad.

En la Comuna se ejecutan 4 Programas:

- **Programa SENDA Previene en la Comunidad**: es el programa que sirve como entrada en los ámbitos comunales, de barrio y familiares a los distintos programas que ofrece SENDA. El objetivo es la prevención comunitaria; conocer, promover y apoyar las capacidades de autogestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

- **Programa PrePARA2**: Es una estrategia de fortalecimiento de las comunidades educativas para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, con el propósito de capacitarlas en la construcción de una cultura preventiva. El programa PrePARA2 es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (prevención ambiental, universal, selectiva e indicada). El programa busca aumentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo en relación con el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en edad escolar.
- **Programa Parentalidad**: Su objetivo es contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes, a través del aumento del involucramiento parental de adultos cuidadores, fortaleciendo y desarrollando las condiciones y habilidades para

una Parentalidad Positiva. El Programa Parentalidad trabaja anualmente con 60 PMAC (Padres, Madres y/o Adultos Cuidadores) de 6 Organizaciones de la Comuna.

- **Programa Integral Barrios (PIB):** El plan integral para el apoyo de niños, niñas y adolescentes busca promover el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes, con foco especial en la prevención de situaciones de vulneración de derechos de NNA y promoción de entornos sociales y comunitarios seguros. Los cuatro componentes del Programa de Prevención PIB están diseñados para fortalecer las redes de apoyo comunitarias y fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA), aborda de manera específica los riesgos, factores y situaciones de vulnerabilidad que enfrentan los niños, niñas y adolescentes (NNA) en entornos complejos, integrando tanto enfoques comunitarios como intervenciones individualizadas. Programa iniciado en el mes de septiembre del 2024 hasta el mes de mayo del 2025.

A continuación, se presentan fotografías de actividades desarrolladas en el año 2025:

Previene Metraje: Actividad se desarrolló durante el Mes de la Prevención, contó con la participación de alrededor de 100 estudiantes pertenecientes a Establecimientos Educacionales, los cuales crearon cortometrajes alusivos a la Prevención compitiendo por premios para el primer, segundo y tercer lugar; estos cortos permitieron transmitir mensajes preventivos a toda la comunidad. **Inversión $1.090.034.-**



Jornada de relatoría Profesional experto en Drogas: El objetivo de la actividad fue desarrollar la relatoría como lanzamiento del Mes de la Prevención, la participación fue

de 60 estudiantes pertenecientes al Consejo Consultivo de la Oficina Local De La Niñez. Se sensibilizó a los estudiantes sobre efectos y consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas, con el fin de poder llevar la información a sus establecimientos educacionales para sensibilizar a la comunidad escolar. **Inversión de 200.000.-**





Dia mundial sin Alcohol: Actividad en la que participaron 100 estudiantes de diferentes establecimientos educacionales para conmemorar el día mundial sin alcohol a través de la actividad "Plogging La juventud previene" donde los estudiantes limpian el Parque Cerro Carlos Condell de desechos asociados al alcohol; la actividad combina el buen uso del tiempo libre, la interacción del grupo de pares y el ejercicio al aire libre con la prevención del consumo. **Inversión de 209.966.-**




OFICINA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y SUBSIDIO FAMILIAR AÑO 2025

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

El **Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable (SAP)** es un beneficio directo orientado a las familias más vulnerables de nuestra comuna. Su administración es de carácter **municipal**, ejecutada con fondos provenientes del **Ministerio de Hacienda** y bajo un sistema de **cupos limitados** definidos por el nivel central.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO

MES	BENEFICARIOS	MONTO
ENERO	4889	$40.985.964
FEBRERO	5203	$43.098.332
MARZO	5208	$45.109.240
ABRIL	5271	$43.098.332
MAYO	5508	$44.175.074
JUNIO	5508	$41.688.156
JULIO	5233	$40.304.323
AGOSTO	5228	$39.835.641
SEPTIEMBRE	5211	$40.113.530
OCTUBRE	5301	$40.418.984
NOVIEMBRE	5208	$40.367.758
DICIEMBRE	5310	$43.173.671
TOTAL	**63.078**	**$502.369.005**

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL

MES	BENEFICARIOS	MONTO
ENERO	1318	$7.637.728
FEBRERO	1315	$7.856.155
MARZO	1382	$8.059.386
ABRIL	1382	$8.024.396
MAYO	1341	$7.671.397
JUNIO	1313	$7.731.838
JULIO	1366	$7.405.148
AGOSTO	1374	$7.319.604
SEPTIEMBRE	1322	$7.463.735
OCTUBRE	1374	$7.960.867
NOVIEMBRE	1300	$7.492.258
DICIEMBRE	1365	$8.258.917
TOTAL	**16.152**	**$86.881.429**

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Es una prestación económica mensual estatal destinada a personas que pertenecen al **60% más vulnerable** de la población (según el RSH) y que, al no ser trabajadores afiliados a un sistema de previsión, no pueden acceder a la Asignación Familiar. Su objetivo es contribuir a la mantención de los causantes (hijos o personas a cargo).

MES	BENEFICARIOS	MONTO
ENERO	265	$ 5.831.855
FEBRERO	264	$ 5.809.848
MARZO	243	$ 5.347.701
ABRIL	501	$ 11.025.507
MAYO	423	$ 9.308.961
JUNIO	424	$ 9.330.968
JULIO	438	$ 9.639.066
AGOSTO	518	$ 11.399.626
SEPTIEMBRE	544	$ 11.971.808
OCTUBRE	525	$11.553.675
NOVIEMBRE	711	$ 15.646.977
DICIEMBRE	408	$ 8.978.856
TOTAL	**5264**	**$115.844.848**

TOTAL, SUBSIDIOS AGUA POTABLE Y SUBSIDIO UNICO FAMILIAR PAGADOS EN EL AÑO 2025 **$ 705.095.282**

11.4.2 SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA

CASA ADULTO MAYOR

Durante el año 2025, se llevaron a cabo diversas actividades con el objetivo de:

1. Fortalecer las habilidades organizacionales de los adultos mayores y ampliar su cobertura hacia toda la población adulto mayor en general.
2. Contribuir al desarrollo de habilidades personales de los adultos mayores para mantener y mejorar su salud mental y física.
3. Establecer canales de acercamiento y difusión del trabajo municipal dirigido a personas mayores de la comuna.
4. Facilitar la integración y participación de las personas mayores en espacios lúdicos recreativos.
5. Promover el desarrollo formativo de adultos mayores para la mejor gestión de sus habilidades personales y psicosociales.
6. Asesorar y acompañar a los Clubes de Adulto Mayor (CAM) en la mejor gestión de sus organizaciones y habilidades de trabajo en red.
7. Vinculación de trabajo colaborativo con diversas casas de estudios de la comuna.

8. Asesorar, apoyar y acompañar a la Union Comunal del Adulto Mayor San José de Buena Vista de Curicó, en actividades que realicen durante el año.

CONVENIOS

La casa del Adulto Mayor durante el año 2025 ejecuto diversos talleres socioeducativos y de capacitación con diferentes casas de estudios, las que a continuación se detallan:

- -Centro de formación técnica San Agustin
- -Instituto Profesional Santo Tomas
- -Universidad Católica del Maule
- -Universidad de Talca
- -Instituto Profesional Aiep

HITOS DE GESTION RELEVANTES AÑO 2025

A lo largo del año, se implementaron diversas actividades que contribuyeron al bienestar y la integración de las personas mayores en la comuna de Curicó:

1. **Intervención Kinesiológica Personalizada**: Se realizaron sesiones de 40 minutos para personas mayores con lesiones diagnosticadas por médicos especialistas.
2. **Intervención Comunitaria en Fonoaudiología**: Consiste en la intervención en los clubes de adultos mayores a través de charlas y talleres en diversas temáticas educativas, tales como deglución, respiración y escritura.
3. **Clases de Actividad Física:** Se llevaron a cabo clases presenciales de actividad física, con una duración de 35 a 40 minutos, promoviendo la salud y el bienestar físico. Asistieron diariamente 60 a 70 adultos mayores.
4. **Intervención en Piscina Temperada:** Este espacio se ofrece a las personas mayores con fines terapéuticos, guiadas por profesionales.
5. **Atención Podológica y Masoterapia:** Se brindaron servicios de atención podológica y masoterapia a quienes lo requirieron, contribuyendo a su bienestar general.
6. **Programa "Más Adultos Mayores Autovalentes":** Se realizó un trabajo conjunto con el departamento de salud municipal para beneficiar a las personas mayores de la comuna, como fortalecimiento de las habilidades cognitivas, talleres para reforzar la memoria, ejercicios kinésicos y terapia ocupacional.

7. **Participación en el Programa TU VERANO FELIZ:** Los Clubes participaron activamente en el mes de febrero en programa social en la localidad de Iloca.
8. **Viajes de Turismo Social:** Se organizaron viajes financiados por SERNATUR, permitiendo a los adultos mayores disfrutar de nuevas experiencias.
9. **Encuentro Comunal y Provincial de Cueca:** Se llevó a cabo el campeonato comunal de cueca, promoviendo la cultura y la tradición entre más de 500 adultos mayores.
10. **Bienvenida Primavera:** Actividad que se enmarca en el mes del adulto mayor y que convoca a más de 1.800 adultos mayores de la comuna de Curicó.
11. **Caminata Recreativa – Deportiva**: Actividad que se enmarca en el mes del Adulto Mayor y que tiene como finalidad promover la actividad física y la participación social de manera inclusiva.
12. **Tradicional Paseo Campestre**: Consiste en un día de esparcimiento y recreación donde todos los Clubes de la comuna de Curicó comparten un día de entretención potenciando la integración y participación social.
13. **Talleres Artístico-Culturales:** Se ofrecieron talleres de teatro, folclor, coro, ballet y tango, así como talleres de manualidades como tejido, macramé y otras técnicas.
14. **Viajes Recreativos Culturales:** Adultos mayores participan en viajes recreativos conociendo nuestro país en el bus municipal.

ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS 2025

En relación con los aspectos financieros y presupuestarios, la casa del adulto mayor presenta los siguientes gastos destinados a cada actividad.

ACTIVIDAD	GASTOS
Lanzamiento Programa Adulto Mayor 2025	**$ 130.000.-**
Entrega De Proyecto Senama 2025	**$ 263.340.-**
Comunal De Cueca Del Adulto Mayor 2025	**$2.265.260.-**
Mes Del Adulto Mayor; -Caminata Deportiva, Recreativa. -Bienvenida Primavera. -Paseo Campestre.	**$18.915.100.-**
Subvenciones Municipales 2025; Beneficiados 100 CAM	**$24.992.440.-**
Monitores y Monitoras Cam Adulto Mayor, teatro, coro, folclore, tango, manualidades y ballet	**$29.922.546.-**

La oficina del adulto mayor es un espacio importante para nuestros usuarios que se dedica a atender a un público diario que oscila entre 180 y 200 personas. Esto significa que cada día, un grupo diverso de adultos mayores llega en busca de apoyo, información y servicios.

Los profesionales que trabajan allí son fundamentales, ya que no solo brindan atención, sino que también ofrecen un espacio de escucha, comprensión y empatía. Su labor va más allá de simplemente atender; se trata de crear un ambiente cálido y acogedor donde los adultos mayores se sientan valorados y respetados. Además, estos profesionales están capacitados para abordar diversas necesidades, desde asesoría en temas de salud hasta actividades recreativas que fomentan la socialización y el bienestar socio -emocional.

En resumen, la oficina del adulto mayor no solo es un lugar de atención, sino un punto de encuentro donde se promueve la dignidad y el respeto hacia nuestras personas mayores, ayudándoles a disfrutar de una vida plena y activa.

Talleres

Ejercicios Físicos y Natación

Hidro gimnasia

Programa "Más Adulto Mayor Autovalente.

Trabajo Con Monitores

Clases de Actividad Física





Piscina – Taller de Hidrogimnasia -Terapia acuatica





Taller de Manualidades trabajo con Monitores







Reuniones de Clubes





Taller De Folclore



Programa MAS -Departamento de Salud







Programa Tu Verano Feliz 2026












Wafer







Reuniones de Club



Campeonato de Cueca







Celebraciones



Coro



Teatro





Ballet



Caminata





OFICINA DE ASUNTOS MIGRATORIOS

La Oficina de Asuntos Migratorios busca potenciar la inclusión e integración de personas migrantes, que residen en la comuna de Curicó, a través de la atención de casos, trabajo con organizaciones locales, orientación, acompañamiento, seguimiento en diferentes gestiones y procesos migratorios.

El objetivo de la oficina es "Promover la integración e inclusión de personas migrantes de la comuna de Curicó, en todos los ámbitos de la vida social, derribando estereotipos negativos que dificulten o impidan su participación en igualdad de derechos y deberes que el resto de las y los ciudadanos, a través de un trabajo en conjunto y sistemático de acompañamiento y apoyo".

Lo anterior se enmarca en el anhelo de construir una comuna cohesionada, en el ámbito social y cultural, en torno a los valores tales como el respeto, reconocimiento por la diversidad y multiculturalidad.

Durante el año 2025 la Oficina de Asuntos Migratorios sostuvo un trabajo coordinado con las diferentes organizaciones, instituciones y organismos.

La Oficina depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sub Dirección de Participación ciudadana y está ubicada en la Calle Estado N° 110, Curicó.

Aspectos relevantes del trabajo de la oficina

Generar una instancia de acompañamiento y orientación a las comunidades migrantes de la comuna de Curicó, a través de un plan de trabajo continuo, con las diferentes instituciones que interaccionan en la temática.

Líneas de acción

- Atención en materias de regularización migratoria, vinculación a prestaciones sociales diversas, atención de casos complejos y orientación apoyo en general.
- Capacitación a Juntas de Vecinos, Colegios, en materias tales como: sensibilización y gestión migratoria, convivencia, derechos y deberes laborales de migrantes, educación con perspectiva intercultural, contrataciones y buenas prácticas laborales, acceso y orientación respecto a salud y educación, entre otras.
- Realización de actividades comunitarias con los colectivos de personas migrantes de la comuna, tales como: charlas informativas, encuentros artístico-culturales con foco en la interculturalidad, oferta de cursos de español todo el año, celebraciones y conmemoraciones de fechas importantes y paseos comunitarios de turismo local.

Líneas estratégicas

- Promoción y defensa de derechos sociales básicos de las personas en situación migratoria residentes de la Comuna.
- Fomentar procesos de inclusión social y participación de las decisiones que afectan.
- Propiciar desde la oficina una perspectiva de atención y trabajo interdisciplinario de calidad para el colectivo migratorio.

Principales actividades

- Encuentro empresarial con Empresas agrícolas de Curicó.
- Reunión con profesionales de Eco mercado
- Participación Mesa Interinstitucional OLN
- Charlas Informativas a Establecimientos Educacionales de la Red DAEM
- Capacitación a Directores sobre niñez migrante
- Reuniones de coordinación con Pastoral de Movilidad Humana

- Charlas informativas a funcionarios del CRS de Gendarmería
- Reuniones de coordinación con OMIL
- Realización de Mesa Intersectorial Oficina de Asuntos Migraciones
- Reuniones de coordinación con sección de inclusión social
- Capacitaciones recibidas de Sello Migrante SERMIG Nacional
- Visitas técnicas periódicas del SERMIG Regional
- Atención presencial en Oficinas Comunitarias Los Niches, Sarmiento, Santa Fe
- Capacitación en temática migratoria a JUNAEB Hogar femenino de Curicó
- Regularización masiva de NNA que residen en la Comuna
- Capacitación Programa Familias
- Reunión de coordinación e investigación temática migrante con Instituto Nacional de los Derechos Humanos
- Reuniones con ONG Cuidad del Niño por casos judicializados.
- Reunión con ONG Sur Maule por investigación población migrante
- Participación Ferias Estudiantiles Provincial de Educación y DAEM.
- Actividades Programa Apoya Mujer Migrante
- Participación Comisión Región del Maule SERMIG
- Exposición sobre temas migratorios a Red y alumnos de la UCM
- Participación diagnóstico participativo Asentamiento Puerto Principe
- Regularización en terreno habitantes de Puerto Principe
- Regularización NNA Escuela Albero Hurtado
- Regularización NNA Escuela Brasil

Flujo de usuarios

Diariamente se atiende un promedio de 25 usuarios.

Conversatorio con Universidad Católica DEL Maule y Servicio Nacional de Migraciones "Creando puentes de inclusión cruzando fronteras y la justicia social".

Conversatorio de migración para hablar sobre experiencias y quehacer profesional e intervención Municipal.



Mesa Intersectorial de Migración

Reuniones periódicas con diversas instituciones que trabajan la temática migratoria



Aplicación de ficha de caracterización social para diagnóstico de asentamiento Puerto Principe

Realización de un diagnóstico territorial estratégico para la reducción de densidad poblacional y/o erradicación del Asentamiento Puerto Principe y recuperación del polígono Municipal.



OFICINA ASUNTOS RELIGIOSOS

Cantidad de Organizaciones Religiosas en la Comuna:

251 Org. Religiosas vigentes.

Actividades relevantes año 2025

-Jesús Toca Tu Puerta:

Marzo 2025

1.000 Personas

Aporte Municipal $ 1.500.000 Más Logística

-Procesión de la Virgen del Carmen

Octubre 12

30.000 PERSONAS

Aporte Municipal $ 2.500.000 Más Logística

-Apoyo a constitución legal Ley 19.638:

10 organizaciones religiosas.

-Apoyo logístico a la realización de 20 actividades religiosas menores (Seminarios, Campañas, Encuentros, Conferencias, Desfiles, etc.)

CENTRO DIURNO COMUNTARIO

El Programa Centros Diurnos para Personas Mayores se implementa a través de un convenio suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Ilustre Municipalidad de Curicó, vigente desde octubre del año 2024, con una duración de 36 meses. Este programa contempla una cobertura de 60 usuarios y usuarias. El programa tiene como propósito que las personas mayores con dependencia leve y en situación de vulnerabilidad social, conserven o mejoren su nivel de funcionalidad, manteniéndose en su entorno familiar y social a través de talleres grupales.

TALLERES

1. ESTIMULACION COGNITIVA: Estimular las funciones cognitivas de las personas mayores asistentes al taller, para que puedan alcanzar un nivel de rendimiento acorde con sus potencialidades, favoreciendo así su desempeño en actividades de la vida diaria y aportando a mejorar su calidad de vida
2. ACTIVIDAD FÍSICA Y PREVENCIÓN DE CAIDAS: Mantener o mejorar condiciones de salud funcional de personas mayores a través de un taller de ejercicio, en un ambiente socializador que promueva el bienestar físico y emocional disminuyendo riesgos de discapacidad y dependencia.
3. ENTRENAMIENTO EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA: Mantener o mejorar el desempeño en las actividades de la vida diaria básicas y/o instrumentales, en personas mayores

4. HISTORIA DE VIDA: Estimular las funciones de lenguaje y memoria, estableciendo conexiones entre pasado, presente y futuro personal.
5. HABILIDADES SOCIALES: Entregar herramientas para estimular la práctica de habilidades sociales. Entrenar, a través de ejercicios prácticos, los distintos tipos de

habilidades sociales.

6. TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Transmitir a las personas mayores habilidades para resolver los conflictos de manera satisfactoria.

7. HABILIDADES DE AUTONOMÍA Y AUTOGESTIÓN COMUNITARIA: Proveer de acompañamiento y apoyo técnico a la persona mayor durante el proceso de egreso y desvinculación del Centro Diurno.

8. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Informar a las personas mayores sobre las posibilidades de participación presentes en la comunidad. Promover la participación de las personas mayores en alguna organización territorial o similar.

9. DERRIBANDO MITOS: Contribuir al desarrollo de una relación saludable entre las personas mayores. Para ello, se estregarán herramientas con el fin de promover la comprensión, respeto y tolerancia en la relación cotidiana.

10. PSICOEDUCATIVO, DE AUTOCUIDADO Y DE CUIDADO AL CUIDADOR: Entregar herramientas a las personas mayores de apoyo y autocuidado en diversas situaciones.

11. BUEN TRATO: Educar a la familia y persona mayor respecto del maltrato hacia la persona mayor, sus tipologías, e implicancias en la calidad de vida de los mayores.

12. PRESTACIONES SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES: Capacitar a la persona mayor respecto de los servicios y prestaciones que se encuentran disponibles en la red pública y privada.

13. ESTILO DE VIDA SALUDABLE: Incentivar el envejecimiento activo y favorecer la autonomía de las personas mayores entregando herramientas para que desarrollen estilos de vida saludable.

ASPECTOS FINANCIEROS

El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), en el marco del convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de Curicó, establece un presupuesto total de **$169.272.720** por 36 meses de ejecución del programa. En este contexto, SENAMA se compromete a entregar recursos económicos destinados a diversos ítems, tales como recursos humanos, insumos para talleres, materiales para actividad física y estimulación cognitiva, actividades recreativas, alimentación, hidratación, entre otros, los cuales se distribuyen en un total de 14 ítems presupuestarios.

Asimismo, el financiamiento contempla un total de 11 transferencias de carácter trimestral, a ejecutarse durante los 36 meses de duración del programa.

Por su parte, la Ilustre Municipalidad de Curicó contribuye facilitando la sede social para el funcionamiento del programa, asumiendo los costos de servicios básicos como el consumo de agua, además de los gastos asociados a aseo y materiales de oficina. De igual manera, pone a disposición otros espacios municipales que sean requeridos para el desarrollo de las actividades, como así también el bus municipal para salidas recreativas.





















OFICINA DISCAPACIDAD

La **Oficina de Discapacidad** dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como propósito principal promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de derechos de las personas en situación de discapacidad; La Oficina de Discapacidad es responsable de programas y acciones orientadas a la inclusión de personas con discapacidad, promoviendo su participación activa en la comunidad. Asimismo, brinda orientaciones técnicas, gestión de beneficios y articulación con redes institucionales, con el fin de garantizar el acceso equitativo a servicios, educación, empleo y espacios públicos, en concordancia con la normativa vigente sobre inclusión y derechos humanos.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente la ODI realizó diferentes programas y actividades durante todo el año 2025:

Programa red local de apoyo y cuidado (PRLAC):

Este programa es parte del Sistema Intersectorial de Protección Social y tiene como misión brindar atención a personas con dependencia funcional moderada o severa, sus personas cuidadoras y red de apoyo, de forma integral y articulada, a través de servicios especializados y prestaciones sociales.

La Municipalidad de Curicó y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ejecutaron convenio el año 2024-2025 terminando su ejecución el 21 de mayo 2025, este convecino atendió a 31 diada conformadas por personas con discapacidad y su cuidador; hoy en día el convenio año 2025 a 2026 contempla la atenderá de 375 diada, Este incremento representa una expansión sustantiva de la capacidad operativa del programa a nivel comunal y en consecuencia, se ha requerido la incorporación y fortalecimiento de equipos multidisciplinarios para responder a las atenciones

Periodo convenio	Monto recursos asignado	Profesionales	Atención de diadas
2024- 2025	$ 62.315.988	6 coordinación y servicios especializados	31
2025-2026	$ 393.845.000	28 coordinación, servicios especializados y asistente cuidado	375

Es importante mencionar que la Municipalidad de Curicó realizo la implantación y habilitación del espacio físico donde se encuentra, Calle Buen Pastor 156. Con un costo que asciende $8.200.000 por 12 meses.

Convenio Transito a la vida Independiente (TVI)

Recursos postulado al Servicio Nacional de la Discapacidad, iniciativa orientada a promover el desarrollo de habilidades y competencias que favorezcan la autonomía funcional y la inclusión social de personas en situación de discapacidad, mediante la implementación de planes de intervención individualizados que abordan dimensiones personales, sociales y comunitarias, el programa contempla el desarrollo de habilidades para la vida diaria, la vinculación con redes locales y la facilitación del acceso a servicios, contribuyendo a procesos efectivos de inclusión social y mejora en la calidad de vida.

Periodo	Monto postulado	Atenciones	Profesionales
2025	29.820.000	22	3 terapeuta ocupacional, educadora diferencial y técnico deportivo

Sala de Rehabilitación Infanto Juvenil con Base Comunitaria (RBC)

NNA con otros diagnósticos del neurodesarrollo o musculoesquelético

Año 2025.

	Evaluación Inicial	Sesiones	Egresos
	KINE	KINE	KINE
Enero	6	60	3
Febrero	5	80	4
Marzo	7	59	7
Abril	6	62	1
Mayo	2	79	3
Junio	7	63	9
Julio	9	94	3
Agosto	10	73	7
Septiembre	5	70	6
Octubre	6	52	6
Noviembre	6	51	3
Diciembre	6	47	3
Total	75	570	55

Prestaciones	N°
Fisioterapia	429
Actividad física	555
Ejercicios terapéuticos	570

Actividades Mes de la discapacidad Noviembre

En el marco de la conmemoración del Mes de la Discapacidad, se desarrollan diversas actividades orientadas a promover la inclusión social, la sensibilización comunitaria y la participación activa de las personas en situación de discapacidad; Durante este período, se ejecuta actividades que incluye diversos eventos con un presupuesto de $3.000.000.-:

Corre-camina: La Oficina de la Discapacidad, con apoyo de la Corporación de Deportes de Curicó organizan la actividad que busca fomentar la participación comunitaria y la vida saludable.

Seminario Derechos Sexuales y Reproductivos en personas con discapacidad: esto para Promover la sexualidad integral y derechos sexuales y reproductivos de personas con discapacidad.

Conversatorio de inclusión laboral e inclusión social: destinados a la sensibilización y formación en temáticas de inclusión laboral y derechos ley 21.015 y 20.422 de inclusión social e igualdad de oportunidades.

Pinceles de cambio: Iniciativa con apoyo del DAEM, en que los niños niñas y jóvenes de nuestra red educativa municipal, podrán darnos a conocer sus obras en que manifiestan el derecho a la Participación y Relevar la importancia que tiene este derecho, para las personas con discapacidad.

Carnavales inclusivos: promueven la expresión, integración y visibilizarían de la diversidad. Complementariamente, se realizan instancias de encuentro, como desayunos inclusivos, que fortalecen la convivencia, el reconocimiento y la articulación entre actores comunitarios e institucionales. Estas acciones contribuyen a la construcción de una cultura inclusiva a nivel comunal.

Desayuno Día de Discapacidad: con el propósito de Fomentar la inclusión, sensibilización y fortalecimiento de redes de apoyo y la participación activa de las personas con discapacidad, que reúna instituciones vinculadas al ámbito de la discapacidad, organizaciones comunitarias y personas con discapacidad, promoviendo un espacio de encuentro.

Periodo	presupuesto	Actividad masiva	Cantidad de personas participantes

2025	$ 3.000.000	Corre-camina, Seminario Derechos Sexuales y Reproductivos en personas con discapacidad, Pinceles de cambio, Carnavales inclusivos, Desayuno Día de Discapacidad	3.000

Postulación ayudas técnicas Servicio Nacional de la Discapacidad

La oficina de la discapacidad apoya a las personas con discapacidad en la postulación de ayudas técnicas en senadis a través de sus profesionales, además de entregar las asesorías y entrega de documento para la adecuada postulación, en el año 2025 se realizaron 103

Periodo de postulación	Totalidad de postulación
2025	103

Realización de informe social e Ivadec

La oficina de discapacidad apoya a sus usuarios con los profesionales para la realización de informes sociales y la aplicación del Ivadec (informe de Valoración de contexto), con el fin de respaldar la postulación a la credencial de discapacidad, igualmente se brinda orientaciones sobre el proceso, requisitos y beneficios asociados a la credencial, lo que permite facilitar el acceso a apoyos y derechos de las personas con discapacidad. Durante el año 2025 se aplicaron 176 Informes de IVadec, muchos de ellos, acompañados de Informes sociales y de Redes, lo que permitió que 176 usuarios de la Oficina de la Discapacidad pudieran acceder a la tramitación de su Credencial de Discapacidad.

Traslado de Curicó al Centro Rehabilitación Teletón Talca:

El servicio consiste en el traslado de usuarios con discapacidad, junto a un familiar acompañante, desde su domicilio hacia el Centro de Rehabilitación Teletón de Talca, y viceversa; Este recorrido se realiza con el objetivo de facilitar el acceso oportuno y seguro a las terapias y atenciones médicas necesarias para el proceso de rehabilitación del usuario; en el periodo 2025, la Municipalidad de Curicó cuenta con un fondo disponible de $27.500.000.- para este servicio, y la cantidad de pacientes inscritos para la utilización de este servicio son 71, los cuales viajan de lunes a viernes de manera periódica a recibir sus atenciones médicas.

Contratación Interprete Lengua de Señas Chilena

En un compromiso real hacia la inclusión, por primera vez en la gestión municipal, desde fines del 2025, se ha contratado de manera permanente a una Intérprete de Lenga de Señas, con recursos municipales, garantizando el acceso de los servicios municipales y otros servicios del estado a la comunidad de personas sorda de Curicó, lo cual ha estrechado los lazos de nuestra institución con Asocur, la Agrupación de Personas Sordas de Curicó.










CURICÓ
MUNICIPALIDAD
RECONOCIMIENTO


CURICÓ MUNICIPA
#Unidos


nacap
Oficina Comunal de Discapacidad
#Unidos



OFICINA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO

La oficina busca establecer un mecanismo a nivel local que evite y reduzca los casos de discriminación debido a la identidad de género, expresión de género u orientación de sexual, además de generar una política local que apunte a establecer mecanismos de protección en las áreas de educación, salud, seguridad, trabajo, entre otras, en un marco de aceptación y valoración de la diversidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2025

Estas actividades se realizarán a los distintos estamentos del aparato municipales, así como a los distintos programas que lo soliciten, también a grupo de familiares u otras instituciones que lo requieran

1. Talleres y sensibilizaciones.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
Taller de diversidades sexuales y género	Apoderados Colegio Apumanque
Taller de diversidades sexuales y género en contexto escolar	Docentes y asistentes de la Educación Colegio el Boldo

Taller de diversidades sexuales y género en contexto escolar	Liceo Politécnico Curicó
Capacitación Ley 20.609	Profesores Colegio San Alfonso
Taller de diversidades sexuales y género	Escuela Grecia
Total personas capacitadas	**274**

2. Total, de Personas Capacitadas En Período Informado Sobre Diversidades Sexuales Y De Género Y Lenguaje Inclusivo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO	N° DE PARTICIPANTES
Ferias Educacionales (media)	Niñeces, adolescencias Diversos colegios de la Comuna.	358
Ferias Educación Superior	Profesorado y alumnos	215
Total		**573**

Junto con las actividades descritas anteriormente, la oficina se encuentra entregando sesiones de consejería a madres, padres y/o adultos significativos de adolescentes y jóvenes Trans, además de coordinaciones con redes.

Así como apoyo en cambio de nombre registral a través de la y de identidad de género.

LIDERAR UNO DE LOS ESPACIOS MÁS SEGUROS Y CONCURRIDOS POR LOS JÓVENES.

El 2025 fue uno de los años más concurridos en presencia juvenil, son más de 45 organizaciones que se traduce en más de 9.000 visitas de usuarios, que ven en nuestra Oficina Municipal de la Juventud un gestor importante a nivel deportivo, cultural y social, destacar que nuestra Oficina sostiene alrededor de 35 iniciativas anuales en donde el protagonismo de nuestros jóvenes es vital. Desde nuestro programa se han desarrollado más de 20 Talleres y clubes de interés, siendo resultado de gestión con organizaciones y corporaciones, con una participación promedio de 18 jóvenes por cada una de las instancias.





CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SALUD "CONTROL INTEGRAL ADOLESCENTE" Y 1ER DISPENSADOR DE PRESERVATIVOS A NIVEL REGIONAL.

Desde el 2025 nuestra Oficina Municipal de la Juventud, reafirma convenio de colaboración con el departamento de salud, dando atención a jóvenes de 10 a 19 años, generando vinculación con temáticas relevantes para la vida afectiva y sexual futura.

Destacar trabajo en conjunto con SERNAMEG para dar vida al 1er dispensador de preservativos internos y externos de la región.





MES DE LA JUVENTUD 2025.

Con gran participación juvenil se desarrollaron más de 17 iniciativas donde el foco estuvo en potenciar la actividad juvenil, escuchando sus inquietudes y motivando ser respuesta a los requerimientos de nuestro público, donde destaca una participación de más de 600 jóvenes que fueron parte del Mes de la Juventud.





CREACIÓN DEL 1ERA CONSULTA Y DIAGNÓSTICO JUVENIL.

Nuestra Oficina Municipal de la Juventud desarrolló la 1ra Consulta Ciudadana Juvenil, generando más de 20 visitas en territorios y aplicación de encuestas, donde el protagonismo fue de la juventud y sus inquietudes.



OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina de la mujer de la Ilustre Municipalidad de Curicó es un espacio dedicado a las mujeres de la comuna, que tiene por finalidad trabajar, contribuir y programar acciones tendientes a dar solución a los requerimientos, que sean estos de manera individual u organizada.

Actualmente, la Oficina de la Mujer cuenta con un registro de 140 Centros de Acción de la Mujer activos, de sectores urbanos y rurales de la comuna de Curicó.

Actividades año 2025

- Ejecución Programa Para Niños/AS Con Cuidadores Principales Temporeros (As): meses de enero y febrero año 2025
- Día De La Mujer
- Día De La Madre
- Subvenciones Municipales
- Trabajo con 26 monitor/as en Centros de Acción de la mujer
- Trabajo con 08 Monitoras en Talleres
- Trabajo con 06 Monitoras de Habilidades Laborales
- Acompañamiento a nuestros Centros de Acción de la mujer.
- Apoyo a mujeres de la Comuna en la postulación de beneficios del estado (postulación a bonos, postulación FOSIS entre otros beneficios)

- Evaluación de casos sociales
- Gestión con redes de apoyo
- Trabajo en red con oficinas municipales: Oficina de la Juventud, Casa de adulto mayor, Oficina de interculturalidad y asuntos migratorios, oficinas municipales en territorios.
- Coordinación en red con Hospital de Curicó, con el programa de Acompañamiento de duelo perinatal y gestacional del Hospital de Curicó. La Oficina de la Mujer del municipio local creó redes con la dupla psicosocial, con el fin de trabajar unidas en esta temática y poder llegar a más mujeres de la comuna con acompañamiento en duelo perinatal.
- Cierre de año con centros de acción de la mujer y Centro de madres.

"CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS/OS" 2025

Este Programa es una alianza entre Ministerio Desarrollo Social, Municipalidad de Curicó, Instituto Nacional de Deporte y JUNAEB y tiene como objetivo que las madres, padres y/o adultos significativos puedan trabajar tranquilos durante la época de mayor auge agrícola en nuestra comuna, por lo que, la Escuela de verano se encarga de cuidar a los niños y niñas durante el periodo estival realizando durante todo el día actividades recreativas de índole deportivo y artístico.

Los sectores de Sarmiento y Los niches contaron con traslado diario desde su domicilio hasta el establecimiento y viceversa; todo esto considera recursos municipales, como también contratación de auxiliares de aseo y transporte para actividades recreativas.

CONTRATACIÓN DE MONITORAS PARA CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER.

En el marco de la gestión municipal, se realizó la contratación de 26 monitoras para trabajar con Centros de Acción de la Mujer durante el año 2025. El monto total de la contratación asciende a $36.889.432.
Estas monitoras trabajaron con más de 100 grupos de mujeres en técnicas de autocuidado, manualidades y otras, promoviendo capacitaciones en el territorio para fortalecer a las organizaciones femeninas.

CURSOS DE HABILIDADES LABORALES 2025:

En cuanto a la contratación de monitores/as de cursos de habilidades laborales para el año 2025, se contrataron 8 monitores/as por un monto total de $12.421.152.

Se realizaron 16 talleres abiertos a la comunidad, abordando áreas como:

- Carpintería
- Corte y Confección
- Restauración de Muebles
- Estética
- Masoterapia
- Emprendimiento

Los cursos de habilidades laborales, ejecutados por la oficina municipal de la mujer tienen como objetivo central; potenciar las habilidades y potencialidades sociales y laborales de las participantes. Durante el año 2025 alrededor de 300 mujeres cumplieron su proceso de participación en los cursos de habilidades laborales de la oficina municipal de la mujer.

La certificación se enmarca en el proceso de reconocer aprendizajes y logros de las mujeres, quienes se han convertido en un foco central de la gestión de la ilustre Municipalidad de Curicó.

El año 2025 se continua el trabajo de descentralización de la oferta de habilidades laborales, incorporando en la oferta anual los cursos a beneficiarias del sector de Tutuquén.

Desde el año 2025 se incorpora Taller de Emprendimiento, potenciando habilidades en las participantes de iniciar plan de negocios, marketing entre otros aprendizajes.

OFERTA DE TALLERES

La Oficina de la Mujer contrató 6 monitoras para talleres en 2025 por un monto de **$3.040.960.**

Considerando que muchas mujeres requerían espacios de autocuidado y bienestar, desde la oficina de la mujer se promueve la oferta de talleres abiertos a la comunidad, correspondiendo el año 2025 a talleres:

- Reciclaje textil
- Danza árabe -gitana
- Pole dance
- Círculo de mujeres
- Pilates

- Danzaterapia

TABLA DE INVERSIÓN 2025 DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	**Beneficiarios/as**	**INVERSIÓN MUNICIPAL**
Ejecución Programa Para Niños/AS Con Cuidadores Principales Temporeros (As)	160 niños/as 160 familias de la Comuna	$ 12.000.000
CONTRATACIÓN DE 26 MONITORAS PARA APRENDIZAJE DE TÉCNICAS MANUALES EN CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER (C.A.M)	1000 mujeres beneficiarias	$36.889.432
ACTIVIDAD DÍA DE LA MADRE	490 Mujeres beneficiarias Aproximadamente	$2.000.000
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	Beneficiarias	INVERSIÓN
CURSOS DE HABILIDADES LABORALES 2025 EJECUTADOS EN ESCUELA EL MAITENAL OFICINA DE LA JUVENTUD CAMILO HENRIQUEZ 54, OFICINA DE LA MUJER	300 MUJERES DE LA COMUNA	$12.421.152.-

CONTRATACIÓN DE 08 MONITOR/AS ARA CUBRIR 18 CURSOS DE HABILIDADES LABORALES: CORTE Y CONFECCIÓN CARPINTERÍA RESTAURACIÓN DE MUEBLES MASOTERAPIA ESTÉTICA EMPRENDIMIENTO		
TALLERES DE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO CONTRATACIÓN DE 06 MONITORAS PARA CUBRIR 06 TALLERES: RECICLAJE TEXTIL DANZA ÁRABE POLE DANCE CÍRCULO DE MUJERES PILATES DANZA TERAPIA	60 MUJERES	$3.040.960
CEREMONIA DE LA LUZ	250 participantes actividad abierta a la Comunidad	$ 0
CURICANAS VALOR E INSPIRACIÓN	3 GANADORAS AÑO 2025	$950.000
GRUPO DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNAFG	15 PARTICIPANTES	$0
FINALIZACIÓN DE AÑO CAM	600 mujeres	$11.900.000

TALLER DE POLE DANCE



TALLER DE DANZATERAPIA



TALLER DANZA GITANA



CERTIFICACION CURSOS HABILIDADES LABORALES ESTÉTICA



RESTAURACIÓN MUEBLES



CORTE Y CONFECCIÓN



CARPINTERÍA



REUNIONES CON ORGANIZACIONES FEMENINAS DE LA COMUNA



REUNIONES CON ORGANIZACIONES FEMENINAS DE LA COMUNA



GESTIÓN CON REDES DE APOYO -HOSPITAL DE CURICÓ

EQUIPO MATERNIDAD LILACEREMONIA DE LA LUZ 2025





CEREMONIA OFICIAL GANADORAS DEL CONCURSO CURICANAS VALOR E INSPIRACIÓN 2025



GRUPO DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA



DÍA DE LA MADRE 2025



OFICINA DE PROYECTOS DIDECO

La oficina de proyectos busca entregar un correcto asesoramiento en las postulaciones a distintos fondos existentes a lo largo del año, entregando apoyo en la postulación del proyecto, acompañamiento en la gestión y ejecución del proyecto y posterior rendición de los recursos asignados.

Esto implica, la posibilidad de que las organizaciones puedan acceder y postular a los fondos concursables a que las organizaciones puedan postular y adquirir recursos, pudiendo satisfacer todas las necesidades de cada organización.

Objetivo general

Apoyar y asesorar a las organizaciones tanto territoriales como funcionales en las postulaciones de los distintos fondos concursables.

Objetivos específicos

Contar con los profesionales adecuados en la Oficina de proyectos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario que presten asesorías y apoyo a las organizaciones.

Acompañar a las organizaciones en la gestión de postulación, ejecución y rendición de los recursos.

Favorecer la adjudicación de los recursos externos a las organizaciones comunitarias de la Comuna de Curicó, utilizando la oferta pública de fondos concursables, que les permitan mejorar la gestión que realizan en favor de la comunidad y territorio que representan.

PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2025

Fondo Nacional Desarrollo Regional (Gobierno Regional)

Iniciativas de carácter Cultural

1- **Organización:** Agrupación de Organizaciones Femeninas de Curicó **(A.O.F.C)**
Nombre del proyecto: Reciclado y transformando Telas.

Monto asignado: $3.045.350.- tres millones cuarenta y cinco mil pesos.

2- **Organización:** Unión de Juntas de Vecinos Curicó.
Nombre del proyecto: Encuentro Costumbrista de Curicó.

Monto asignado: $7.782.905.- siete millones setecientos ochenta y dos mil, nueve cientos cinco pesos.

Iniciativas de carácter Deportivo

1- **Organización:** Club de Adulto Mayor y Deportivo Almas Jóvenes Curicó.
Nombre del proyecto: Encuentro Deportivo Almas Jóvenes Newcom activándose.

Monto asignado: $2.335.900.- dos millones trecientos treinta y cinco mil novecientos pesos.

2- **Organización:** Club Adulto Mayor Esmeralda.
Nombre del proyecto: Con Dolor y Sabiduría los Adultos Mayores Ejercitan con Alegría.

Monto asignado: $2.661.700.- dos millones, seis cientos sesenta y un mil setecientos pesos.

3- **Organización:** Club de Adulto Mayor Edgardo Saavedra
Nombre del proyecto: Cuidando Nuestra Salud a través del Deporte.

Monto asignado: $2.684.408.- dos millones, seis cientos ochenta y cuatro mil, cuatrocientos ocho pesos.

Fondos de Fortalecimientos de la Organización de Interés Público.

Organización: Centro de acción de la mujer Villa Galilea

Nombre del proyecto: Mujeres Soldadoras al Arco

Monto asignado: $2.000.000.- dos millones de pesos

OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL (OMDEL)

La Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL) tiene el firme propósito de dinamizar la actividad económica dentro de nuestra comuna. Para lograrlo, colaboramos estrechamente con diversos actores clave, con el objetivo de brindar un apoyo integral a los emprendedores, proveyéndoles de las herramientas esenciales que les permitan fortalecer y hacer crecer sus negocios. Incentivando a emprendedores y empresas propendiendo a la innovación, calidad, sustentabilidad y productividad.

Por otra parte, dicha oficina se encarga de promover el crecimiento y desarrollo de la economía en la comunidad. Su objetivo es apoyar a emprendedores, pequeñas y medianas empresas, y fomentar iniciativas que generen empleo y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Los objetivos de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local suelen incluir:

- Fomentar el Emprendimiento: Apoyar a nuevos emprendedores y pequeñas empresas a través de asesorías, fortaleciendo las redes público-privadas.
- Generar Empleo: Promover iniciativas que creen nuevas oportunidades laborales en la comunidad.
- Desarrollar Proyectos Productivos: Impulsar proyectos que fortalezcan la economía local y diversifiquen las actividades económicas.
- Fortalecer los niveles de cualificación: Ofrecer programas de formación y capacitación para mejorar las habilidades administrativas, contables y las competencias productivas de los emprendedores.
- Promover la Inversión: Entregar información sobre las fuentes de financiamiento que entregan entidades públicas y privadas.
- Fomentar la Innovación: Estimular la innovación y el uso de nuevas tecnologías en las empresas locales, tales como alfabetización y marketing digital y uso de redes sociales.

- Colaboración Interinstitucional: Establecer alianzas con otras instituciones y organizaciones para potenciar el desarrollo económico.

Actividades OMDEL

Actividades	**Participantes apróx. por año**	**Fecha**
Feria de Verano Activa	60 expositores/as	Enero y Febrero
Feria de la Cerveza Artesanal	58 expositores/as	Febrero
Fiesta de la Vendimia	315 expositores/as	Marzo
Feria Día de la Mujer	60 expositores/as	Marzo
Feria del Libro	8 expositores/as	Mayo
Feria de Fomento Productivo	60 expositores/as	Julio
Feria de los Caldos	225 expositores/as	Julio
Feria día del Niño Alameda	40 expositores/as	Agosto
Fiesta de la Chilenidad	284 expositores/as	Septiembre
Feria Artística y emprendimientos Migrantes	16 expositores/as	Octubre
Feria de la Cerveza ACIM	54 expositores/as	Diciembre
Feria Navidad en la Plaza	80 expositores/as	Diciembre
Apoyo a Grupos organizados: ➢ **Ecoferia alternativa** ➢ **Mercado Campesino** ➢ **Grupo Mujer Emprende** ➢ **Asociación de Mujeres emprendedoras de Curicó AMEC** ➢ **Grupo Bienestar y autocuidado**	160 expositores/as	Durante el año

➢ **Grupo Mujeres de Rauquén**		
Capacitación de Buenas prácticas, higiene e inocuidad en los alimentos	100 expositores gastronómicos	Durante el año

FIESTAS MASIVAS FIESTA DE LA VENDIMIA Y CHILENIDAD








La Rica Pausa!
Empanadas Fritas

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL – OMIL Y PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL – FOMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y El Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL) conforman la Unidad de Empleo de la Municipalidad de Curicó, la cual busca poder generar acciones que mejoren el empleo y la empleabilidad a través de diferentes servicios que se entregan a las personas y Empresas de la comuna y provincia de Curicó.

SERVICIOS ENTREGADOS A PERSONAS EN EL AÑO 2025.	CANTIDAD
Personas atendidas por Servicios de Empleo	4.326
Entrega de servicios de orientación laboral	1.044
Personas que asistieron a taller de Apresto Laboral	143
Evaluaciones funcionales realizadas	30
Ferias Laborales realizadas	1
Personas efectivamente colocadas	1.082
Nuevos usuarios inscritos en BNE	810
Modificaciones de datos curriculares en BNE	18.387
Empresas contactadas	406
Cupos en ofertas laborales	2.468
Seguros de cesantía a usuarios/as	399
Cursos Sence ejecutados	5
Análisis de puestos de trabajo	12

FERIA LABORAL REALIZADA EN PLAZA DE ARMAS CURICÓ; POR OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025.

Gran convocatoria de 26 Empresas de la Comuna de Curicó y alrededores que formaron parte del proceso de reclutamiento masivo de personas asistentes, que buscan empleo y oportunidades laborales. Entre los puestos de trabajo y vacantes disponibles a la comunidad, estos fueron los siguientes:

- Operarios/as de packing y control de calidad.
- Operador/a de grúa horquilla y grúa reach.
- Encargados/as de línea y movilizadores/as.
- Personal administrativo.
- Personal de aseo.
- Mecánicos/as y eléctricos/as industriales.
- Operador/a de maquinaria pesada.
- Guardia de seguridad.
- Operarios/as de bodega.
- Maestros/as, ayudantes y auxiliares de cocina.
- Jefes, maestros/as y ayudantes de construcción.
- Profesionales y técnicos de la salud.

Fotos De Feria Laboral Masiva 2025 En Sector Plaza De Armas De Curicó.





Fotos de nuestro Alcalde George Bordachar visitando Feria Laboral OMIL junto a nuestra Dirección y Sub Dirección de Dideco.



Equipo de trabajo OMIL-FOMIL



REALIZACIÓN DE TALLERES DE APRESTO LABORAL 2025

Los talleres de apresto laboral son actividades grupales que ayudan a las personas a mejorar su preparación para buscar empleo. Estos talleres pueden ayudar a desarrollar habilidades interpersonales, mejorar la elaboración de su currículum y presentación a entrevistas personales.

Fotos de convocatoria masiva a talleres de apresto laboral


ESTILOS DE COMUNICACIÓN
6/13
Agresiva
Pasiva
Asertiva


ANÁLISIS DE VIDEO



CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE CURSOS SENCE

Los cursos Sence son capacitaciones laborales que se ofrecen a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) en Convenio con Oficina OMIL, a través del Programa Fortalecimiento OMIL. Estos cursos son gratuitos y buscar generar competencias laborales para aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad.

El programa de capacitación en oficios; ejecutó y certificó cursos tales como:

- actividades auxiliares de bodega con operación de grúa horquilla.
- servicio de peluquería canina.
- servicios de guardia de seguridad.
- instalación y mantención de equipos de climatización y refrigeración.

Fotos Ceremonia de Certificación de cursos SENCE y Oficina OMIL.



DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Total organizaciones comunitarias con personalidad jurídica al 31.12.2025:

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Organizaciones Funcionales	4.229
Organizaciones Territoriales	238
Juntas de Vecinos activas	211
Juntas de Vecinos Inactivas	20
TOTAL	**4.464**

Programa "Tu Verano Feliz 2025" Camping Municipal (enero, febrero y marzo 2025.)

DETALLE	COSTO
Habilitación Recinto (materiales eléctricos, adquisición generador eléctrico, habilitación dormitorios, bodega, enfermería y guardarropa.	**25.531.267.-**
Total, de personas que asistieron	**$19.547.-**
Traslados y Alimentación	**$254.800.955.-**
Gráficas y Carpas	**$5.652.500**
Materiales de Aseo	**$16.842.238.-**
Personal contratado	**$20.264.125.-**
COSTO TOTAL PROGRAMA	**$323.091.085.-**

FONDO DE INICIATIVA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Fondo Concursables de Iniciativa Comunitaria de Subvención Municipal para organizaciones de tipo Funcional:

Organizaciones Beneficiadas	**268**
Monto Asignado	**$70.187.569.-**

Fondo Concursable Desarrollo Vecinal - Fondeve:

Juntas De Vecinos Beneficiadas	**139**
Monto Asignado	**$68.998.595.-**

Celebración Día De La Niñez – Agosto

Entrega de Golosinas a través de organizaciones comunitarias	**19.000 niños**
Monto Total	**$18.572.570.-**

Día del Dirigente Vecinal - agosto

Reconocimiento a 500 Dirigentes Sociales Ceremonia Teatro Provincial de Curicó	**$9.463.699.-**

Programa Navidad:

Adquisición de 14.050 juguetes (2.000 juguetes stock en bodega)	**$49.980.000.-**
15.000 helados Casatín 15.000 galletas	**$10.000.000.-**
COSTO TOTAL PROGRAMA	**$59.980.000.-**

Asesorar técnicamente la constitución y funcionamiento de nuevas organizaciones Comunitarias de tipo funcional, territorial y varias, como ministro de Fe de cada una de ellas:

Juntas De Vecinos	2
Organizaciones De Tipo Funcional	99
Fundaciones, corporaciones, varias	16
TOTAL, NUEVAS CONSTITUCIONES	**117**

Gestionar la capacitación de Dirigentes de Las Organizaciones sociales y comunitarias.

Asesoría y asistencia técnica a las organizaciones comunitarias en el acceso a beneficios, proyectos y ejecución.

Fomentar la participación ciudadana de las organizaciones comunitarias y sociales según la normativa vigente.

Acompañamiento del Departamento de Organizaciones Comunitarias al desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada barrio.

Dirigentes atendidos actualmente en el departamento de Organizaciones Comunitarias: cantidad de atención de dirigentes en las oficinas del departamento de organizaciones comunitarias de tipo territorial, funcional y varios:

a) Asesoramiento técnico a la ciudadanía en temáticas sociales.
b) Colaborar con las distintas unidades municipales en materias comunitarias y sociales.
c) Asesorar técnicamente la constitución de las organizaciones sociales, comunitarias y varias (Corporaciones, Fundaciones, ONG, etc.).
d) Asesorar a las organizaciones comunitarias en el acceso a beneficios y proyectos en sus territorios.
e) Asesorar a las organizaciones comunitarias en la ejecución de proyectos sociales.
f) Atención de consultas relativas al desarrollo de las etapas de un proyecto, como: ordenamiento financiero de sus balances inscripción en la Ley 19.862, etc.,
g) Coordinar acciones de la prevención en las acciones de vulnerabilidad social a través de actividades culturales, sociales, recreativas, entre otras, con otros órganos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
h) Las implicancias prácticas de la constitución legal en la gestión de las organizaciones comunitarias se explican ampliamente de acuerdo con la normativa vigente de la Ley 19.418 y 20.500.
i) Catastro de organizaciones existentes en la comuna, se actualiza constantemente el número de organizaciones de acuerdo con procedimientos internos.
j) Se da estricto cumplimiento de los requisitos para el procedimiento de constitución, se verifican de acuerdo con la normativa de las leyes vigentes.
k) La capacitación a las organizaciones comunitarias se realiza para postular a los diferentes fondos de gestión vecinal.
l) Acompañar a dirigentes en la tramitación de sus necesidades, demandas y materias de proyectos para su barrio al interior del municipio.
m) Acompañar al Sr. Alcalde en audiencias con directorios de organizaciones sociales y direcciones atingentes al tema.

Total, Personas Atendidas en oficina Año 2025	**12.000 aprox.**
Total, Personas Atendidas en Terreno Año 2025	**26.000 aprox.**

Personas atendidas por Coordinadores Territoriales y funcionarios del Departamento:

- en actividades ejecutadas en los territorios a su cargo
- en reuniones y asambleas con las organizaciones sociales de la comuna
- acompañar y asesorar en reuniones con el Sr. Alcalde, con la comunidad y direcciones municipales atingentes a diferentes temáticas
- Representantes de las distintas SEREMI, reuniones sociales, deportivas y culturales

TODAS ELLAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO EN SUS BARRIOS, PARTICIPACIÓN DURANTE TODO EL PROCESO DE CONSULTA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR Y OTROS PROYECTOS DE ENVERGADURA PARA LA COMUNA.

PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PRODESAL

Programa que entrega asesoría e instrumentos de fomento a 238 pequeños productores agrícolas de la comuna de Curicó todos ellos usuarios del Instituto Desarrollo Agropecuario INDAP

- Aporte Municipal al Programa PRODESAL, temporada 2025 se utiliza para giras, asesorías especializadas, complemento de honorarios del equipo técnico y establecimiento de parcelas demostrativas.

- Aporte INDAP al Programa PRODESAL, temporada 2025, se utiliza para solventar costos de honorarios y movilización del equipo técnico.

- Mesa de Coordinación, aporte INDAP al Programa Prodesal, son dineros utilizados para gastos incurridos en movilización, atención y gastos operativos de reuniones de agricultores integrantes de la mesa de coordinación.

- Proyectos IFPS, correspondientes a incentivos que se utilizan para la adquisición de maquinaria agrícola menor, invernaderos, plantas, árboles de viveros certificados.

- Proyectos FOAS, correspondientes a bono no reembolsables para compra de insumos agrícolas y principalmente alimentación suplementaria animal para bovinos, equinos, porcinos, avicultura y apícola.

- Proyectos de Riego, destinado a la tecnificación del riego mediante acumuladores, bombeo, sistemas de fertiirrigación y riego presurizado.

- Proyectos PDI, plataforma de concursos abierto a todos los usuarios del INDAP, para financiar proyectos de inversión y tecnificación de sistemas productivos.

 - **Actividades con usuarios agricultores de PRODESAL e INDAP**

Actividades	**Participantes (usuarios)**	**Fecha**
Charla taller Eje Calidad de Vida, en 2 sectores	60	agosto, mayo y octubre 2025
Asesoría legal con especialista en Derechos de Agua	25	noviembre 2025
Charlas Prevención ataques de parásitos a colmenas	50	julio y noviembre 2025
Parcelas demostrativas (Cañón espantapájaros, Nectarines, Moras)	28	Octubre 2025
Asistencia Expo Cereza Curicó y Expo Agro Romeral	18	Octubre 2025
Participación con usuarios en Caldillos y cazuelas, Fiesta de la chilenidad y Fiesta de la Vendimia de Curicó	30	Mayo 2025 a septiembre 2025
Visitas especialistas manejo de hortalizas	20	julio, agosto, octubre, noviembre, diciembre 2025
Operativos Pecuarios	40	marzo a diciembre 2025

Equipo Prodesal en terreno, entrega capacitaciones técnicas a agricultores.





VISITA A AGRICULTORES PRODESAL





VISITA A AGRICULTORES PRODESAL





VISITA A AGRICULTORES PRODESAL



Fotos de participación de Mercado Campesino INDAP en Fiesta de la Vendimia 2025.





OFICINA DE VIVIENDA

Oficina dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirigida a orientar, difundir, guiar y facilitar información a los usuarios sobre procesos basados en el marco de los Programas de Protección al Patrimonio Familiar y Fondo Solidario de Elección de la Vivienda. Es, además, el nexo entre distintas entidades de Gestión Inmobiliaria (EGIS) y las familias que inscribe bajo su responsabilidad, para postular a proyectos básicos colectivos de Construcción de Vivienda en Nuevos Terrenos.

Posee facultad de emitir Informes Sociales y certificados tendientes a resolver problemáticas relacionadas con la Vivienda.

Forma grupos habitacionales, realización de visitas, estudios en terreno y apoyo en la elaboración de Planes de Acompañamiento Social (PAS) que permitan ejecutar los proyectos habitacionales existentes.

VIVIENDAS ENTREGADAS EN EL AÑO 2025

No hubo proyectos este año 2025 de viviendas bajo el **D.S.49 del Fondo Solidario Grupal.**

NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS Y FAMILIAS BENEFICIADAS EN EL AÑO 2025

INTERVENCIONES ANUALES	NUMERO DE USUARIOS
ORIENTACIONES EN OFICINA	2.185
VIVIENDAS CONSTRUIDAS	0

11.6 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

Las patentes municipales constituyen una de las principales fuentes de ingreso propio para la municipalidad. Este tributo regulado por la Ley de Rentas Municipales se aplica a todas aquellas actividades comerciales, profesionales, industriales y de alcoholes, arriendos Mercado Municipal y diversos permisos que fueron otorgados para las distintas actividades que se realizan en la comuna de Curicó.

Las patentes municipales no solo representan una obligación tributaria para quienes ejercen actividades económicas, sino también una herramienta clave para el desarrollo local y la sostenibilidad fiscal de los gobiernos comunales.

CONCEPTO	N° PATENTES VIGENTES AÑO 2025	TOTAL, INGRESADO
PATENTES MUNICIPALES	8907	$8.785.665.569
PERMISOS VARIOS	5425	$425.844.769
ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL		$430.581.547
TOTAL INGRESADO AÑO 2025	**$9.642.091.885**	

11.7 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

SECCIÓN DECRETOS DE PAGOS Y PROCESOS

La Sección Decretos de Pagos y Procesos realiza la revisión, validación y tramitación de los estados de pago asociados al presupuesto municipal, asegurando la existencia de respaldo documental, la concordancia con contratos y órdenes de compra, y la correcta imputación presupuestaria, para la elaboración y emisión del respectivo decreto de pago.

Estados De Pagos Revisados - Del Presupuesto Municipal

ESTADOS DE PAGOS PRESUPUESTO MUNICIPAL	TOTAL INGRESADOS Y REVISADOS	TOTAL OBSERVADOS	MONTO TOTAL REVISADO
FONDOS ORDINARIOS	6835	1086	$ 49.676.618.720
FONDOS CEMENTERIO	175	27	$ 615.345.420
PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA	143	27	$ 21.464.115.838
S. DE PROTECCIÓN SOCIAL	365	73	$ 107.619.140
RECUPERACIÓN DE BARRIOS	39	9	$ 140.801.156
TOTAL	**7557**	**1222**	**$ 72,004.500,274**

Fuente: Dirección de control interno.

Estados De Pagos Revisados - Del Presupuesto Educación

ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS EDUCACIÓN	TOTAL, INGRESADOS Y REVISADOS	TOTAL, OBSERVADOS	MONTO TOTAL REVISADO

FONDOS S.E.G.	1902	163	$ 32.296.226.874
FONDOS LEY S.E.P.	2463	95	$ 6.316.821.430
FONDOS P.I.E.	41	1	$ 3.692.875.605
FONDOS INTERNADOS	104	4	$ 25.963.721
FONDOS PRO-RETENCIÓN	4	2	$ 118.730.874
FONDOS MANTENCIÓN	503	20	$ 255.874.023
FONDOS JARDINES V.T.F.	608	51	$ 3.975.382.655
TOTAL	**5625**	**336**	**$ 46,682,325,182**

Fuente: Dirección de Control Interno.

Estados De Pagos Revisados - Del Presupuesto Salud.

ESTADOS DE PAGOS SERVICIOS TRASPASADOS	TOTAL, INGRESADOS Y REVISADOS	TOTAL, OBSERVADOS	MONTO TOTAL REVISADO
FONDOS DE SALUD	4082	258	$ 33.025.274.050
TOTAL	**4082**	**258**	**$ 33.025.274.050**

Fuente: Dirección de Control Interno.

Revisión, Control Y Registro De Subvenciones Y Fondos A Disposición De Funcionarios.

N° INFORMES RENDICIONES AÑO 2025					
N°	**TOTAL, DE INFORMES DE PROVIDENCIAS**	**SIN OBSERVACIONES**	**CON OBSERVACIONES**	**REGULARIZA OBSERVACIONES**	**TOTAL**
1	SUBVENCIONES	534	183	141	**858**

2	FONDOS GLOBALES	131	66	52	**249**
TOTAL, DE INFORMES PROVIDENCIAS REVISIÓN DE RENDICIONES		**665**	**249**	**193**	**1107**

Fuente: Dirección de Control Interno.

SECCIÓN CONTROL FISCALIZACIÓN EN TERRENO

La Sección Control y Fiscalización en Terreno realiza labores de inspección, control y fiscalización en terreno, verificando el cumplimiento de la normativa vigente, ordenanzas municipales y condiciones establecidas en permisos, contratos y autorizaciones, levantando actas de infracción cuando corresponda y reportando los resultados para la toma de decisiones.

1.- CONTROL Y REVISIÓN LEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

N°	TIPOS DE INFORMES	TOTAL
1	INFORMES EN LEGALIDAD	**647**
2	OFICIOS RESERVADOS DE SEGUIMIENTO DE LA CGR	**210**
3	OFICIOS TIPO "E" CONTRALORIA	**556**
TOTAL, INFORMES SECCIÓN LEGALIDAD DEPENDIENTE DE LA SECCIÓN FISCALIZACIÓN EN TERRENO		**1413**

Fuente: Dirección de Control Interno.

Los Informes en Legalidad y en Derecho comprende dentro de las materias a revisar las más relevantes fueron:

- Legalidad Arriendos
- Legalidad Comodatos
- Legalidad Licitaciones pub (Adjudicación, Bases, Compra y Ficha base)
- Legalidad Compra Ágil
- Legalidad Aprobación Bases Licitaciones
- Legalidad Causas Judiciales
- Legalidad Contratos de Servicios
- Legalidad Contratos Obras
- Legalidad Contratos Suministros
- Legalidad Contratos varios
- Legalidad Convenio Marco
- Decretos Varios (devolución dinero DAF, dejar sin efecto, donaciones, etc.)
- Contrato Entrega de Alimentos

- Legalidad (Otorgamiento, renovación, no renovación) Patentes Municipales de Alcoholes
- Legalidad Transacciones Judiciales
- Legalidad Tratos Directos
- Otros Informes en Legalidad

FISCALIZACIONES EN TERRENO.

N°	TIPO DE FISCALIZACIÓN EN TERRENO	TOTAL
1	ARQUEOS FONDOS FIJOS - GIROS GLOBALES	**33**
2	VERIFICACIONES INVENTARIO	**7**
3	INFORMES INTERNOS DE VERIFICACIONES EN TERRENO	**59**
4	NOTIFICACIONES DE VISITA EN TERRENO	**52**
5	ARQUEO DE CAJA DE TESORÍA	**3**
TOTAL, FISCALIZACIONES EN TERRENO		**154**

Fuente: Dirección de Control Interno.

OBSERVACIONES MAS RELEVANTES FORMULADAS POR LA CGR

EL AÑO 2025

1. Informe Final N°645, Contraloría Regional del Maule, Unidad de Control Externo.
2. Seguimiento al Informe Final de Auditoría N°645 de 2024, Sobre Auditoría a la Situación Financiera Presupuestaría en la Municipal de Curicó.
3. Informe Final Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Económico y Productivo de Curicó.

AUDITORÍAS EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 2025

1) Auditorías Internas realizadas por equipo de Auditoria Dirección de Control Interno.

- Auditoria Coordinada CGR "SOBRE EL PROCESO DE RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS EN LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ"

 Documentos Analizados: Manuales, reglamentación y procedimientos internos.

- Auditoría Interna "AL PROCEDIMIENTO, CÁLCULO Y CONTABILIZACIÓN DEL PAGO DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y ALCOHOLES AÑO 2024."

 Documentos Analizados: Manuales, reglamentación y procedimientos internos.

2) Seguimiento a Auditorías Internas Realizadas en años anteriores.

- Seguimiento Auditoria Coordinada CGR "CONTROL DISPONIBILIDADES – año 2024"

 Documentos Analizados: Regularización de Observaciones Pendientes.

- Seguimiento Auditoría Interna "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, Y TRANSPORTE AL RELLENO SANITARIO" CON EMPRESA DIMENSIÓN S.A – año 2024"

Documentos Analizados: Informe de Seguimiento de Observaciones Pendientes – año 2024.

3) Otros Informes Relevantes y Actividades Unidad de Control Interno:

- Informe Programático Presupuestario IV trimestre 2024 e Informes I, II y III Trimestrales 2025, presentado y expuesto ante el Honorable Concejo Municipal.
- Revisiones de distintas Conciliaciones Bancarias, presupuestos municipales, Servicios Traspasados y Habilitado Municipal.
- Verificaciones del cumplimiento de metas y en Terreno de todas las Unidades Municipales del PMG Institucional y Colectivo año 2025.

11.8 DIRECCION DE ASEO, ORNATO, TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN

La Dirección de Aseo, Ornato, Transporte y Movilización, es una Unidad de línea, de dependencia directa del Alcalde, establecida por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tiene a su cargo los siguientes Departamentos o Secciones:

- Departamento de Aseo y Ornato.
- Sección de Derechos de Aseo.
- Departamento de Transporte y Movilización.
- Departamento de Zoonosis.
- Centro de Custodia de Vehículos Infractores.

Departamento Aseo Y Ornato.

Recolección de Residuos Domiciliaros, Urbano y Rural.

En materia de Aseo, Curicó durante el año 2025, se realizaron gestiones de fortalecimiento del servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles, disponiendo mayor cantidad de camiones, contenedores, maquinarias y personal.

Cobertura y frecuencia del Servicio de Aseo.

La cobertura del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios es el 100% de la Comuna, con frecuencia de lunes a domingo en el sector central y tres veces por semana en los sectores urbanos y rurales, disponiendo para su ejecución Camiones y Equipo mecanizado especializado.

Toneladas recolectadas diarias, mensuales y anuales.

Diarias año 2025	199,5 toneladas promedio.
Mensual año 2025	5.987,7 toneladas promedio.
Anual 2025	71.852,46 toneladas promedio.

OPERATIVOS DE ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS EN VÍAS PÚBLICAS Y SITIOS ERIAZOS.

Durante el periodo 2025, en operativos realizados en sitios eriazos, canales, orillas de ríos, vías públicas y sitios abandonados, se recolectaron **71.852,46** toneladas

aproximadas de residuos sólidos, escombros, enseres de hogar, desechos vegetales y animales.

Recolección de Residuos.	**Mensual.**	**Anual.**
Recolección Domiciliaria, Barrido de Calles, Operativos de limpieza, recolección de escombros y desechos vegetales.	Enero $362.861.572 De febrero a octubre $379.916.006. Nov. $399.500.850. Dic. $399.500.850.	$4.581.107.866.
Disposición Final en Relleno Sanitario (Resam S.A.)	Enero $95.289.906 Febrero $79.033.781 Marzo $84.632.531 Abril $77.106.944 Mayo $77.917.473 Junio $70.161.061 Julio $73.789.332 Agosto $78.033.224 Sep. $83.811.159 Oct. $83.340.971 Nov. $83.401.657 Dic. $94.865.279	$981.383.318.

COSTO GENERAL DEL SERVICIO DE ASEO AÑO 2025.

Total Anual ambos servicios	**$5.562.491.184.-**

ÁREAS VERDES.

Mantención y Conservación.

El servicio de mantención, conservación y reparación de las áreas verdes, plazas y parques, es administrado directamente por el Municipio, a través de la Dirección de Aseo y Ornato.

La Comuna, cuenta en la actualidad, con **1.441.490,47** metros cuadrados aproximados de áreas verdes, entre parques, plazas y plazoletas, distribuido en sectores urbanos y rurales.

MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y PLAZOLETAS.

Hermoseamiento.

Se realizó ornamentación en cuanto a instalación y pintado de Solerillas, instalación y pintado de escaños, reparación y pintado de juegos infantiles, colocación de maicillo, gravilla, mulch y flores de temporada en diferentes plazas y parques de la comuna de Curicó.

Plantación de árboles, arbustos y flores.

Se plantaron aproximadamente 477 árboles entre especies nativas y exóticas en diferentes áreas verdes de la comuna durante el año 2025, y

3.937 especies ornamentales.

También, entre las labores de mayor importancia desarrolladas por la D.A.O., se encuentra dar atención a las demandas de la comunidad, a través de solicitudes, correos electrónicos y reuniones sostenidas con el Sr. Alcalde, durante el año 2025. Además**,** se registraron aproximadamente **1.014** solicitudes; relacionadas con podas, levantamiento de follaje, despeje de cámaras de seguridad, despeje de luminarias, tratamiento radicular, entre otras.

Operativos de recolección de enseres en desuso.

Durante el año 2025 la Dirección de Aseo y Ornato, en coordinación con la Empresa Dimensión S.A., realizó **"Operativos de Recolección de enseres en desuso"**, desarrollando un total de **298** operativos anuales, tanto en sectores urbanos como rurales de la comuna de Curicó.

Dichos operativos consisten en ayudar a los vecinos a deshacerse de inmuebles que se han deteriorado, o simplemente han cumplido con su vida útil. Además, se informa del calendario mensual de los operativos a la Dirección de Medio Ambiente, con la finalidad de que ellos pongan en conocimiento a los recicladores de los lugares en donde se llevan a cabo y así efectuar una labor de calidad, ayudando tanto a los vecinos como al medio ambiente, como también se informa a la Unidad de Comunicaciones, con el objetivo de ser publicados en las Redes Sociales de la Municipalidad de Curicó, los sectores de los operativos donde serán

instalados los contenedores del Retiro de Cachureos, todo lo anterior en coordinación con los dirigentes de las Juntas de Vecinos.

Reparación y mejoramiento de caminos.

En el año 2025, mediante motoniveladora y retroexcavadoras del Municipio, se llevaron a cabo la ejecución de solicitudes de Juntas de Vecinos de sectores urbanos y rurales para la reparación y/o mejoramiento de caminos y callejones, entre estos:

- Sector Diego Ramírez Santa Fé.
- Sector Upeo Bajo.
- Camino Los Marchant Los Niches.
- Camino Sector Los Guindos.
- Camino el Molino Convento Viejo.
- Camino Sector Zapallar.
- Sector Nueva Tutuquen.
- Camino Colegio Los Pinos Zapallar.
- Camino Colegio Los Rojas El Maiten.
- Sector Rodeo de Curicó.
- Sector Patinódromo.
- Camino Villa Bello Horizonte Las Piedras.
- Sector Villa Ilusión Cordillerilla.
- Camino El Zing Cordillerilla.
- Camino Bajo La Cuesta Potrero Grande.
- Callejón El Farolito Los Niches.
- Camino San Adolfo Tutuquen Centro.
- Camino Sector Piscinas Aguas Negras.
- Camino Sector 2 y 3 Isla de Marchant.
- Camino Los Lirios Sarmiento.
- Terreno Cancha Volantineros.
- Camino Sector Maquehua.
- Callejón Los Olmedos.
- Callejón Casa Grande Los Niches.
- Callejón Las Piedras Los Niches.

Sección Derechos De Aseo Domiciliario.

Esta sección, depende de la Dirección de Aseo, Ornato, Transporte y Movilización.

Su función principal, es la atención al público afecto a Cobro Domiciliario, es decir todo lo relacionado a consultas por estados de deudas, estados de cuentas, orientación en tramitaciones de exenciones por concepto de Patentes Municipales, pago de contribuciones o por informes sociales y prescripciones de deudas, según sea el caso.

Ingresos generados año 2025.

En la actualidad se cuenta con 24.896 contribuyentes afectos a este cobro, tanto rural como urbano.

El ingreso total del año 2025 fue de $939.812.984. desglosados de la siguiente forma:

Informe composición morosidad recuperada.

Considerando morosidad desde 2018 a 2025, existe un total de: **$78.034.227.-** (ingresos percibidos durante año 2025 de todos los periodos).

Total, General Ingresos $78.034.227.-

Informe estadístico de morosidad acumulada.

Considerando morosidad de arrastre, periodo 2018 al 2025, existe la cantidad de $5.675.635.473.- (valores neto).

Informe Exenciones Otorgadas Periodo 2025.

Tipo de afectación	Cantidad	% del total
Informes sociales	457	85,6%
Contribuciones	31	5,8%
Modificación de avalúo	2	0,4%
Patentes Municipales	44	8,2%
Total	534	100%

Total Ingresos por Concepto de Convenios (Anteriores a Ley N°21.554)

Año 2014, 2015, 2022, 2023, 2024, y 2025 **$1.150.095.-**

Departamento De Transporte Y Movilización.

Renovación De Vehículos Municipales.

Para entregar un buen servicio a los requerimientos de la comunidad y optimizar de mejor forma el funcionamiento de las diversas Unidades y Departamentos Municipales, durante el año 2025, se incorporaron 04 nuevos vehículos para cumplir labores en las Direcciones de; Desarrollo Comunitario, Aseo, Ornato, Transporte y Movilización, Tránsito y Servicios Operativos.

Cabe señalar que dichos vehículos fueron otorgados por el Gobierno Regional del Maule, en el marco de iniciáticas orientadas al fortalecimiento de la Gestión Municipal.

INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2025.

TIPO VEHÍCULO	UNIDAD A CARGO	NÚMERO INTERNO	AÑO	MONTO
01 CAMIONETA	DIDECO	C-87	2026	$22.598.100.-
01 CAMIONETA	DIDECO	C-87	2026	$22.598.100.-
01 CAMIONETA	DIDECO	C-87	2026	$22.598.100.-
01 CAMIONETA	DIDECO	C-87	2026	$22.598.100.-
TOTAL				**$90.392.400.-**

Departamento De Zoonosis.

Programa Salud Animal Sector Rural.

Consiste en la Vacunación y desparasitación de vacunos, caballares, mulares, ovinos y caprinos.

Operativos de pequeños agricultores ganaderos.

Sectores de la comuna.

- Monte Oscuro.
- Corral de Pérez.
- Upeo.
- Chequenlemu.
- Potrero Grande.
- Las Piedras.
- Los cristales.
- Zapallar.
- La Quebrada.
- Cordillerilla
- Huañuñé.
- Alto Zapallar.
- Tutuquen.
- El Prado.
- Convento Viejo.

Estadística.

- Operativos Pecuarios : 48
- Ganaderos : 358
- N° de Animales : 2.436

Monto total inversión : $8.960.000

Programa Sanidad Ambiental.

Enfocado en realizar control de plagas de roedores mediante la entrega de raticidas a dirigentes de Juntas de Vecinos, los cuales se distribuyen a usuarios de sectores más vulnerables a esta plaga.

Monto inversión: $2.380.000.-

Centro De Custodia De Vehículos Infractores.

Aparcadero de Vehículos retenidos.

Es un Servicio externo licitado, que permite la custodia de vehículos de particulares, ubicado en camino a Los Vidales N°2426, en la comuna de Curicó.

Ingreso anual que considera costo de custodia como de remate de vehículos, tramitados más de seis meses.

El total de ingresos por concepto de Bodegaje de Vehículos infractores, desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de $7.783.552.-

11.9 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La gestión correspondiente al año 2025.- de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, unidad municipal que cumple un rol fundamental en la planificación, regulación y control del sistema de tránsito comunal, velando por el cumplimiento de la normativa vigente y contribuyendo al resguardo de la seguridad vial.

En el ejercicio de sus funciones, esta Dirección desarrolla una labor integral que abarca la tramitación de licencias de conducir, la gestión de permisos de circulación, la implementación y mantención de señalización vial, reparaciones provisorias de calzadas, así como acciones de fiscalización orientadas al cumplimiento de la Ley y a Ordenanzas Locales, respectivas al tránsito en la comuna. Funciones que se ejecutan con un enfoque técnico y operativo, permitiendo dar respuesta a las necesidades de seguridad, para los distintos modos de movilidad existentes en nuestra ciudad.

Durante el año 2025, se ha mantenido un trabajo sostenido orientado a fortalecer la gestión institucional, mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios y optimizar los procesos internos, incorporando herramientas que permiten avanzar hacia una atención más eficiente, moderna y acorde a las exigencias actuales.

De esta forma, la labor desarrollada refleja el compromiso de la Dirección de Tránsito y Transporte Público con el cumplimiento de sus funciones, orientadas a dar respuesta a las necesidades de la comunidad en materia de tránsito y movilidad.

Departamento De Permisos De Circulación

El Permiso de Circulación es un impuesto nacional a exclusivo beneficio municipal, sustentado en la Ley de Rentas N°3.063, en la cual se define como un impuesto que habilita a los vehículos motorizados a circular por toda la República de Chile.

El pago de éste es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Tránsito de cada Municipio, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 11/1997 del Ministerio del Interior, a través del cual se aprueba el reglamento sobre Registro Comunal de Permisos de Circulación, por lo tanto, se puede pagar en cualquier Municipio del país, de acuerdo con las fechas que establece la Ley antes mencionada, ya sea de forma presencial o vía online.

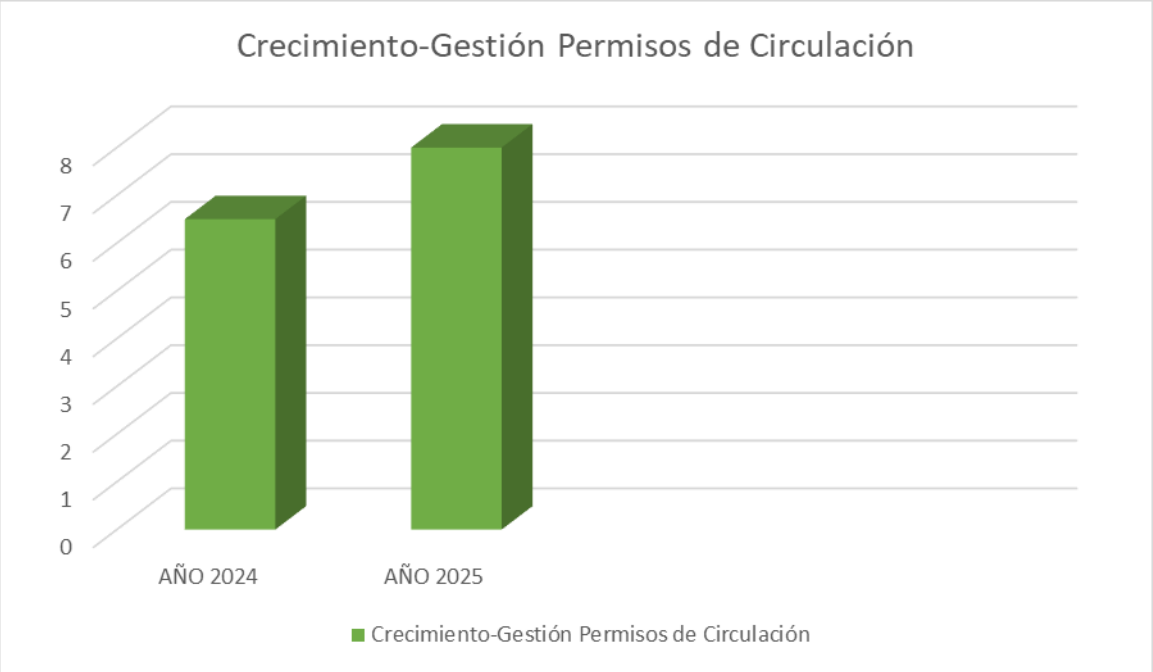
En nuestro caso particular, anualmente se incrementa aproximadamente entre un 4% a un 7% nuestro Registro Comunal.

El otorgamiento del Permiso de Circulación está sujeto al cumplimiento de requisitos legales establecidos y constituye una fuente relevante de ingresos al Fondo Común Municipal, destinados al financiamiento de la gestión y servicios comunales.

Análisis Comparativo-Gestión Departamento de Permisos de Circulación (2024–2025)

Año	Números de Permisos	Fondos Percibidos
2024	67.195	$7.133.753.971
2025	70.402	$7.256.637.674

Durante el período 2024–2025, la emisión de permisos registra un incremento del **4,77%**, mientras que los ingresos asociados aumentan en un **1,72%**, evidenciando un crecimiento sostenido en la demanda del servicio, con una variación moderada en la recaudación.



Licencias De Conducir

Durante el año 2025, el Departamento de Licencias de Conducir incorporó mejoras relevantes en sus procesos, destacando la habilitación de un sistema de atención inclusiva para personas con discapacidad auditiva, mediante la contratación de un profesional con competencias en lengua de señas, lo que permitió ampliar la cobertura y accesibilidad del servicio.

Logrando así, otorgar la primera licencia de conducir a un postulante sordo, Camilo Salvatierra, quién aprobó la totalidad de sus exámenes, concluyendo su proceso de forma exitosa el día 24 de febrero del 2025.-.



Esta primera Licencia de Conducir otorgada en Curicó y ajustada a procedimiento, es un ejemplo concreto del acceso y el ejercicio de los derechos que tienen las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida social y desarrollo personal.

Con fecha 1 de julio de 2025, comenzó oficialmente la implementación de la Licencia de Conducir Digital en todas las comunas de la región del Maule, en conjunto con las regiones de O “Higgins y la Araucanía, como parte del proceso progresivo impulsado por el Ministerio de Transportes y la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET). Esta modalidad busca modernizar los procesos y

orientar a los Servicios Públicos a la Transformación Digital, facilitando el acceso a la información y a la vez, fortalecer la seguridad vial en Chile.

Esta nueva herramienta permite a los conductores portar su licencia en el celular, a través de una aplicación oficial disponible en sistemas Android e IOS. Mediante un código QR único, las autoridades fiscalizadoras pueden verificar la vigencia y autenticidad del documento, accediendo en línea a la información del conductor. Esto reduce el riesgo de fraudes y falsificaciones y mejora los procesos de fiscalización.

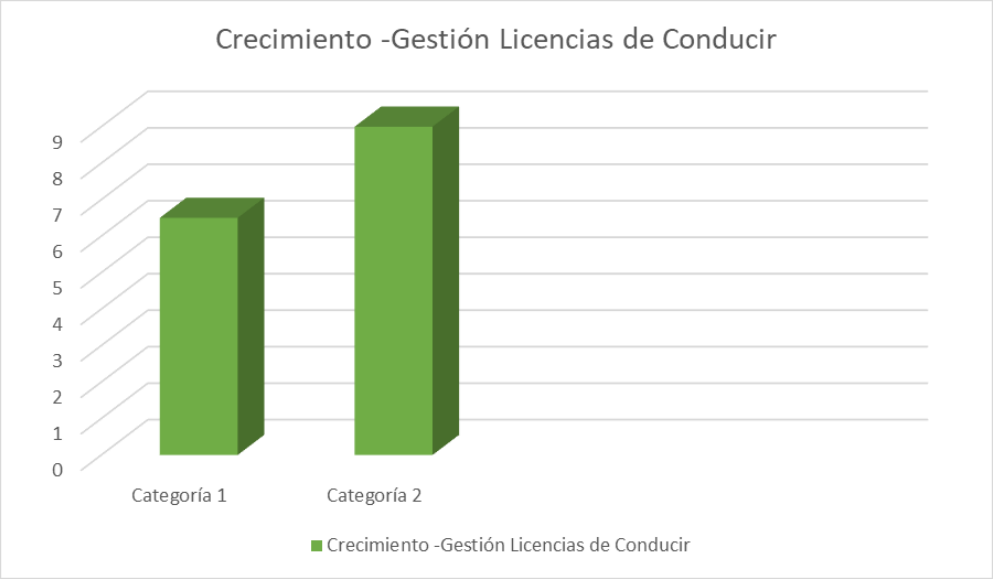
Cabe destacar que este nuevo formato **no reemplaza de inmediato la licencia física**, sino que se habilita tras la renovación correspondiente y con validación por parte de cada Dirección de Tránsito comunal.

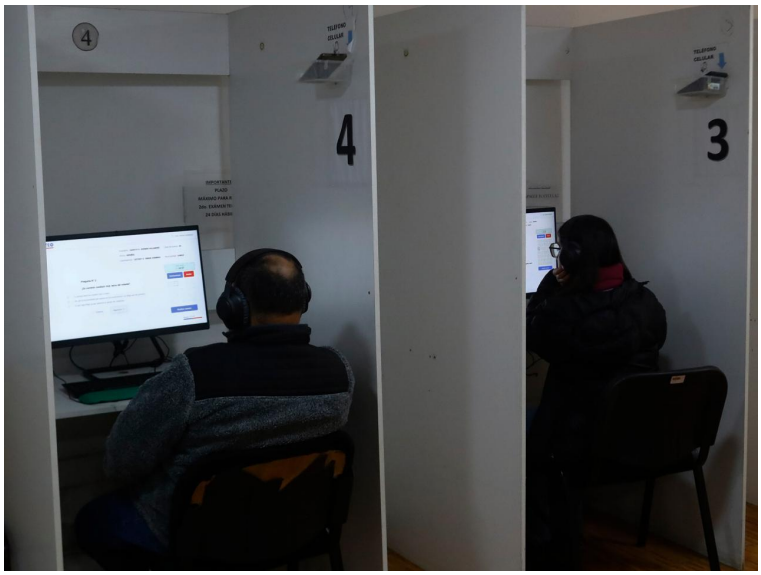


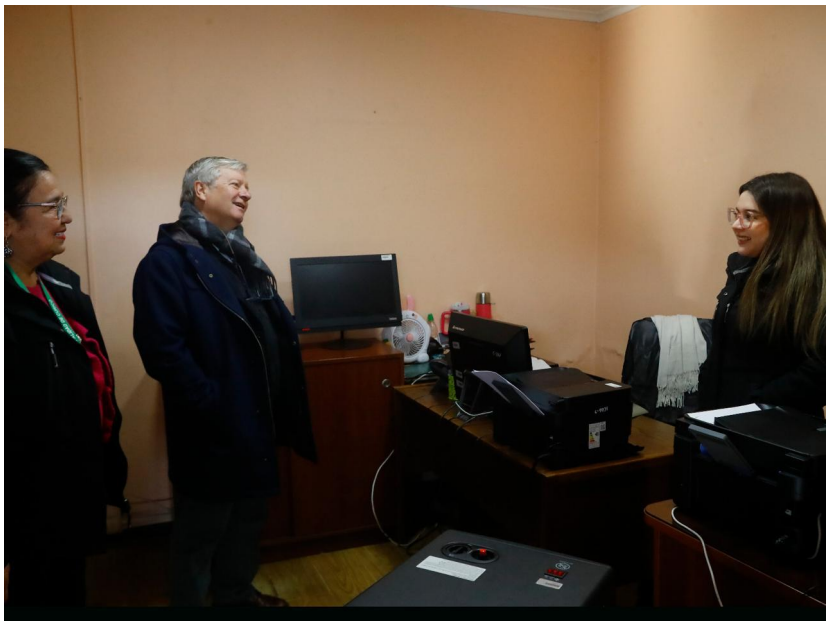
Análisis Comparativo - Gestión Departamento Licencias de Conducir (2024–2025)

Año	Números de Licencias	Fondos Percibidos
2024	18.046	$533.627.028
2025	19.866	$577.743.772

Durante el período 2024–2025 se registra un incremento del **10,08% en la emisión de licencias de conducir**, acompañado de un aumento del **8,27% en los ingresos percibidos**, evidenciando un crecimiento sostenido en la demanda del servicio.




4
3





Departamento Control Y Fiscalización De Tránsito

Oficina de Fiscalización

La fiscalización de tránsito tiene por finalidad velar por el cumplimiento de la normativa vigente, conforme a la Ley N°18.290 y ordenanzas municipales, regulando el uso de la vía pública y atendiendo requerimientos asociados a la movilidad.

Durante el año 2025, se desarrolló fiscalización en estacionamientos reservados para personas con discapacidad, cursándose 140 infracciones conforme al artículo 149 de la Ley de Tránsito.

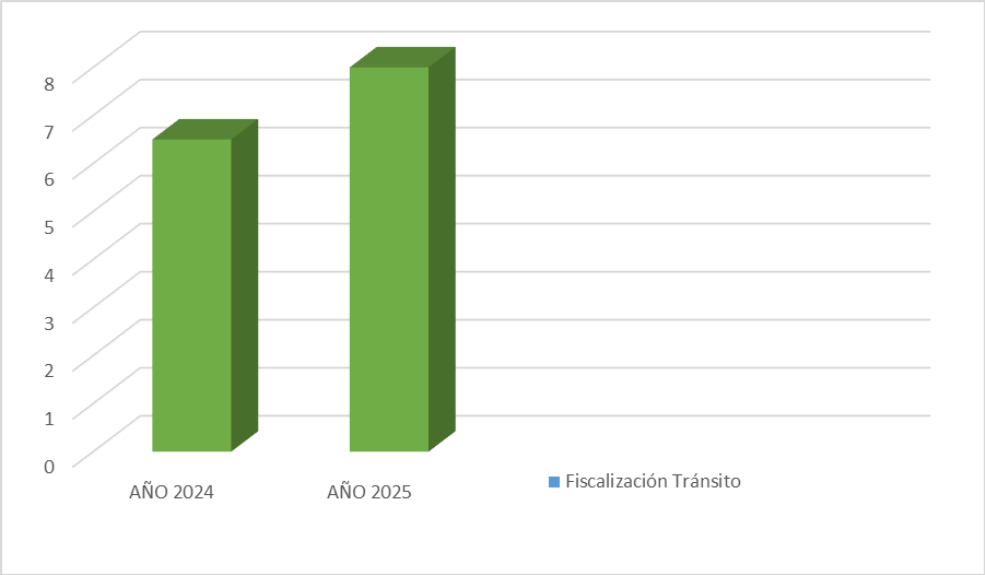
Asimismo, se recepcionaron en promedio 70 requerimientos mensuales, principalmente asociados a estacionamientos en infracción, vehículos sin código QR, obstrucción de accesos vehiculares y mal uso de espacios reservados, los cuales fueron atendidos oportunamente conforme a los protocolos establecidos.

Análisis Comparativo - Fiscalización de Tránsito (2024–2025)

Año	Multas	Fondos Percibidos
2024	8.633	$722.438.574
2025	8.058	$730.218.869

En materia de **gestión y control del tránsito en terreno**, durante el período 2024–2025 se evidencia una **optimización de los procedimientos de fiscalización**, junto con un **incremento del 1,08% en los ingresos asociados**.

Este resultado refleja un trabajo comprometido en terreno, con **acciones más focalizadas y efectivas**, orientadas a fortalecer la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito en beneficio de la comunidad.



DEPARTAMENTO DE ASESORIA TECNICA, INGENIERIA Y GESTION DE TRANSITO

Oficina de Señalización y Demarcación Vial

- **Adquisición Maquina demarcación vial Termoplástica**

Desde el 20 de mayo de 2025, nuestro equipo de señalización cuenta con una nueva máquina de demarcación vial, cuya inversión fue a costo directo de nuestro municipio por un monto total de **$39.270.000 IVA** incluido.

Dicho equipo nos permite realizar un trabajo de demarcación de gran durabilidad generando mejores condiciones de seguridad vial tanto para peatones como para conductores.





- **Colaboración proyectos FONDEVE instalación reductores de velocidad**

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), es un fondo administrado por La Municipalidad, que tiene por finalidad apoyar proyectos específicos de Desarrollo Comunitario, presentados por las Organizaciones Comunitarias con Personalidad Jurídica vigente en Curicó.

Las Organizaciones favorecidas en el año 2025.- con dichos fondos realizaron la compra de Reductores de Velocidad y corresponden a las siguientes JJVV y Comités de Adelanto:

i. JJVV Licantén
ii. JJVV Pumaitén
iii. JJVV M. Rodríguez Etapa II
iv. JJVV Claudio Giaconi
v. JJVV Los Castaños
vi. JJVV Don Sebastián de Rauquén Etapa V
vii. JJVV La Pradera
viii. JJVV El Boldo VI y VII
ix. JJVV Sol de Septiembre II Etapa
x. Junta de Adelanto Rucatremo

Cabe mencionar que, en esta gestión se realiza un trabajo conjunto entre las JJVV y la Municipalidad, a través de nuestra Dirección de Tránsito, pues si bien es cierto, las Organizaciones postulan al FONDEVE para financiar la compra de los reductores de velocidad, pero nuestra Dirección se encarga de instalarlos, señalizarlos y realizar las demarcaciones necesarias de acuerdo con la norma.





- **Demarcación Ciclovías**

Como iniciativa de nuestro alcalde, Don George Bordachar y con el fin de otorgar mayores condiciones de seguridad para ciclistas de la comuna, se innovó demarcando las ciclovías en toda su extensión, desde el mes de enero del 2025.- para así diferenciarlas notoriamente de la calzada, dentro de éstas están las siguientes:

i. Av. Rauquén
ii. Balmaceda
iii. Doctor Osorio







Mantención y retiro de refugios peatonales por motivos de seguridad

Como parte de nuestras funciones, también está el realizar mantenciones a los refugios peatonales de la comuna.

Además de lo anterior, desarrollamos una labor mancomunada y colaborativa con la Dirección de Seguridad Pública, gestionando el retiro de refugios que se convierten en un problema para la seguridad, al ser focos de delincuencia y de incivilidades

Entre las mejoras y mantención se encuentran:

- Refugio peatonal en Tutuquén
- Refugio peatonal Villa Apumanque

De los retiros por motivos de seguridad:

- Sector Aguas Negras
- Liceo Luis Cruz Martínez







Oficina Reparación de Calzadas

La oficina de reparación de calzadas, dependiente del departamento de Asesoría Técnica, Ingeniería y Gestión de Tránsito, fue creada bajo la necesidad de realizar la reparación provisoria de ciertas vías de la comuna, las cuales presentan deterioro, con el fin de facilitar y dar seguridad al tránsito vehicular en nuestra ciudad.

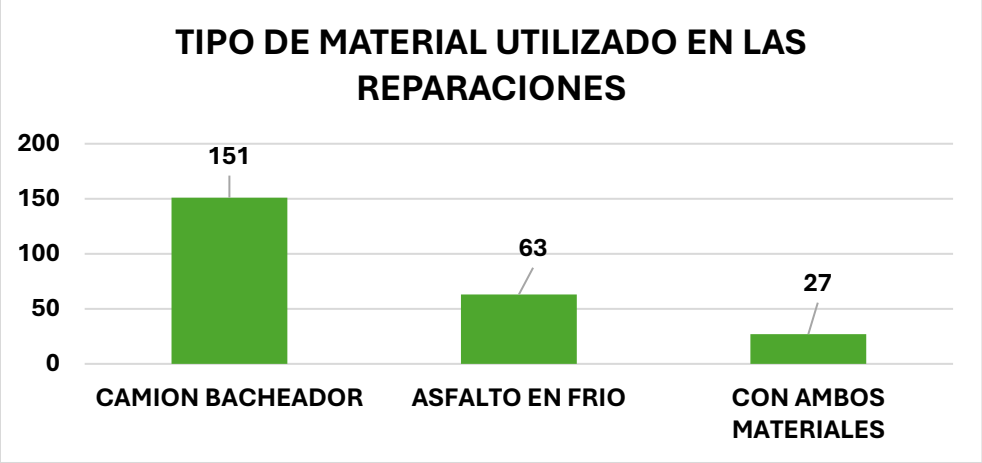
Nuestro trabajo es desarrollado conforme a los reglamentos y estatutos de la Ilustre Municipalidad de Curicó, basándose expresamente en la ley de pavimentación comunal, en materia de ejecución de obras provisorias de emergencia por parte de los municipios ley 21.111, que faculta a los municipios, conforme a las facultades contempladas en los artículos 4 y 138 de la ley 18695, orgánica constitucional de Municipalidades.

- Operación nuevo camión bacheador

Durante el año 2025, comenzó a operar el nuevo camión bacheador este moderno equipo cuenta con una capacidad para 1.000 litros de emulsión y un sistema automatizado operado desde la cabina, el cual permite optimizar y efectuar una mayor cantidad de trabajos

Durante el año 2025 se realizaron un total de **241 trabajos** en diferentes sectores de la comuna.

Material empleado para los trabajos




TV WZ 55




TV WZ 55


CONSTELLATION


TK XZ-65







- **Trabajos efectuados**

Dentro de nuestra función el equipo de reparación de calzadas ha realizado trabajos importantes tales como:

i. Reparación Calle Calama
ii. Reparación calle Juan Luis Diez
iii. Reparación Camino a Tutuquén
iv. Diversos Sectores de Sarmiento y Los Niches

General Departamento

Trabajos colaborativos con instituciones como Seremi de Transportes y agrupaciones de Ciclistas, entre ellos destaca lo siguiente:

MEDICION DE EFICIENCIA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE (MEMT)

Consiste en un estudio que se realiza con el propósito de evaluar el comportamiento de la vialidad urbana, comparando los tiempos de traslados de ciclos, vehículos y transporte público.

Dicha actividad se realizó en nuestra comuna el día 07 de mayo de 2025, en donde se utilizó un trayecto tipo desde Don Sebastián de Rauquén hasta la Plaza de Armas de nuestra comuna, analizando los tiempos de viaje de los siguientes modos de transporte:

- Bicicleta
- Motocicleta
- Vehículo particular
- Taxi colectivo
- Bus urbano

De dicho estudio se obtuvo que, los modos más eficientes en el trayecto fueron, en **primer lugar, la Bicicleta y la motocicleta**, seguido del automóvil particular, comentar que el bus urbano no fue evaluado debido a que no cumplió su servicio.


MAXXIS

11.10 DIRECCIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS

La Dirección de Servicios Operativos, tiene como principal objetivo dar cobertura a una serie de funciones que tienen una transversalidad en su ejecución y que principalmente apoyan la gestión municipal de manera integral, procurando optimizar los recursos humanos, técnicos y físicos para satisfacer las necesidades manifiestas sean estas tanto de origen interno como aquellas que la comunidad requiere.

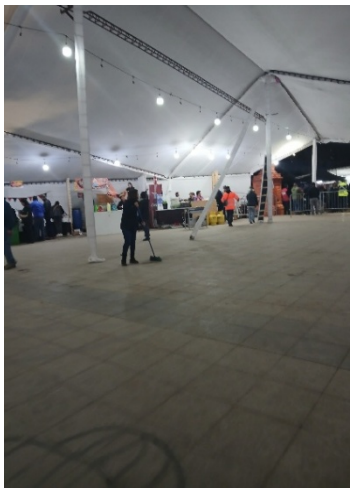
Oficina de Coordinación de Auxiliares

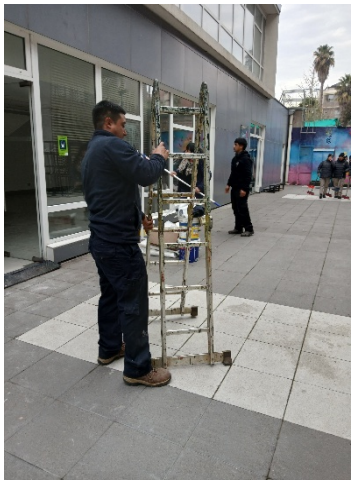
Desde sus inicios, la **Oficina de Coordinación de Auxiliares**, fue creada con el fin de, como su nombre lo indica, coordinar las labores propias de aseo, limpieza y mantención, tanto de pasillos, escaleras, pisos, patios, mobiliario en general, realizando tareas de encerado, abrillantado, limpieza de vidrios, ya sea en áreas de uso público como oficinas pertenecientes a las diferentes unidades municipales, además de apoyar en tareas como ordenamiento de archivos, barrido y aspirado de pisos y alfombras, pisos flotantes, cerámicos y otros, barrido de escaleras, limpieza prolija de escritorios, gabinetes, desempolvado de artículos de escritorio, limpieza de amoblado en general, vaciado y limpieza de papeleros, aseo prolijo en baños, artefactos sanitarios, azulejos, entre otras múltiples tareas.

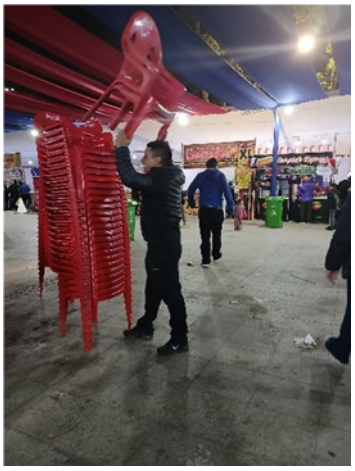
Durante el año 2025, la Oficina de Coordinación de Auxiliares, indistintamente de las labores diarias que realiza el personal auxiliar, prestó apoyo en las siguientes actividades municipales, donde se llevó a cabo el trabajo de aseo, limpieza y movimiento de mobiliario, siendo una labor fundamental, para la realización de dichos eventos:

a) Fiesta de la Vendimia de Chile,
b) Cuenta Pública.
c) Feria Gastronómica "Cazuelas y Caldillos",
d) Fiesta de la Chilenidad, sector Alameda.
e) Fiesta de la Chilenidad, Los Niches
f) Diversas Ferias Artesanales realizadas durante el transcurso del año, organizada por la OMIL-OMDEL.
g) Diversas Ferias Artesanales Organizadas por la oficina de la Mujer, Programa Mujeres jefas de Hogar, Programa Discapacidad, Etc.
h) Desfile Aniversario de la Comuna de Curicó.
i) Apoyo en limpieza de recinto Municipal (Ex. Escuela Vista Hermosa)
j) Apoyo en limpieza y mantención acceso a Teatro Provincial y Corporación Cultural.
k) Elecciones presidenciales primera y segunda vuelta.
l) Apoyo en campañas, ayudas solidarias, tanto internas como externas.



PARIHUELA


















Departamento De Inspección

El suscrito saluda cordialmente a Ud. y en virtud de lo solicitado en documentación indicada, relacionado con procedimientos y operativos realizados por el Depto. de Inspección para cuenta pública gestión 2025, se informa lo siguiente:

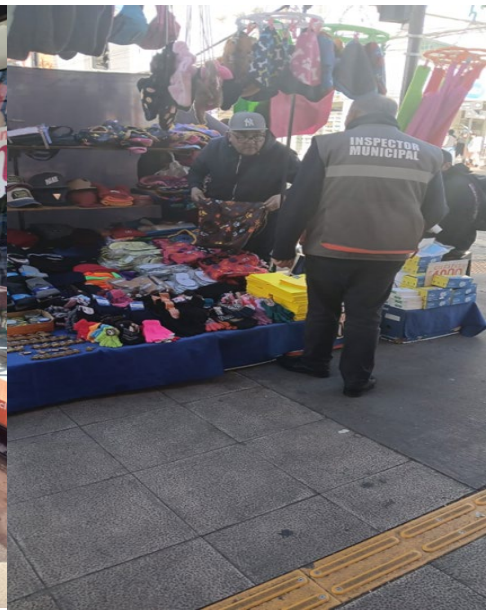
Concepto	**1er JPL**	**2do JPL**	**Total**
Tránsito	118	146	264
Rentas	196	196	392
Leña y Tabaco	4	8	12
Obras y Aseo	12	3	15
Ley de Alcoholes	22	21	43
Total, General	**352**	**374**	**726**

Gestión / Actividad	**Cantidad**
Notificaciones y verificaciones (Depto. Rentas)	541
Entrega documentación 1er JPL	249
Entrega documentación 2do JPL	922
Informes a Direcciones/Departamentos	58
Oficios enviados	48
Notificaciones por concepto de Obras	119
Notificaciones de advertencia	88
Decomisos a comerciantes ambulantes	119
Fiscalizaciones locales comerciales establecidos	5.282
Fiscalización extracción de áridos	58
Fiscalización comercio ambulante ilegal	9.225
Retiro de publicidad sin autorización	295

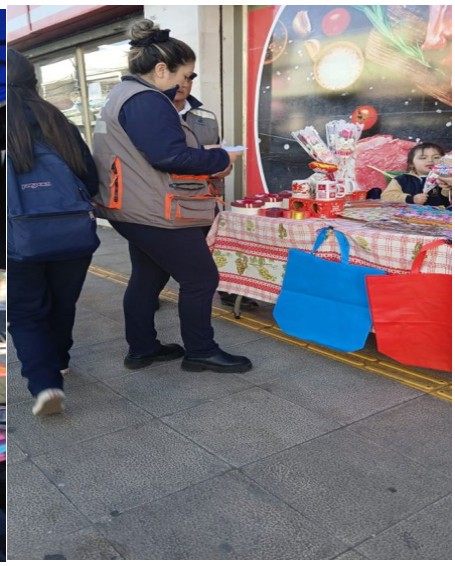





INSPECTOR MUNICIPAL


INSPECTOR MUNICIPAL






KG·RZ·18

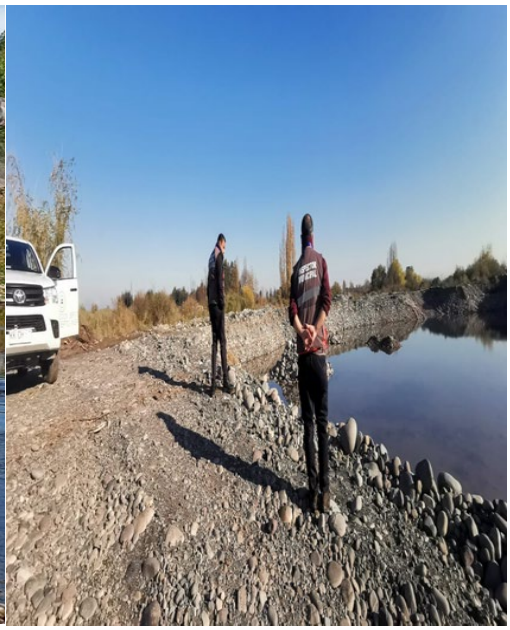





INSPECTOR MUNICIPAL

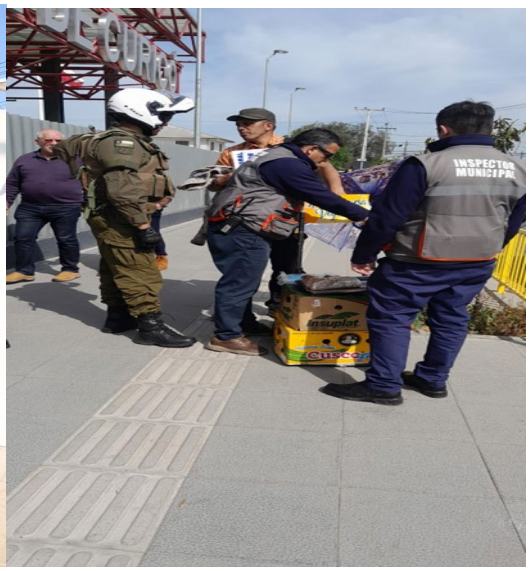

INSPECTOR MUNICIPAL
INSPECTOR MUNICIPAL

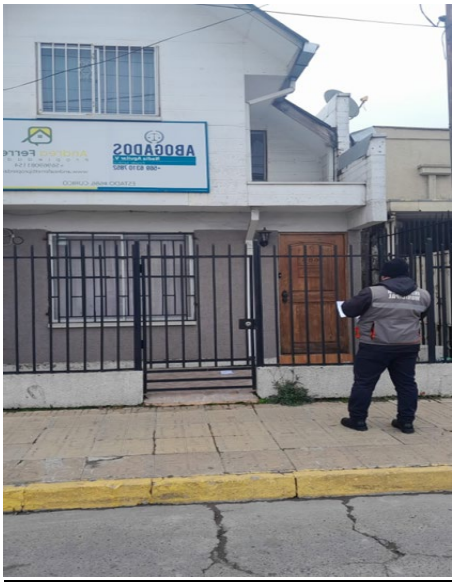


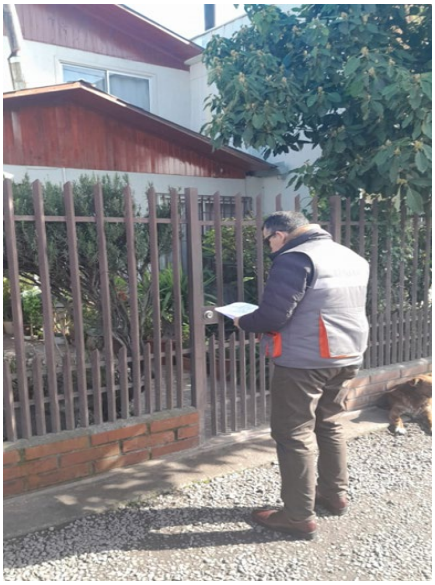






INSPECTOR MUNICIPAL


INSPECTOR MUNICIPAL






INSPECTOR MUNICIPAL


INSPECTOR MUNICIPAL






Botilleria
SILVA
KEEP WALKING
Coca-Cola
INSPECTOR MUNICIPAL



Departamento De Informática

Durante el año 2025, el Departamento de Informática de la Municipalidad de Curicó ha orientado su gestión hacia el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la mejora continua de los servicios digitales internos y la consolidación de políticas de seguridad de la información, en concordancia con los lineamientos de modernización del Estado y transformación digital.

El enfoque principal ha sido optimizar la eficiencia operativa de las distintas unidades municipales, mejorar la atención a usuarios internos y externos, y garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos críticos.

Implementación de Plataforma de Gestión de Soporte TI

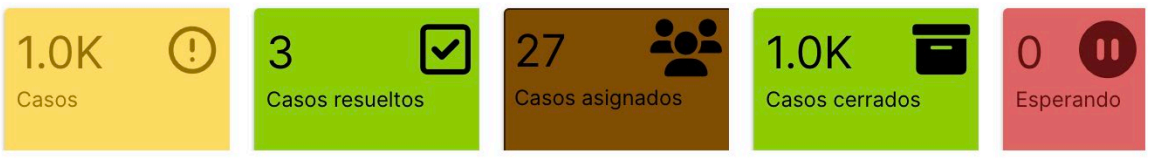
Uno de los hitos más relevantes del período fue la implementación de una **plataforma de gestión de tickets de soporte tecnológico**, la cual permitió formalizar, centralizar y sistematizar la atención de requerimientos informáticos dentro del municipio.

Esta solución permitió:

- Estandarizar los procesos de atención de soporte.
- Generar trazabilidad completa de cada solicitud.
- Priorizar incidencias según criticidad.
- Medir tiempos de respuesta y resolución.
- Obtener métricas para la toma de decisiones.

Durante el año 2025, se registraron **más de 1.000 casos de soporte**, los cuales fueron gestionados a través de esta plataforma, logrando un alto porcentaje de resolución efectiva.

Este avance representa un cambio significativo desde un modelo reactivo hacia un modelo **proactivo y basado en gestión de servicios TI (ITSM)**, mejorando la calidad del servicio y la percepción de los usuarios internos.



Renovación de Equipamiento Tecnológico

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura computacional y responder a las demandas operativas, especialmente en procesos críticos como la campaña de Permisos de Circulación 2025, se realizó la adquisición de:

- **35 equipos All-In-One**
- **Inversión total:** $24.296.518

Estos equipos fueron destinados estratégicamente a unidades de alta demanda, permitiendo:

- Mejorar los tiempos de atención al contribuyente.
- Reducir fallas asociadas a equipos obsoletos.
- Optimizar espacios físicos de trabajo.
- Asegurar compatibilidad con software actualizado.

Adicionalmente, estos equipos contemplan **software licenciado**, lo cual contribuye directamente al cumplimiento normativo en materia de propiedad intelectual y uso legal de software, reduciendo riesgos institucionales.

Regularización y Fortalecimiento de Licenciamiento de Software

En línea con las políticas de cumplimiento y estandarización tecnológica, se adquirieron:

- **134 licencias de Microsoft Office 365**
- **Monto de inversión:** $11.908.632

Esta iniciativa permitió:

- Homogeneizar el entorno de trabajo digital.
- Mejorar la productividad mediante herramientas colaborativas.
- Facilitar el trabajo remoto y la interoperabilidad.
- Reducir el uso de software no autorizado.

El uso de plataformas oficiales fortalece la seguridad de la información, la continuidad operativa y la eficiencia administrativa.

Renovación de Plataforma de Colaboración Institucional

Se llevó a cabo la renovación de la plataforma **Google Workspace**, con una inversión de:

$30.503.367

Esta herramienta cumple un rol fundamental en la operación municipal, proporcionando:

- Correo electrónico institucional seguro.
- Almacenamiento en la nube (Google Drive).
- Herramientas colaborativas (Docs, Sheets, Meet, etc.).
- Respaldo de información crítica.

El fortalecimiento de esta plataforma permitió avanzar en:

- La digitalización de procesos internos.
- La reducción del uso de papel.
- La mejora en la comunicación interdepartamental.
- La implementación de entornos de trabajo colaborativo seguros.

Seguridad de la Información

En el ámbito de la ciberseguridad, se reforzó la protección de los activos digitales mediante la adquisición de:

- **200 licencias adicionales de antivirus**
- **Monto de inversión:** $2.651.082

Esta medida permitió:

- Aumentar la cobertura de protección en equipos institucionales.
- Mitigar riesgos asociados a malware, ransomware y otras amenazas.
- Cumplir con estándares mínimos de seguridad informática.
- Proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos municipales.

Este avance es clave considerando el creciente escenario de amenazas digitales a nivel nacional e internacional.

Avances en Transformación Digital y Gestión Documental

En el marco de la Ley de Transformación Digital del Estado, se logró un avance significativo en la digitalización de procesos administrativos.

Durante el año 2025 se digitalizaron:

- **4.018 actos administrativos**, incluyendo:
 - Oficios
 - Memorándums
 - Informes

Este proceso permitió:

- Reducir tiempos de tramitación.
- Disminuir el uso de papel.
- Mejorar la trazabilidad documental.
- Facilitar el acceso a la información.
- Avanzar hacia una gestión documental electrónica eficiente.

Estos avances posicionan al municipio en una senda concreta hacia la modernización del aparato público.

La gestión del Departamento de Informática durante el año 2025 ha estado marcada por un enfoque estratégico orientado a:

- La modernización tecnológica.
- La mejora en la calidad del servicio interno.
- El fortalecimiento de la seguridad de la información.
- El cumplimiento normativo.
- La transformación digital institucional.

Las iniciativas implementadas no solo han permitido optimizar los recursos tecnológicos, sino también sentar las bases para futuros desarrollos, consolidando un ecosistema digital robusto, seguro y eficiente al servicio de la comunidad y de la gestión municipal.

11.11 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO

2025: AVANZANDO HACIA UN CURICÓ SUSTENTABLE

Presentar una Cuenta Pública es mucho más que un ejercicio de transparencia; es la oportunidad de mirar de frente el camino recorrido y renovar nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad y la protección de nuestro entorno.

Durante el año 2025, la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio ha dado pasos decisivos para transformar la relación de Curicó con su territorio, enfrentando los desafíos globales con acciones locales concretas.

El hito central de este periodo ha sido, sin duda, el inicio del proceso para la creación del Plan de Acción para el Cambio Climático (PACC). Esta hoja de ruta estratégica nos permitirá, por primera vez, contar con una planificación robusta y participativa para adaptar nuestra comuna a las nuevas realidades climáticas, protegiendo nuestros recursos y garantizando un futuro seguro para las próximas generaciones de curicanos.

Este avance estructural fue acompañado por un fortalecimiento sin precedentes en dos pilares fundamentales: la educación ambiental y la fiscalización. Entendemos que el cambio cultural nace en el aula y en la calle, pero también requiere del cumplimiento riguroso de nuestras normativas. Por ello, potenciamos las labores de inspección para asegurar el respeto a nuestras ordenanzas, garantizando que el desarrollo de la comuna no comprometa la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, la economía circular dejó de ser un concepto teórico para convertirse en una experiencia tangible. A través de nuestros talleres y la presencia activa en ferias y eventos masivos, logramos conectar con la ciudadanía de una forma creativa y simbólica. Ejemplo de ello fue nuestro stand fotográfico sustentable, elaborado íntegramente con materiales reciclados, que sirvió como punto de encuentro en los eventos masivos para visibilizar que los residuos, con innovación y voluntad, pueden transformarse en valor.

Los resultados que aquí se exponen son el fruto de un trabajo en equipo y de una comunidad que exige, cada vez con más fuerza, vivir en una ciudad limpia, verde y responsable. Los invitamos a revisar este balance, que no es más que el reflejo de nuestro anhelo compartido: hacer de Curicó un ejemplo de gestión ambiental para la región y el país.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TALLER DE ECONOMÍA CIRCULAR:

En ámbitos de educación ambiental la Dirección de Gestión Ambiental desarrolló un programa Educativo de sensibilización ambiental SCAM-SNCAE, trabajo de vinculación con establecimientos educacionales, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias. El objetivo fue que la comunidad adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mejorar los estilos de vida, además de la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En ese aspecto la oficina de educación ambiental junto al taller de Economía Circular ha desarrollado una estrategia de educación lúdica y entretenida para la comunidad demostrando una alternativa de reciclaje en cada una de sus intervenciones.

En relación con ello y al calendario ambiental del Ministerio de Ambiental, esta DIGAM vincula acciones y ejecución en terreno con las siguientes efemérides ambientales:

Día de la Educación Ambiental
Día del Reciclador de base.
Día Mundial del Agua.
Día mundial de la salud.
Día internacional de la conciencia sobre el ruido.
Día Internacional del reciclaje
Días mundial de la bicicleta Día mundial del medio ambiente
Día del Árbol.
Día de la Conservación del Suelo.
Prohibición ley bolsas plásticas en el comercio.
Día internacional de concienciación sobre la perdida y el desperdicio de alimentos.
Día del Forjador Ambiental.
Día internacional contra el cambio climático.
Día internacional de las montañas.

Conmemoración de efemérides Calendario Ambiental Ministerio de Medio Ambiente

En el marco de la conmemoración de efemérides del calendario ambiental se han desarrollado jornadas para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

03 junio día mundial de la bicicleta

En el marco de la conmemoración del día mundial de la bicicleta, se llevó a cabo la campaña "Dona Tu Bici". La iniciativa logró que 15 familias donaran bicicletas en desuso, las que fueron reparadas de manera gratuita por las bicicleterías curicanas Aliaga y Avendaño. En coordinación con el Programa Familias, se realizó la entrega de las bicicletas a igual número de familias. El Taller de Economía Circular confeccionó un galvano en reconocimiento al apoyo de las bicicleterías y de la Corporación de Deportes.



05 junio día mundial del medio ambiente

Se realiza actividad conmemorativa a la efeméride ambiental día mundial del medio ambiente en jardín infantil con la participación de grupo de párvulos del nivel medio mayor, ellos dramatizan un cuento alusivo al medio ambiente relatado por su educadora a cargo, contamos la presencia del Sr. alcalde, director regional de JUNJI, directora del establecimiento y la directora de la dirección de gestión ambiental y territorio.

Además, se llevó a cabo la activación de una lombricera con un grupo de párvulos, ubicada en el patio de juegos donde la comunidad podrá trabajar, cuidar y mantener este espacio depositando su materia orgánica y poder alimentar al núcleo de lombriz que fue entregado.





<u>03 agosto</u>: Prohibición de la bolsa plástica en el comercio

Se realiza actividad conmemorativa a la efeméride ambiental en el marco de la implementación de Ley 21.100 Bolsa plásticas. La Dirección de Gestión Ambiental y territorio desarrolló una actividad con la presencia del Sr. alcalde y estudiantes de la Escuela Grecia, entregando cartuchos de diario (donados por Diario La Prensa) que confeccionaron los estudiantes previo a la jornada educativa, se les sensibilizó y enseño alternativas para reemplazar la bolsa plástica y aportar a tener un planeta libre de plástico. Se entrega en conjunto de la compañía del alcalde y los estudiantes bolsa de PVC reciclado de pendones y palomas además de los cartuchos de papel periódico a los comerciante y compradores de la feria diego portales.





<u>18 octubre Día del forjador ambiental.</u>

Se realiza encuentro de forjadores ambientales de la red educativa municipal y particular subvencionados, el alcalde Sr George Bordachar entrego a cada estudiante un jockey y manifestó sus bendiciones durante nuestro encuentro de forjadores.

Cada participante conectó con la naturaleza, conocieron el ecosistema que habita en la reserva y parque nacional.

Para dar cierre a la jornada se le entrego a cada estudiante un mini forjador ambiental confeccionado con material reciclado, este, además

Contenía una bolsita con semillas y sus indicaciones para su plantación, cuidados y beneficios.





Fiesta de la vendimia

Se instaló módulo. Se desarrolla en la sección de Mantención y Economía Circular junto a la sección de Educación Ambiental y participación ciudadana la concientización del fomento a la reutilización presentado a la comunidad proyectos realizados con material 100% reutilizados, dándole una nueva valorización y entregando de manera lúdica y didáctica a niños y adultos la educación Ambiental en relación con la segregación de los residuos.

Por otra parte, se les da a conocer la eco terraza, un espacio cómodo y novedoso para llenar la encuesta que realizó esta DIGAM. Además, se entregaron dos huertos verticales con un kit completo (semillas, mulch, guano estabilizado, sustrato y algunas plantas de estación) para los ganadores.







Fiesta de la Chilenidad y Feria de los Caldos: se instaló un módulo orientado a educación con: lombrices, segregación de residuos, arbolado urbano, enfocados desde la mirada del juego como eje de aprendizaje, para toda la comunidad asistentes al evento, los cuales fueron premiados por su participación en la jornada realizada los días desarrollo del evento.









Día del Niño , Niña y Adolescente.

Jornada educativa con intervención de dinámicas basándonos en la economía circular, que promueve el uso de los materiales reutilizados y el Cuidado del medio ambiente, todo con elaboración propia de la DIGAM.





Educación de manejo de residuos establecimientos educacionales y JJVV

En el marco del manejo integrado de residuos sólidos domiciliarios en la comuna, y la importancia de la prevención, reutilización y reciclaje de los residuos, la oficina de residuos desarrolló un programa de charlas educativas a distintas organizaciones, enfocadas en torno a un buen funcionamiento de los puntos verdes de la comuna, intervención denominada ¿Cómo funciona mi Punto Verde?. Las charlas también fueron complementadas con las que se llevaron a cabo en el marco de la implementación de la Ley Rep. Estas últimas se desarrollaron de acuerdo al siguiente cuadro:

Actividad	Organizaciones	Cantidad
charlas	Juntas de vecinos	17
charlas	Clubes de adultos mayores	05
charlas	Centro de acción de la mujer	01
charla	Administradores de edificios	01
charla	Apoderados de jardín	01
Charla	Funcionarios de salud	02
operativos	Usuarios cesfam	02













Charlas, talleres en apoyo de certificación SNCAE. / Charlas, talleres para buenas prácticas y sostenibilidad.

Se realizan jornadas de apoyo y educación ambiental en áreas de: segregación de residuos, reciclaje, recuperación de espacios, implementación de huertos orgánicos, cuidado y conservación de cultivos y activación y cuidados de lombriceras y promoción a la reutilización. Las que aportan aprendizajes significativos en la comunidad educativa, las que además les perite adquirir su certificación SNCAE.





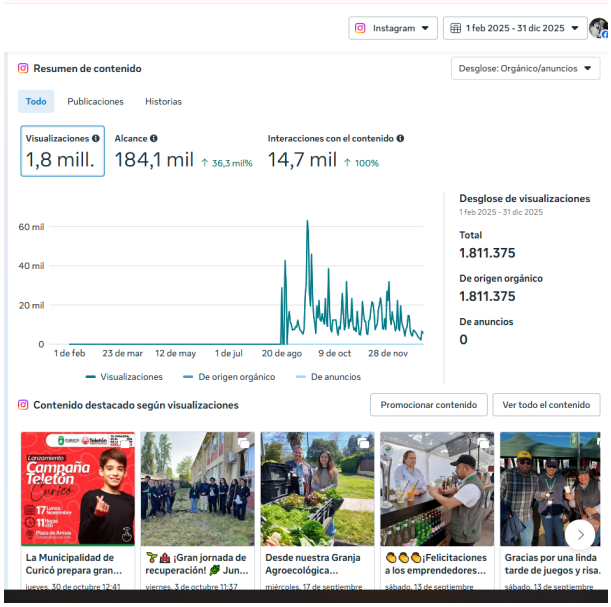


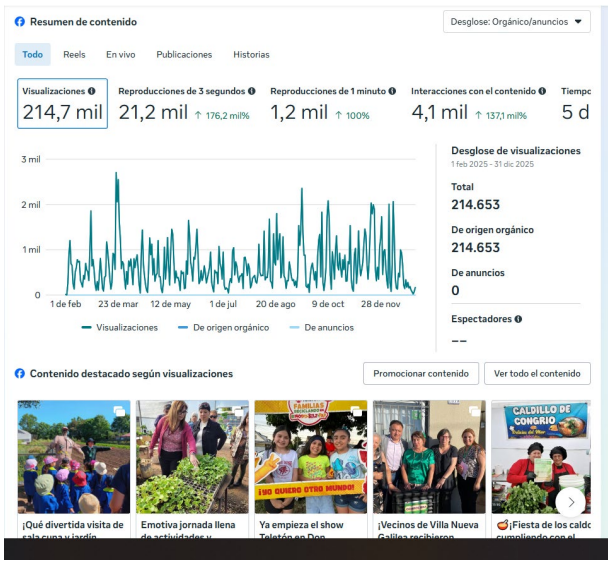


REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Una de las innovaciones importantes del año 2025 ha sido la difusión de las temáticas ambientales y la educación, a través de las plataformas de redes sociales de Instagram y Facebook de la @digam.curico.

Se registraron solo en Instagram más de 1.800.000 visualizaciones de las publicaciones, tal como se muestra en la métrica:





Oficina De Gestión Y Manejo De Residuos

Adjudicación y Comienzo de FPR 2025 "Curicó Recicla Orgánico"

En el marco de las acciones impulsadas para fortalecer la gestión sustentable de residuos y avanzar en el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la Municipalidad de Curicó concretó la adjudicación y puesta en marcha del proyecto FPR 2025 "Curicó Recicla Orgánico".

Esta iniciativa se desarrolla a través de la articulación con dos juntas de vecinos de la comuna, promoviendo la participación activa de la comunidad en la correcta gestión de los residuos orgánicos domiciliarios.

En este contexto, se contempla la entrega de un total de 80 composteras, distribuidas equitativamente entre ambas organizaciones vecinales, con 40 unidades para cada una. Asimismo, el proyecto incorpora la realización de actividades de educación ambiental orientadas a fomentar prácticas responsables, junto con la entrega de kits de compostaje para las familias beneficiarias.

Adicionalmente, se implementará un sistema de seguimiento y acompañamiento a través de recicladores de base, quienes apoyarán el correcto uso de las composteras y reforzarán los aprendizajes adquiridos durante el proceso.

A través de esta iniciativa, se busca aumentar la cantidad de residuos orgánicos valorizados en la comuna, contribuyendo a la reducción de residuos enviados a disposición final y promoviendo una cultura ambiental más consciente y sostenible.



Avances en la implementación de la Ley REP

En el marco de la gestión comunal de residuos y de la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), durante el período se logró la valorización de importantes volúmenes de materiales reciclables. A través del sistema de gestión ReSimple, se recuperaron más de 280.000 kg de residuos, mientras que más de 679.000 kg adicionales fueron valorizados mediante el trabajo

con diversos gestores autorizados.Estos residuos corresponden principalmente a materiales como plásticos, latas, papeles y cartones, vidrios, entre otros residuos reciclables, los cuales fueron recolectados y derivados a procesos de tratamiento y reciclaje. Este trabajo ha permitido fortalecer la recuperación de materiales valorizables en la comuna, reduciendo la cantidad de residuos enviados a disposición final y contribuyendo activamente al desarrollo de la economía circular.

Además, se han desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer la educación ambiental, fomentar la correcta gestión de residuos y preparar a la comunidad para la aplicación de esta normativa. Estas iniciativas buscan promover la reducción, reutilización y valorización de residuos, contribuyendo al desarrollo de una economía circular a nivel local.

Entre las principales actividades realizadas durante el período se destacan:

- Charlas y capacitaciones en establecimientos educacionales, dirigidas a estudiantes y docentes, entre ellos el Colegio Orchard College y el Liceo de Administración y Comercio, abordando temáticas relacionadas con reciclaje, economía circular y alcances de la Ley REP.





- Lanzamiento del programa de recolección de residuos reciclables en edificios, iniciativa que busca facilitar la participación de vecinos y vecinas en la separación y entrega de materiales valorizables en más de 20 edificios.





- Capacitaciones y charlas dirigidas a organizaciones sociales y comunitarias, con el objetivo de informar sobre la normativa, promover buenas prácticas ambientales y fortalecer el compromiso ciudadano con la correcta gestión de residuos.





Firma de Convenio para el Reciclaje de Neumáticos con NEUVOL

En el marco de las acciones impulsadas para fortalecer la gestión sustentable de residuos y avanzar en el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la Municipalidad concretó la firma de un convenio de colaboración con la empresa NEUVOL, especializada en la gestión y valorización de neumáticos fuera de uso (NFU).

Esta alianza se desarrolla en concordancia con lo establecido por la Ley de Ley REP, la cual promueve que los distintos actores participen activamente en la correcta gestión de productos prioritarios una vez finalizada su vida útil.

A través de este convenio, se busca fomentar la recolección y disposición responsable de neumáticos en desuso dentro de la comuna, evitando su acumulación en espacios públicos, microbasurales o su eliminación inadecuada. Los neumáticos recolectados serán posteriormente trasladados para su tratamiento y valorización por parte de la empresa, permitiendo su reincorporación como materia prima en nuevos procesos productivos.

Esta iniciativa representa un avance significativo en materia de gestión ambiental comunal, contribuyendo a la reducción de impactos negativos en el entorno, promoviendo la economía circular y reforzando el compromiso institucional con la protección del medio ambiente y el cumplimiento de la Ley REP.





Programa verano entretenido – camping Iloca

Durante la temporada estival 2025, la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio llevó a cabo un programa enfocado en la educación ambiental y la gestión responsable de residuos dentro del recinto del Camping Iloca. Esta iniciativa tuvo como finalidad promover la reducción en la generación de desechos, incentivar el reciclaje y recuperar la mayor cantidad posible de residuos valorizables, reincorporándolos al proceso de economía circular.

Entre los residuos que fueron gestionados para su valorización se encuentran papeles y cartones, plásticos, entre otros. Gracias a la implementación de este programa y a la participación de los visitantes, se logró valorizar más de 692 kg de residuos durante el período de funcionamiento. Como complemento, se instalaron diversas gráficas informativas y educativas en el recinto, con el objetivo de apoyar la correcta disposición de los residuos y fomentar prácticas más sostenibles entre los asistentes.









Fiestas Masivas del Municipio

En el marco de las actividades masivas organizadas por el municipio, se desarrollan diversas acciones orientadas a incorporar criterios de sostenibilidad durante la realización de los eventos. El propósito de estas iniciativas es sensibilizar y orientar tanto a la comunidad asistente como a los expositores sobre la relevancia de adoptar prácticas responsables con el medio ambiente, promoviendo el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Asimismo, se busca incentivar la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos generados, permitiendo que aquellos materiales valorizables puedan reincorporarse a procesos asociados a la economía circular.

Fiesta de la Vendimia

Durante la realización de la Fiesta de la Vendimia se implementó un sistema de gestión de residuos reciclables mediante la habilitación de un Punto Verde dentro del recinto del evento y diferentes zonas de reciclaje. En este espacio se efectuó la recepción y separación de distintos materiales, entre ellos plásticos, papeles y cartones, entre otros.









Feria Gastronómica Cazuelas y Caldillos

Durante la realización de la Feria Gastronómica Cazuelas y Caldillos se implementó un sistema de gestión de residuos. Los residuos orgánicos generados en la preparación de alimentos fueron recolectados y trasladados a un punto de acopio para posteriormente ser derivados a la Granja Educativa, donde fueron incorporados al proceso de compostaje.

De manera complementaria, se dispusieron espacios para la separación de residuos reciclables como plásticos, papeles y cartones, entre otros. Estas acciones permitieron valorizar distintos tipos de residuos generados durante la actividad y fomentar prácticas de economía circular entre los participantes.





Durante la realización de las actividades de Fiestas Patrias organizadas en la comuna, se implementaron medidas orientadas a la gestión responsable de los residuos generados durante la celebración. Para ello, se habilitaron puntos de separación destinados a la recepción de materiales reciclables como plásticos, papeles y cartones, entre otros.









Campaña reciclando yo ayudo

La campaña "Reciclando Yo Ayudo" es una iniciativa de carácter social y ambiental impulsada por las Damas de Café, que busca apoyar a la Corporación de Oncología Infantil mediante la recolección de tapas plásticas. Los recursos obtenidos contribuyen al financiamiento de tratamientos contra el cáncer y a la mantención del hogar que acoge a niños y niñas pacientes junto a sus familias. La campaña promueve el reciclaje de plásticos, permitiendo valorizar estos residuos y reincorporarlos a procesos de economía circular. Durante el período se lograron reunir más de 3.500 kilos de tapas plásticas.

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL

En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó (PDA) la Dirección de Gestión Ambiental cumple un rol fundamental tanto en educación, como en fiscalización del cumplimiento de la normativa en cuanto al comercio leñero, realizando un total de 18 fiscalizaciones en centro de acopios de leña y panaderías que utilizan leña en su procedo productivo.

El objetivo de la fiscalización realizada entre febrero y octubre 2025 fue dar cumplimiento a la legislación vigente. Educar a la comunidad respecto de mejorar la calidad de la leña, a través del secado del producto, el cual debe comercializarse con un contenido de humedad menor o igual al 25% en base seca. Fiscalizar al comercio ambulante y al comercio formal efectuando además controles carreteros y operativos coordinados con servicios competentes (Carabinero de Chile, Conaf, SII, otros)



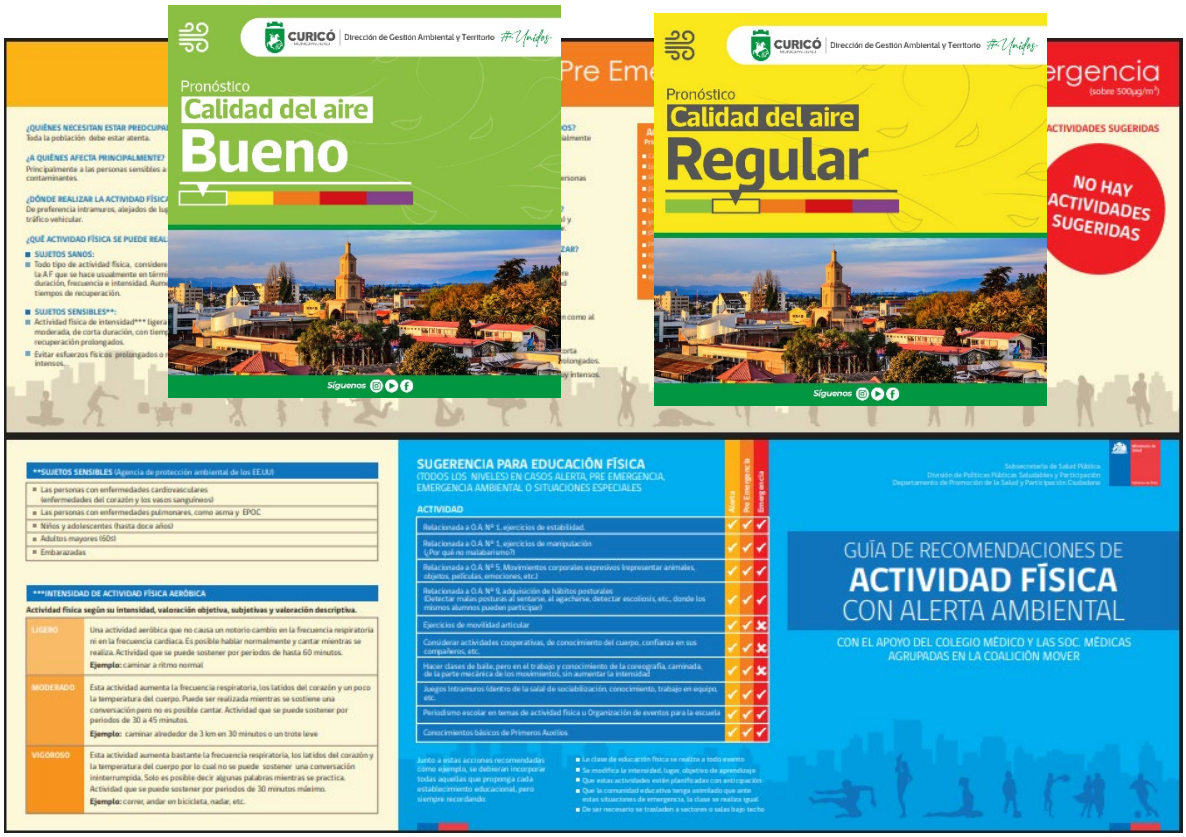




Información de reporte de la calidad del aire

Con el fin de informar a la ciudadanía sobre el estado de la calidad de aire en Curicó durante el tiempo que rige la gestión de episodios críticos (abril a agosto), la Dirección de Gestión Ambiental reporta de manera diaria, por las redes sociales del Municipio, la condición que se encuentra la calidad del aire de acuerdo a lo informado por la Seremi de Medio Ambiente - Región del Maule.

Además, a través de las mismas redes, se difunden medidas de prevención respecto del buen uso de los distintos sistemas de calefacción a objeto de mitigar las problemáticas ambientales asociadas a la calidad del aire.


CURICÓ | Dirección de Gestión Ambiental y Territorio #Unidos
Pronóstico
Calidad del aire
Bueno
Síguenos
CURICÓ | Dirección de Gestión Ambiental y Territorio #Unidos
Pronóstico
Calidad del aire
Regular
Síguenos
ACTIVIDADES SUGERIDAS
NO HAY ACTIVIDADES SUGERIDAS
**SUJETOS SENSIBLES (Agencia de protección ambiental de los EE.UU)
Las personas con enfermedades cardiovasculares (enfermedades del corazón y los vasos sanguíneos)
Las personas con enfermedades pulmonares, como asma y EPOC
Niños y adolescentes (hasta doce años)
Adultos mayores (60s)
Embarazadas
***INTENSIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
Actividad física según su intensidad, valoración objetiva, subjetivas y valoración descriptiva.
LIGERO
MODERADO
VIGOROSO
SUGERENCIA PARA EDUCACIÓN FÍSICA
(TODOS LOS NIVELES) EN CASOS ALERTA, PRE EMERGENCIA, EMERGENCIA AMBIENTAL O SITUACIONES ESPECIALES
ACTIVIDAD
Alerta
Pre Emergencia
Emergencia
GUÍA DE RECOMENDACIONES DE
ACTIVIDAD FÍSICA
CON ALERTA AMBIENTAL
CON EL APOYO DEL COLEGIO MÉDICO Y LAS SOC. MÉDICAS AGRUPADAS EN LA COALICIÓN MOVER


CURICÓ | Dirección de Gestión Ambiental y Territorio #Unidos
Pronóstico
Calidad del aire
Alerta
Síguenos


CURICÓ | Dirección de Gestión Ambiental y Territorio #Unidos
Pronóstico
Calidad del aire
Preemergencia
Síguenos


CURICÓ | Dirección de Gestión Ambiental y Territorio #Unidos
Pronóstico
Calidad del aire
Emergencia
Síguenos

Programa de Recambio de Calefactores.

Se realiza el trabajo de ayudar a los vecinos para que pueden postular al Programa de Recambio de Calefactores que realizar la Seremi del Medio Ambiente en la Provincia de Curicó, este apoyo se enfoca en ayudarlos a completar el formulario de postulación para poder optar con un equipo de aire acondicionado o estufa a pellet así lograr disminuir la cantidad de estufas a leña encendidas durante el invierno y así logara de disminuir las enfermedades respiratorias en niños y adultos mayores que son los más perjudicados.







ARBOLADO URBANO

Firma de convenios Municipalidad de Curicó y Corporación Nacional Forestal Programa +Bosques

Chile, como parte de los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adquirió el compromiso de apoyar la implementación de acciones que contribuyan "a combatir el cambio climático y sus efectos" y "proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica", acuerdos adoptados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Con la adjudicación del Programa de Forestación y Revegetación que se realizó en el Parque Cerro Carlos Condell, a través de Estrategia Nacional de Cambio

ETAPAS	AÑO	SUPERFICIE EN HECTAREAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE PLANTAS	ESPECIES NATIVAS PLANTADAS	SECTOR DEL PARQUE CERRO CARLOS CONDELL
1	2023	1,4	Restauración /Reforestración	800	Quillay, Maiten, Espino,Arrayan, Hualo, entre otras	Ladera Norte
2	2024	4	Forestación /Revegetación	1200		Ladera Norponiente.
3	2025	3,5	Forestación /Revegetación	1750		Ladera Poniente
4	2026	4,2	Forestación /Revegetación	----		Ladera Oriente

Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), con su proyecto +Bosques, nuestra ciudad a través del Municipio se sumó al cumplimiento de las metas comprometida en la COP 25 a nivel País, en la captura de Dióxido de Carbono (CO2), ayudando así, a combatir y a mitigar el cambio climático. La ENCCRV es un instrumento de políticas públicas fundamental para cumplir los compromisos asumidos por Chile.

El año 2023 se plantaron 800 especies nativas en el sector norte, el 2024 se plantaron 1.200 en el sector norponiente, en el año 2025 en la ladera poniente se plantaron 1750 plantas de especies nativas y para el año 2026 ya nos adjudicamos el proyecto en su última versión donde se plantará una superficie de 4,2 hectáreas que se encuentran ubicadas en la ladera oriente.



Proyecto arborización diferentes sectores de la comuna de Curicó.

El proyecto de reforestación urbana en el casco histórico de Curicó —delimitado por las avenidas Camilo Henríquez, Bernardo O'Higgins, San Martín y Manso de Velasco— buscó mejorar la calidad ambiental, estética y social del centro de la ciudad mediante la plantación de 119 árboles nativos en los alcorques disponibles. con el apoyo de instituciones como CONAF, UCM, la DAO, voluntarios y vecinos. El plan contempló además estrategias de gestión y uso responsable del recurso hídrico, así como un catastro para la toma de decisiones futuras, reforzando el patrimonio, la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la ciudad.



Recuperación de espacio público

La Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, de la Municipalidad de Curicó y el Rotary Club de Curicó realizaron una actividad llamada Minga Mundial por el Medio Ambiente. Se recuperó el área verde de la Villa Mejillones 2, Colegio El Boldo, Liceo Zapallar de la ciudad. Estos eventos nos permiten resaltar la importancia de la reforestación, sino que también busca fomentar la conciencia ambiental en la comunidad.

Se plantaron alrededor de veintisiete especies nativas, incluyendo, Peumo, Quillay y Boldo.















Implementación bosque urbano con la técnica Miyawaki

El método Miyawaki, fue concebido por el botánico japonés Akira Miyawaki, se erige como una técnica revolucionaria en la creación de bosques nativos ultradensos.

Este enfoque, que contrasta con las metodologías tradicionales de reforestación, se fundamenta en la emulación de procesos naturales, promoviendo ecosistemas autóctonos altamente resilientes y capaces de regenerarse con una mínima intervención humana.

El núcleo conceptual del método radica en la selección y plantación de especies nativas específicas del ecosistema objetivo. Estas especies, adaptadas durante milenios a las condiciones locales, maximizan las posibilidades de supervivencia y crecimiento acelerado, el método Miyawaki enfatiza la diversidad. Plantas arbóreas, arbustivas y herbáceas se agrupan densamente, fomentando interacciones beneficiosas entre ellas y replicando la estructura de un bosque maduro.

Curicó posee un bosque de estas características que se logró implementar gracias al aporte de Rotary Club. Está ubicado en el sector del Patinódromo y requiere de cuidado constante por parte de nuestra dirección y el apoyo de la Corporación de Deportes Municipal.







OFICINA DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN

La dirección de gestión ambiental y territorio tiene como objetivo principal promover el desarrollo sustentable de la comuna. A través de la protección del medio ambiente, las fiscalizaciones del cumplimiento normativo y la educación ambiental de la comunidad. Por lo anterior nuestra dirección tiene un equipo de fiscalización en terreno, que trabaja en conjunto con la Seremi de salud y Superintedencia de Medio Ambiente por convenios firmados por nuestra Municipalidad de Curicó.

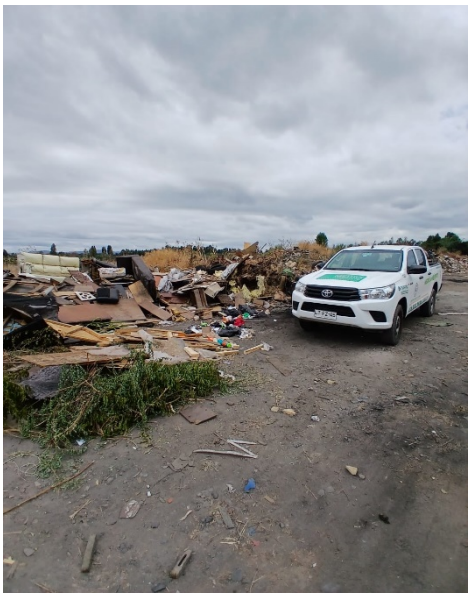
1.- **Principales normativas de fiscalización**.

Normativas	Fiscalizaciones
Ordenanza Medio Ambiente 3265-2019	22
Decreto Supremo 38 (ruido)	7
Ley 21,368 (plástico de un solo uso)	68
Ley 21,100 (Bolsas plásticas)	30
Decreto Exento 384 (Aseo y Ornato)	25
Decreto Exento 1902/2012 (Comercio Leñero)	18
Decreto Exento 2039/1997 (áridos)	15
Ley 21020 (Tenencia Responsable)	10
Denuncias Recibidas En Oficinas o Correo	53
Ley 3.036 (Renta)	24

Tabla 46: Normativas de fiscalización

Las acciones de fiscalización han permitido fortalecer el control ambiental en la comuna y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Fiscalización síndrome de Diógenes









Fiscalización Ley 21.368 plástico de solo uso.



GRANJA AGROECOLÓGICA MUNICIPAL

Mediante un convenio firmado el 30 de junio de 2021 entre el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y DIGAM, la ex escuela Manso de Velasco (G-37) de Convento Viejo, fue proyectada para transformarse en un espacio de educación ambiental para la comuna. En este contexto, la transición agroecológica se plantea como un eje central para promover sistemas productivos más sostenibles en un territorio con fuerte vocación agrícola.

A través de visitas educativas, capacitaciones y actividades en terreno con universidades, establecimientos educacionales, jardines infantiles y programas de desarrollo rural como PRODESAL e INDAP, la granja se ha consolidado como un espacio de aprendizaje y difusión de prácticas agroecológicas, generando un impacto positivo en la comunidad y contribuyendo al fortalecimiento de la educación ambiental en el territorio.

Soberanía Alimentaria

La soberanía alimentaria constituye un desafío prioritario para el desarrollo sostenible de los territorios y el bienestar de las comunidades. En este contexto, el Estado de Chile ha impulsado diversas iniciativas orientadas a garantizar el acceso de la población a alimentos saludables, inocuos y culturalmente pertinentes. Entre estas acciones destaca la creación, el 16 de junio de 2022, de la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria (CNSSA), instancia intersectorial que busca promover políticas públicas que favorezcan entornos alimentarios más saludables y accesibles. En este marco se desarrolla la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria, cuyo objetivo es fortalecer el sistema alimentario nacional mediante acciones que fomenten la sostenibilidad, la resiliencia y la equidad en el acceso a los alimentos.

En concordancia con estos lineamientos, la Municipalidad de Curicó, a través del Departamento de Gestión Ambiental y Territorio (DIGAM), implementa el Programa de Soberanía Alimentaria, iniciativa orientada a promover prácticas productivas sustentables y a contribuir al acceso de la comunidad a alimentos saludables. Este

programa se articula con el trabajo desarrollado en la Granja Educativa Agroecológica Municipal (GEAM).

El concepto de soberanía alimentaria se sustenta en el reconocimiento del derecho a la alimentación, establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales impulsado por la Organización de las Naciones Unidas, el cual señala que todas las personas deben tener acceso a una alimentación adecuada que les permita llevar una vida digna y saludable. En este contexto, el sistema alimentario comprende el conjunto de actores, procesos y actividades involucradas en la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos, integrando dimensiones sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas. Asimismo, la seguridad alimentaria y nutricional se entiende como la condición en la que todas las personas tienen acceso físico y económico a alimentos suficientes y nutritivos que satisfacen sus necesidades alimentarias y preferencias culturales, sustentándose en cuatro pilares fundamentales: la disponibilidad de alimentos, el acceso a ellos, su adecuada utilización biológica y la estabilidad de estos factores en el tiempo, concepto ampliamente promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Desde esta perspectiva, la soberanía alimentaria amplía el enfoque de seguridad alimentaria al incorporar principios de sostenibilidad social, económica y ambiental, poniendo en valor a los productores locales, promoviendo prácticas agrícolas sustentables y fomentando políticas públicas que fortalezcan la producción local y el acceso equitativo a alimentos saludables. Este enfoque, busca avanzar hacia sistemas alimentarios más justos, resilientes y sostenibles. (Tabla: Cobertura de Beneficiarios y Distribución de Alimentos)

Producción y Destino de la Cosecha para Apoyo Alimentario Comunitario

La producción obtenida en la granja se orienta al fortalecimiento de la soberanía alimentaria y al apoyo directo de instituciones que atienden a poblaciones en situación de vulnerabilidad. A través del cultivo de diversas hortalizas, frutas y otros productos agrícolas, se genera una cosecha destinada principalmente al abastecimiento de organizaciones comunitarias, residencias, programas sociales y centros de apoyo que requieren alimentos frescos y nutritivos.

Este sistema de producción permite asegurar el acceso a alimentos saludables, contribuyendo a mejorar la calidad nutricional de los beneficiarios y fortaleciendo redes locales de solidaridad. Asimismo, la distribución de la cosecha se realiza priorizando instituciones que trabajan con niños, personas mayores, familias en

situación de riesgo social y otros grupos que presentan mayores necesidades alimentarias. (Gráfico: Distribución Kg/Institución)

De esta manera, la granja se convierte en un espacio productivo que no solo genera alimentos, sino que también promueve la participación comunitaria, el uso sostenible de los recursos y el desarrollo de un modelo alimentario basado en la cooperación, la equidad y el bienestar colectivo. (Gráfico: Distribución Kg/Beneficiario)

Caracterización del Potencial Nutricional de Productos Hortofrutícolas para la Alimentación Saludable

El potencial alimentario de los alimentos listados se relaciona con su alta densidad nutricional, bajo aporte calórico y elevada presencia de micronutrientes esenciales, características propias de hortalizas, frutas y legumbres frescas. Según el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y las Guías Alimentarias para la Población Chilena, el consumo regular de verduras y frutas es fundamental para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la calidad nutricional de la dieta.

Desde el punto de vista nutricional, las hortalizas de hoja verde como acelga, lechugas, perejil y cilantro destacan por su aporte de vitaminas A, C y K, folatos, calcio y compuestos antioxidantes, nutrientes asociados a la salud ósea, inmunológica y cardiovascular. Por otra parte, verduras como zanahoria, zapallo y pimentón poseen altos niveles de carotenoides, precursores de vitamina A con función antioxidante y protectora frente al estrés oxidativo. Los tomates y frutillas aportan vitamina C y compuestos bioactivos como licopeno y polifenoles, relacionados con efectos antiinflamatorios.

Las legumbres verdes, como arvejas y habas, presentan mayor contenido de proteínas vegetales, fibra dietética y minerales como hierro, contribuyendo a mejorar la saciedad y la salud digestiva. Asimismo, alimentos como el choclo y los porotos verdes aportan carbohidratos complejos y fibra, favoreciendo un adecuado metabolismo energético.

En conjunto, estos alimentos presentan bajo contenido de grasas y sodio, lo que los convierte en componentes clave para dietas saludables y sostenibles. Su consumo regular, recomendado por el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos

(INTA) de la Universidad de Chile, contribuye a mejorar el estado nutricional de la población y a reducir el riesgo de obesidad, diabetes tipo 2 y enfermedades cardiovasculares. (Tabla: 2 Composición Nutricional de Hortalizas y Frutas (por 100 g))

Evaluación del Impacto Educativo y Comunitario de las Visitas a la Granja

El registro de visitas a la granja da cuenta de una relevante participación de diversas organizaciones comunitarias, educativas y programas de desarrollo local, alcanzándose un total de **797 participantes**. Se observa que la categoría de Educación concentra el 61,9% de las visitas, lo que evidencia el alto interés de los establecimientos educacionales por incorporar experiencias prácticas vinculadas a la producción de alimentos, el cuidado del medio ambiente y la promoción de hábitos saludables. En este contexto, se reconoce que la granja ha sido posicionada como un espacio de aprendizaje complementario, en el cual se facilita la articulación entre contenidos teóricos y experiencias concretas, especialmente en materias de educación alimentaria, producción agroecológica y sostenibilidad.

En cuanto a los Programas Comunitarios, los cuales representan un 27,2% de participación, se identifica que su presencia refleja el rol social que ha sido asumido por la granja como espacio de encuentro para iniciativas orientadas al bienestar, la protección de derechos y el fortalecimiento de redes de apoyo. Asimismo, mediante la participación de programas como PRODESAL (10,9%), se ha fortalecido la vinculación con el ámbito productivo y el desarrollo rural, favoreciéndose el intercambio de conocimientos, la promoción de prácticas sustentables y el uso responsable de los recursos naturales. (Tabla 3: Participación Institucional en Actividades de la Granja)

Bajo este contexto, se considera que la existencia de instancias de visita a la granja reviste una importancia estratégica, en tanto se permite el acercamiento de la comunidad a los procesos de producción de alimentos, se fomenta la educación alimentaria y ambiental, y se fortalece el vínculo entre las instituciones y el territorio. De igual forma, se contribuye a la formación de hábitos saludables, a la valoración del trabajo agrícola y al reconocimiento de la soberanía alimentaria como eje fundamental para el desarrollo local.

Asimismo, se reconoce que estas instancias no solo generan un impacto inmediato en los participantes, sino que también contribuyen a la adquisición de conocimientos y prácticas que pueden ser replicadas en sus respectivos entornos, fortaleciendo la sostenibilidad alimentaria y el desarrollo comunitario a largo plazo.

En consecuencia, se establece que la promoción, continuidad y proyección de estas instancias resulta fundamental, en cuanto se consolida a la granja como un espacio educativo, comunitario y productivo, desde el cual se genera un impacto significativo a nivel social, formativo y territorial, permitiendo además ampliar la cobertura y fortalecer el alcance de las acciones orientadas al bienestar de la comunidad. (Gráfico 3: Distribución Visitas/Categoría)

Conclusión

En virtud de los antecedentes expuestos, se concluye que la implementación de la Granja Educativa Agroecológica Municipal ha sido consolidada como un modelo integral en el cual se articulan la educación ambiental, la producción sustentable y el apoyo alimentario comunitario, generándose un impacto significativo en el territorio a nivel social, formativo y nutricional. A través de su desarrollo, ha sido fortalecida la vinculación entre instituciones, comunidad y sector productivo, promoviéndose prácticas agroecológicas y contribuyéndose al avance de sistemas alimentarios más sostenibles.

Se ha evidenciado que la producción hortofrutícola no solo cumple una función productiva, sino que también ha sido constituida como un aporte concreto a la seguridad y soberanía alimentaria, permitiéndose mejorar el acceso a alimentos saludables para poblaciones prioritarias. De manera complementaria, la granja ha sido posicionada como un espacio educativo estratégico, en el cual se facilita la formación de conocimientos, habilidades y valores asociados al cuidado del medio ambiente, la alimentación saludable y la valoración del trabajo agrícola.

En este contexto, se establece que la continuidad, fortalecimiento y proyección de esta iniciativa resultan fundamentales, en tanto se proyecta la ampliación de la cobertura de beneficiarios, el fortalecimiento de la educación agroecológica y la consolidación de redes de colaboración a nivel local e institucional. Asimismo, se prevé que su desarrollo contribuya progresivamente a la construcción de comunidades más resilientes, informadas y comprometidas con su entorno.

En consecuencia, se reconoce que la experiencia desarrollada ha permitido sentar bases sólidas para la proyección de políticas locales en materia de soberanía alimentaria, siendo posicionada como una iniciativa referente y potencialmente replicable, desde la cual se posibilita avanzar hacia un modelo de desarrollo territorial más equitativo, sostenible y orientado al bienestar de la comunidad.

Tabla 1: Cobertura de Beneficiarios y Distribución de Alimentos

Nº	Institución	Total Kg	% Kg Aprox.	Beneficiarios	Kg / beneficiario	% Kg / beneficiario
1	Of. Comunitaria Sta. Fe	975.645	13	435	2.24	16
2	Actividades Especiales	940.87	12	191	4.93	7
3	Ecomercado Solidario	907.595	12	400	2.27	15
4	Of. Comunitaria Los Niches	874.115	11	480	1.82	18
5	Albergue Protege	830.135	11	160	5.19	6
6	Of. Comunitaria Sarmiento	522.605	7	290	1.8	11
7	Residencia Ángel de la Guarda	514.73	7	180	2.86	7
8	Recicladores Base	507.25	7	37	13.71	1
9	Of. Bienestar Municipal	487.59	6	60	8.13	2
10	Residencia Transitoria Mujer	457.395	6	108	4.23	4
11	Fundación Las Rosas	322.7	4	210	1.54	8
12	Programa Familias	242.1	3	100	2.42	4
13	Casos Sociales específicos	118.08	2	40	2.95	1
14	Ex funcionarios municipales	50.7	1	30	1.69	1
15	Comité Bicentenario	37.41	0	7	5.34	0
		7788.92		2728		

Tabla 2: Composición Nutricional de Hortalizas y Frutas (por 100 g)									
Alimento	Calorías kcal	Proteínas g	Grasas g	Hidratos de Carbono g	Fibra g	Hierro mg	Calcio mg	Sodio mg	Vitaminas principales
Acelga	19	1.8	0.2	3.7	1.6	1.8	51	213	A, C, K
Ají cristal	40	2	0.4	9	1.5	1	14	7	A, C
Albahaca	23	3.2	0.6	2.7	1.6	3.2	177	4	A, K
Albahaca morada	22	3	0.5	2.5	1.5	3	170	4	A, K
Alcachofa	47	3.3	0.2	11	5.4	1.3	44	94	C, K
Apio	16	0.7	0.2	3	1.6	0.2	40	80	K, C
Arvejas	81	5.4	0.4	14	5.1	1.5	25	5	A, C
Beterraga	43	1.6	0.2	10	2.8	0.8	16	78	C, B9
Brócoli	34	2.8	0.4	7	2.6	0.7	47	33	C, K
Cebolla	40	1.1	0.1	9	1.7	0.2	23	4	C, B6
Cebollín	30	3.3	0.7	4.3	2.5	1.6	92	3	A, C
Choclo	86	3.2	1.2	19	2.7	0.5	2	15	B1, B9
Ciboulette	30	3.2	0.7	4.4	2.5	1.5	90	3	A, C
Cilantro	23	2.1	0.5	3.7	2.8	1.8	67	46	A, C, K
Frutilla	32	0.7	0.3	7.7	2	0.4	16	1	C
Habas	88	7.6	0.7	18	5.4	1.5	36	5	B1, B9
Lechuga chicoria	17	1.2	0.3	3	2	0.7	36	28	A, K
Lechuga costina	15	1.4	0.2	2.9	1.3	0.5	33	28	A
Lechuga isabella	15	1.3	0.2	2.8	1.3	0.5	30	28	A
Lechuga marina	14	1.2	0.2	2.9	1.2	0.4	30	28	A
Lechuga marina morada	15	1.3	0.2	3	1.2	0.5	32	28	A
Lechuga milanesa	15	1.3	0.2	2.9	1.2	0.5	30	28	A
Lechuga sierra	15	1.3	0.2	2.9	1.2	0.5	30	28	A
Melón tuna	34	0.8	0.2	8	0.9	0.2	9	16	A, C
Melón galia	34	0.8	0.2	8	0.9	0.2	9	16	A, C
Orégano	265	9	4.3	69	42	36	1597	25	A, K
Perejil	36	3	0.8	6	3.3	6.2	138	56	A, C, K
Pimentón	31	1	0.3	6	2.1	0.5	7	4	A, C
Poroto apolo	31	1.8	0.1	7	3.4	1	37	6	C
Poroto cilíndrico	31	1.8	0.1	7	3.4	1	37	6	C
Poroto verde	31	1.8	0.1	7	3.4	1	37	6	C
Tomate bosca	18	0.9	0.2	3.9	1.2	0.3	10	5	C, A
Tomate cherry	18	0.9	0.2	3.9	1.2	0.3	10	5	C, A
Tomate rosado	18	0.9	0.2	3.9	1.2	0.3	10	5	C, A
Tomate tenka	18	0.9	0.2	3.9	1.2	0.3	10	5	C, A
Zanahoria	41	0.9	0.2	10	2.8	0.3	33	69	A
Zapallo camote	26	1	0.1	6.5	0.5	0.8	21	1	A
Zapallo italiano	17	1.2	0.3	3.1	1	0.4	16	8	A, C

	Tabla 3: Participación Institucional en Actividades de la Granja				
	Categorías	**Programa u Organización**	**N° Participantes**	**%**	**Total % Categorías**
1	Programas Comunitarios	Programa de Red Local de Apoyos y Cuidado	20	2.5	27.2
2		Unidad de Intervención Familiar	19	2.4	
3		Programa activate en vacaciones , escuela de verano Instituto inglés.	50	6.3	
4		SENDA Previene Programa PIB	39	4.9	
5		Oficina local de la niñez-CCCNNA	89	11.2	
6	Educación	Escuela bicentenario de excelencia agrícola superior de molina	42	5.3	61.9
7		Jardín infantil Marcela	27	3.4	
8		Liceo Bicentenario Administración y Comercio HC	46	5.8	
9		Escuela Víctor Vergara Campos	38	4.8	
10		Escuela El Maitén	21	2.6	
11		Escuela Estados Unidos	30	3.8	
12		Colegio El Boldo	20	2.5	
13		Centro Educativo Machu Picchu	28	3.5	
14		Escuela de lenguaje Andalen	37	4.6	
15		Escuela José Canepa Vaccarezza	36	4.5	
16		Centro educacional Adonay	26	3.3	
17		Escuela Cataluña	31	3.9	
18		Escuela Básica Administración y Comercio	12	1.5	
19		Sala cuna y jardín infantil Semillitas de Rauquén	29	3.6	
20		Sala cuna y jardin infantil Grillitos	22	2.8	
21		Big Bang	32	4.0	
22		Escuela Isla de Marchant	16	2.0	
23	PRODESAL	PRODESAL	42	5.3	10.9
24		PRODESAL Sagrada Prodesal	15	1.9	
25		PRODESAL Curicó	30	3.8	
			797		

Gráfico 1: Distribución Kg/Institución

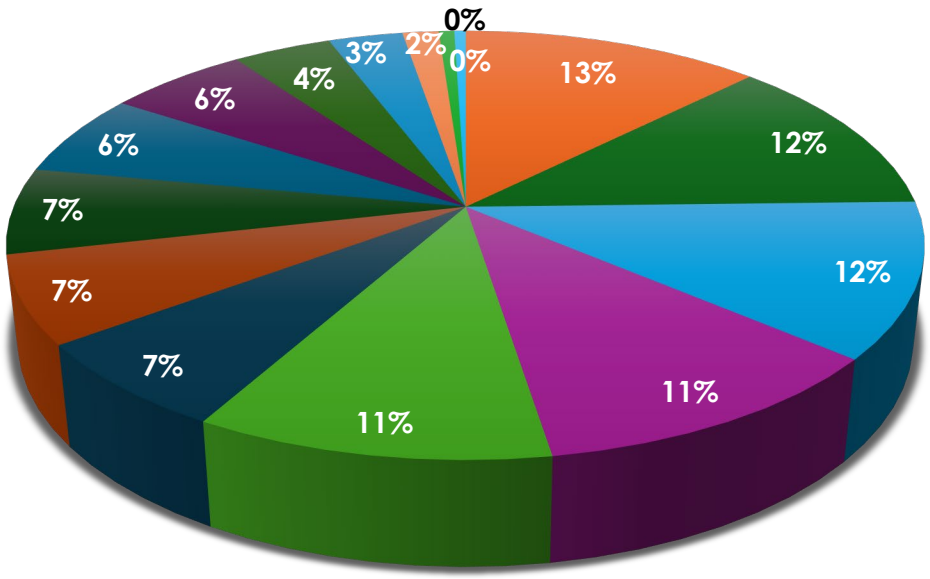
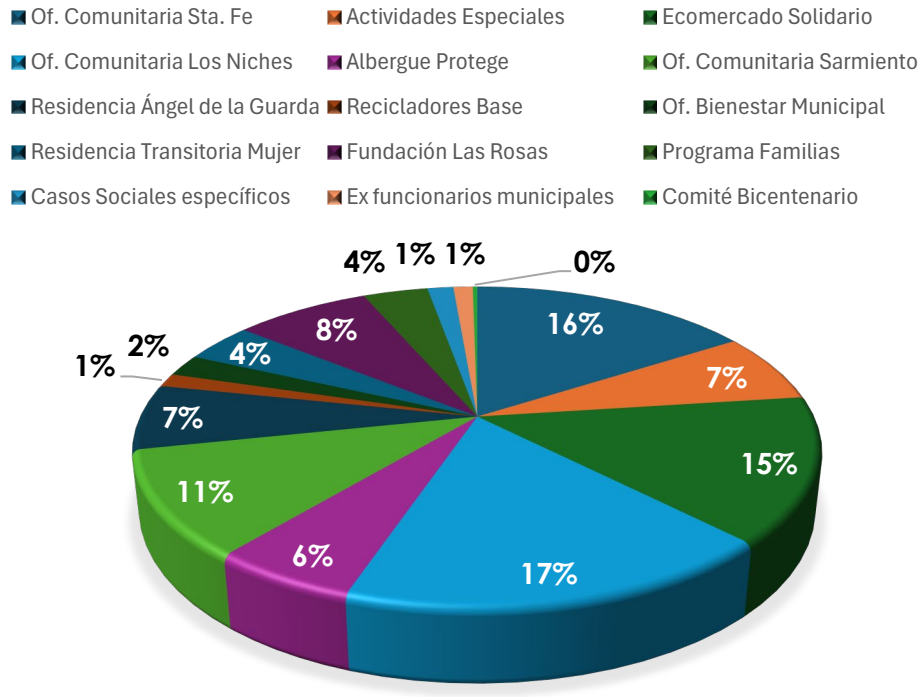


Gráfico 2: Distribución Kg/Beneficiario



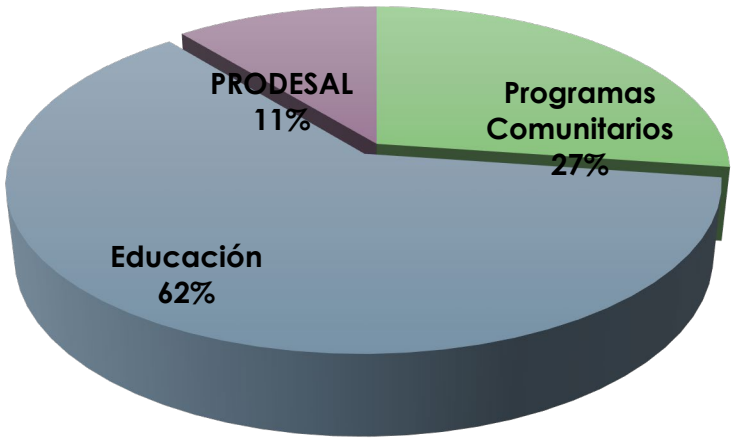


Gráfico 3: Distribución Visitas/Categoría

11.12 PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL

El primer Juzgado de Policía Local de Curicó es una unidad operativa que depende jerárquica y funcionalmente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca y de la Municipalidad en cuanto a administración de personal. Tiene por objeto conocer las faltas, infracciones y demás materias señaladas en la Ley N° 15.231 y otras normas legales y reglamentarias.

La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

Algunas de estas son:

- Infracciones de:
 - Ordenanzas.
 - Reglamentos.
 - Decretos Alcaldicios.

- Infracciones a normas de tránsito y transporte:
 - Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves o muerte).
 - Partes empadronados.
 - Licencias vencidas.
 - Otras materias de tránsito vial.

- Infracciones a otras normas generales, tales como:
 - Ley de Rentas Municipales.
 - Ley General de Urbanismo y Construcciones.
 - Ley de Protección a los Consumidores.
 - Ley de Condominio.
 - Ley de Elecciones.
 - Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
 - Ley de Pesca y Caza.
 - Normas de Vigilantes Privados.
 - Otras materias señaladas por ley.

DIVERSOS REGISTROS.

Por mandato legal, este Tribunal tiene la responsabilidad de remitir información a diversos organismos con el fin de mantener actualizados distintos registros públicos, tales como el Registro Nacional de Conductores y el Registro de Multas Impagas. Asimismo, debe enviar periódicamente antecedentes a entidades como el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), el Servicio de Registro Civil e

Identificación, las Direcciones de Tránsito de los distintos municipios del país, entre otros.

La información enviada incluye la identificación de los infractores, la infracción cometida y las sanciones aplicadas, cumpliendo con la periodicidad y los requisitos establecidos por la normativa vigente.

INFORMES TRIMESTRALES.

El Artículo 8º inciso 3 de la Ley 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, establece que sus Jueces estarán obligados a remitir cada tres meses a la Corte de Apelaciones que corresponda un informe de la gestión del Tribunal a su cargo, para que la Corte los considere en la calificación anual del Juez.

Los informes, conforme a la norma legal citada, se remiten a la respectiva Corte dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, y contienen al menos los siguientes datos del trimestre anterior:

1. Número de causas ingresadas, en total y por materia reclamada, indicando el estado en que se encuentren y los motivos del retardo y paralización que algunas de ellas sufrieren;

2. Número de causas falladas y de las que se encuentren en estado de sentencia, si las hubiere, en total y por materia reclamada;

3. Tiempos de demora de los procesos fallados, y

4. Antecedentes sobre la aplicación del artículo 53 de esta ley.

Este informe tiene carácter público y por expreso mandato legal una copia del mismo debe remitirse a la Municipalidad de la comuna, pudiendo cualquier ciudadano solicitar una copia de éste.

Finalmente, se informa que, como resultado del cumplimiento oportuno en la remisión de los informes de gestión trimestral - los cuales detallan el estado de tramitación de las causas conocidas por el tribunal -, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca ha calificado a la jueza del Primer Juzgado de Policía Local de Curicó en lista sobresaliente.

RESUMEN AÑO 2025.

Tabla 1: resumen que indica número de causas ingresadas, falladas, exhortos y correspondencia ingresada y despachada durante el año 2025.

DETALLE	Nº CAUSAS
CAUSAS INGRESADAS	8897
CAUSAS FALLADAS	15029
EXHORTOS	81
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	3180
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	11993

Causas ingresadas año 2025 por materia.

Tabla 2 – Número de ingresos por materia durante el año 2025.

MATERIA	Nº CAUSAS
Infracciones Ley de Tránsito	7373
Infracción Ordenanzas Municipales	266
Infracciones a Ley y Ordenanza de Urbanismo y Construcción	87
Infracciones Ley de Protección al Consumidor	56
Infracción Ley de Alcoholes	237
Infracción Ley Electoral (vocales de mesa)	353
Infracción Ley Rentas Municipales	140

Otras Leyes Especiales no señaladas	**22**
Infracción Reglamentos Copropiedad	**3**
Ley 19.303 S/Vigilantes privados	**27**
Ley 20.009 Responsabilidad titulares cuentas bancarias	**37**
Otras Materias	**296**

11.13 SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL

El Segundo Juzgado de Policía Local de Curicó es una unidad operativa que depende jerárquica y funcionalmente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca y de la Municipalidad en cuanto a administración de personal. Tiene por objeto conocer las faltas, infracciones y demás materias señaladas en la Ley N° 15.231 y otras normas legales y reglamentarias.

La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.

Algunas de estas son:

Infracciones de:

- Ordenanzas.
- Reglamentos.
- Decretos Alcaldicios.

Infracciones a normas de tránsito y transporte:

- Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves o muerte).
- Partes empadronados.
- Licencias vencidas.
- Otras materias de tránsito vial.

Infracciones a otras normas generales, tales como:

- Ley de Rentas Municipales.
- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ley de Protección a los Consumidores.
- Ley de Fraude Bancario
- Ley de Condominio.
- Ley de Elecciones Populares y Escrutinios.
- Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Ley de Pesca y Caza.
- Normas de Vigilantes Privados.
- Otras materias señaladas por ley.

Diversos Registros

Por disposición legal, este Tribunal es el encargado de remitir a diversos organismos la información necesaria para mantener actualizados distintos registros públicos, tales como el Registro Nacional de Conductores y el Registro de Multas Impagas. De igual manera, diversas informaciones deben remitirse periódicamente a órganos como el Servicio Nacional del Consumidor, Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto Nacional de Estadísticas, a las Direcciones de Tránsito de los distintos municipios a lo largo del país, entre otros.

Dicha información es remitida señalando la identificación de los infractores, la infracción cometida y las diversas sanciones impuestas, con la periodicidad que lo exige la ley.

Informes Trimestrales

El Artículo 8º inciso 3 de la Ley 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, establece que sus Jueces estarán obligados a remitir cada tres meses a la Corte de Apelaciones que corresponda un informe de la gestión del Tribunal a su cargo, para que la Corte los considere en la calificación anual del Juez.

Los informes, conforme a la norma legal citada, se remiten a la respectiva Corte dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre, y contienen al menos los siguientes datos del trimestre anterior:

1. Número de causas ingresadas, en total y por materia reclamada, indicando el estado en que se encuentren y los motivos del retardo y paralización que algunas de ellas sufrieren;
2. Número de causas falladas y de las que se encuentren en estado de sentencia, si las hubiere, en total y por materia reclamada;
3. Tiempos de demora de los procesos fallados, y
4. Antecedentes sobre la aplicación del artículo 53 de esta ley.

Este informe tiene carácter público y por expreso mandato legal una copia del mismo debe remitirse a la Municipalidad de la comuna, pudiendo cualquier ciudadano solicitar una copia de éste.

Finalmente informo que, debido al trabajo realizado por este Juzgado en la remisión de los informes de gestión trimestral dentro de los plazos legales, los que contienen el estado de tramitación de las causas que conoce este tribunal, nuevamente la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca ha calificado a la Juez que suscribe en lista sobresaliente.

Resumen año 2025

Tabla 1: resumen que indica número de causas ingresadas, falladas y exhortos durante el año 2025.

Detalle	Nº Causas
Causas Ingresadas	32.671
Causas Falladas	24.435
Exhortos	73

Tabla 2: Comparación De Causas Ingresadas Y Causas Falladas Entre 2024 Y 2025.

Detalle	2024	2025
Causas Ingresadas	9.836	32.671
Causas Falladas	14.756	24.435
Exhortos	192	73

Causas Ingresada año 2025 por Materia

Tabla 3 – Número de ingresos por materia durante el año 2025.

Materia	Nº Causas
Faltas al Código Penal	25
Infracción Ley Del Transito	8,245
Infracción Ordenanzas Municipales	19
Infracción Ley Y Ordenanzas Construcción Y Urbaniz	82
Infracción Ley Servicio Nacional Del Consumidor	46
Infracción Ley De Alcoholes	270
Infracción Ley Electoral	23,550
Infracción Ley Rentas Municipales	198
Leyes Especiales No Señaladas	36
infracción A Los Reglamentos De Co-Propiedades	5
infracción Tag	10
infracción Ley Tabaco	7
Otros	178
Tota Ingresos	**32.671**

Causas Falladas Año 2025, por Materias

Tabla 4 – Número de causas con fallo dictado durante el año 2025, ordenada por materias

Materia	Nº Causas
Amenazas De Agresión	1
Conducir Bajo La Influencia del Alcohol	1
Cuasidelito De Lesiones	41
Cuasidelito De Lesiones Y Daños En Choque	19

Daños	7
Daños En Volcamiento	1
Daños Simples	1
Decretos Medios Ambiente	51
Dejar Animal En La Vía Publica	2
Denegación De Licencia Cond.	42
Disensiones Vecinales	7
Especies Abandonadas Vía Publica	21
Inf.Por Daños En Choque	541
Inf/Tto. Empadronado	5,646
Infracción Art. 4 Trans. Ley 21.963	14,069
infracción Art 142 C.P.R.	284
infracción Art. 42 De La Ley Concesiones	7
infracción De Transito	2,082
infracción Ley De Tabaco	6
infracción Municipal	28
infracción Rentas	192
Les. Por Accidentes De Transito	1
Les. y daños en Choque	40
Lesiones (Otras Causales)	1
Lesiones Daños Volcamiento	2
Lesiones Leves En Atropello	21
Lesiones Leves En Colisión	20
Lesiones Por Caída Casual	12
Lesiones Y Daños En Agresión	1
Ley 18.101 Sobre Arrendamiento De Predios Urbanos	1
Ley 18.700 Electoral-Escrutinios	565
Ley 18118 D.O. 22.05.82. Martillero Publico	1
Ley 19.303 S/ Vigilantes Privados	40

Ley Co- Propiedad Inmobiliarias	2
Ley Construcción Y Urbanismo	105
Ley De Alcoholes	239
Ley De Plásticos Y Productos De Un Solo Uso	2
Ley Fraude Bancario 20.009	116
Ley Nro. 21.020 Mascotas	13
Ley Primaria Obligatoria	2
Ley Protección Al Consumidor	47
Local Comercial infracción Ley De Alcoholes	25
Ord. Municipal Parque Cerro Carlos Condell	1
Otros	13
Querella Por infracción De Tto.	21
Solicita Declaración Por Exhorto	3
Solicita Notificación Por Exhorto	30
Vehículo Abandonado En Vía Publica	61
Violencia En Los Estadios Ley 19.327.	1
Total, de Causas	**24.435**

Nota: Se destaca que casi 14.918 causas falladas corresponden a elecciones populares. De las cuales se destacan en su mayoría las elecciones realizadas en el año 2024 correspondiente a la elección de: alcaldes, concejales, gobernadores y consejeros regionales.

Finalmente podemos concluir que El Segundo Juzgado de Policía Local de Curicó, durante el año 2025, tuvo un ingreso de 32.671 causas, y recaudo en beneficio municipal a la cuenta "Multas 2° JPL" aproximadamente **$406.976.789.-**

11.14 TEATRO PROVINCIAL DE CURICÓ

Durante el año 2025 se aprobó el convenio de transferencia de fondos entre el Gobierno Regional del Maule y la Municipalidad de Curicó, por un total de **$39.389.759** (Treinta y nueve millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos), destinados al financiamiento del proyecto "Programación Artística y Extensión Cultural para Curicó", a través de estos fondos se ejecutaron **10 presentaciones en el Teatro Provincial de Curicó, gratuitas abiertas al público, cartelera itinerante y 12 talleres** como parte de la extensión cultural en zonas urbanas y rurales de la comuna, las cuales se detallan a continuación:

Presentaciones en Teatro Provincial de Curicó	
Fecha	**Nombre Actividad**
05.01.2026	Concierto "La Regia Orquesta"
06.01.2026	Obra de Teatro "Pasillo 12"
07.01.2026	Espectáculo de Danza "Impulso Intuitivo"
12.01.2026	Obra de Teatro "Un Buen Lavado"
13.01.2026	Obra de Teatro "Despertar de Tierra"
14.01.2026	Obra de Teatro "Valiente"
21.01.2026	Obra de Teatro "Los Papeleros"
02.03.2026	Obra de Teatro "El Cumpleaños"
04.03.2026	Obra de Teatro "Voces de la Tierra"
08.03.2026	Obra de Teatro "El Capote"

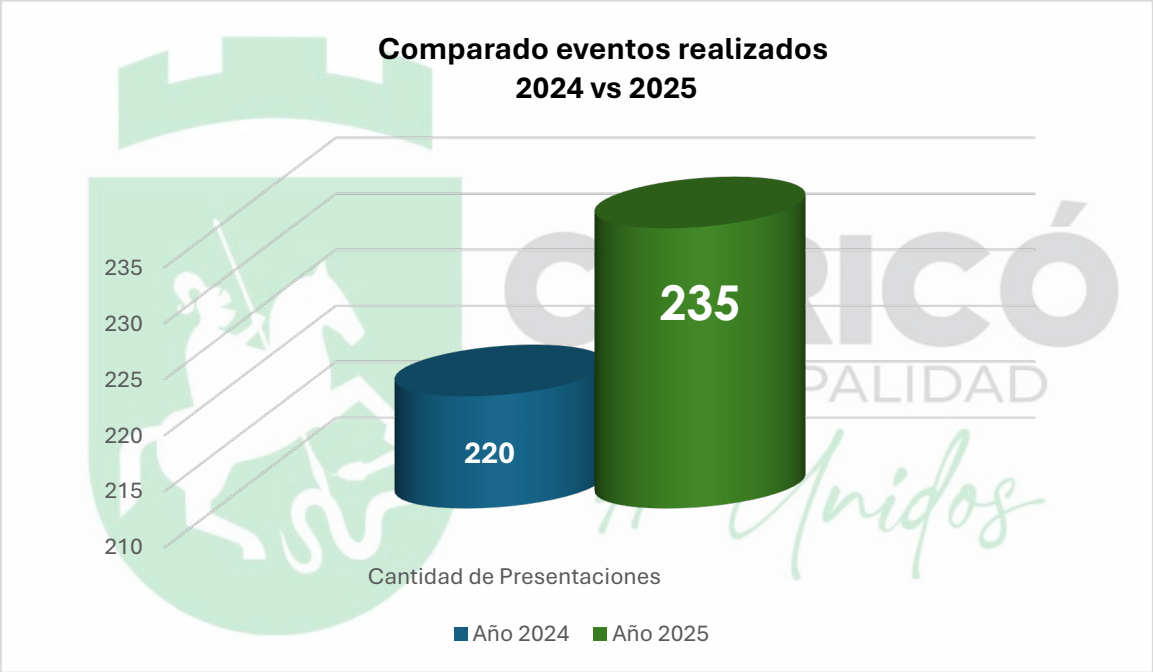
Cartelera Itinerante en zonas de la Comuna		
Fechas	**Nombre Actividad**	**Sector**
23.01.2026	Obra "Los Farambuleros"	Sol de Septiembre
24.01.2026		Chequenlemu
13.02.2026		Los Niches
14.02.2026		Potrero Grande
23.01.2026	Concierto "Mauricia Saavedra"	Sol de Septiembre
24.01.2026		Chequenlemu
30.01.2026		Villa Galilea
31.01.2026		Los Cristales
25.01.2026	Obra tipo cuentista "Flor de Nai"	Aguas Negras
01.02.2026		Upeo
06.02.2026		Sarmiento
07.02.2026		Santa Fé

25.01.2026	Obra "Dragón del Butoh"	Aguas Negras
01.02.2026		Upeo
06.02.2026		Sarmiento
07.02.2026		Santa Fé
30.01.2026	Presentación "Ballet Clásico"	Villa Galilea
31.01.2026		Los Cristales
08.02.2026		Rauquén
15.02.2026		Tutuquén
08.02.2026	Concierto "La Quilombo"	Rauquén
13.02.2026		Los Niches
14.02.2026		Potrero Grande
15.02.2026		Tutuquén

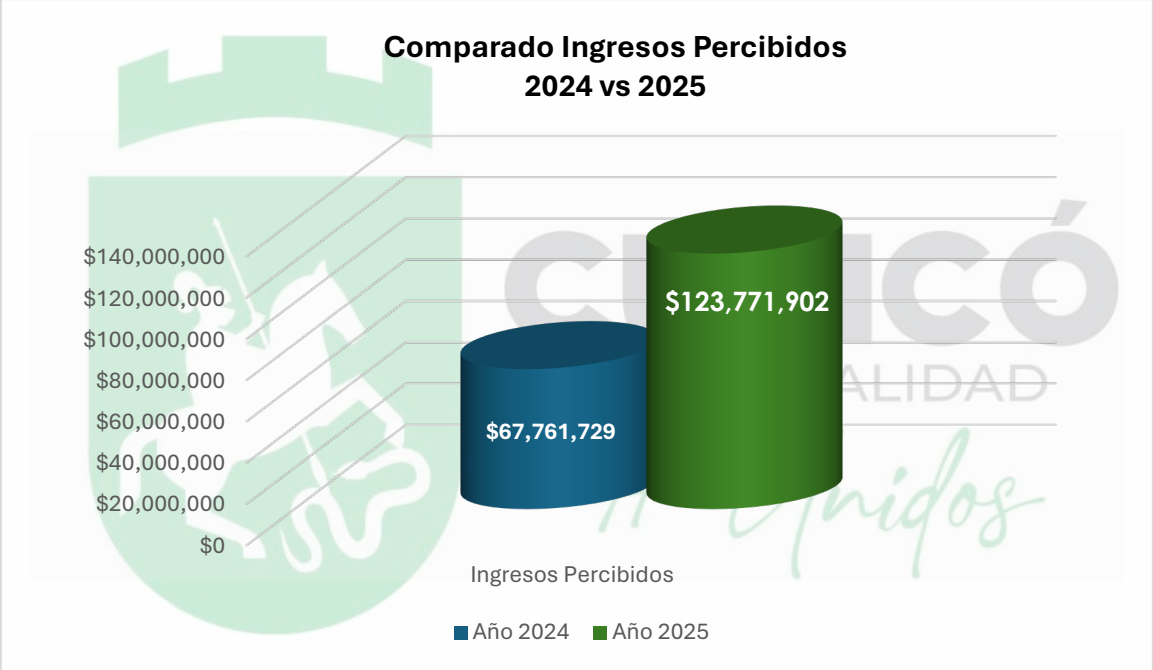
Talleres en diferentes zonas de la comuna		
Fecha	**Taller**	**Sector**
19, 20, 21 y 22 de enero	Taller de Teatro Infantil	Sede JJVV Sol de Septiembre
	Taller de Danza	Oficina Municipal Sarmiento
	Taller de Circo	Sede JJVV Don Sebastián de Rauquen
	Taller de Títeres	JJVV Los Cristales
	Taller de Ilustración	Oficina Municipal Sta. Fe
	Taller de Hula	Plaza Tutuquén
	Taller con juguetes	Sede JJVV Galilea
	Taller de Dibujo	Fund. De La Familia
	Taller de Baile	Centro de Eventos Carolita
	Taller de Arte Textil	Sede APR Chequenlemu

	Taller de Arte Integral	Sede JJVV Upeo
	Taller de Danza Folclórica	Esc. Internado Potrero Grande

2.- Durante el año 2025 se efectuaron 235 actividades en dependencias del Teatro Provincial de Curicó, lo que representa un incremento de **6.8%** más de las que se efectuaron en comparación al año 2024.



3.- La recaudación del Teatro Provincial de Curicó durante el año 2025 fue de **$123.771.902** (ciento veintitrés millones setecientos setenta y un mil novecientos dos pesos), por concepto de arriendo del Teatro Provincial, lo que, en comparativa a lo recaudado en el año 2024, representa un incremento de **82.6%** de ingresos percibidos.



4.- En agosto de 2024 se aprobó el convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Municipalidad de Curicó, por un monto de **$10.000.000,** a fin de solventar los gastos que conlleve la elaboración del Plan de Gestión del Teatro Provincial de Curicó, el cual está orientado a enforcar el desarrollo y las líneas de trabajo del teatro con vinculación directa con agentes locales relevantes. En 2025 se retomaron las gestiones para la ejecución de este, licitando en el portal de Chile-compra este servicio el cual se encuentra a la fecha adjudicado y en plena ejecución de los procesos administrativos con enfoque en el contacto con la comunidad para el desarrollo de este, orientado en las proyecciones que la ciudadanía tiene de este espacio cultural.

5.- En un trabajo conjunto entre el Teatro Provincial de Curicó y la Corporación Cultural, se está postulando al FNDR 8% del Gobierno Regional del Maule, por un monto de **$44.243.894**, dichos fondos concursables buscan solventar gastos para iniciativa "Circulación Artística para Curicó", el cual si es aprobado permitirá ejecutar presentaciones artísticas en dependencias del teatro gratuitas y carteleras itinerantes en diversos sectores de la comuna abiertas al público.







11.15 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA MUNICIPAL

Durante el año 2025, el Departamento de Emergencia de la Ilustre Municipalidad de Curicó mantuvo un rol fundamental en la gestión del riesgo de desastres a nivel comunal, desarrollando acciones orientadas tanto a la prevención como a la respuesta oportuna frente a distintas contingencias. Su labor se enfocó en la protección de la comunidad, fortaleciendo la coordinación con organismos técnicos y de respuesta, y promoviendo una cultura preventiva en la ciudadanía, lo que permitió enfrentar de mejor manera los eventos adversos ocurridos durante el año.

Prevención de incendios forestales

Durante la temporada estival, el Departamento de Emergencia reforzó sus acciones orientadas a la prevención de incendios forestales, considerando el aumento de riesgo asociado a las altas temperaturas. En este contexto, se impulsaron campañas de concientización dirigidas a la comunidad, promoviendo conductas responsables y medidas de autocuidado. Paralelamente, se desarrollaron acciones preventivas como la limpieza de sectores vulnerables y la difusión de recomendaciones relacionadas con el uso seguro de sistemas de calefacción y eliminación de residuos, contribuyendo a disminuir la probabilidad de ocurrencia de incendios.









Gestión de riesgos volcánicos

En materia de riesgos naturales, se mantuvo un monitoreo permanente del complejo volcánico Planchón-Peteroa, en coordinación con organismos técnicos especializados. Durante el periodo, se trabajó en la actualización de información relevante para la toma de decisiones, incluyendo la identificación de zonas de riesgo, definición de eventuales rutas de evacuación y fortalecimiento de los protocolos de actuación ante posibles escenarios de emergencia. Estas acciones permitieron mantener un estado de alerta preventiva y resguardar la seguridad de la población.





Despliegue operativo en emergencias

El Departamento de Emergencia mantuvo una capacidad operativa activa durante todo el año, desplegando equipos en terreno para atender diversas contingencias que afectaron a la comuna. Se brindó respuesta oportuna a situaciones como anegamientos, caídas de árboles, interrupciones de servicios básicos y otras emergencias menores, asegurando la presencia municipal en los territorios afectados. Este despliegue se realizó en coordinación con otras unidades municipales y organismos de emergencia, lo que permitió optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la atención a la comunidad.









Canales de comunicación con la comunidad

Durante el año 2025, se fortalecieron los canales de comunicación con la ciudadanía, manteniendo operativos sistemas de contacto permanente para la recepción de alertas y requerimientos. Se promovió el uso de líneas telefónicas de emergencia disponibles las 24 horas, así como la difusión de información a través de redes sociales institucionales, permitiendo informar oportunamente sobre situaciones de riesgo y medidas preventivas. Esta estrategia contribuyó a mejorar la interacción con la comunidad y a facilitar la gestión de emergencias.



Coordinación institucional

El trabajo del Departamento de Emergencia se desarrolló en estrecha coordinación con distintas instituciones públicas y organismos técnicos, mediante la activación de instancias formales de gestión de emergencias. A través de estos espacios, se planificaron acciones preventivas y se coordinaron respuestas conjuntas frente a eventos adversos, fortaleciendo la articulación territorial y asegurando una gestión más eficiente de los recursos disponibles.



Apoyo social en emergencias

En el ámbito del apoyo a la comunidad, se ejecutaron acciones destinadas a asistir a sectores afectados por situaciones de emergencia, especialmente en zonas rurales o con dificultades de acceso a servicios básicos. Entre estas medidas, destacó la distribución de agua potable mediante camiones aljibe y el apoyo directo a familias afectadas por eventos climáticos, contribuyendo a mitigar los impactos y resguardar las condiciones básicas de bienestar de la población.

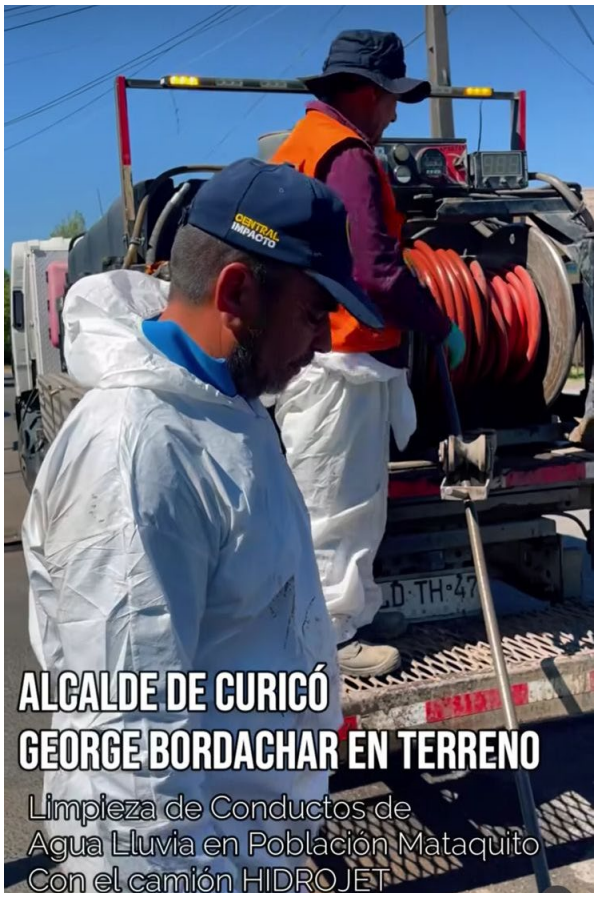






Uso de tecnología hidrojet

Durante el año 2025, se incorporó y fortaleció el uso de tecnología hidrojet como herramienta clave para la limpieza y mantención del sistema de alcantarillado y evacuación de aguas lluvias. Esta tecnología permitió realizar intervenciones eficientes en sectores con obstrucciones, evitando el colapso de redes sanitarias y reduciendo el riesgo de anegamientos. Su aplicación tanto en operativos preventivos como en situaciones de emergencia contribuyó significativamente a mejorar la capacidad de respuesta del municipio frente a eventos asociados a precipitaciones y problemas sanitarios.






HidrojetMaule
LD·TH·47

11.16 CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal de Curicó, a través de su director Sr. Luis Orlando Figueroa Bravo y todos los funcionarios, se elaboró los siguientes trabajos externos e internos en el Campo santo, con la finalidad de impactar a la comunidad y usuarios con un ambiente grato de visitar, así como también, fomenta el desarrollo de áreas estratégicas transversales en la gestión pública.

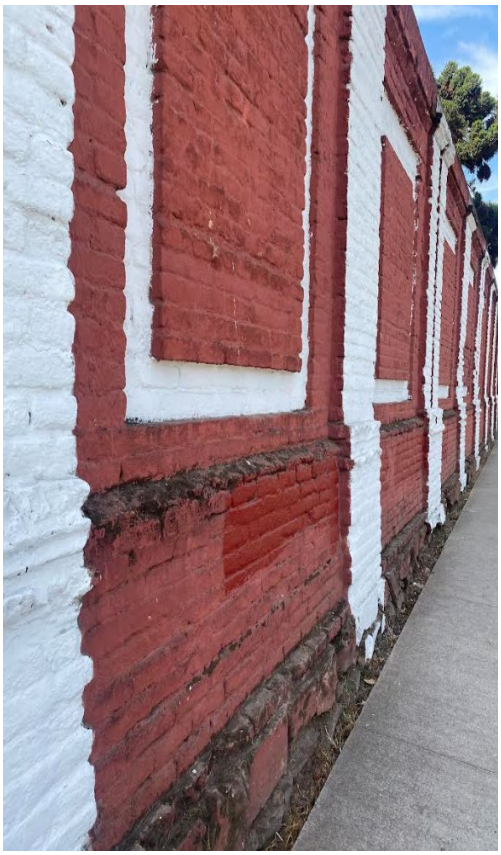
Estos trabajos se podrían haber licitado o realizado con contratistas externos, pero desde una perspectiva del ahorro se ocupa mano de obra del cementerio y con esto se da la posibilidad de crecimiento personal a los funcionarios que tengan las habilidades y aptitudes para realizar trabajos diferentes a los que frecuentemente ejecutan dentro del camposanto.

El beneficio principal es para los usuarios que nos visitan, mejorando la calidad del servicio, apaciguando las emociones y el dolor en las personas.

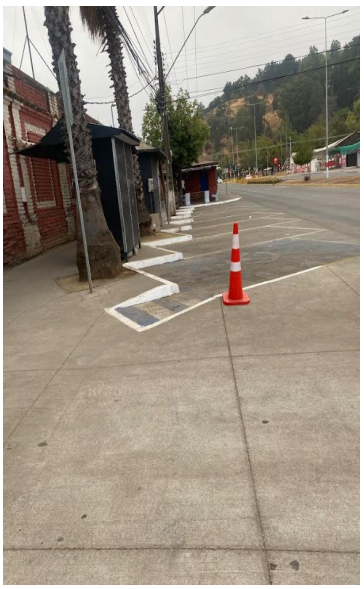
Los siguientes son los trabajos que corresponden desde el día 02 de enero del año 2025 al mes de marzo 2026.

1. PINTADO, RESTAURACIÓN Y LIMPIEZA DE MURALLAS EXTERIORES FRONTIS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.



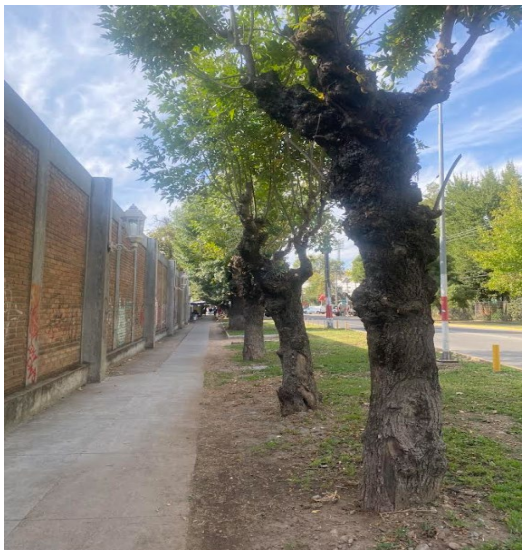


2. SEÑALIZACIÓN, PINTADO DE BERMAS Y ESTACIONAMIENTOS





3. PODA DE ARBOLES SECTOR CALLE FREIRE Y LEON X, EXTERIORES.

4. PINTADO DE MURALLA EXTERNA SECTOR CALLE MANSO DE VELASCO.





5. IMÁGENES EN MURALLA COSTADO ORIENTE CEMENTERIO MUNICIPAL

Estos fueron elaborados con aportes de privados cuando el director don Luis Figueroa manifestó hermosear la calle del costado oriente del cementerio municipal, la cual es muy transitada por la comunidad, y a la vez estaba en pleno abandono.



ANTES….



DESPUES....



6. CONFECCIÓN DE CASETA DE GUARDIAS DE SEGURIDAD SECTOR TERCER PATIO, ESTACIONAMIENTOS.







7. CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL TEMPORAL SECTOR NORTE DEL TERCER PATIO (FRENTE A VILLA MARISTA)





8. PINTADO DE MURALLAS INTERNAS, PABELLON NORTE ANTIGUO, DIVISIÓN PRIMER PATIO AL SEGUNDO PATIO.





9. RECORRIDOS NOCTURNOS HISTORICOS

“DÍA DE LOS ENAMORADOS”, 14 DE FEBRERO 2025


CURICÓ
14
FEB
DESDE LAS
22:00
HORAS
Recorrido
Nocturno
Dia del Amor
Ven a disfrutar de un recorrido
cultural e histórico gratuito
por el Cementerio Municipal de Curicó
en el día del Amor
Enviar un regalo
Primera Fuente













RECORRIDO NOCTURNO DÍA 7 DE MARZO
"CONMEMORANDO LA HISTORIA DE NUESTRAS MUJERES CURICANAS"


7
MARZO
21:00 HRS
CEMENTERIO MUNICIPAL
SEGUNDO
RECORRIDO NOCTURNO
Día de la Mujer
CURICÓ
MUNICIPALIDAD
#Unidos
Conmemoramos la historia de nuestras mujeres curicanas en su día
ven a realizar un recorrido cultural inmerso en la historia de nuestra sociedad
Organiza
Cementerio Municipal Curicó
Difunde
CRÓNICA
NOTICIAS
Media partn.
Primera FUENTE







RECORRIDO NOCTURNO
CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS
DE LOS VETERANOS DE LA GUERRA DEL PACIFICO



IMAGEN PORTADA DIARIO LA PRENSA DE CURICÓ

RECORRIDO NOCTURNO
CONMEMORACION DÍA DEL ROTO CHILENO







ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS PARA EMPRESARIOS QUE COMENZARON A APOYAR VOLUNTARIAMENTE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

10. MANTENCIÓN DE PINTADO MAUSOLEOS COLECTIVIDAD ESPAÑOLA E ITALIANA

- **REALIZADO CON APORTE PARTICULAR Y DEL CEMENTERIO**

REPLICA DEL MAUSOLEO ITALIANO EN MENOR ESCALA (APORTE DEL CEMENTERIO)



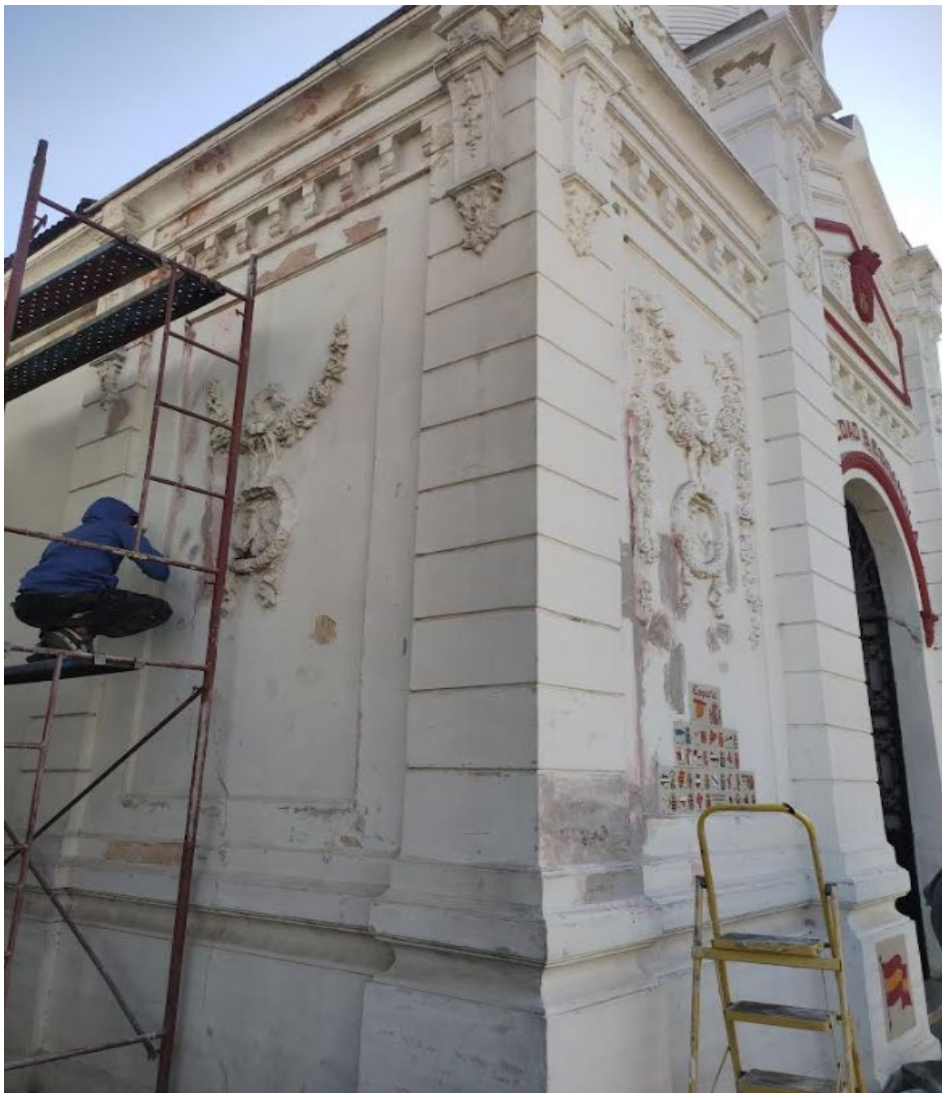

A SALA I FAM

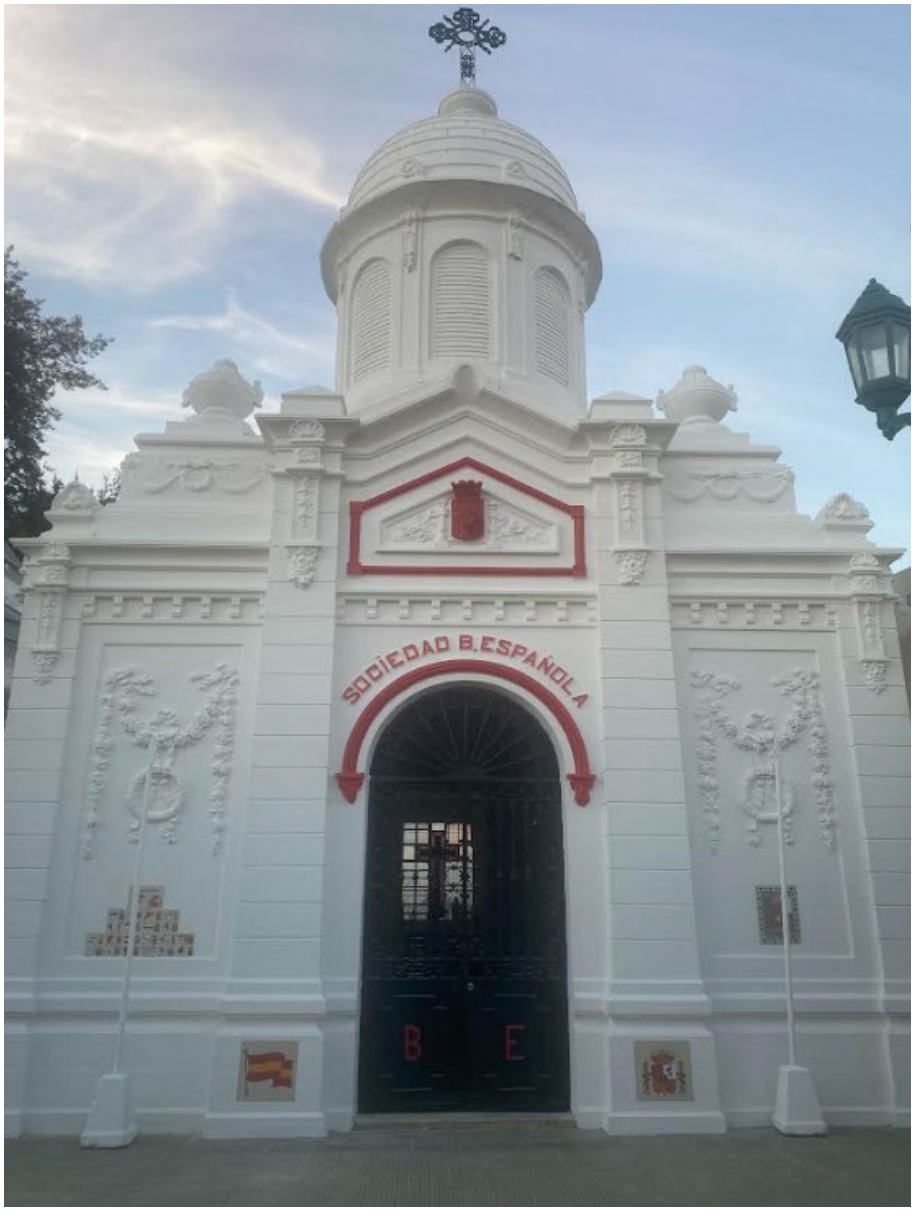
MAUSOLEO COLECTIVIDAD ITALIANA
(APORTE SOCIEDAD ITALIANA)





MAUSOLEO COLECTIVIDAD ESPAÑOLA
APORTE SOCIEDAD ESPAÑOLA





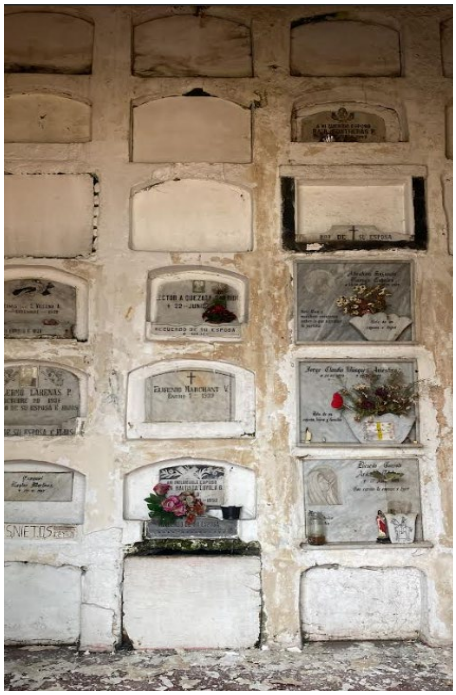
MAUSOLEO FAMILIA "MUÑOZ COLOMA"
(CON APORTES DE LA FAMILIA Y EL CEMENTERIO MUNICIPAL)

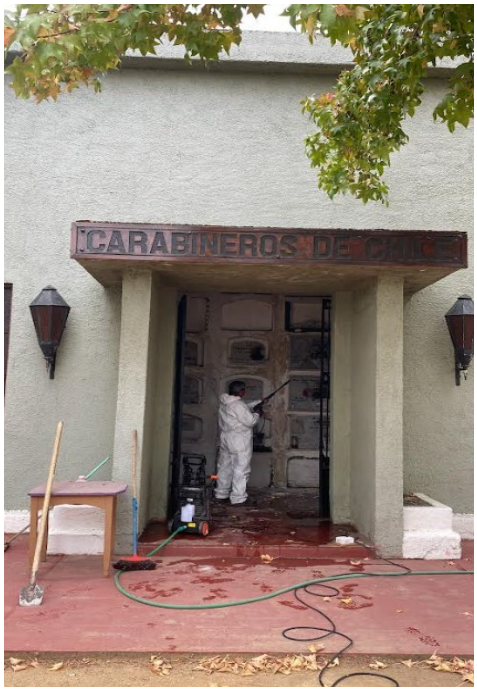

PELIGRO



Mausoleo de carabineros de chile (activos)
Con aporte del cementerio municipal de Curicó







MAUSOLEO DE CARABINEROS
MANTENCIÓN TERMINADA



MAUSOLEO MILITARES N°3 EN (R)
MANTENCIÓN DE PINTURA
CON APORTES DEL CONCEJAL RAIMUNDO CALQUIN Y CEMENTERIO MUNICIPAL





MANTENCIÓN MEMORIAL DETENIDOS DESAPARECIDOS CON APORTES DEL CONCEJAL REIMUNDO CALQUIN Y CEMENTERIO MUNICIPAL


LUIS TREJOS S.
HECTOR CAYETANO Z.
ENRIQUE VEGA R.
HUMBERTO TAPIA M.
RODRIGO UGAS M.

11. ELABORACIÓN DE MEMORIALES EN PASILLO CALLE HISTORICA

SR. EMILIANO ROJAS (Q.E.P.D.)



CLUB DEPORTIVO FAVACAP



LOGIA MASONICA SEDE CURICÓ



12. PROYECTOS TERMINADO DEL AÑO 2025-2026

CONSTRUCCIÓN DE NICHOS REDUCTORES
SE COMIENZAN A CONSTRUIR EL LUNES 14 DE ABRIL DEL AÑO 2025.
SE TERMINARON 96 NICHOS

- **SECTOR FRENTE COSTADO NORTE PABELLON 11 DEL PRIMER PATIO**
- **PABELLONES 21 Y 22 DEL PRIMER PATIO**



NICHOS REDUCTORES TERMINADOS





13. PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PASILLOS INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL

PAVIMENTACION DE CALLES Y PASILLOS

SEGUNDO PATIO





PAVIMENTO ELABORADO 100%
POR FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL





14. ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA TRASLADO DE RESIDUOS, FUNCIONARIOS Y USUARIOS.

CUTRIMOTO PARA TRASLADO DE CARRO CON ESCOMBROS

Anteriormente era empujado por funcionarios. Hoy en día es utilizado por solo 02 funcionarios ahorrando tiempo y esfuerzo físico.



ALZA HOMBRES

Para ser utilizado en trabajos en altura y para subir los féretros a nivel 4° y 5° con esto se disminuye el riesgo de accidentes ya que antiguamente eran elevados con fuerza física por los funcionarios.

Hoy en día es más seguro realizar trabajos en altura por funcionarios capacitados para estas labores.



CARRO DE GOLF

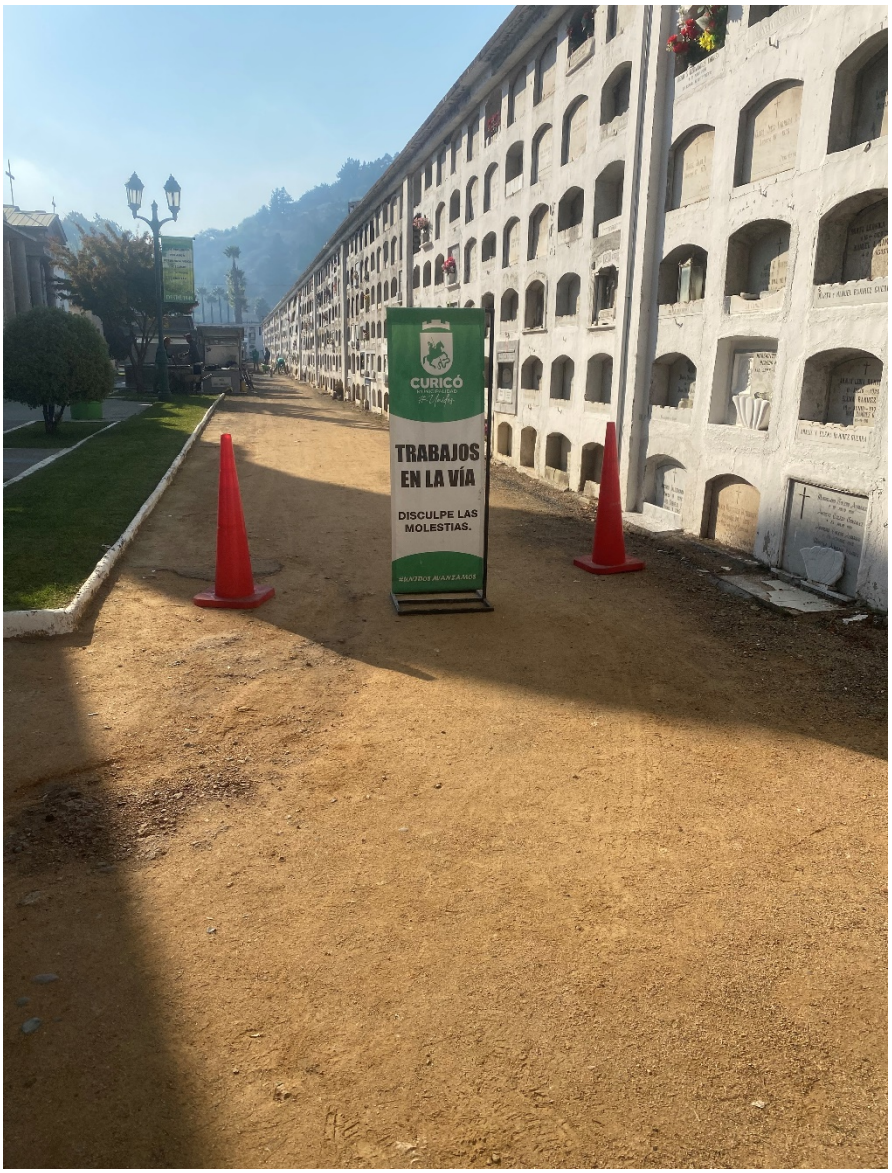
Para ser utilizado en funerales y traslado de usuarios priorizando a las personas de la tercera edad y usuarios con capacidad reducida de desplazamiento.



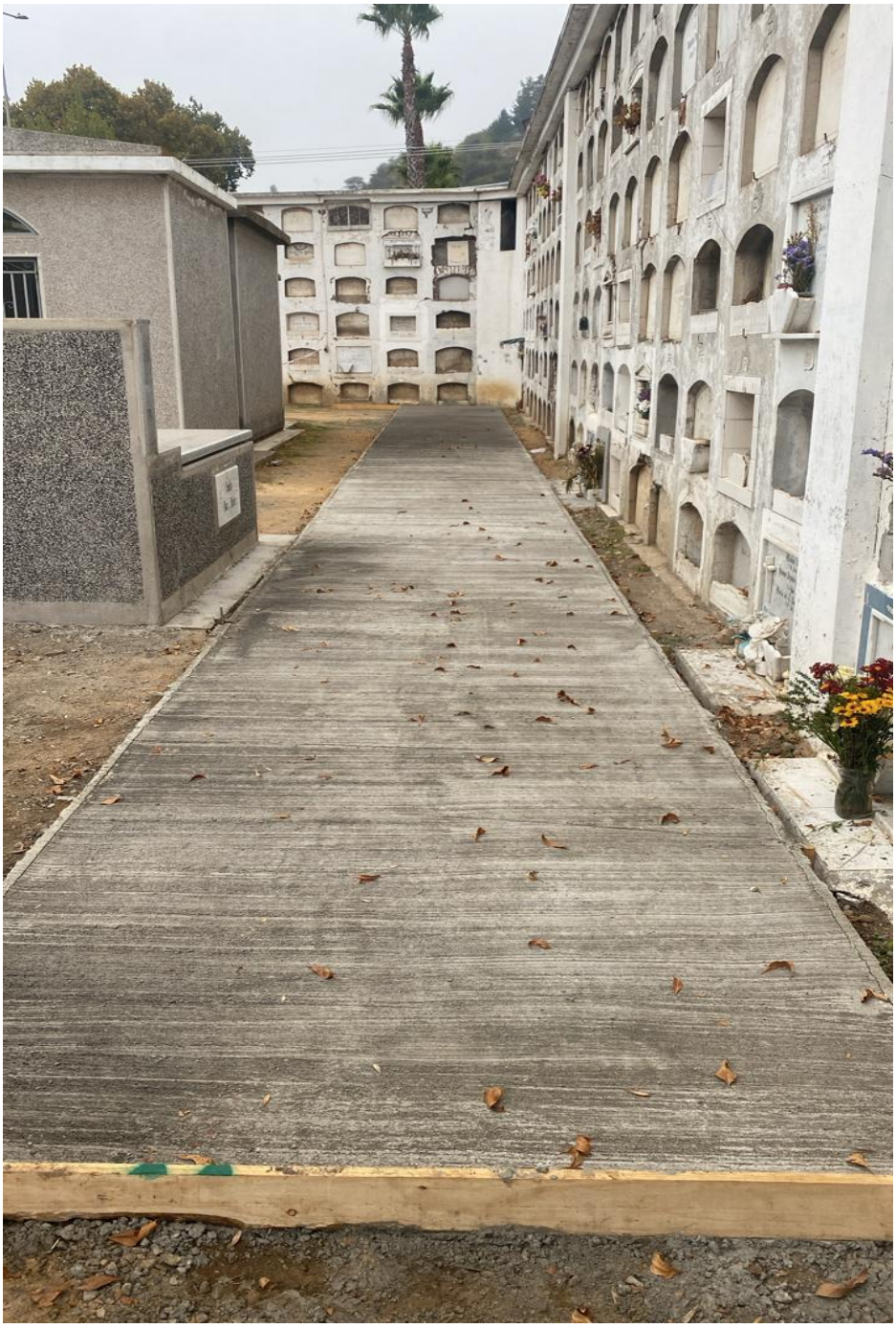


15. COMIENZO PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

AÑO 2026-2027







PROYECTO A FUTURO

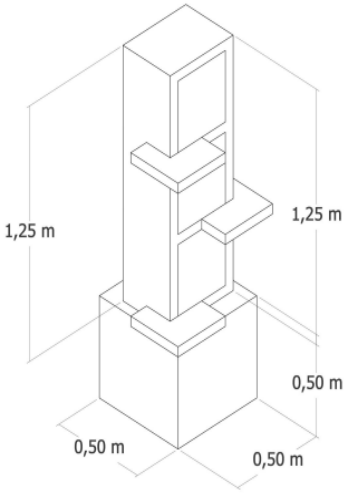
AÑO 2026-2027

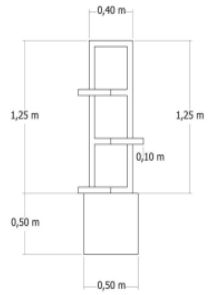
- COLUMBARIOS

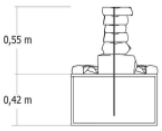
SECTOR DE UBICACIÓN FRENTE ENTREDA PRINCIPAL

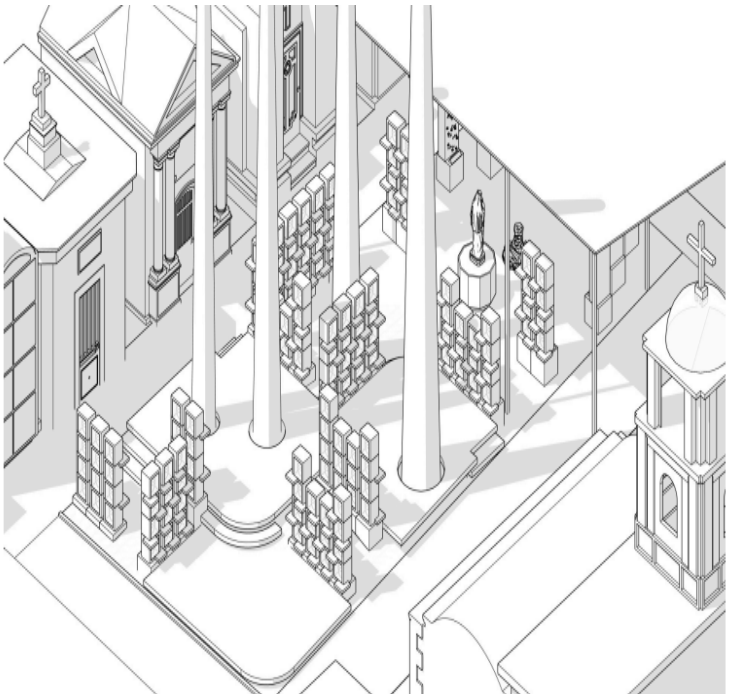





1,25 m
1,25 m
0,50 m
0,50 m
0,50 m


0,40 m
1,25 m
1,25 m
0,10 m
0,50 m
0,50 m


0,55 m
0,42 m









- **PROYECCIÓN DE NICHOS EN ARRIENDO A 20 AÑOS PARA INHUMAR. UBICADOS EN SECTOR PONIENTE DEL PRIMER PATIO. PROYECCION DE 100 NUEVOS NICHOS**



- **PROYECCIÓN A FUTURO**



11.17 CORPORACIÓN DE DEPORTES

Quiénes Somos (Declaraciones Fundamentales)

Visión

"Ser reconocidos dentro de la comuna como una institución transparente que tiene altos estándares en los servicios entregados a la comunidad y que aporta al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los vecinos, ofreciendo espacios óptimos para la práctica de la actividad física, deportiva y recreacional."

Misión

"Somos una institución dedicada al servicio de Promoción, Organización y Difusión de las actividades recreativas y deportivas de la comuna de Curicó, con una estructura organizativa eficiente y novedosa que cuenta con personal calificado y una infraestructura acorde a las necesidades de la ciudadanía, que busca el mejoramiento continuo de sus procesos a fin de brindar a nuestra comunidad calidad en los servicios y confiabilidad en el desarrollo de nuestros proyectos.".

Objetivo General

La Corporación de Deportes tiene como propósito, la promoción, la práctica, y difusión de todas aquellas actividades deportivas, recreativas y sociales de la comuna, comprometiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, difusión, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades sociales relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura física en general.

Valores Corporativos

Superación

Promovemos la constante mejora de la calidad de los servicios entregados, dejando claro la perseverancia en el logro de los objetivos y la superación de los permanentes desafíos que enfrentemos.

Creatividad

Las nuevas ideas son esenciales para mejorar nuestra competitividad, por lo que fomentamos la creatividad, innovación, trabajo en equipo y la apertura a las iniciativas de otros.

Respeto

Nuestras relaciones están basadas en el respeto a la dignidad y derechos de las personas.

Lealtad

Estamos comprometidos con las diferentes organizaciones que nos buscan para apoyarlos en sus actividades.

Proyección 2025-2028

La Corporación de Deportes en la nueva administración bajo el alcalde Sr. George Bordachar y el gerente de corporación Sr. Matías Avendaño, comprometen los esfuerzos a unir el mundo público con el privado, siguiendo los lineamientos de transparencia, probidad y mejorando los esfuerzos hacia una propuesta que pueda entregar a la comunidad actividades deportivas acorde a las necesidades del público general y entidades deportivas, así mejorando la oferta, disminuyendo el gasto y ser más eficientes con los recursos entregados.

CAPÍTULO I:

UNIDAD DE PROYECTOS, VINCULACIÓN DEPORTIVA Y

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO



Unidad de Proyectos y Vinculación Deportiva

La Unidad de Proyectos y Vinculación Deportiva de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó constituye un eje estratégico para el desarrollo del deporte comunal, orientado a la generación de oportunidades, fortalecimiento institucional y articulación entre organizaciones deportivas, organismos públicos y la comunidad en general.

Su labor se centra en la formulación, gestión y ejecución de proyectos deportivos, así como en la asesoría técnica y administrativa a organizaciones y deportistas, con el objetivo de facilitar el acceso a diversas fuentes de financiamiento regionales, nacionales y municipales, contribuyendo directamente al desarrollo y sostenibilidad del deporte en la comuna.

Asimismo, la unidad se articula con un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en áreas como entrenamiento, kinesiología, nutrición y psicología deportiva, el cual cumple un rol fundamental en la vinculación directa con deportistas, clubes e instituciones. A través de este equipo, se desarrollan diversas instancias de apoyo que incluyen atenciones profesionales, evaluaciones, asesorías, así como charlas y capacitaciones orientadas a la promoción de la actividad física, el rendimiento deportivo y los hábitos de vida saludable.

Durante el año 2025, la Unidad de Proyectos y Vinculación Deportiva desarrolló un trabajo sistemático de acompañamiento, asesoría y gestión, permitiendo aumentar la cantidad de organizaciones beneficiadas, los recursos captados y la calidad de las iniciativas deportivas desarrolladas en la comuna, junto con fortalecer la red de apoyo técnico y profesional disponible para la comunidad deportiva curicana.

A continuación, se describe la gestión en las siguientes fuentes de financiamiento:

1. GORE MAULE

a. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 8% 2025

En el marco del FNDR 8% del Gobierno Regional del Maule, la comuna de Curicó logró una destacada participación, evidenciando un alto nivel de organización y gestión por parte de sus instituciones deportivas, con el apoyo técnico de la Corporación de Deportes.

- **42 organizaciones deportivas** de la comuna de Curicó fueron financiadas para ejecutar proyectos deportivos.
- **$214.581.553** fue el monto total con la que fue beneficiada la comuna de Curicó sumando todas las iniciativas deportivas.

- **45 organizaciones deportivas** fueron asesoradas por Cordep Curicó en el proceso de postulación a FNDR 8% GORE Maule 2025, de las cuales **13 iniciativas** fueron seleccionadas para ser financiadas por Gore Maule.
- **$61.241.301** fue el monto total con la que fueron beneficiadas las organizaciones deportivas entre todos los proyectos adjudicados y asesorados por Cordep Curicó.
- Además, se realizó asesorías a organizaciones deportivas para realizar la rendición de sus iniciativas financiadas por FNDR 8% 2025.

b. ASIGNACIÓN DIRECTA.

En la línea de asignación directa del Gobierno Regional, la Corporación de Deportes de Curicó desarrolló 5 asesorías específicas, dirigidas tanto a organizaciones deportivas como a deportistas individuales, apoyando iniciativas de alto impacto deportivo y social.

Entre estas gestiones destacan:

- **5 asesorías** realizadas, entre las cuales figuran 3 organizaciones deportivas y 2 personas naturales (deportistas), específicamente lo siguiente:
- Rally Mobil Curicó 2025.
- 4ta Curicó corre por los bomberos - CD Dumbo Curicó.
- COLODEP – Carmen Luz Calderón - participación competencia internacional tenis.
- Miguel Ángel Peredo - renovación silla ruedas para participación en el torneo Hans Gildemaister de tenis paralímpico.
- José Daniel Jáuregui - participación sudamericano kickboxing Perú 2025.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el desarrollo tanto del deporte competitivo como de iniciativas de carácter social y comunitario.

2. IND MAULE

a. DONACIONES CON FINES DEPORTIVOS 2025.

En el marco de la Ley de Donaciones con Fines Deportivos, durante el mes de diciembre de 2025 se gestionó la postulación de 7 proyectos, orientados a distintos segmentos de la población y líneas de intervención.

Las iniciativas se distribuyen de la siguiente manera:

- **7 proyectos postulados en periodo diciembre 2025**, de los cuales se clasifican en 1 proyecto de escuelas deportivas formativas, 3 proyectos de acondicionamiento físico y 3 proyectos de baile entretenido.
- **Escuelas deportivas formativas:** proyecto "escuelas deportivas para el desarrollo de talentos curicanos" - 5 escuelas deportivas (balonmano, boxeo, atletismo y patín carrera).
- **Acondicionamiento físico:** proyecto "Curicó activa: acondicionamiento físico para la vida adulta". 5 talleres de acondicionamiento físico para adultos. Proyecto "Bienestar activo Curicó: ejercicio, salud y comunidad". 8 talleres de acondicionamiento físico para adultos. Proyecto "Bienestar integral curicano: actividad física adaptada para la comunidad". 10 talleres de acondicionamiento físico para adultos.
- **Baile entretenido:** proyecto "el baile conecta con la salud". 9 talleres de baile entretenido para jóvenes, adultos y adultos mayores. Proyecto "bailando mejora mi autoestima y vida". 9 talleres de baile entretenido para jóvenes, adultos y adultos mayores. Proyecto "al ritmo del baile mejora mi condición física". 9 talleres de baile entretenido para jóvenes, adultos y adultos mayores.

Estas iniciativas evidencian una diversificación de la oferta programática, abarcando desde el deporte formativo hasta el ejercicio físico con enfoque en salud y bienestar comunitario.

3. FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

En el marco del Fondo Social Presidente de la República, la Unidad de Proyectos y Vinculación Deportiva brindó asesoría a **3 organizaciones deportivas** de la comuna, apoyando el proceso de formulación y postulación de iniciativas orientadas principalmente al mejoramiento de infraestructura y fortalecimiento del equipamiento comunitario.

4. SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL DEPORTE CURICANO 2025.

Durante el año 2025, la Subvención Municipal al Deporte Curicano permitió beneficiar a un total de **65 organizaciones deportivas**, las cuales adjudicaron recursos para la ejecución de sus proyectos en distintas líneas de acción: recreativa, formativa y competitiva (niveles 1 y 2).

El monto total asignado alcanzó los **$28.928.000**, destinados a financiar iniciativas orientadas al desarrollo deportivo comunal, fortaleciendo tanto la

participación como el rendimiento en diversas disciplinas. La lista de las instituciones beneficiadas con la Subvención son las siguientes:

Tabla 1. Clubes adjudicados con la Subvención Municipal al Deporte Curicano 2025

Institución	Línea de Postulación	Monto Adjudicado
CD Mario Muñoz Fuentes Los Aromos Boxing Club	Recreativa	400,000
Club Deportivo Somos Los Que Somos	Recreativa	330,000
Club Deportivo La Academia Racing FC Curicó	Recreativa	400,000
Club Deportivo Zúmate Y Baila Los Niches	Recreativa	400,000
Club Deportivo Adultos Mejores	Recreativa	315,000
Club Deportivo Y Cultural Los Contertulios	Recreativa	400,000
Club Deportivo Oscar Albornoz Becerra	Recreativa	400,000
Club Deportivo Estrellas Del Sur Poniente	Recreativa	263,000
Club Deportivo Dirtpark	Recreativa	400,000
Club Deportivo Trekking Entre Amigos	Recreativa	400,000
Club Deportivo Zumberas Nómades	Recreativa	400,000
Club Deportivo Social Y Cultural Creciendo Juntos	Recreativa	400,000
Club Deportivo, Social Y Cultural Trekking Curicó	Recreativa	400,000
Club Deportivo Zumba Life	Recreativa	400,000
CD Social, Recreativo Y Cultural Club Andino Curicó	Recreativa	400,000
CD Social Y Cultural Las Cinco Villas De Sarmiento	Recreativa	400,000
Asociación Deportiva De Box Curicó	Formativa	500,000
Club Deportivo Academia Dojo Enrique González	Formativa	430,000
Club Deportivo Voleibol Curicó	Formativa	500,000
Club Deportivo Curicó Balonmano	Formativa	460,000
CD Escuela De Futbol Universidad Católica Curicó	Formativa	500,000
Club Deportivo Luna FC	Formativa	500,000
Club Deportivo Y Social Zaluso	Formativa	440,000
Club Deportivo Social Y Cultural Ronald De La Fuente	Formativa	500,000
Club Deportivo Guerreros FC Curicó	Formativa	500,000
Club Deportivo Social Y Cultural Gallos Rugby De Curicó	Formativa	490,000
Club Deportivo María Salinas De Los Aromos	Formativa	500,000
Club Deportivo America De Curicó	Formativa	500,000
Club Deportivo Balance Sport Curicó	Competitiva 1	500,000

Club Alma GRD Curicó	Competitiva 1	500,000
Club Flex Voley Curico	Competitiva 1	500,000
Club Deportivo Taekwondo WTF Curicó	Competitiva 1	500,000
Club Deportivo Tiburones De Curicó	Competitiva 1	500,000
Club Deportivo, Social Y Cultural Team Díaz Curicó	Competitiva 1	500,000
Club De Gimnasia Artística Estrella de Curicó	Competitiva 1	500,000
Centro Deportivo y Social Lisiados y Trabajo De Curicó Cenlitcur	Competitiva 1	500,000
Club Deportivo Master Condell Runners Curicó	Competitiva 1	500,000
Club Deportivo Escuela De Box Daniel Curicó Canales	Competitiva 1	500,000
Club De Tenis Curicó	Competitiva 1	500,000
Agrupación Cultural Deportiva Y Social Arte Vivo	Competitiva 1	335,000
Club Deportivo TG 814	Competitiva 1	500,000
Asociación Deportiva De Rayuela De Curicó	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Caspana	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Amigos Del Basquetbol Curicó	Competitiva 2	450,000
Club Deportes Sarmiento	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Los Seniors Del Futbol	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Filial Colo-Colo	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Juventud El Maiten	Competitiva 2	450,000

Club Deportivo Flamengo	Competitiva 2	450,000
Club Unión Juvenil Curicó	Competitiva 2	450,000
Academia Y Club Deportivo Wladis FC	Competitiva 2	450,000
Club De Boxeo Licar	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo American Kenpo Club	Competitiva 2	410,000
CD Academia De Futbol Juvenil Orilla De Martínez	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Sol De Septiembre II Etapa	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Juventud Valvanera	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Los Diablos FC	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Confraternidad	Competitiva 2	355,000
Club Deportivo Team Running Curicó	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Negros FC	Competitiva 2	450,000
Asociación Deportiva De Futbol De Curicó	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Juventud Pedro Nolasco	Competitiva 2	450,000
Unión Comunal Deportiva Asociación De Atletismo De Curicó	Competitiva 2	450,000
Club Deportivo Colisseum Street	Competitiva 2	450,000
Club De Huasos Los Niches	Competitiva 2	450,000

Adicionalmente, se desarrolló un rol importante en el acompañamiento posterior a la adjudicación, entregando asesorías técnicas y administrativas para la correcta rendición de los recursos, promoviendo una gestión eficiente,

transparente y acorde a la normativa vigente por parte de las organizaciones beneficiadas.

5. GESTIÓN - REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión interna y la regularización administrativa de la Corporación de Deportes y de las organizaciones vinculadas, con el objetivo de asegurar el cumplimiento normativo y optimizar los procesos institucionales.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Regularización administrativa ante el Gobierno Regional del Maule, correspondiente a la rendición pendiente del proyecto "Corrida Nocturna Curicó 2023".
- Regularización ante el Instituto Nacional de Deportes (IND Maule) de rendición pendiente correspondiente a una iniciativa deportiva del año 2021.
- Actualización y regularización de documentación administrativa en el IND, incluyendo Personalidad Jurídica y responsable institucional, en conformidad con lo establecido en el Decreto N°22.
- Actualización del directorio de la Corporación de Deportes de Curicó, fortaleciendo su estructura organizacional.
- Participación en capacitaciones dirigidas a funcionarios, enfocadas en la formulación y gestión de proyectos sociales y deportivos.
- Realización de 360 asesorías y orientaciones a la comunidad, abordando temáticas como la conformación de organizaciones deportivas, actualización de directorios y postulación a fondos concursables.

Equipo Multidisciplinario

En el marco del fortalecimiento del deporte comunal, la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, a través de su equipo multidisciplinario, desarrolló durante el año 2025 un programa sistemático de acompañamiento a deportistas e instituciones deportivas, orientado a la optimización del rendimiento, prevención de lesiones, evaluación, educación y promoción de la salud.

Este equipo, compuesto por profesionales del área de la kinesiología, nutrición, preparación física y psicología deportiva, permitió entregar un enfoque

integral de intervención y apoyo importante para deportistas e instituciones de diversas disciplinas a nivel comunal.

6. APOYO AL DEPORTISTA DESTACADO

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, se registró un total de **310 atenciones directas a deportistas**, abarcando distintas disciplinas deportivas.

La gestión se concentró principalmente en las áreas de **kinesiología y nutrición**, consideradas pilares fundamentales tanto en la prevención de lesiones como en la optimización del rendimiento deportivo. Asimismo, se alcanzó una **tasa de asistencia del 84,3%**, lo que evidencia un alto nivel de compromiso por parte de los deportistas y una adecuada gestión operativa del servicio.

a. Disciplinas Deportivas con Mayor Intervención

Durante el año 2025, se brindó apoyo a más de **35 disciplinas deportivas**, destacando las siguientes como las de mayor utilización del servicio:

1. **Básquetbol:** 47 intervenciones
2. **Parkour:** 39 intervenciones
3. **Patinaje:** 36 intervenciones
4. **Taekwondo:** 23 intervenciones
5. **Ciclismo:** 12 intervenciones

Esto refleja una cobertura amplia y transversal del equipo multidisciplinario en el ecosistema deportivo comunal.

La mayoría de las intervenciones se enmarcaron en procesos de **atención integral y rehabilitación**, evidenciando un enfoque no solo reactivo frente a lesiones, sino también preventivo y orientado al desarrollo a largo plazo.

Asimismo, se realizaron evaluaciones específicas, incluyendo **mediciones antropométricas y elaboración de informes físicos**, herramientas fundamentales para la toma de decisiones por parte de entrenadores y cuerpos técnicos.

7. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD DEPORTIVA

Durante el año 2025, la Unidad de Proyectos y Vinculación Deportiva, en conjunto con el equipo multidisciplinario, desarrolló un trabajo sistemático de

vinculación con la comunidad deportiva local, a través de instancias de capacitación, evaluación, educación y acompañamiento técnico.

Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades de deportistas, entrenadores, dirigentes y comunidad en general, abordando temáticas relevantes como la nutrición deportiva, prevención de lesiones, psicología aplicada al deporte, primeros auxilios y normativa vigente, contribuyendo así a un desarrollo deportivo más integral y sustentable.

En este contexto, se ejecutaron diversas actividades en coordinación con clubes deportivos, establecimientos educacionales e instituciones de educación superior, lo que permitió ampliar la cobertura territorial y el alcance del impacto institucional.

Las instancias de vinculación no solo se enfocaron en la entrega de conocimientos, sino también en la transferencia de herramientas prácticas, tales como evaluaciones físicas, análisis de resultados y recomendaciones específicas, facilitando la toma de decisiones por parte de entrenadores y cuerpos técnicos.

Asimismo, este trabajo permitió fortalecer redes de colaboración con actores relevantes del entorno deportivo comunal, consolidando a la Corporación de Deportes como un referente técnico en el apoyo al desarrollo deportivo local.

A continuación, se detallan las principales actividades de capacitación y vinculación realizadas durante el año 2025:

Tabla 2. Actividades de Capacitación y Vinculación 2025

Fecha	Actividad	Lugar
18 de marzo	Capacitación funcionarios uso de extintores	Gimnasio Polideportivo
24 de marzo	Charla nutricional a Club Bici Mahuida	Sala C100, Universidad Católica del Maule
7 de abril	Charla nutricional a Curicó Unido Femenino	Sala C100, Universidad Católica del Maule
2 de junio	Charla nutricional y kinesiológica a Club de Gimnasia Rítmica Girasoles	Sala C100, Universidad Católica del Maule
17 de junio	Evaluación física Curicó Rugby Club	Gimnasio Abraham Milad
30 de junio	Charla nutricional Programa de Salud Integral	Sala C100, Universidad Católica del Maule

21 de julio	Charla Curicó Rugby Club (presentación resultados evaluación)	Auditorio Centro Cultural
26 de agosto	Charla nutricional Club Liceo Series Menores	Auditorio Centro Cultural
9 de septiembre	Charla nutricional Programa de Salud Integral	Sala M202, Edificio Merced, Universidad Católica del Maule
25 de septiembre	Charla Ley 21.430 sobre derechos de la niñez y adolescencia	Escuela Balmaceda
6 de noviembre	Capacitación reanimación cardiopulmonar y uso del desfibrilador	Gimnasio Polideportivo
19 de noviembre	Charla psicología deportiva a Club Curicó Raptor	Sala M200, Edificio Merced, Universidad Católica del Maule
21 de noviembre	Charla psicología deportiva a U-15 Club Curicó Raptor	Salón de reuniones, Gimnasio Abraham Milad

8. PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL

El programa corresponde a una iniciativa de la Corporación de Deportes orientada a personas con enfermedades metabólicas, con el objetivo de mejorar su calidad de vida a través de la práctica sistemática de ejercicio físico, la educación nutricional y el seguimiento profesional.

El programa se ejecutó en el Gimnasio Polideportivo, donde se llevaron a cabo sesiones de entrenamiento físico supervisado, complementadas con instancias de evaluación y orientación nutricional, permitiendo abordar de manera integral las necesidades de los usuarios.

Uno de los aspectos más relevantes de esta iniciativa fue la participación sistemática de 38 usuarios, quienes mantuvieron una adherencia constante a lo largo del periodo, reflejando un alto nivel de compromiso con el proceso y con los cambios en sus hábitos de vida. Esta continuidad en la asistencia permitió generar procesos sostenidos de mejora en la condición física, el control de factores de riesgo y la incorporación de conductas saludables.

El programa contempló evaluaciones periódicas, seguimiento individualizado y espacios educativos, donde se abordaron temáticas

relacionadas con alimentación saludable, control de enfermedades metabólicas y promoción de estilos de vida activos. Estas acciones fueron desarrolladas por el equipo multidisciplinario, asegurando un enfoque integral y basado en evidencia científica.

En términos generales, el Programa de Salud Integral se consolidó como una estrategia efectiva de intervención comunitaria, contribuyendo no solo a la mejora de la salud de sus participantes, sino también al fortalecimiento del rol de la Corporación de Deportes como un agente activo en la promoción de la salud y el bienestar en la comuna.

Imágenes de las principales actividades



Imágenes charla nutricional a Club Bici Mahuida, realizado por la nutricionista Francisca Andrade Vargas.



Charla nutricional a Curicó Unido Femenino, realizado por la nutricionista Francisca Andrade Vargas.

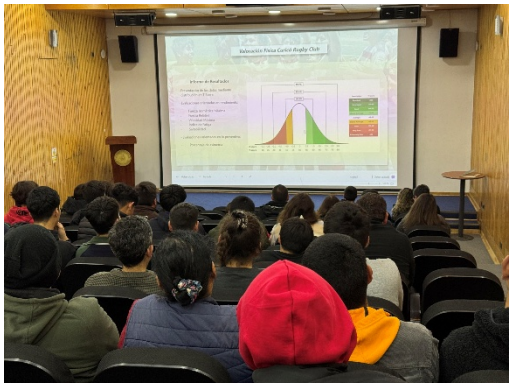




Charla nutricional y kinesiológica a Club de Gimnasia Rítmica Girasoles.




Evaluación física realizada a deportistas de Curicó Rugby Club.

Charla presentación de resultados de las evaluaciones físicas y nutricionales a deportistas, staff técnico y apoderados de Curicó Rugby Club.





Charla nutricional a deportistas, staff técnico y apoderados del Club Liceo Series Menores.





Charla sobre la Ley 21.430 sobre derechos de la niñez y adolescencia realizada a apoderados de los clubes de gimnasia que practican en el Gimnasio La Granja.







Capacitación sobre reanimación cardiopulmonar y uso del desfibrilador dirigido a funcionarios de la Corporación de Deportes.





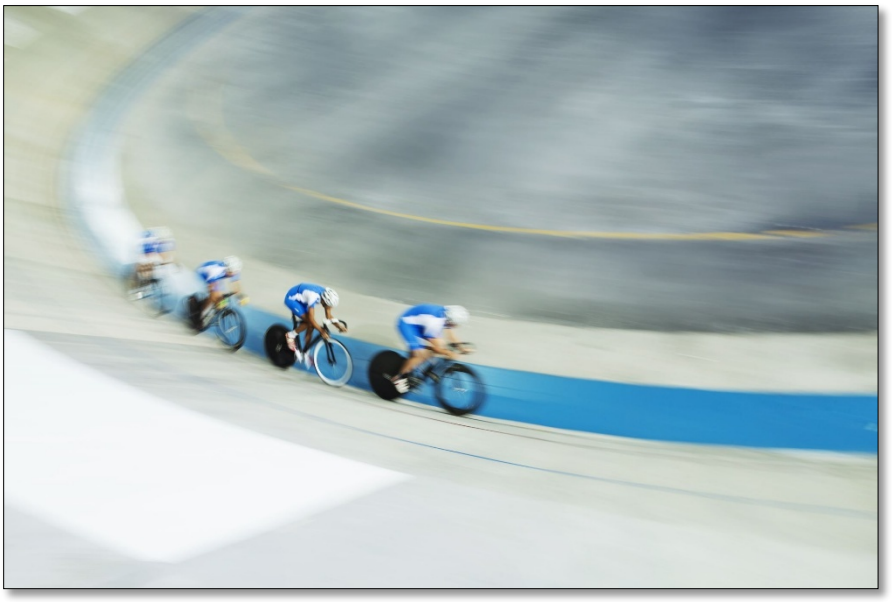




Programa de ejercicio física y educación nutricional dirigida a usuarios del Programa de Salud Integral impulsado por la Corporación de Deportes.

CAPÍTULO II:

UNIDAD DE DEPORTES



ACTIVIDADES DEPORTIVAS – RECREATIVAS

CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

I. Talleres deportivos y recreativos ejecutados por la CORDEP

1.- Programa mujeres en movimiento

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Mujeres en Movimiento	Belly Fitness	Gimnasio Polideportivo	30
2	Mujeres en Movimiento	Boxy Dance	Gimnasio Polideportivo	80
3	Mujeres en Movimiento	Zumba	Gimnasio Abraham Milad	100
4	Mujeres en Movimiento	Zumba	Estadio La Granja	100
5	Mujeres en Movimiento	Zumba	Rauquén Don Sebastián	30
6	Mujeres en Movimiento	Zumba	5 Villas de Sarmiento	30
7	Mujeres en Movimiento	Zumba	Prudencio Lozano - Los Niches	30
8	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sta Fe - Villa San Andrés	30
9	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa El Manzano Fuji - Los Niches	30
10	Mujeres en Movimiento	Jump	Estadio La Granja	40
11	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa Nueva Galilea	30
12	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede Villa Futuro 1 y 2	30
13	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede Víctor Domingo Silva (Rauquén)	30

14	Mujeres en Movimiento	Zumba	Colegio Convento Viejo (Granja Educativa)	30
15	Mujeres en Movimiento	Zumba	Villa El Manzano La Obra	25
16	Mujeres en Movimiento	Zumba	JJ.VV Pozo al Monte, Mejillones 2	25
17	Mujeres en Movimiento	Zumba	Escuela Argentina	25
18	Mujeres en Movimiento	Zumba	Liceo Zapallar	30
19	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede social Villa Frolich – Los Niches	30
20	Mujeres en Movimiento	Zumba	Galilea Norponiente	30
21	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede Villa CONAVICOOP 1	30
22	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede Villa CONAVICOOP 2	30
23	Mujeres en Movimiento	Zumba	Agua Potable Sarmiento	30
24	Mujeres en Movimiento	Boxy Dance	Agua Potable Sarmiento	30
25	Mujeres en Movimiento	JUMP	Don Sebastián de Rauquén	30
26	Mujeres en Movimiento	Zumba	Sede JJ.VV sector Los Guindos	30
27	Mujeres en Movimiento	Zumba	JJ.VV Sector Los Almendros Santa Fe	30
28	Mujeres en Movimiento	Boxy Dance	JJ.VV Don Sebastián de Rauquén	30
29	Mujeres en Movimiento	Zumba	JJ.VV Población Curicó	30
30	Mujeres en Movimiento	Zumba	JJ.VV Sol de Septiembre 2° etapa	30

31	Mujeres en Movimiento	Zumba	JJ.VV Las Torres del Vaticano 3	30
				1.115

2. Programa adultos mayores en movimiento

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Adulto Mayor en Movimiento	Bochas Adulto Mayor	Sede Social Calle Balmaceda (Aguas Negras)	30
2	Adulto Mayor en Movimiento	Voleibol Adulto Mayor	Gimnasio Polideportivo	40
3	Adulto Mayor en Movimiento	Acondicionamiento Físico Adultos Mayores	Sala De Máquinas Polideportivo	20
4	Adulto Mayor en Movimiento	Acondicionamiento Físico Adultos Mayores	Sala De Máquinas Polideportivo	20
5	Adulto Mayor en Movimiento	Acondicionamiento Físico Adultos Mayores	Sala De Máquinas Polideportivo	20
6	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Sede Social Villa Conavicoop 1	15
7	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Casa del Adulto Mayor Sarmiento	15
8	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Sede Social Villa Arismendi	25

9	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Sede Social Boldo 4	25
10	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Sede Social Parroquia Santa Bernardita Calle Santa Fe	25
11	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Sede Social Rauquén Av. Circunvalación	25
12	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Sede Social Villa Pedro Álvarez	25
13	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Sede Social Villa Nuevo Mundo Bombero Garrido	25
14	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Dirección Particular Rauquén Belen 2059	25
15	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Sede Social Manuel Rodríguez II Etapa	25
16	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Parroquia Jesús De Nazareth Sector Vaticano	25
17	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Villa Aquelarre Calle Copiapó N°16	25
18	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Parroquia Iglesia El Carmen Calle Freire	25
19	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Obispo Chávez S/N Sede J.V. Dragones Sur	25

20	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Boyecura S/N Sede J.V. Aguas Negras I Etapa	25
21	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Sede Torres Del Vaticano	25
22	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Casa Particular Villa 3 De marzo	25
23	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Comunitario San Lucas, Frente Al Sar De A. Negras	25
24	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Villa Los Copihues N°5, Sarmiento	25
25	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Escuela El Maitenal (Sector Tutuquén Alto)	25
26	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Sede Social Villa José Miguel Carrera, Sarmiento	25
27	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Capilla Iglesia Santa Bernardita sector Santa Fe	25
28	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Capilla San Alberto Hurtado	25
29	Adulto Mayor en Movimiento	E. Funcional	Capilla comunitaria grupo Arcoíris de Sarmiento	25
30	Adulto Mayor en Movimiento	Hidro gimnasia	Piscina temperada, Oficina del Adulto Mayor	10

720

3. Programa ejercicio físico y salud

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Ejercicio Físico Y Salud	Acondicionamiento Físico Guatitas De Delantal y UPUS	Sala De Máquinas Polideportivo	20
2	Ejercicio Físico Y Salud	Acondicionamiento Físico Prog. Salud Integral	Sala De Máquinas Polideportivo	20
3	Ejercicio Físico Y Salud	Acondicionamiento Físico Prog. Salud Integral	Sala De Máquinas Polideportivo	20
4	Ejercicio Físico Y Salud	Acondicionamiento Físico De Rehabilitación	Centro De Alcohol Y Drogas	20
5	Ejercicio Físico Y Salud	Acondicionamiento Físico De Rehabilitación	Hospital de Curicó	20
6	Ejercicio Físico Y Salud	Acondicionamiento Físico De Rehabilitación	Hospital de Curicó	20
7	Ejercicio Físico Y Salud	Yoga de Rehabilitación	Hospital de Curicó	20
8	Ejercicio Físico Y Salud	Tenis Paralímpico	La Granja	1
9	Ejercicio Físico Y Salud	Yoga	Corporación Cultural Curicó AM	30
10	Ejercicio Físico Y Salud	Yoga	Corporación Cultural de Curicó PM	30
11	Ejercicio Físico Y Salud	Yoga	Sede Villa Santa Luisa	30

12	Ejercicio Físico Y Salud	Yoga	Sede J.V. El Boldo	30
13	Ejercicio Físico Y Salud	Yoga	Liceo Zapallar	30
				291

4. Programa escuelas deportivas

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Escuelas Deportivas	Gim. Artística (Club Estrella)	Gim. La Granja	30
2	Escuelas Deportivas	Gim. Rítmica (Selectivo)	Gim. La Granja	30
3	Escuelas Deportivas	Tenis De Mesa	Colegio Deportivo LCM	15
4	Escuelas Deportivas	Tenis De Mesa	Colegio Deportivo LCM	15
5	Escuelas Deportivas	Balonmano (Selectivo)	Gim. Polideportivo	30
6	Escuelas Deportivas	Balón Mano (Damas)	Gim. Polideportivo	20
7	Escuelas Deportivas	Ciclismo	Velódromo	30
8	Escuelas Deportivas	Boxeo	Gimnasio Abraham Milad	30
9	Escuelas Deportivas	Tiro Con Arco	Estadio La Granja	30
10	Escuelas Deportivas	Esgrima	Gimnasio Abraham Milad	30
11	Escuelas Deportivas	Patín Carrera	Patinódromo	40

12	Escuelas Deportivas	Patín Artístico	Cancha Pob. Las Américas	10
13	Escuelas Deportivas	Patín Urbano	Escuela María Olga Figueroa	40
14	Escuelas Deportivas	Tenis De Campo (Formativo)	La Granja	20
15	Escuelas Deportivas	Tenis De Campo (Selectivo)	La Granja	10
16	Escuelas Deportivas	Tenis de Campo Adultos	La Granja	20
17	Escuelas Deportivas	BMX	SKATEPARK	30
18	Escuelas Deportivas	SKATE	SKATEPARK	30
19	Escuelas Deportivas	Polideportivo	Calle La Laguna sector Santa Fe	20
20	Escuelas Deportivas	Basquetbol En Silla De Ruedas	Gim. Abraham Milad	20
21	Escuelas Deportivas	Atletismo Club Atlético Liceo	Club Atlético Liceo	20
22	Escuelas Deportivas	Atletismo (Formativo)	Pista Atlética Estadio La Granja	40
23	Escuelas Deportivas	K-Pop	Oficina de la Juventud	40
24	Escuelas Deportivas	K-Pop	Oficina de la Juventud	40
25	Escuelas Deportivas	Polideportivo Niños	Multicancha Don Sebastián	30
				670

5. Programa escuelas de fútbol

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Cancha Rincón de Sarmiento	30
2	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Club Flamengo, Los Niches	30
3	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Club Suburbios ANFA	30
4	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Club Deportes Sarmiento	30
5	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Escuela de Fútbol Chequenlemu	30
6	Escuelas Deportivas	Fútbol Niños	Estadio Sarmiento	30
				180

6. Programa acondicionamiento físico

N°	PROGRAMA	DISCIPLINA	LUGAR DE EJECUCIÓN	N° BENEFICIARIOS
1	Acondicionamiento Físico	TRX	Estadio La Granja	20
2	Acondicionamiento Físico	TRX	Estadio La Granja	20
3	Acondicionamiento Físico	Acondicionamiento Físico	Sala De Máquinas Polideportivo	20

4	Acondicionamiento Físico	Acondicionamiento Físico	Sala De Máquinas Polideportivo	20
5	Acondicionamiento Físico	Acondicionamiento Físico – Musculación	Sala De Máquinas Polideportivo	20
6	Acondicionamiento Físico	Calistenia Mixto	Parque Muévete	60
7	Acondicionamiento Físico	Calistenia Mujeres	Parque Muévete	30
8	Acondicionamiento Físico	Entrenamiento Funcional	Espacio Multiuso Estadio La Granja	40
9	Acondicionamiento Físico	Entrenamiento Funcional	Espacio Multiuso Estadio La Granja	40
10	Acondicionamiento Físico	Entrenamiento Funcional	Espacio Multiuso Estadio La Granja	40
11	Acondicionamiento Físico	Entrenamiento Funcional	Sede JJVV Prosperidad	30
12	Acondicionamiento Físico	Parkour	Espacio Multiuso La Granja	20
13	Acondicionamiento Físico	Defensa Personal Mujeres	Sala De Calentamiento	30
14	Acondicionamiento Físico	Trekking	Salidas A Terreno	60
				450

Fuente: Unidad de Deportes CORDEP, 2025

II. Detalle actividades masivas y talleres 2025

Tabla N° 1. Detalle N° de Programas y Beneficiarios directos

N°	PROGRAMA	N° TALLERES	N° BENEICIARIOS
1	Mujeres en Movimiento	31	1.115
2	Adultos Mayores en Movimiento	30	720
3	Ejercicio Físico y Salud	13	291
4	Escuelas Deportivas	25	670
5	Escuelas de Fútbol	6	180
6	Acondicionamiento Físico	16	450
TOTALES		**121**	**3.426**

Fuente: Unidad de Deportes CORDEP, 2025

Tabla N° 2. Detalle N° de Actividades y Beneficiarios Activos

Tipo de Actividad	N° Actividades	N° Beneficiarios Activos
Eventos Propios	174	17.840
Eventos Patrocinados	234	18.720
Talleres Deportivos y Recreativos	121	3.426
Talleres de Verano	92	3.610
Juegos Deportivos Escolares	231	1.941
TOTAL	**770**	**45.537**

Fuente: Unidad de Deportes CORDEP, 2025

III. Juegos deportivos escolares - etapa comunal año 2025

Campeonatos Deportivos organizados por el Ministerio del Deporte a través del Instituto Nacional de Deportes, en conjunto con el Ministerio de Educación y la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, quien es la encargada de llevar a cabo la organización y ejecución de los juegos, donde el año 2025 participaron las categorías sub-14 y juvenil. En todo Curicó participaron un total de 35 establecimientos educacionales, entre ellos, municipales, subvencionados y particulares privados.

CAPÍTULO III:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LOBBY



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025
Unidad de Transparencia

Introducción

El presente informe tiene por finalidad dar cuenta de la gestión desarrollada durante el año 2025 por la Unidad de Transparencia de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, en cumplimiento de los principios de probidad, acceso a la información pública, transparencia activa y transparencia pasiva, promoviendo una gestión institucional abierta hacia la comunidad.

Durante el periodo informado, la unidad centró su trabajo en asegurar el correcto cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia y mantener actualizada la información pública disponible para la ciudadanía, fortaleciendo además los mecanismos internos de respuesta, control documental y prevención de conductas contrarias a la normativa institucional.

Objetivos de la Unidad de Transparencia

Objetivo General

Garantizar el acceso oportuno, íntegro y transparente a la información pública generada por la Corporación de Deportes de Curicó, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia y probidad administrativa.

Objetivos Específicos

- Cumplir la normativa vigente sobre transparencia y acceso a la información pública.
- Gestionar y responder oportunamente solicitudes de transparencia pasiva.
- Mantener actualizada la información institucional publicada.
- Coordinar la recopilación de antecedentes con las distintas unidades internas.
- Promover buenas prácticas institucionales de transparencia.
- Implementar acciones preventivas conforme a normativa vigente.
- Coordinar internamente la recopilación de información requerida por la ciudadanía.
- Implementar y supervisar protocolos preventivos conforme a normativa vigente.
- Fortalecer la cultura institucional basada en la probidad y la prevención.
- Solicitudes de Transparencia Pasiva

- Recepción de Solicitudes

Durante el año 2025, la Unidad de Transparencia recibió diversas solicitudes de acceso a la información pública a través de los canales oficiales establecidos, principalmente mediante la Plataforma de Transparencia.

Las solicitudes estuvieron relacionadas principalmente con:

- Información administrativa institucional.
- Uso y administración de recintos deportivos.
- Nómina de la institución.
- Información presupuestaria y de gestión.

Gestión y Respuesta de Solicitudes

La Unidad de Transparencia gestionó cada requerimiento conforme a los plazos legales establecidos, coordinando con las distintas unidades internas para la recopilación de antecedentes necesarios.

Resultados de gestión 2025:

Total, de solicitudes recibidas: **19**
Total, de solicitudes respondidas dentro de plazo legal: **19**
Solicitudes derivadas a la municipalidad: **3**
Solicitudes desistidas o cerradas administrativamente: **0**

Se mantuvo un estándar de respuesta orientado a la claridad, completitud de la información y cumplimiento estricto de la normativa vigente.

Esta gestión permitió garantizar el acceso permanente de la ciudadanía a información actualizada, fortaleciendo la rendición de cuentas y la confianza pública.

Cuadro de solicitudes:

ID	Solicitante	Fecha	Resolución

CM250T0000017	Julio Fernando Aguilar Cofré	06/1/2025 - 03/2/2025	Respondida
CM250T0000018	Alfonso Verdugo Paiva	15/1/2025 - 12/2/2025	Respondida
CM250T0000019	Jaime Álvarez Ferrand	10/2/2025 - 10/3/2025	Derivada a Municipalidad de Curicó.
CM250T0000020	Matias Diaz Rojas	10/4/2025 - 12/5/2025	Derivada a Municipalidad de Curicó.
CM250T0000021	Matías Valenzuela	11/4/2025 - 13/5/2025	Respondida
CM250T0000022	Araziel Antonia Monroy Clavijo	15/5/2025 - 13/6/2025	Respondida
CM250T0000023	Manuel Estuardo Valenzuela	19/5/2025 - 02/7/2025	Respondida
CM250T0000024	Cecilia Sepúlveda Flores	22/5/2025 - 19/6/2025	Respondida
CM250T0000025	Esteban Correa.	03/6/2025 - 02/7/2025	Respondida
CM250T0000026	Estaban Correa.	05/6/2025 - 04/7/2025	Respondida
CM250T0000027	Pablo Cordero	24/6/2025 - 23/7/2025	Respondida
CM250T0000028	Francisco Peredo Rodríguez	05/8/2025 - 03/9/2025	Respondida
CM250T0000030	Catalina Baeza no tengo	18/8/2025 - 01/10/2025	Respondida
CM250T0000029	Raúl Céspedes	18/8/2025 - 01/10/2025	Respondida
CM250T0000031	Marcelo Aliagada Quezada	22/8/2025 - 23/9/2025	Respondida
CM250T0000032	Raúl Castro	25/8/2025 - 08/10/2025	Respondida
CM250T0000033	Felipe Oryan Suazo	01/10/2025 - 29/10/2025	Respondida
CM250T0000034	Magaly Flores Torres	05/11/2025 - 03/12/2025	Derivada a la Municipalidad de Curicó.
CM250T0000035	Leonardo Nadalini Rojas	28/11/2025 - 30/12/2025	Respondida

Transparencia Activa

Durante el año 2025, la Unidad de Transparencia dio cumplimiento permanente a las obligaciones de Transparencia Activa, asegurando la publicación y actualización mensual de la información institucional.

Publicación de Planillas Mensuales:

Se mantuvo como práctica institucional la publicación de las planillas de transparencia activa dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, conforme a las exigencias normativas vigentes.

Las publicaciones incluyeron, entre otras materias:

- Personal y remuneraciones.
- Actos y resoluciones con efectos sobre terceros.
- Compras públicas y contrataciones.
- Convenios y transferencias.
- Presupuesto y ejecución financiera.
- Información organizacional y funciones institucionales.

Implementación del Protocolo Decreto N°22

Durante el año 2025, la Unidad de Transparencia participó activamente en la implementación y difusión del Protocolo establecido en el Decreto N°22, orientado a la prevención de conductas de:

- Acoso sexual.
- Abuso sexual.
- Discriminación.
- Maltrato en la actividad deportiva.
- Acciones desarrolladas
- Elaboración y adecuación del protocolo institucional.
- Difusión interna del procedimiento de denuncias.
- Apoyo en jornadas informativas dirigidas a funcionarios y monitores deportivos.
- Socialización de los canales oficiales de denuncia.
- Coordinación para la activación del protocolo mediante el canal institucional: cordepdenunciascuricod22@gmail.com

Enfoque Preventivo

La implementación del Decreto N°22 permitió fortalecer la prevención, promoviendo espacios deportivos seguros, respetuosos e inclusivos para usuarios, monitores, funcionarios y comunidad deportiva en general.

Fortalecimiento de la Gestión de Transparencia

Durante el periodo 2025 se desarrollaron acciones orientadas a mejorar la gestión institucional:

- Ordenamiento y sistematización documental.
- Mejora en tiempos de respuesta.
- Coordinación permanente con unidades internas.
- Promoción de cultura organizacional basada en transparencia y probidad.
- Apoyo en cumplimiento de obligaciones institucionales de información pública.

Conclusiones

La gestión desarrollada por la Unidad de Transparencia durante el año 2025 permitió consolidar procesos internos orientados al acceso a la información pública, fortaleciendo la confianza ciudadana y el cumplimiento normativo de la Corporación de Deportes de Curicó.

El cumplimiento oportuno de las solicitudes de transparencia pasiva y la publicación mensual de información dentro de los primeros diez días hábiles reforzaron los estándares de transparencia institucional.

Asimismo, la implementación del Protocolo del Decreto N°22 representó un avance significativo en la prevención de conductas inapropiadas dentro del ámbito deportivo, contribuyendo a generar espacios seguros y respetuosos para toda la comunidad.

La Unidad continuará durante los próximos periodos fortaleciendo sus mecanismos de control, prevención y mejora continua, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y la probidad.

CAPÍTULO IV:

UNIDAD DE FINANZAS, RRHH Y CONTABILIDAD



Subvenciones

Durante el año 2025 en el Presupuesto Municipal, se destinó un fondo para el apoyo de nuestros deportistas, Asociaciones y Clubes Deportivos; con la finalidad de potenciar su desarrollo competitivo en futuras participaciones de Torneos a nivel nacional como internacional, generando de esta forma una red de apoyo económica importante para ellos y facilitando de esta forma su permanencia y crecimiento en la disciplina que con tanta pasión practican día a día. De esta forma nuestra institución trata de aliviar la carga económica que esto significa para muchas familias de nuestra ciudad.

Tabla N° 5. Subvenciones a Deportistas e Instituciones Deportivas

N°	FECHA	INSTITUCION O DEPORTISTA	CONCEPTO	MONTO	DOCTO. DE RESPALDO	ESTADO DE RENDICIÓN
1	23-01-2025	CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	GASTOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN	$ 1.337.952.550	DECRETO EXENTO N° 252	RENDIDO
2	13-06-2025	CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	INSTALACIÓN DE RED AUTÓNOMA DE AGUA MEDIALUNA Y REPARACIÓN DE EMERGENCIA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTRE ESTADIO LA GRANJA Y CERRO CONDELL	$ 21.247.450	DECRETO EXENTO N° 2305	RENDIDO
3	29-08-2025	CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	BECAS DEPORTISTAS DESTACADOS, SUBVENCIÓN AL DEPORTE CURICANO Y TEMPORADA DE PISCINAS	$ 60.000.000	DECRETO EXENTO N°3502	RENDIDO
4	24-09-2025	CLEMENTE ESPINOSA BAEZA	PARTICIPACIÓN DE TORNEO DE PADEL EN ESPAÑA	$ 800.000	DECRETO EXENTO N°3811	RENDIDO
5	18-12-2025	CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	GASTOS DE REMUNERACIONES, COTIZACIONES Y OTROS	$ 75.000.000	DECRETO EXENTO N°4861	RENDIDO

TOTALSUBVENCIONES	**$1.495.000.000.-**

Fuente: Unidad de Finanzas CORDEP, 2025

Gastos Personal Honorarios

Adicionalmente de los trabajadores contratados, la Corporación de Deportes cuenta con funcionarios que presta servicios profesionales, tanto para la realización de Talleres Deportivos, como Asesoría Psicológica, Nutricional y Kinésica a nuestros deportistas, también apoyo en diversos eventos deportivos desarrollados en la Comuna. Así como también, diverso personal de apoyo y profesionales que nos ayudan en el funcionamiento de nuestra Institución.

Tabla N° 9. Detalle de gastos en RR.HH. a Honorarios

TALLERES, HONORARIOS Y APOYO ACTIVIDADES	TOTAL, ANUAL
MONITORES TALLERES DEPORTIVOS	$ 154.516.234.-
SERVICIOS PROFESIONALES	$ 69.680.301.-
TOTAL ITEM	**$ 224.196.535.-**

Fuente: Unidad de Finanzas CORDEP, 2025

Detalle Gastos por Ítem

Se presenta a continuación gastos anuales de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó año 2025, para mayor detalle se anexa el Flujo de Gastos Anual.

Tabla N° 10. Detalle de gastos por Ítem

ITEMS	TOTAL ANUAL
Remuneraciones, aguinaldos y bonificaciones del personal	$ 913.200.170
Indemnizaciones	$ 46.010.831
Obligaciones laborales	$ 59.931.282
Prestación de servicios profesionales	$ 69.680.301
Talleres deportivos	$ 154.516.234
Subvenciones deportistas e instituciones	$ 3.143.060
Premios, trofeos, medallas e implementación deportiva	$ 2.638.899
Servicio de publicidad e impresos	$ 4.170.757
Combustibles, peajes y traslados	$ 15.798.645
Mantención equipos e implementación.	$ 25.512.667
Mantenciones y materiales recintos deportivos.	$ 75.730.944
Gastos por subvenciones	$ 73.934.412

Gastos generales	$ 146.516.718
TOTAL GASTOS AÑO 2025	**$ 1.590.784.920**

Fuente: Unidad de Finanzas CORDEP, 2025

Balance General

Para finalizar el año 2025; se presenta un detalle del libro caja, es decir, ingresos & egresos mensuales, denominado Balance General.

Tabla N° 11. Balance General 2025

BALANCE LIBRO BANCO AÑO 2025

PERIODO	CUENTA BANCARIA 1		CUENTA BANCARIA 2	
	DEBE (INGRESOS)	HABER (GASTOS)	DEBE (INGRESOS)	HABER (GASTOS)
SALDO AÑO ANTERIOR	*$ 10.522.716*	*$ -*	*$ 1.174.900*	*$ -*
ENERO	$ 248.850.048	$ 133.879.855		$ 981.000
FEBRERO	$ 201.070.316	$ 208.910.563	$ 302.500	$ -
MARZO	$ 126.597.761	$ 140.664.417	$ 3.572.000	$ -
ABRIL	$ 5.039.217	$ 107.025.202	$ 1.400.000	$ -
MAYO	$ 113.536.446	$ 70.980.157	$ 3.446.000	$ 4.500.000
JUNIO	$ 261.038.291	$ 180.283.622	$ 2.286.000	$ 317.204
JULIO	$ 120.705.890	$ 157.460.385	$ 2.403.500	$ -
AGOSTO	$ 111.526.096	$ 100.464.891	$ 2.848.000	$ 1.549.069
SEPTIEMBRE	$ 177.254.370	$ 78.585.493	$ 707.000	$ 362.510
OCTUBRE	$ 6.916.802	$ 174.787.170	$ 2.664.000	$ 271.890
NOVIEMBRE	$ 142.494.548	$ 151.954.375	$ 2.563.500	$ 29.981
DICIEMBRE	$ 100.225.924	$ 118.558.687	$ 3.977.000	$ 15.829.664
TOTAL ACUMULADO	$ 1.625.778.425	$ 1.623.554.817	$ 27.344.400	$ 23.841.318

SALDO BANCARIO CTA. 1	$ 2.223.608
SALDO BANCARIO CTA. 2	$ 3.503.082
SALDO TOTAL DISPONIBLE	$ 5.726.690

Fuente: Área de Finanzas CORDEP, 2025

Ingresos

Los principales ingresos que percibió la Corporación durante el año fueron por concepto de Subvención Municipal, aprobada por el Honorable Concejo Municipal, dentro de los cuales destacan aportes para deportistas, instituciones deportivas, actividades específicas y gastos propios para el funcionamiento de nuestra Institución.

Tabla N° 12. Detalle de Ingresos

INGRESOS	TOTAL ANUAL
Subvención municipal	$1.495.000.000
Convenio uso de recintos deportivos	$ 94.828.902
Ingresos por aportes	$ 300.000
TOTAL INGRESOS	**$1.590.128.902**

Fuente: Unidad de Finanzas CORDEP, 2025

CAPÍTULO V:

UNIDAD DEPORTE COMPETITIVO



AREA DEPORTE COMPETITIVO 2025
"Fortaleciendo la identidad deportiva"

El área de deporte competitivo de la Corporación de Deportes de Curicó está comprometida con el fomento del deporte con orientación a mantener una directa relación con quienes tengan la necesidad de un apoyo integral, enfocado en la formación y la alta competencia, promoviendo el desarrollo integral de atletas locales y fortaleciendo la representación de Curicó en competencias de nivel regional, nacional e internacional.

El control y gestión profesional del área está bajo el encargado Christian Faúndez Véliz, Tecnólogo en deportes y Recreación, Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Salud, Diplomado en Entrenamiento, ejercicio y salud de la Universidad Finis Terrae, Diplomado en Gestión deportiva internacional del Comité Olímpico de Chile.

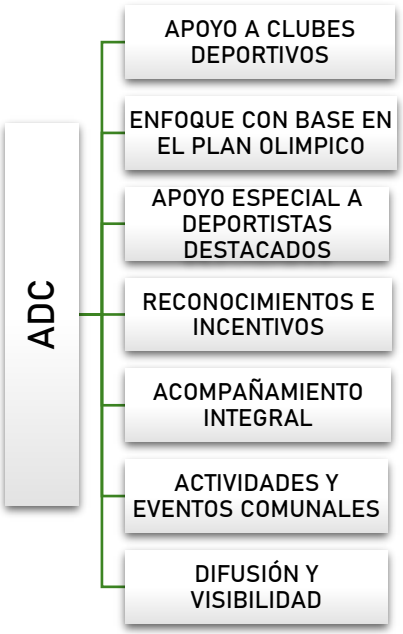


Figura 1. Esquema área deporte competitiva

Programa de apoyo al deportista destacado de la comuna de Curicó

1.Propósito

Impulsar el talento deportivo local y consolidar a Curicó como un referente en el deporte competitivo, brindando herramientas y oportunidades para que los deportistas alcancen su máximo potencial.

- Generar una instancia de apoyo integral en base a las necesidades del deporte competitivo.
- Gestión de apoyo para sus competencias y clasificaciones deportivas.
- Control y gestión de becas deportivas.
- Control y gestión de ceremonia de entrega reconocimientos a mejores deportistas del año.

2. Objetivos del Área de Trabajo

- Promoción del deporte competitivo como herramienta de desarrollo social y personal.
- Identificación y formación de talentos locales.
- Representación de Curicó en competencias regionales, nacionales e internacionales.
- Generar una instancia de apoyo integral en base a las necesidades del deporte competitivo.

- Gestión de apoyo para sus competencias y clasificaciones deportivas.
- Gestión de apoyo para eventos y actividades específicas del deporte competitivo.
- Control y gestión de becas deportivas.
- Control y gestión de ceremonia de entrega reconocimientos a mejores deportistas del año.

3. Actividades Principales
Gestión y planificación

- Apoyo directo enfocado en entrenamientos, competiciones y actividades.
- Medición y evaluación de parámetros biomecánicos y fisiológicos.
- Prescripción y diseño de programas específicos para deportes y deportistas destacados en nuestra comuna.
- Fomentar la visibilidad de procesos, participaciones, competencias y logros de deportistas destacados de la comuna.
- Conversatorios, entrevistas y permanente cercanía con entrenadores, familiares y los propios deportistas con la finalidad de mantener una directa relación en pro del deportista.
- Generar el permanente nexo de la organización con el deporte competitivo y sus protagonistas.
- Desarrollar y llevar a cabo instancias específicas de apoyo y fomento con el deporte competitivo (becas deportivas y ceremonia de premiación mejores del año)
- Establecer convenios y nexos con instituciones públicas y privadas, generando instancias de apoyo al deportista como también intervenciones de estos para con la comunidad de proyección.
- Participación en actos y actividades especiales, conmemorativas generando representatividad con la comunidad.

Formación y desarrollo:

- Capacitación de entrenadores y apoyo técnico.
- Implementación de metodologías modernas de entrenamiento.

Apoyo a los deportistas:

- Monitoreo físico, nutricional, kinesiológico y psicológico.
- Gestión de recursos: infraestructura, equipamiento y financiamiento.

4. Logros y Resultados Destacados
Competencias destacadas:

- Mencionar torneos relevantes donde los deportistas de la corporación han participado o sobresalido.
- **Reconocimientos**: premios individuales o grupales obtenidos.
- **Crecimiento del área**: aumento en el número de deportistas, deportes implementados o equipos representativos.

5. Impacto Local y Comunitario

- Contribución al desarrollo deportivo y social de Curicó.
- Inclusión de jóvenes talentos locales.
- Creación de oportunidades para las nuevas generaciones.

6. Proyecciones Futuras
Ciclo de conversatorios con deporte estratégico

- Encuestas y entrevistas estratégicas con deportistas y entrenadores destacados
- Potenciar la comunicación y la relación con deportes estratégicos (Tenis de mesa, Ciclismo, MTB, karate, taekwondo, atletismo)
- Nuevos deportes o categorías que se quieren incluir.
- Mejoras en infraestructura o equipamiento.
- Estrategias para posicionar a los deportistas de Curicó a nivel nacional e internacional, mediante convenios, imagen y visibilidad.
- Charlas, clínicas, conversatorios e intervenciones con la comunidad por parte de los deportistas destacados.

BECAS DEPORTIVAS

La Beca para Deportistas Destacados es una iniciativa de la Municipalidad de Curicó, a través de su Corporación de Deportes, que tiene como propósito apoyar a los deportistas que representan a la comuna en las diferentes competencias a nivel nacional e internacional, como también a los deportistas de proyección en disciplinas reconocidas por el Comité Olímpico de Chile (COCH), el Comité Paralímpico de Chile (COPACHI) o por su Federación Internacional.

El programa de apoyo para deportistas destacados consiste en un aporte económico, indumentaria deportiva, difusión para con la comunidad en general, gestión de apoyo ante sus necesidades y vínculo con la comunidad, junto con el apoyo de atención con un equipo integral de profesionales, entre los que se incluye: Profesor de Educación Física, Tecnólogo Deportivo, Kinesiólogo,

Nutricionista y Psicólogo Deportivo, favoreciendo la prevención de lesiones y ayudando a optimizar el rendimiento.

La modalidad de postulación, requisitos y criterios de selección se define en las bases de la misma, el año 2025 se entregaron 41 becas deportivas adjudicadas a jóvenes de 18 disciplinas deportivas distintas divididos en 5 categorías embajadores, A, B, C y proyección (ciclismo, tenis de mesa, karate, atletismo, balonmano, mountain bike entre otras) el monto total correspondió a $15.000.000.



Imagen 1. Ceremonia de entrega becas deportivas año 2025

Los deportistas becados en el transcurso del año hacen uso de los beneficios en atenciones profesionales preventivas, de tratamiento y mejoramiento de sus capacidades, se establece una continua comunicación con sus familias y entrenadores, se difunden sus procesos de competencias y logros deportivos, como también se les apoya con financiamiento para sus representaciones fuera de la ciudad y el país en donde se destaca que más del 70% de ellos son seleccionados nacionales.



Imagen 2. Deportistas destacados de proyección

Apoyo en preparación física específica para deportistas destacados en proyección, este sustento favorece el desarrollo de los deportistas que aprovechan este beneficio, el servicio está disponible para todos aquellos que se destaquen en distintas disciplinas deportivas y lo soliciten por intermedio del encargado del área competitiva, quien realiza una anamnesis, gestiona y categoriza al atleta para que haga uso del beneficio. El trabajo principalmente consiste en optimizar el rendimiento deportivo y prevenir lesiones fortaleciendo y mejorando distintos indicadores de rendimiento.

Durante el periodo anual se apoyó a deportistas de disciplinas como el tenis, skateboard, basquetbol, balonmano, taekwondo, gimnasia, patín carrera, parkour, pádel, ciclismo, atletismo, esgrima entre otras.

El trabajo específico como su nombre lo indica está orientado a potenciar las habilidades de los deportistas de manera individual y progresiva, con ejercicios que incrementan los niveles de fuerza, mejoran los desbalances musculares, amplían los rangos de movimiento y le dan mayor sostén al pilar de estabilidad corporal, además cada sesión incorpora estímulos cognitivos y socio-afectivos. Se genera y mantiene una relación con algunos entrenadores y/o padres informándoles de los beneficios del apoyo logrando con ello una correcta visión de lo que significa estar presentes en los procesos competitivos de los deportistas en formación de la comuna.

AÑO	DEPORTISTAS BENEFICIADOS	PROMEDIO EDAD	% SELECCIONADOS CHILENOS	MONTO TOTAL	DISCIPLINAS DEPORTIVAS
2019	18	16 años	27.7%	$7.260.000	10
2020	0	0	0	0	0
2021	25	18 años	56%	$9.500.000	10
2022	26	17,5 años	63%	$9.650.000	10
2023	28	19 años	85%	$10.050.000	13
2024	36	17,5 años	70%	$11.850.000	17
2025	41	14 años	80%	$15.000.000	18

Anexo fotografías y registros de actividades con y para participación de deportistas destacados







Les gusta a **matias_raggi** y otros personas
corporaciondedeportescurico 🥇👏 ¡Contentos y orgullosos por Vicente!... más
24 de julio de 2025







corporaciondedeportescuric... Seguir
StockSounds · Power Shot

4

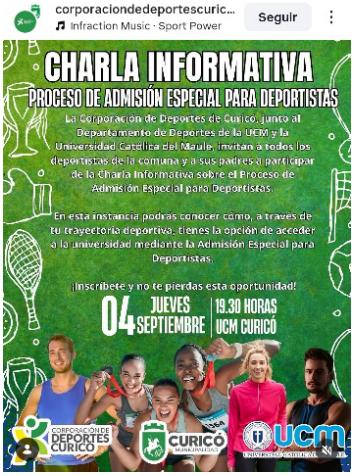
Les gusta a **_.ricitosssss._** y otros personas
corporaciondedeportescurico 🤺 ¡Sueño Olímpico hecho realidad! 🌟... más



corporaciondedeportescurico y clubkaifc.
Dutchican Soul · Good Times

7

Les gusta a **matias_raggi** y otros personas
corporaciondedeportescurico Gimnastas curicanos campeones panamericanos son recibidos por el alc... más
15 de octubre de 2025





CAPÍTULO VI:

UNIDAD RECINTOS DEPORTIVOS



La Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó tiene como misión fundamental promover el acceso equitativo a la práctica deportiva y recreativa de la ciudadanía curicana. A través de la administración y gestión de once recintos deportivos distribuidos estratégicamente en la comuna, la Corporación articula una amplia red de servicios que beneficia a deportistas federados, establecimientos educacionales, clubes deportivos, programas sociales y público en general.

El presente documento constituye un informe del período 2025, ha sido elaborado con el propósito de entregar información sólida y transparente de la gestión desarrollada en cada uno de los recintos administrados, abarcando los ámbitos de asistencia, actividades, eventos extraordinarios, mantenciones e infraestructura.

Los once recintos que integran la red de la Corporación de Deportes son: Complejo Deportivo La Granja, Gimnasio Estadio La Granja, Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez, Polideportivo Omar Figueroa Astorga, Complejo Deportivo Santa Fe, Gimnasio Abraham Milad, Estadio Bicentenario La Granja, Patinódromo, Medialuna, Parque Cerro Condell y Complejo Deportivo Aguas Negras.

CIFRAS CONSOLIDADAS DEL PERÍODO 2025

A continuación, se presentan los indicadores globales más relevantes, que sintetizan el impacto social y deportivo de la gestión anual de la Corporación de Deportes:

11 Recintos administrados	**934.039** Flujo total de personas	**290+** Instituciones atendidas	**216+** Eventos extraordinarios

El flujo total de personas registrado durante el período 2025 refleja el dinamismo y la relevancia de la Corporación de Deportes como principal articulador de la actividad físico-deportiva en la provincia de Curicó. Destacan especialmente el volumen de asistencia a la Medialuna que concentró los grandes eventos masivos, incluidas la Fiesta de la Vendimia y las Fiestas Patrias y el Estadio ANFA, que registró el mayor número de deportistas activos de todo el sistema.

RESUMEN GENERAL POR RECINTO

La siguiente tabla presenta, de manera comparativa, los principales indicadores de gestión de cada uno de los recintos durante el año 2025:

Recinto	Deportistas	Público	Flujo total	Instituciones	Eventos
Complejo Deportivo La Granja	12.857	19.333	32.190	145	10
Gimnasio Estadio La Granja	33.459	16.515	49.974	21	14
Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez	167.831	92.447	260.278	19	26
Polideportivo Omar Figueroa Astorga	65.826	9.600	75.426	28	8
Complejo Deportivo Santa Fe	49.233	10.593	59.826	9	44
Gimnasio Abraham Milad	54.621	58.153	112.744	24	30
Estadio Bicentenario La Granja	44.167	41	44.208	17	10
Patinódromo	7.145	4.388	11.533	5	5
Medialuna	4.130	260.240	264.370	5	19
Parque Cerro Condell	20.000	0	20.000	9	50
Complejo Deportivo Aguas Negras	3.460	0	3.460	8	0
TOTAL, GENERAL	**462.729**	**471.310**	**934.039**	**290**	**216**

Tabla 1: Resumen consolidado de indicadores por recinto, período 2025.

Nota: Los datos del Complejo Deportivo Aguas Negras corresponden a estimaciones semanales reportadas en el informe de gestión. El Parque Cerro Condell registra aproximadamente 20.000 visitantes anuales controladas en actividades deportivas y educativas.

DISTRIBUCIÓN DEL FLUJO DE ASISTENTES

La Medialuna concentra el mayor volumen de público general, lo cual se explica principalmente por los dos grandes eventos masivos anuales: la Fiesta de la Vendimia (160.000 personas en tres días) y las celebraciones de Fiestas Patrias (70.000 personas). Por su parte, el Estadio ANFA lidera en términos de deportistas activos, con más de 167.000 participantes entre el uso permanente y las actividades extraordinarias.

El Gimnasio Estadio La Granja exhibe el crecimiento más significativo respecto al año anterior, registrando un incremento del 19% en su flujo total y alcanzando los 49.974 asistentes. La participación masculina creció un 69% y la femenina un 26%, lo que confirma que la estrategia de especialización en disciplinas de gimnasia ha tenido una recepción sumamente positiva en la comunidad.

INSTITUCIONES Y COMUNIDAD ATENDIDA

Una de las fortalezas del sistema de recintos deportivos municipales es la amplitud y diversidad de las instituciones que hacen uso regular de sus instalaciones. Durante el año 2025, se atendió a más de 290 instituciones distintas, entre clubes deportivos, establecimientos educacionales, organizaciones sociales, programas públicos, empresas privadas y dependencias municipales.

El Complejo Deportivo La Granja lideró en diversidad institucional con 145 entidades atendidas en diferentes categorías: uso regular, talleres, uso ocasional, educacional, privado, programas sociales y colaboración interdepartamental. El Polideportivo Omar Figueroa Astorga contó con 28 instituciones de uso permanente en disciplinas tan diversas como el balonmano, la esgrima, el futsal, el voleibol y la musculación.

El Estadio ANFA atendió a 19 instituciones de fútbol y rugby de manera permanente, mientras que el Gimnasio Abraham Milad albergó a 24 clubs y talleres en horarios que cubren toda la semana, con el básquetbol como disciplina predominante con 11 clubes. Por su parte, el Patinódromo y la Medialuna, siendo recintos especializados, concentraron 5 instituciones cada uno.

Categoría institucional	Estimación
Clubes deportivos (uso regular y ocasional)	130+

Categoría institucional	Estimación
Establecimientos educacionales	80+
Programas sociales y fundaciones	30+
Instituciones privadas y empresas	20+
Dependencias municipales e interdepartamentales	30+
TOTAL ESTIMADO	**290+**

Tabla 2: Clasificación de instituciones atendidas en el sistema de recintos, período 2025.

EVENTOS EXTRAORDINARIOS

Durante el año 2025 se realizaron más de 216 eventos extraordinarios en los distintos recintos de la Corporación de Deportes, que comprendieron desde competencias deportivas de nivel nacional e internacional hasta actividades culturales, artísticas y masivas. El siguiente gráfico resume la cantidad de eventos por recinto:

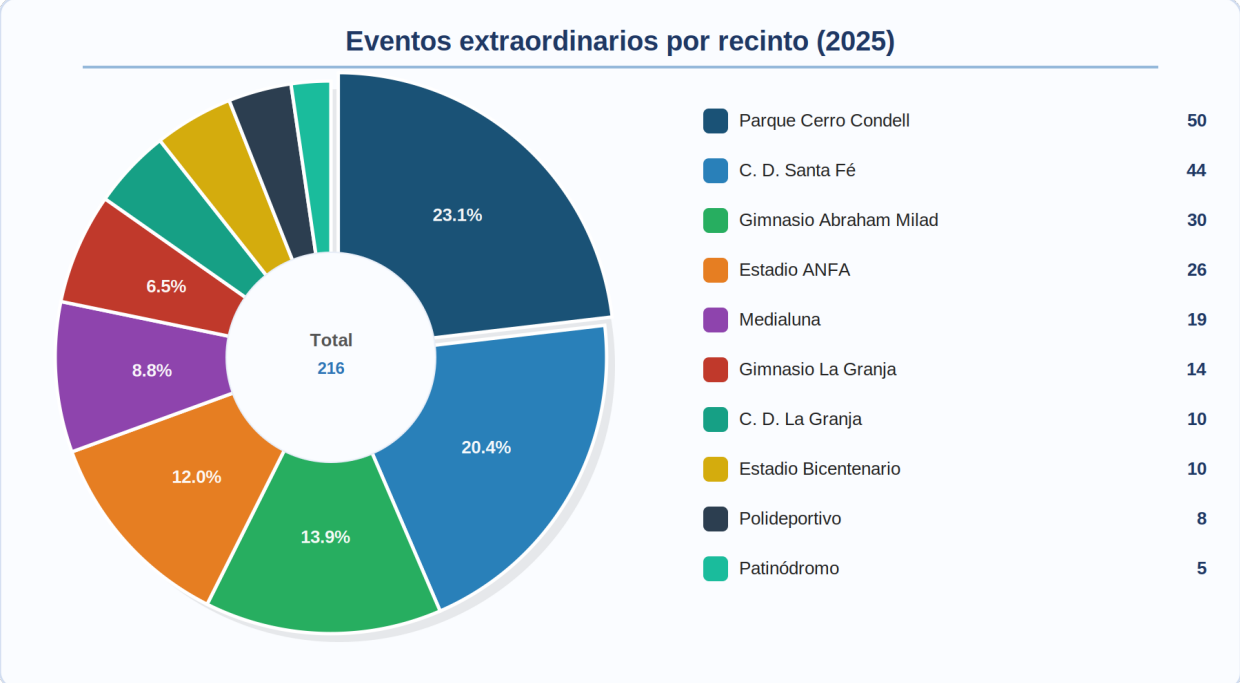


Gráfico 4: Distribución de eventos extraordinarios realizados por recinto, período 2025.

El Parque Cerro Condell destacó como el recinto con mayor número de actividades (aproximadamente 50), entre ellas el primer Micofest regional, el Nacional de Enduro MTB, el Rally Mobil y el Día de los Cerros Islas. El Complejo Deportivo Santa Fe registró 44 eventos, principalmente asociados a la Liga de Softball y a las fechas del rugby Copa Somos Máster.

Recinto	Hito más relevante del año 2025
Complejo La Granja	Juegos Binacionales de Ciclismo de Pista y Campeonato Nacional de Pista
Gimnasio Estadio La Granja	Copa Curicó (520 deportistas, 1.200 asistentes) y 3.ª Fecha Nacional de Aeróbica
Estadio ANFA	Campeonato Asociación Aguas Negras (28 fechas, 12.936 deportistas)
Polideportivo	Final Nacional FENAGICHI y Juegos Binacionales de Balonmano Masculino
Medialuna	Fiesta de la Vendimia (160.000 asistentes en tres días)
Gimnasio Abraham Milad	Eventos del Ejército de Chile y asambleas de gran convocatoria
Estadio Bicentenario	Etapas comunales, provinciales y regionales de los Juegos Escolares de atletismo
Patinódromo	Nacional de Patín Carrera (1.412 deportistas y asistentes, noviembre 2025)
Parque Cerro Condell	Primer Micofest regional y Nacional de Enduro MTB

Tabla 3: Hitos deportivos y culturales más destacados por recinto, período 2025.

GESTIÓN POR RECINTO

Complejo Deportivo La Granja

El Complejo Deportivo La Granja es uno de los espacios multidisciplinarios de mayor envergadura de la red, e integra piscinas, velódromo, canchas de tenis, multi canchas, Pump Truck y amplias áreas verdes. Durante el año 2025 experimentó la reapertura del Velódromo Manuel Gallardo que permaneció en restauración hasta agosto con la inauguración del Proyecto de Conservación. Además, albergó la presentación de la mascota oficial del Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista 2025 y los Juegos Binacionales de Ciclismo

Indicador	Valor
Deportistas	12.857
Público general	19.333
Flujo total	32.190
Instituciones atendidas	145
Eventos extraordinarios	10

Gimnasio Estadio La Granja

Bajo la administración de la Corporación de Deportes desde el año 2017, el Gimnasio La Granja se ha consolidado como el centro de referencia regional en Gimnasia Artística, Rítmica, Aeróbica y Disciplinas Urbanas (parkour y calistenia, incorporadas exitosamente desde 2024). Opera a máxima capacidad con 18 instituciones y clubes en horarios que cubren de lunes a domingo.

Indicador	Valor
Deportistas	33.459
Público general	16.515

Indicador	Valor
Flujo total	49.974
Instituciones atendidas	21
Eventos extraordinarios	14

Destacado del período: *Crecimiento anual del 19% en el flujo total. La participación masculina aumentó un 69% respecto al año anterior.*

Estadio ANFA Luis Hernán Álvarez

Principal estadio de fútbol de la red, albergó durante el año el campeonato regular de la Asociación Aguas Negras con 28 fechas y 12.936 deportistas y el de la Asociación ANFA Curicó, además de 26 eventos extraordinarios de distintas disciplinas. Destaca por su alto volumen de deportistas activos y por la diversidad de organizaciones que utilizan sus instalaciones de manera permanente.

Indicador	Valor
Deportistas	167.831
Público general	92.447
Flujo total	260.278
Instituciones atendidas	19
Eventos extraordinarios	26

Destacado del período: *Mayor concentración de deportistas activos del sistema: 167.831 participantes durante el año.*

Polideportivo Omar Figueroa Astorga

Recinto de uso multidisciplinario que integra canchas techadas, sala de musculación y espacios para múltiples disciplinas. Atendió a 28 instituciones de uso permanente en balonmano, esgrima, futsal, voleibol y musculación. Albergó la

Concentración de la Selección Chilena de Balonmano Femenino, los Juegos Binacionales de Balonmano Masculino y la Final Nacional FENAGICHI.

Indicador	Valor
Deportistas	65.826
Público general	9.600
Flujo total	75.426
Instituciones atendidas	28
Eventos extraordinarios	8

Destacado del período: *La participación femenina representó el 62,9% del total de deportistas registrados en el año.*

Complejo Deportivo Santa Fe

Recinto con alto volumen de eventos, principalmente asociados a la Liga de la Asociación de Softball que utilizó el complejo prácticamente todas las semanas del año y a las fechas del rugby Copa Somos Máster. Alberga además canchas de fútbol utilizadas por clubes de formación y categoría sénior.

Indicador	Valor
Deportistas	49.233
Público general	10.593
Flujo total	59.826
Instituciones atendidas	9
Eventos extraordinarios	44

Destacado del período: *44 eventos realizados durante el año, el mayor número de fechas programadas en recintos de uso regular.*

Gimnasio Abraham Milad

Pilar del deporte y del encuentro social en Curicó, el Gimnasio Abraham Milad alberga 24 instituciones de uso regular, entre ellas clubes de básquetbol, boxeo, kárate, esgrima, voleibol y programas sociales. También se utiliza como sede de grandes asambleas y eventos masivos que convocan a miles de asistentes.

Indicador	Valor
Instituciones de uso regular	24
Eventos extraordinarios	30+
Comunidad beneficiaria estimada	100.000+

Destacado del período: *Dos eventos consecutivos del Ejército de Chile concentraron más de 3.600 personas durante los días de realización.*

Estadio Bicentenario La Granja

Durante el año 2025, el estadio operó en régimen restringido a causa de las obras de Ampliación y Normalización que se ejecutaron durante todo el período. A pesar de ello, 17 instituciones mantuvieron el uso activo de la pista atlética y la cancha, y se realizaron 10 eventos de atletismo, entre ellos etapas comunales, provinciales y regionales de los Juegos Escolares.

Indicador	Valor
Deportistas	44.167
Público general	41
Flujo total	44.208
Instituciones atendidas	17
Eventos extraordinarios	10

Destacado del período: *Obras de Ampliación y Normalización en ejecución durante todo el período 2025. Inauguración proyectada para 2026.*

Patinódromo

Recinto de patinaje que operó de marzo a diciembre de 2025 con 5 instituciones activas. Se realizaron 5 eventos competitivos, incluido el Nacional de Patín Carrera en noviembre, que congregó a 1.412 deportistas y asistentes. Se ejecutaron mejoras relevantes de infraestructura, entre ellas un nuevo sistema de iluminación independiente y la instalación de la red de agua.

Indicador	Valor
Deportistas	7.145
Público general	4.388
Flujo total	11.533
Instituciones atendidas	5
Eventos extraordinarios	5

Destacado del período: *El Nacional de Patín Carrera (noviembre 2025) fue el evento de mayor convocatoria del recinto, con 1.412 asistentes.*

Medialuna

La Medialuna es el recinto de mayor convocatoria masiva de todo el sistema. En el año 2025 albergó 17 rodeos con un total de 4.130 colleras participantes, 2 jaripeos y eventos culturales de gran envergadura, como la Fiesta de la Vendimia y las celebraciones de Fiestas Patrias. Además, se realizaron trabajos de mantención y mejoramiento de sus instalaciones.

Indicador	Valor
Colleras (deportistas)	4.130
Público en rodeos	9.110
Público en eventos masivos	251.130

Indicador	Valor
Total general de asistentes	**260.240**

Destacado del período: *Público total anual: 260.240 personas. La Fiesta de la Vendimia convocó a 160.000 asistentes en tres días.*

Parque Cerro Condell

Espacio natural urbano orientado a la educación ambiental y a los deportes de montaña. En el año 2025 se consolidó con 95 visitas guiadas realizadas por guardaparques a establecimientos educacionales el registro más alto de la serie histórica y la realización de aproximadamente 50 actividades y eventos que convocaron a cerca de 20.000 visitantes. Su encargado es Gustavo González Aguilar.

Indicador	Valor
Visitantes anuales estimados	20.000+
Visitas educativas guiadas	95
Establecimientos educacionales visitantes	70
Actividades y eventos	~50

Destacado del período: *Primer evento Micofest de la región. Plantación de 2.000 árboles nativos. Proyecto de protección de la araña endémica.*

Complejo Deportivo Aguas Negras

Complejo de uso comunitario intensivo que integra piscina de temporada estival, cancha de fútbol y áreas verdes con quinchos. El recinto registró una afluencia de más de 3.460 personas semanales durante su período de mayor actividad, constituyéndose como el principal punto de encuentro deportivo y recreativo del sector.

Indicador	Valor
Afluencia semanal estimada	3.460 personas

Indicador	Valor
Clubes de cancha (lunes a viernes)	6
Torneos de fin de semana	2 permanentes

MANTENCIONES Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2025, la totalidad de los recintos administrados por la Corporación de Deportes fue objeto de trabajos de mantención preventiva y correctiva, así como de mejoras de infraestructura. A continuación, se presenta un resumen de las intervenciones más relevantes ejecutadas en cada recinto:

Recinto	Intervenciones destacadas
Complejo La Granja	Restauración y apertura del Velódromo Manuel Gallardo; pintura y reparación de piscinas; mejoras en servicios higiénicos; construcción de terraza aérea en canchas de tenis (aporte del Club San José de Buena Vista).
Gimnasio Estadio La Granja	Instalación de piso de Gimnasia Artística; cambio de luminaria en hall y pasillos de galerías; instalación de reja perimetral oriente; mantención del tablero eléctrico; instalación de focos de emergencia.
Estadio ANFA	Cambio de iluminación torre 3 a tecnología LED; nueva toma de agua en cancha 4; línea de riego por aspersión en cancha 2; instalación de malla perimetral en cancha 3; mantención de generadores de iluminación.
Polideportivo	Cambio de luminarias a LED en todo el recinto; mantención anual de sala de musculación; instalación de basureros metálicos y secadores de manos; adquisición de implementación deportiva nueva.
Complejo Santa Fé	Cambio del sistema de motobomba de riego eléctrica; nueva cortadora de césped; instalación de reja en cancha 1; pintado de piscinas; cambio de techumbre del quincho.

Recinto	Intervenciones destacadas
Gimnasio Abraham Milad	Arreglos continuos de grifería, instalaciones eléctricas y canaletas a lo largo del año.
Estadio Bicentenario	Obras mayores de Ampliación y Normalización ejecutadas durante todo el período 2025.
Patinódromo	Instalación de nuevo sistema de iluminación independiente; cambio de cableado eléctrico subterráneo en torres; instalación de red de agua para baños y container-oficina.
Medialuna	Energizado de la sala de bomba; instalación de iluminación LED en baños; arreglo de puertas de corrales y portón; cierre perimetral de la sala de bomba.
Parque Cerro Condell	Contención y mejora del mirador Buena Paz; señalización de pistas de MTB; instalación de punto de hidratación; plantación de 2.000 árboles nativos; proyecto de protección de araña endémica; ruta histórica.

Tabla 4: Resumen de intervenciones de infraestructura por recinto, período 2025.

Un elemento destacable en la gestión de infraestructura del período fue la participación activa de las instituciones deportivas usuarias, que realizaron aportes materiales y económicos para el mantenimiento y la mejora de los recintos que utilizan. Este modelo de cogestión fue especialmente relevante en el Gimnasio Estadio La Granja, donde más de 25 instituciones contribuyeron con materiales eléctricos, insumos de primeros auxilios, pisos de gimnasia artística, mobiliario y herramientas.

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

La gestión del año 2025 de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó refleja un sistema robusto y en continuo crecimiento, capaz de articular la actividad deportiva, recreativa, educativa y cultural de una comunidad amplia y diversa. Los indicadores consolidados dan cuenta de un impacto social de primer orden

Logros principales del período

En términos de asistencia, el sistema superó las cifras del año anterior en prácticamente todos los recintos. El Gimnasio Estadio La Granja registró un incremento del 19% en su flujo total anual. La diversificación de disciplinas incluida la consolidación del parkour y la calistenia ha demostrado ser una estrategia exitosa para atraer nuevos segmentos de la población, en especial del género masculino.

La Medialuna consolidó su rol como principal espacio de eventos masivos de la provincia, con una convocatoria total que superó las 260.000 personas durante el año. Por su parte, el Velódromo Manuel Gallardo completó su proceso de restauración y reposicionó a Curicó en el mapa del ciclismo nacional e internacional, al acoger los Juegos Binacionales y el Campeonato Nacional de Ciclismo de Pista.

El modelo de gestión colaborativa con las instituciones deportivas en el que los propios usuarios aportan materiales e inversión para el mantenimiento de los recintos ha demostrado ser sostenible y genera sentido de pertenencia comunitaria. Este modelo fue especialmente visible en el Gimnasio Estadio La Granja y el Complejo Deportivo Santa Fe.

Desafíos y proyecciones para el período 2026

Para el período 2026, los principales desafíos identificados en los informes de gestión son los siguientes: ampliar la cantidad de servicios higiénicos en la Medialuna y en el Complejo Deportivo La Granja; inaugurar el Estadio Bicentenario La Granja una vez concluidas las obras de ampliación y normalización; implementar un sistema de riego más eficiente en el Complejo Deportivo Aguas Negras; fortalecer el Patinódromo como sede permanente de competencias nacionales; y consolidar el Parque Cerro Condell como referente regional en educación ambiental y deportes de montaña.

11.18 CORPORACIÓN CULTURAL

Detalle de montos invertidos en cada evento:

Fiesta de la cerveza: $17.939.876

Fiesta de la Vendimia: $378.128.672

Feria de los caldos: $37.750.166

Fiesta de la Chilenidad: $80.242.296

Total, inversión en fiestas: $514.060.965

Inversión en talleres gratuitos para la comunidad: $92.357.253

Inversión en actividades de extensión cultural en sectores periféricos y rurales, juntas de vecinos, día del libro, día de los patrimonios, encuentro de payadores, día de la cantora, etc.: $50.535.291

Fondo Municipal para iniciativas artísticas: $50.088.243

FIESTA DE LA VENDIMIA

La Fiesta de la Vendimia de Curicó 2025 en su edición número 36, se celebró los días 21, 22 y 23 de marzo, y por primera vez en su historia se realizó en el recinto "Parque estadio La Granja de Curicó", un espacio más amplio, que brindó mayor comodidad y seguridad, lo que fue muy bien recibido por el público asistente.

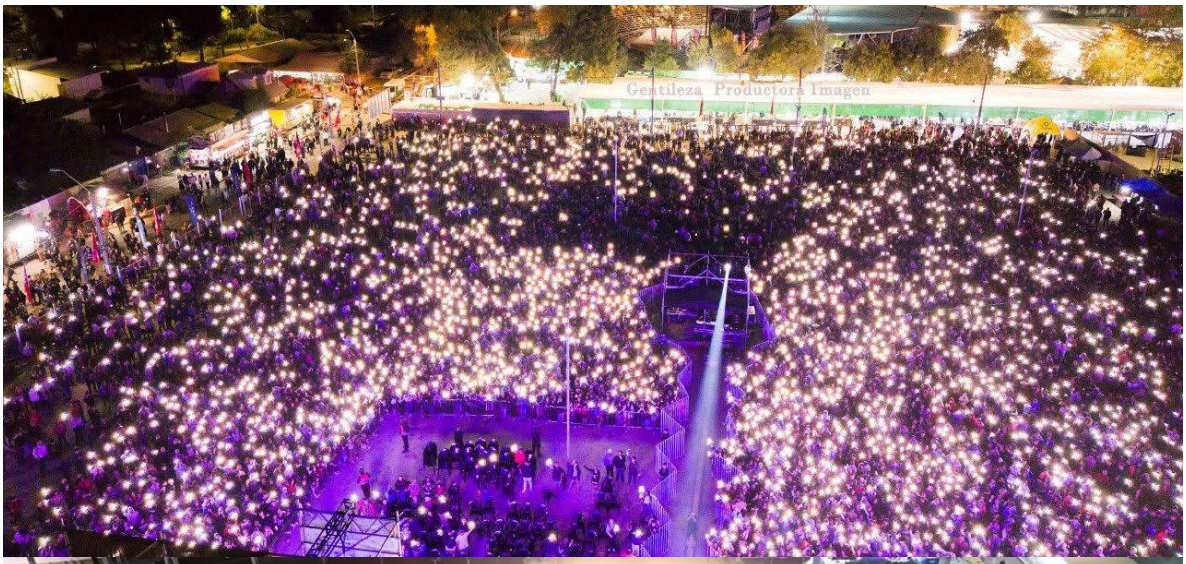
La festividad, que tiene como objetivo promover el patrimonio cultural e inmaterial de la comuna, rescatando su identidad local y difundiendo el trabajo de los artesanos, productores de vino locales y gastronómicos, recibió cerca de140.000 personas en sus 3 días de duración (Según estimaciones de carabineros de Chile). Quienes disfrutaron de la gastronomía local, la música, el vino y las actividades culturales, consolidándola como una de las fiestas de la vendimia más antiguas e importantes del país.
Entre otras novedades, la animación de cada noche en el escenario central, estuvo a cargo íntegramente por animadores de los más representativos medios de comunicación locales con un total de 11 profesionales, y 2 más en la conducción del escenario folclórico.

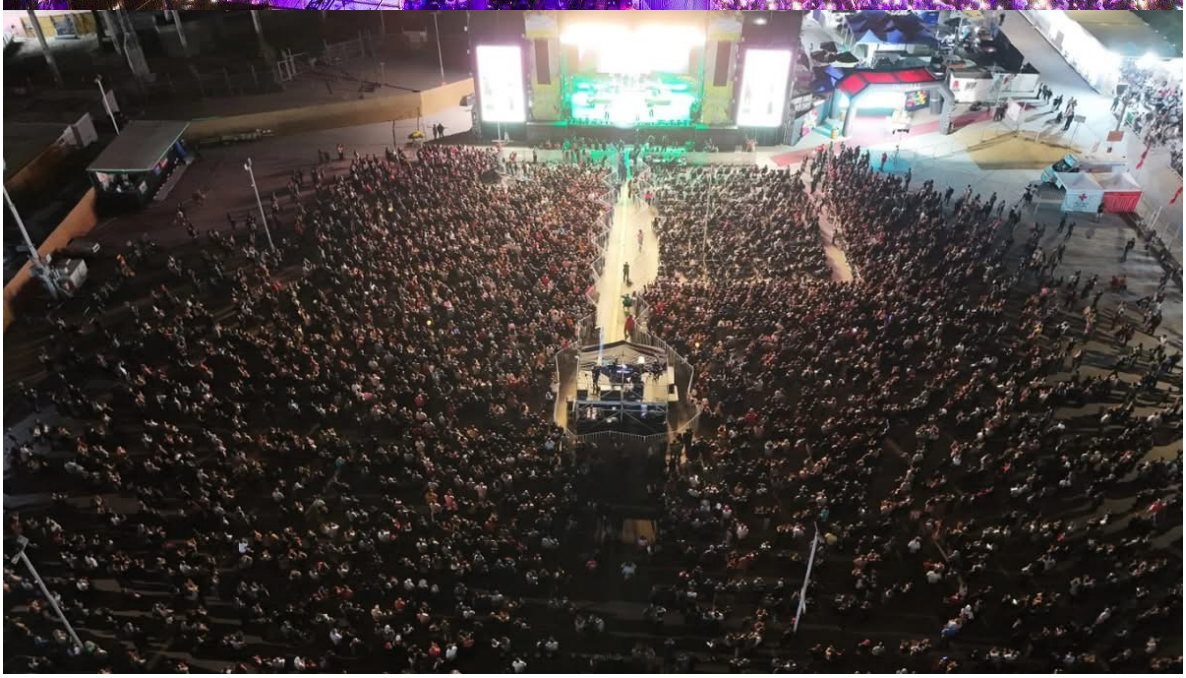
Se contó además con el traslado gratuito de un bus turístico desde el punto central de nuestra ciudad, la plaza, hacia el nuevo recinto de la fiesta, con salidas periódicas y constantes. Lo que representó una gran atracción, y que contó con guías estudiantes de la carrera de turismo y el apoyo de otro bus municipal, que fueron muy utilizados y valorados por los pasajeros.
También recibimos la visita del "tren del recuerdo", gestionado a través de la ruta del vino, el cual realizó un viaje especial con más de 500 turistas que partieron desde Santiago a Curicó con un tour guiado. Inversión total de **$378.128.627**, compuesto por aporte municipal, aportes propios, donaciones culturales y auspiciadores.



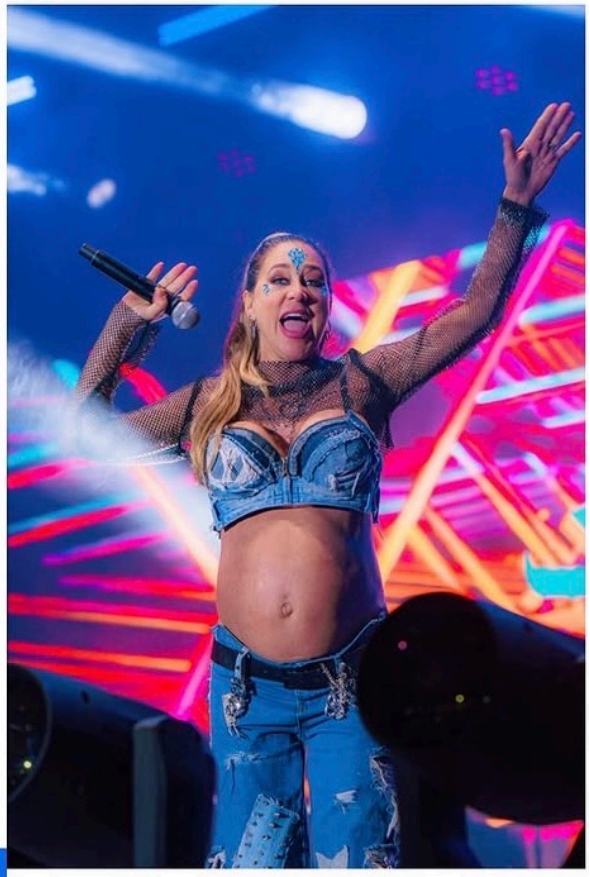




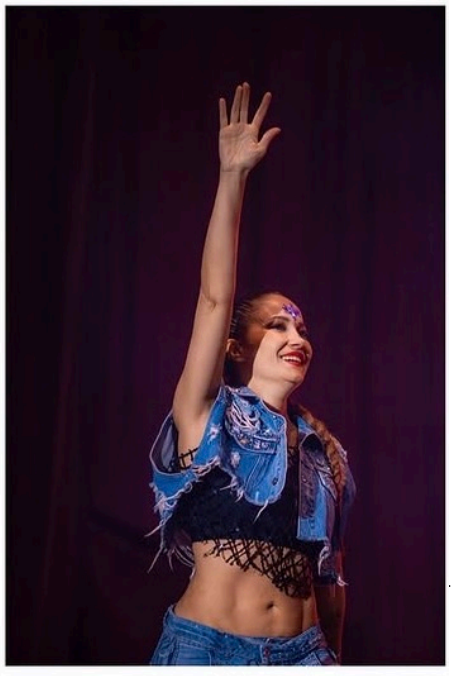

Gentileza Productora Imagen

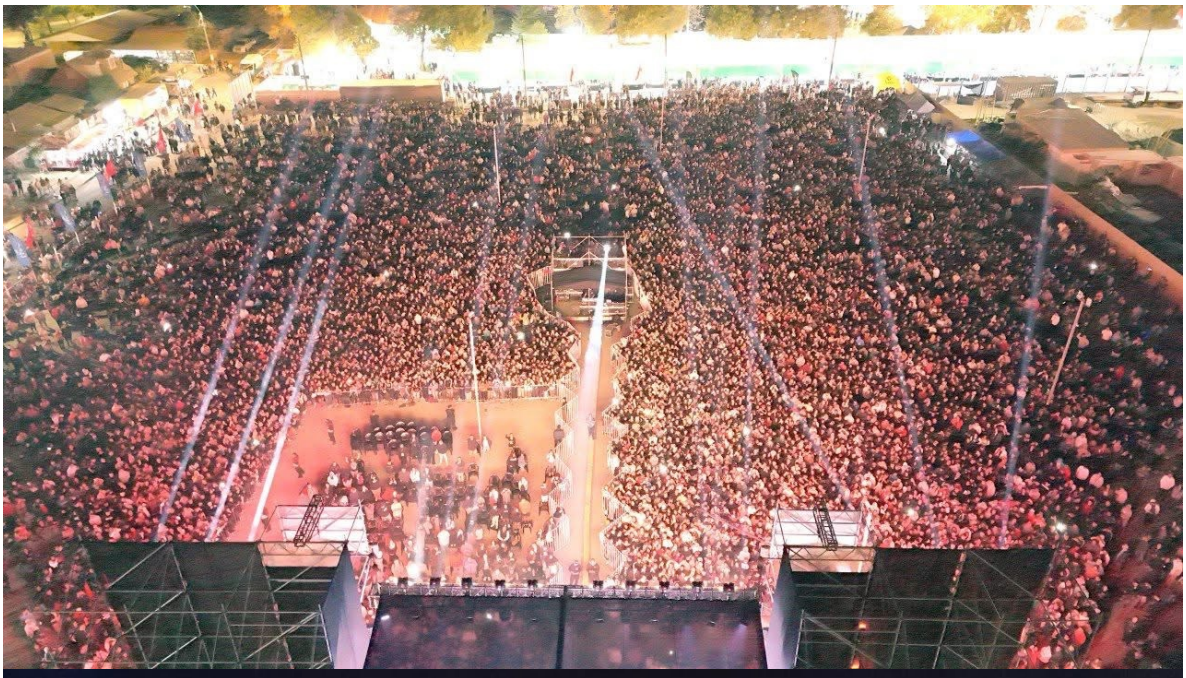













FIESTA DE LA VENDIMIA 2025

MESA COMUNAL DE CULTURA

La conformación de la Mesa Comunal de Cultura de Curicó durante el año 2025 se enmarca estratégicamente en los lineamientos centrales del Plan Municipal de Cultura (PMC) 2024–2028. La creación de esta instancia responde a la necesidad de fortalecer la Gestión cultural y articulación identificada en el PMC, al establecer un espacio de coordinación y asociatividad permanente en la comuna.

La Mesa Comunal de Cultura, aún en su fase incipiente, se concibe como un referente articulador que tiene como propósito colaborar con distintas agrupaciones culturales, artistas locales y la Corporación Cultural. De esta manera, su funcionamiento contribuye directamente a varios ejes del Plan:

Participación Ciudadana: Al integrar a diversos actores, la Mesa genera y amplía los espacios de participación artística para la comunidad, siendo un pilar clave del PMC.

Identidad y Patrimonio Local: Permite la colaboración con artistas locales y el desarrollo de iniciativas que refuercen la identidad curicana, en coherencia con los objetivos del Plan Municipal de Cultura.

Articulación y Coordinación: Aborda el desafío de fortalecer la asociatividad y la coordinación entre los agentes culturales, esencial para el desarrollo sostenible de la cultura en la comuna.

En esencia, la Mesa Comunal de Cultura es una herramienta de gobernanza que busca operativizar y dar cumplimiento a los ejes del PMC, asegurando una gestión cultural más descentralizada, participativa y con mayor alcance territorial.



FONDO MUNICIPAL PARA INICIATIVAS ARTÍSTICAS

El Fondo Municipal para Iniciativas Artísticas 2025 se ha consolidado como la herramienta de fomento cultural más relevante de la comuna, destinando un presupuesto de $50.000.000 para transformar el ecosistema creativo local. Este fondo no solo representa una inyección de recursos, sino un reconocimiento directo a la labor de nuestros creadores, permitiéndoles profesionalizar su oficio y llevar el arte a cada rincón del territorio.

La convocatoria 2025 fue un éxito rotundo en términos de participación, con un total de 144 iniciativas postuladas. Tras un riguroso proceso de selección, se adjudicaron recursos a 54 proyectos, logrando un equilibrio fundamental entre la formalidad y la gestión autogestionada:

16 organizaciones formalizadas

7 agrupaciones

31 artistas independientes

En fiel cumplimiento con el Plan Municipal de Cultura, este fondo ha roto las brechas geográficas, garantizando que el arte deje de ser un privilegio del centro urbano para convertirse en un derecho en los barrios y sectores rurales.

Arte en el Territorio: Gracias a este enfoque, la cultura llegó con fuerza a comunidades como Los Niches, Sarmiento, Santa Fe, Rauquén, Sol de Septiembre y Tutuquén, fomentando la identidad local y la apropiación de los espacios públicos por parte de los vecinos.

El impacto del fondo se vio potenciado por una gestión colaborativa estratégica. La alianza con los centros de extensión de la Universidad de Talca y la Universidad Católica del Maule permitió que obras de teatro de alta calidad fueran presentadas de manera totalmente gratuita.

Esta sinergia no solo amplió la oferta programática, sino que generó un beneficio social invaluable: el acceso universal a experiencias artísticas que enriquecen la calidad de vida, promueven la reflexión crítica y fortalecen el tejido social de nuestra comunidad.



FONDOS ADJUDICADOS

Durante 2025 el equipo de gestión de proyectos de la Corporación Cultural logró adjudicar 5 fondos de gran relevancia para la comuna, dentro de ellos el proyecto "PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y EXTENSIÓN CULTURAL PARA CURICÓ" de Cartelera para Teatros del Gobierno regional del Maule, por un total de $39.389.759, con lo que se llevó a cabo el Festival de Teatro Verano 2026 y la Cartelera Cultural Itinerante, lo que permitió tener programación artística en el Teatro Provincial y en 12 sectores rurales y de la periferia urbana de nuestra comuna.

TALLERES INTERNOS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL

Con una inversión anual de $92.357.253

Durante el año 2025, la Corporación Cultural se ha consolidado como un pilar fundamental para el desarrollo local a través de su ambiciosa oferta de talleres gratuitos. Estas iniciativas no solo representan una oportunidad de aprendizaje, sino que actúan como un motor de cohesión social y crecimiento integral para los habitantes de nuestra comuna.

Orquesta Infantil Juvenil: Con una formación de aproximadamente 50 integrantes, este elenco destaca por su carácter inclusivo y diverso, reuniendo a talentos provenientes de establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares. Esta mixtura fomenta un valioso intercambio cultural y fortalece el sentido de pertenencia desde temprana edad.

Diversidad de talleres: La oferta de talleres formativos abarca un amplio espectro artístico, permitiendo que cada ciudadano encuentre un espacio de expresión. Entre las disciplinas más concurridas se encuentran:

Área Coral y Vocal: Coro infantil juvenil, Coro Adulto y Escuela de Canto.

Artes Escénicas y Danza: Ballet Clásico y Teatro.

Formación Instrumental: Clases de Acordeón, Guitarra y Piano.

Identidad Local: Conjunto Folclórico, preservando nuestras raíces.

Con un alcance que supera los 350 beneficiarios directos, estos talleres logran una integración generacional única. Al convocar desde niños y jóvenes hasta adultos y adultos mayores, la Corporación no solo enseña técnica artística, sino que combate activamente el sedentarismo y la soledad, promoviendo la salud mental y el bienestar emocional de la comunidad.

La gratuidad de estos programas garantiza que el talento no tenga barreras económicas, democratizando el acceso a la cultura de alta calidad para todas las familias.
















CORPORACIÓN
CULTURAL
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
CURICÓ















11.19 CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO

Somos la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Curicó ·Somos Pro, un equipo de trabajo que está dedicado a apoyar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de nuestra comuna de Curicó, con enfoque en género y sustentabilidad.

Somos Pro nace al alero de la Municipalidad de Curicó. Su directorio está conformado por un grupo de personas con distintas visiones y pensamientos, cuyo

Nos mueve poder crear y apoyar nuevas estrategias, donde las personas son el centro del desarrollo económico y colaborativamente podemos impulsar mayores oportunidades para nuestra comunidad.

Nuestra misión es transformar a la ciudad de Curicó en un polo de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico con énfasis en su capital humano.

Nuestro objetivo es trabajar de manera articulada y colaborativa en el desarrollo de distintos sectores económicos de nuestra comuna, queremos potenciar nuevas ideas y proyectar sostenibilidad, comprometidos con la calidad de vida de las personas y responsables de apoyar el potencial innovador.

Este 2025 establecimos los siguientes convenios estratégicos para realización de actividades en beneficio de la comunidad emprendedora de la ciudad.

Convenio junto a Universidad Católica del Maule

La Facultad de Ciencias Sociales y Económicas junto a la carrera de Auditoría y Contabilidad y Somos Pro establecen este convenio con el objetivo de lanzar la clínica tributaria, brindando soluciones efectivas y asesoría experta a emprendedores en asuntos tributarios, servicio de impuestos internos y formalización.


UCM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE
www.ucm.cl


UCM

Nada Nos Detiene

Convenio junto a G100, la organización Nada Nos Detiene y Universidad de Talca para la realización del campeonato de emprendedores, el cual busca emprendedores destacados.

Brindando apoyo integral a los emprendedores a través de un proceso formativo que incluye talleres y mentorías empresariales, diseñados para fortalecer sus negocios y capacidades.

Uno de los objetivos principales del campeonato es dar visibilidad a los emprendedores. Para lograrlo, se produce y difunde material audiovisual en diversas plataformas, lo que ayuda a promover sus negocios y atraer nuevas oportunidades.

Esta actividad contó con una participación:

Emprendedores inscritos: 360 emprendimientos.

Finalistas:

- Politik
- Restore & Clean
- DISIDENTE PANADERIA
- Centro EquiVida
- Vibralma
- Cacao Taller
- Iaras by EDB

Ganadores:

1° lugar: Verbena kombucha

2° lugar: Academia Vortice

3° lugar: TOTALWOOD









SOMOS WORK

Este recinto fue habilitado para crear un espacio de trabajo y esparcimiento para la comunidad, siendo utilizado para llevar a cabo diferentes actividades, capacitaciones y talleres como:

- Clínica Tributaria nacida del convenio con Universidad Católica del Maule, la cual se realiza desde el mes de abril a fines de noviembre, logrando atender un aproximado de 200 emprendedores, obteniendo soluciones efectivas a sus dudas tributarias, además de asesoría experta de mano de Académicos de la Universidad.



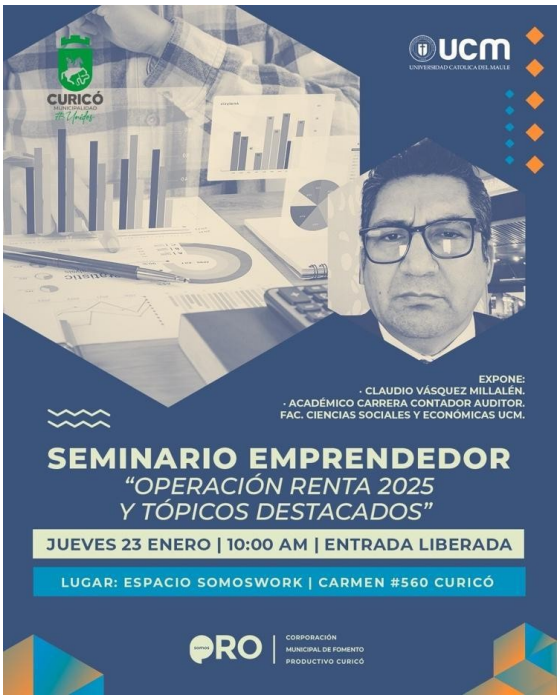


- Capacitaciones de Sercotec sobre Capital Abeja y Programa Crece, debido a la alta cantidad de postulantes a los programas de Sercotec, es que se habilita nuestro espacio Somos Work para guiar a los/ las postulantes en su proceso.





- La comunidad emprendedora expresó la necesidad de entender la operación renta y poder capacitarse en este ámbito, es por ello que se realiza el seminario Declaración de IVA. Actividad de la mano de Clínica Tributaria a través del Académico de la facultad de Ciencias sociales y Económicas de la Universidad Católica del Maule.


ucm
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE
CURICÓ
EXPONE:
- CLAUDIO VÁSQUEZ MILLALÉN.
- ACADÉMICO CARRERA CONTADOR AUDITOR.
FAC. CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS UCM.
SEMINARIO EMPRENDEDOR
"OPERACIÓN RENTA 2025
Y TÓPICOS DESTACADOS"
JUEVES 23 ENERO | 10:00 AM | ENTRADA LIBERADA
LUGAR: ESPACIO SOMOSWORK | CARMEN #560 CURICÓ
CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE FOMENTO
PRODUCTIVO CURICÓ



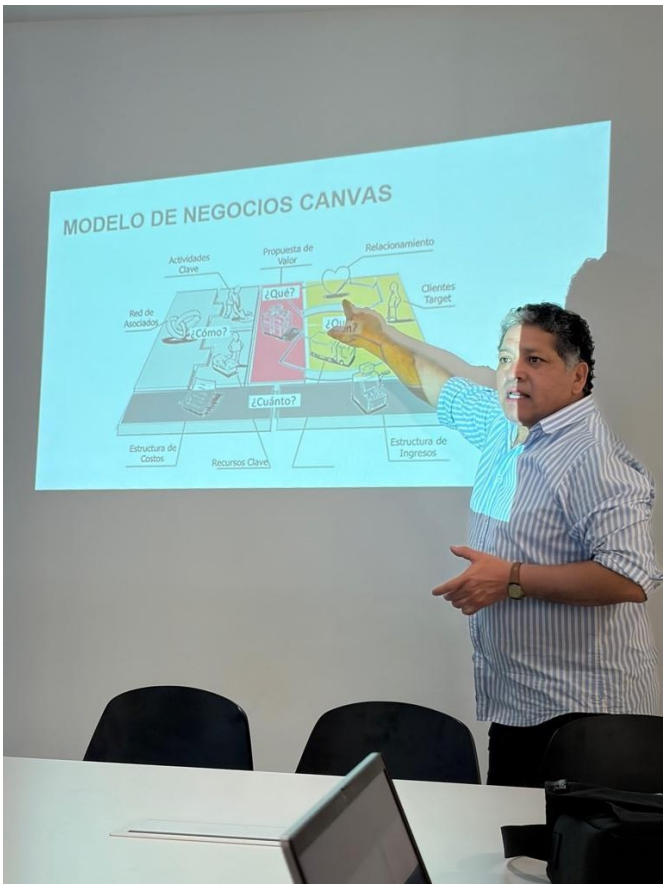
- Cumpliendo con su objetivo es que la Corporación colabora para la realización de un Networking junto a Río Sur Consultores, actividad para fortalecer el ecosistema de emprendedores de la comuna, en esta instancia los emprendedores participantes tuvieron una ronda de 3 min para conocer los emprendimientos de cada uno e intercambiar contactos y así lograr futuras colaboraciones.

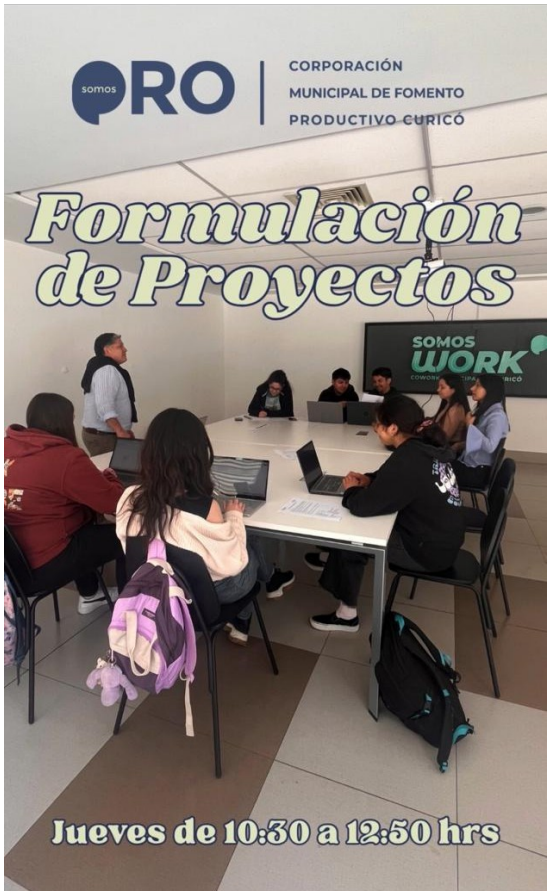




- Cumpliendo con la misión de transformar la ciudad de Curicó en un polo de innovación y emprendimiento, es que nace el taller de Formulación de Proyectos, llevado a cabo por profesores de la Universidad Católica del Maule.

Este taller busca que futuros emprendedores tomen sus ideas y formulen un proyecto para así crear un emprendimiento, y luego, presentarlo en distintos programas de capital.





PROYECTOS CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO

CLÍNICA ODONTOLÓGICA MUNICIPAL SOMOS DENT

En el año 2022, el directorio de la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Curicó en unanimidad dio el vamos a desarrollar uno de los proyectos HITO en los que ha trabajado Somos Pro y que, sin duda, genera un impacto positivo en la comunidad.

El día 26 de enero de 2023 se realiza la gran inauguración de las dependencias de la primera Clínica Odontológica Municipal de Curicó ubicada en Chacabuco #760, la cual cuenta con 450 m² en infraestructura e implementación de última tecnología.

La misión de este proyecto es entregar bienestar y cuidado de la salud bucal de la comunidad tanto de Curicó como alrededores, contando con más de 10 especialidades de las cuales 3 se añadieron durante el año 2025, 22 profesionales y 9 tons.

Es por ello que siguiendo su objetivo el valor de los tratamientos y prestaciones es hasta un 30% en promedio más económicos que en el mercado.

ATENCIONES:

Pacientes a la fecha: 16.211 Prestaciones efectuadas: 45.000

Siguiendo la misma línea es que en 2025 se establecen los siguientes convenios e hitos:

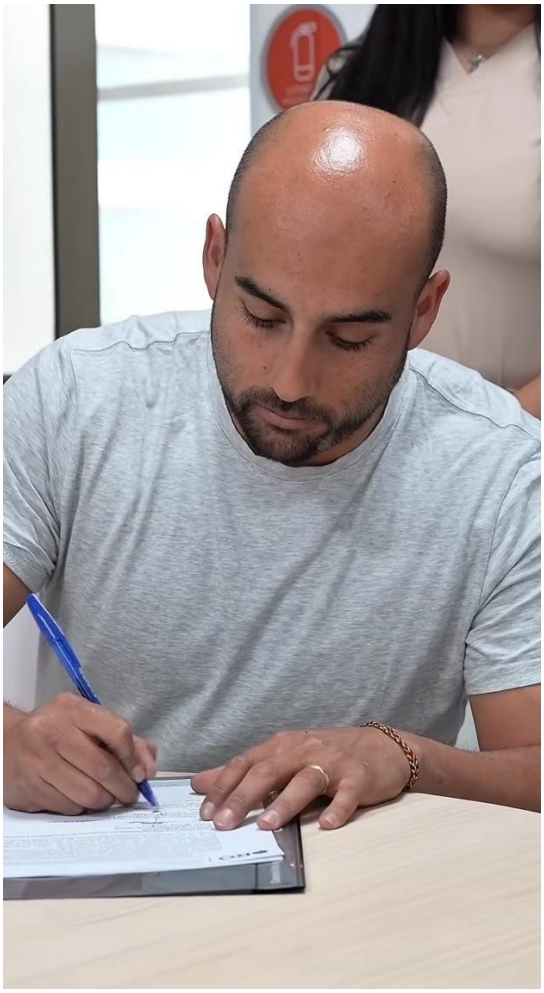
- Convenio con ACHS, el cual amplía la cobertura de prestaciones odontológicas para afiliados, facilitando el acceso a tratamientos preventivos y restauraciones.


SOMOS
DENT


SOMOS
DENT

●Convenio junto a Farmacia Cruz de Oro, el cual permite a los pacientes de Somos Dent acceder a descuentos directos en medicamentos y suministros relacionados con procedimientos dentales.





● Reducción significativa del valor de implantes dentales a $599.990 beneficiando pacientes de diversos estratos socioeconómicos.



● Incorporación de la especialidad Trastornos Temporomandibulares (TTM) junto a equipo especializado en diagnóstico y tratamiento de patologías articulares y musculares.



● Nueva especialidad de Armonización Orofacial, el cual ofrece procedimientos estéticos integrales mejorando la funcionalidad y estética facial.



● Implementación de tratamientos bajo sedación con óxido nitroso, elevando los estándares de comodidad y seguridad para pacientes con ansiedad.



ÁREAS VERDES

El proyecto de servicio de provisión de personal para la Mantención de las áreas verdes de la comuna de Curicó fue adjudicado bajo el decreto N°3961 con fecha 30.11.2022, por la Corporación Municipal de Fomento Productivo · Somos Pro, oficina ubicada en Argomedo #753 Curicó. Esta Licitación cuenta con una duración total de cuatro años, a partir de 01.01.2023, contando con un costo mensual de $249.761.930.

La misión de este proyecto es realizar la mantención de una superficie total de

1.355.222 m² de áreas verdes distribuidas entre área urbana y rural de la comuna, velando por el buen estado del césped, vegetación y elementos que componen la superficie mencionada.

Dentro del periodo 2025 Somos Pro ejecuta con éxito la administración de personal destinado a la mantención de las áreas verdes de la comuna cumpliendo con la

dotación solicitada en licitación, contratando al personal idóneo y calificado para la diversidad de rubros que el servicio considera, dando especial cuidado y mantención a las áreas emblemáticas de la ciudad como Alameda Manso de Velazco, Plaza de Armas, cerro Carlos Condell y plaza Luis Cruz Martínez en días domingos y festivos.

El proyecto cuenta con un total de 310 colaboradores, su labor principal es velar por el buen estado de cada una de las áreas verdes, considerando la mantención, reposición, reparación, conservación y el funcionamiento de los elementos que componen la totalidad de superficies de la comuna.

Total, superficie m2	1.355.222
Total, dotación del personal	310
Equipo áreas verdes	250
Operador de equipo	29
Equipo infraestructura	24
Equipo administrativo	7

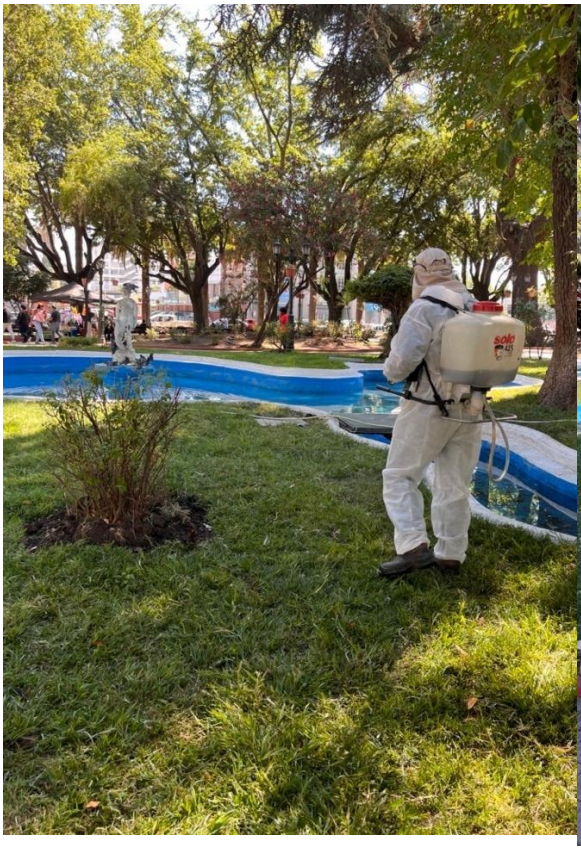
De igual manera La Corporación Municipal de Fomento Productivo de Curicó ·Somos Pro a lo largo de los años de Licitación ha dado respuesta de manera óptima a las solicitudes de dotación de personal para festividades tradicionales de la ciudad, ejecutando la labor de mantención y limpieza en actividades como Vendimia, Chilenidad, Caldos y Cazuelas, Fiesta de la Cerveza y variadas ferias de emprendedores.

El enfoque principal de la implementación de este proyecto por parte de Somos Pro es invertir en acciones relevantes para el mejoramiento del medio ambiente de la comuna, es por ello que en febrero de 2025 se realiza la compra de 1.000mts de pasto en rollo, el cual es plantado en la Plaza de Armas de Curicó. El costo aproximado de esta acción es de $3.984.120 aprox.

A su vez, con la finalidad de entregar una correcta implementación a los colaboradores y colaboradoras, se realiza la entrega de uniformes dos veces al

año, acorde a la estación (invierno-verano) junto a elementos de protección personal.

MANTENCIÓN PLAZA DE ARMAS DE CURICÓ





ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



IMPLEMENTACIÓN DE PASTO EN ROLLO FEBRERO 2025

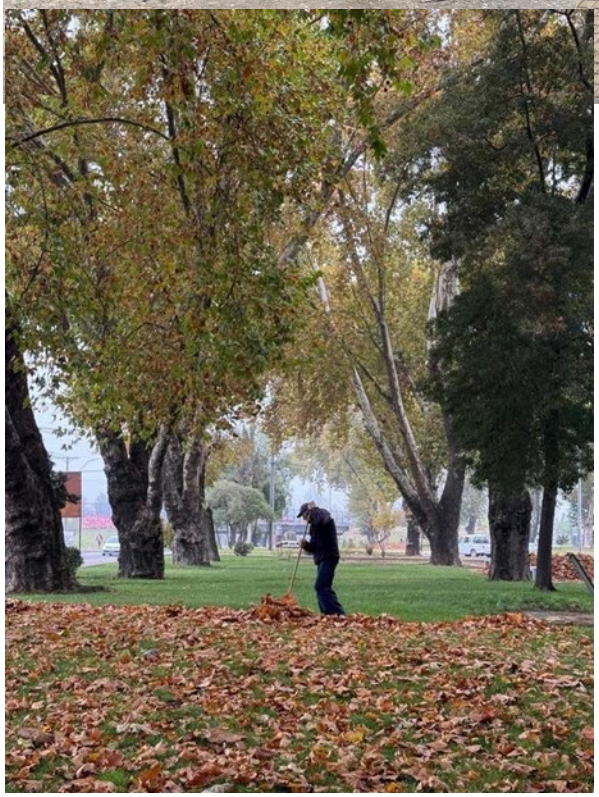




MANTENCIÓN DE CERRO CONDEL Y ALAMEDA MANSO DE VELASCO









AUXILIARES

El proyecto de Servicio de provisión de personal auxiliar de aseo y limpieza de la Municipalidad de Curicó fue adjudicado bajo el decreto N°3971 con fecha 02.12.2022 por la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Curicó ·Somos Pro, oficina ubicada en Argomedo #753 Curicó.

Esta Licitación tiene una duración de 48 meses a partir de la fecha 01.01.2023 con un costo mensual de $62.918.849.

La misión de este proyecto es prestar servicios necesarios para mantener el aseo y limpieza en distintas dependencias u oficinas de La Municipalidad de Curicó.

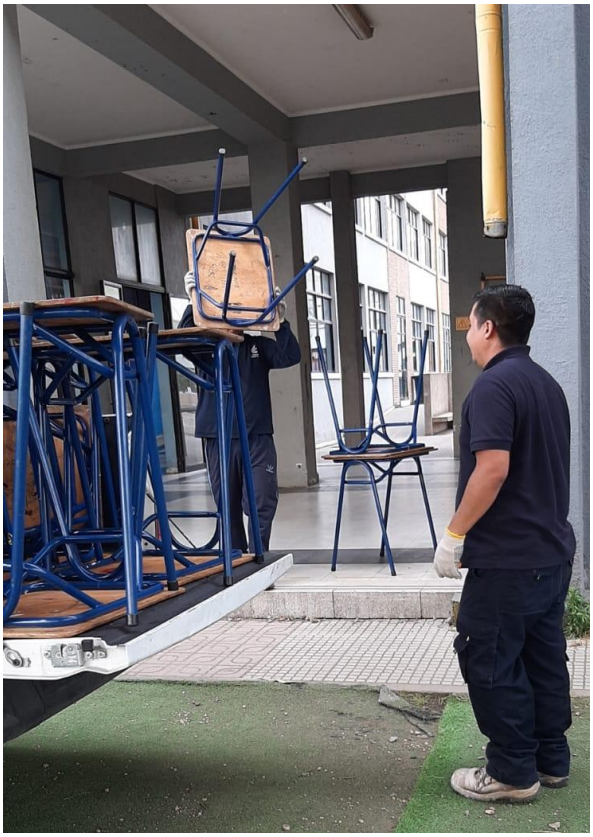
El personal actualmente se distribuye de la siguiente manera:

- Gestión de Personas: 1.
- 1er J.P.L: 1.
- 2do J.P.L: 1.
- Alcaldía: 1.
- Secretaría: 2.
- Secplac: 2.
- D.OM: 1.
- Control Interno: 1.
- Medio Ambiente: 3.
- D.A.F: 4.
- Dirección Jurídica: 1.
- DIDECO: 35.
- Dirección de Tránsito: 1.
- Seguridad Pública: 1. Servicios Operativos: 15.

Al igual que el proyecto áreas verdes el personal auxiliar son parte de la respuesta óptima a las solicitudes de dotación de personal para festividades tradicionales de la ciudad, ejecutando la labor de mantención y limpieza en actividades como

Vendimia, Chilenidad, Caldos y Cazuelas, Fiesta de la Cerveza y variadas ferias de emprendedores.








LUIS CRUZ

